



UGT



BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

Precio : 0,50 Frs

Teléfono : 22-48-97

El Franquismo, enemigo del pueblo

El Informe definitivo del Grupo de Estudio de la O.I.T., que ha estado en España del 7 al 30 de marzo de este año, es una confirmación más de que las denuncias presentadas por la C.I.O.S.L. a la Organización Internacional del Trabajo, contra el régimen franquista son verídicas pues, no hay «liberalización» del Régimen ni modificación esencial respecto de los derechos ciudadanos, ni de los fundamentales del mundo del trabajo proclamados universalmente en la Déclaración de Filadelfia, en 1944 que constituye parte integrante de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), donde se dice «la libertad de expresión y de asociación es esencial para el progreso constante».

La U.G.T. parte de esta base fundamental de la Declaración de Filadelfia para mantener su acción denunciadora de la falsedad de cuanto se afirma por los franquistas y sus defensores, de que España ha entrado en una etapa de «liberalización» y que respeta la constitución de la O.I.T. y los Convenios de la misma.

Todo ello es falso, el franquismo sigue negando la libertad sindical encarcelando a los trabajadores que intentan reunirse con sus compañeros para tratar de sus reivindicaciones: derechos de asociación, reunión o de huelga, que que siguen prohibidos y perseguidos con saña en España, y las recientes demostraciones de esta triste e indignante realidad nos la ofrecen los procesos que vienen celebrándose en Madrid ante el Tribunal de Orden Público.

Este Tribunal de excepción está pronunciando sentencias contra honrados trabajadores que son condenados a ir a la cárcel meses y años y que al recobrar la libertad se encuentran sin trabajo por no ser admitidos en las empresas en que trabajaban.

Nuestros compañeros presos y condenados de Asturias, Guipúzcoa, Vizcaya y Santander —entre los cuales hay tres mujeres— son el testimonio vivo y actual de la conducta del régimen franquista con los trabajadores.

Esa conducta del franquismo continúa, porque es la suya de siempre y ahí está ya actualmente el nuevo engendro que llaman la Ley Sindical que no es otra cosa que el mantenimiento, cambiando solamente algunas palabras que no modifican nada de lo fundamental, de las disposiciones legales de carácter social del franquismo.

El Fuero del Trabajo promulgado en marzo de 1938 con sus 16 declaraciones, sigue siendo la ley constitucional del franquismo en materia social, y la «nueva» Ley Sindical está perfectamente adaptada a la esencia del régimen: inquisitorial, antidemocrático y enemigo de las libertades establecidas en la Carta de la Organización de Naciones Unidas.

Solís Ruiz, jerifalte franquista, Ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos en un banquete con los periodistas celebrado en Madrid el día 3 de octubre ha tenido la osadía de declarar: «**Estamos dispuestos a dialogar con cualquier sindicalismo**». Esas palabras no son otra cosa que una prueba más del cinismo característico de los jerifaltes franquistas, pues sabe bien que ninguna organización sindical democrática española acepta dialogar con un régimen que continúa la persecución implacable de los trabajadores y en general de todos cuantos no se doblegan a ser esclavos o siervos del franquismo.

La U.G.T. no tiene nada que dialogar con el régimen franquista que tiene atada de pies y manos a la clase obrera y persigue con saña cruel y odio caínita a cuantos pretenden defender sus derechos a organizarse para ser dueños de sí mismos.

La U.G.T. que continúa siendo vanguardia del sindicalismo democrático de España, que tiene un impresionante número de militantes fusilados y muertos en prisión o fuera ya de la cárcel, pero víctimas de los sufrimientos que les hizo padecer el franquismo desprecia esa cínica «invitación» al diálogo de Solís Ruiz.

La U.G.T. está segura de que tampoco aceptarán ese «diálogo» al que invita Solís, ninguna organización ni tampoco ningún militante sindicalista auténtico, y que lo mismo que la U.G.T. rechazarán tan insultante invitación.

La C.I.O.S.L. ha hecho el 17 del pasado mes de septiembre una declaración terminante y clara, al referirse al Informe definitivo del Grupo de Estudio de la O.I.T. sobre España, declaración que viene ahora como anillo al dedo de respuesta a Solís cuya invitación al «diálogo» no merece otra cosa que el desprecio.

El movimiento sindical democrático de España cuenta con la solidaridad unánime constante y entusiasta de la C.I.O.S.L. y de todas las organizaciones de la misma, lo mismo las potentes Federaciones Internacionales de Industria y ahí están entre otras la F.I.T.I.M., la F.I.T.E.M., la I.C.T.T., la F.I.M. y todas las demás, y también están las Centrales nacionales de industria de toda la Europa democrática. Todas estas organizaciones hermanas de la U.G.T. están al lado de los demócratas y del pueblo trabajador en su lucha por lograr la reinstauración en España de las libertades ciudadanas inscritas en la carta de la O.N.U y de los derechos sindicales que establece la Declaración de la O.I.T. de 1944 en Filadelfia.

Esas libertades son la base de la paz de la convivencia y del progreso económico, social y político en España, por las cuales luchan la U.G.T. y todos los demócratas de España.

4'p4432

Ayuda a S.D.E. :

Un amigo: 20,00; Pedro Mur y Candido Ruiz, del Cher: 10,00; Sección local, de Rabat (Marruecos): 9,00; Luis Duque, de Rouen (Seine Maritime): 6,75; Vicente Prats, de Vercheny (Drome): 5,00.

Total del mes: 50,75 francos.

Ayuda al Boletín :

Pierre Reymond, de Neufchatel (Suiza): 10,00; Compañero Carreño, de Marseille (Bouches du Rhône): 10,00; Manuel Vergara, de Nevers (Nièvre): 10,00; Luis Duque, de Rouen (Seine Maritime): 6,75; Juan Torres, de Fleurance (Gers): 5,00; Francisco Rodriguez, de Rouen (Seine Maritime): 5,00; Jan Sasia, de Lectoure (Gers): 4,00; Antonio Sosa, de La Chaux de Fonds (Suiza): 1,80.

Total del mes: 52,55 francos.

Ayuda a España :

Grupo Departamental del Cher: Candido Ruiz: 20,00; Jose Piñol y Pedro Mur a 10,00; Juan Ruiz: 640; Jesús Perez, Nicasio Aceituno y Antonio Toro a 5,00; Amigos y simpatizantes: 150,00, 211,40; Amigos y simpatizantes de Marseille (Bouches-du-Rhône): 150,00; Amigos y simpatizantes de Casablanca (Marruecos): 150,00; Amigos y simpatizantes de Brive (Corrèze): 150,00; Amigos y simpatizantes de Gap (Haute-Alpes): 150,00; Grupo Departamental de Nièvre: De sus fondos 100,00; Compañeros Olmo y Vergara a 10,00, 120,00; Amigos y simpatizantes, de Rouen (Seine-Maritime): 110,00; Compañeros de Nantes (Loire-Atlantique): 100,00; Compañeros de Hendaye (Basses-Pyrénées): 95,00.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 61,50; Voluntarias: 20,00, 81,50; Sección Local, de La Grand Combe (Gard): Un amigo: 50,00; Cuotas voluntarias 10,00; Cuotas suple-

mentarias: 7,15, 67,15; Amigos y simpatizantes, de Pamiers (Ariège): 54,00; Sección Local, de Tunes: Manuel Pedreiro: 9,00; P. Nuñez y Luis Rojo a 7,50; J. Tembros e Isidoro Perez, a 6,00; José Dacal y José Zayas a 3,00; Angel Dominguez: 4,50, 46,50; Sección Local, de Saint Henri (Bouches-du-Rhône: Cuotas suplementarias): 27,90; Amigos y simpatizantes 18,00, 45,90; Compañeros de Castres (Tarn): 36,00; Compañeros de Lyon (Rhône): 36,00; Amigos y simpatizantes de Aurillac (Cantal): 32,00 Sección Local, de Bayonne (Basses-Pyrénées) : Cuotas suplementarias: 24,40; Sección Local, de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias: 22,40; Leandro Gonzalez, de La Ciotat (Bouches-du-Rhône): 20,00.

Juan Torres, de Fleurance (Gers): 10,00; Amigos de Bègles (Gironde): 10,00; Manuel Enjuto, de Toulouse: 10,00; Vicente Gonzalez, de Le Reve (Bouches-du-Rhône): 10,00; Juan Sasia, de Lectoure (Gers): 8,00; Mateo Hormacchevarría, de Nice: 6,00; Antonio Gómez Serrano, de Toulouse: 5,10.

Total del mes: 1.761,35 francos.

interior – interior – interior – interior – int

FEDERACIÓN SIDERO-METALÚRGICA ESPAÑOLA

A los trabajadores del metal

Estimados compañeros :

Consideramos un deber dirigimos a vosotros en éstos momentos de crisis. No pretendemos referirnos a los orígenes de ella, demasiado complejo, sino a sus consecuencias para nosotros. La primera de ellas es la organización de las empresas bajo la fórmula cuartelaria del « ordeno y mando ».

Desde hace años es grave delito en España la más hermosa virtud humana: la solidaridad. Unirse los obreros para defender ellos mismos sus derechos (ya que no lo hace el Nacional-Sindicalismo) se castiga como crimen por Tribunales especiales. Sobre todo si se asocian para conseguir una vida mejor a costa de su trabajo. Así llegamos a la conclusión de que toda la sofística del filisteo no puede ocultar que lo que él denomina cuestión social no es otra cosa que lo que todos conocemos por lucha de clases. Es decir, la lucha universal entre explotadores y explotados.

Hace muchos años los mismos obreros crearon el instrumento para defenderse en esa lucha. Y los del metal no podían ser la única excepción. Así nacieron los Sindicatos metalúrgicos de la U.G.T., actualmente adheridos a la Federación del Metal y a la poderosa Confederación Internacional Sindical (C.I.O.S.L.), con los mismos derechos que los obreros del mundo libre. Pero actualmente, la inmensa mayoría de los metalúrgicos españoles, maniatados y amordazados durante años por el Sindicato Vertical anti obrero, son el complemento de una máquina, arreados por la manecilla de un reloj implacable que los convierte en esclavos.

De ahí proviene el fraude legalizado, el robo manifiesto, el pillaje administrativo, los despidos de obreros en masa, con o sin expediente de crisis; el trabajo por horas sin derechos, la competencia de los obreros entre sí a causa de su desorganización, la creciente exigencia de las empresas, las múltiples humillaciones de que somos víctimas diariamente, la anomalía inexplicable de que el Montepío Laboral más rico de España pague a sus jubilados las pensiones más mezquinas. Nadie nos defiende ni nos representa en ninguna parte ni se nos permite que lo hagamos nosotros solidariamente.

Por eso consideramos un deber dirigiros ésta Carta Abierta exhortándoos a que constituyais en cada empresa grupos solidarios de resistencia, que unidos por medio de delegados con otros grupos de trabajadores, empleados y técnicos de distintas empresas, engroséis en las filas de los sindicatos afiliados a la C.I.O.S.L. De éste modo podrá equilibrarse, con la unión de los que trabajan, la lucha entre explotadores y explotados.

No estamos solos, compañeros metalúrgicos. Detrás de nosotros hay millones de sindicalistas en el mundo libre que nos brindan su solidaridad y admiración porque durante años, en la clandestinidad y en el exilio, millares de ugetistas españoles mantenemos viva la conciencia de clases y nos dá fuerzas para luchar solidariamente por la emancipación de todos.

Trabajadores del metal: Ayudadnos en ésta tarea y ayudaros a vosotros mismos ingresando en nuestros sindicatos, constituidos y dirigidos por vosotros mismos de abajo arriba. Millones de metalúrgicos y de trabajadores del mundo libre os recibirán con los brazos abiertos.

Fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

LA FEDERACION NACIONAL SIDERO-METALURGICA
U.G.T.

LOS COMITES DE FABRICA

La acción obrera en Vizcaya está exigiendo una unificación de fuerzas y por esta razón los distintos grupos políticos y sindicales manejan con harta frecuencia, en los escritos dirigidos a los trabajadores, el término UNIDAD, pretendiendo un frente común que lleve a una labor conjuntada para la consecución de las aspiraciones de la clase trabajadora.

La U.G.T., sin abundar tanto como otras Organizaciones en las llamadas a esta UNIDAD, pero consciente de la necesidad de entendimiento entre las distintas fuerzas existentes, ha intentado dar una respuesta a esta exigencia a través de los COMITES DE FABRICAS. El planteamiento de estos COMITES y su puesta a punto ha promovido una serie de concepciones sobre los mismos, así como una variedad de posturas por parte de los movimientos clandestinos, por lo que con vistas al futuro y en prevención de posibles tergiversaciones, la U.G.T. ha creído necesario exponer y archivar un informe de su concepción respecto de los citados COMITES y de los acontecimientos que con este motivo se han desarrollado.

Razón de la creación de los comités de fábrica

Es muy emotivo proclamar la UNIDAD, pero el sentido práctico que se deriva de la experiencia dice que no es tan emotivo salvar las diferencias que hoy separan a algunas organizaciones. La distinta concepción de los medios y la aplicación de los mismos crea obstáculos entre las fuerzas opositoras, por el momento difíciles de salvar. Decimos difíciles, no imposibles.

Por otra parte, todos sabemos que las últimas elecciones sindicales se significaron, sobre todo, por la división de criterio en cuanto a integrarse o no en el Sindicato Vertical por las ventajas y dificultades que suponía el trabajo dentro o fuera del mismo. Esto ha supuesto que en innumerables Empresas la representatividad de Enlaces y Jurados haya sido escasa y en otras muy relativa, ya que muchos de ellos fueron elegidos con un mínimo de votos, dada la fuerte abstención por un gran porcentaje de trabajadores.

Estas y algunas otras razones, en contraposición con las ventajas que nosotros vemos en los COMITES DE FABRICA, fueron las que nos movieron a la creación de los mismos.

Ventajas de los comités de fábrica

- Sirven de criba a las organizaciones y les proporciona el exacto valor de sus hombres en la base, allá donde la acción obrera no debe descuidarse en ningún momento.
- Se supera el problema de la falta de representatividad creada por la variedad de criterios en cuanto a la integración o no en el Sindicato oficial.
- Este órgano, tan representativo como los demás, puede suplir la carencia de un auténtico Sindicato y su creación y actividad es una clara protesta ante la ineficacia del actual sindicato vertical.
- Superar el problema de la falta de UNIDAD orgánica, ya que todos los hombres que lo deseen pueden integrarse en ellos cualquiera que sea su ideología política o sindical, con el único requisito, he ahí la esencia democrática que los alienta, de ser elegidos por sus compañeros de trabajo.

Historia de los comités de fábrica

En junio de 1968, en la S.E. de Construcción Naval y su Comité sufrió las primeras consecuencias ante la autoridad

gubernativa y judicial, con una multa que supone, a sus 15 componentes, un mes de prisión impuesta por la primera y el procesamiento por la jurisdicción especial del Juzgado de Orden Público, dictado por la segunda. Todo ello por el hecho de realizar una serie de acciones en protesta por la falta de respuesta a unas peticiones formuladas por los obreros de aquella empresa. A pesar de este inicial percance, los COMITES siguen creándose, iniciándose los contactos a plano provincial. De ellos nacen afanes comunes, porque comunes nos son la explotación y la falta de libertad sindical y política.

Se dirigen cuestionarios a los trabajadores pidiendo criterio sobre reivindicaciones a plano de empresa, sobre contratos de trabajo que unifiquen la percepción salarial en idénticas categorías profesionales, se les consultó que si llegada la negociación el cauce sindical fuera el más adecuado contestaron negativamente. De tales encuestas se hacen los consiguientes resúmenes, armonizándolos por su similitud o analogía, e impartiendo las consignas para que se observe un criterio, lo más coherente, en talleres y fábricas.

Queremos creer que, como consecuencia de esta serie de acciones y las que con carácter nacional se proyectaron para el 31 de enero en protesta contra la Ley Sindical (hoy, 4 de septiembre declarada secreto oficial por el Ministro-Secretario y Jefe nacional de Sindicatos Sr. Solís) elaborada a espaldas de los trabajadores y en demanda de Sindicatos libres, unida a las llevadas a cabo por los estudiantes, se decretó el estado de excepción en España. Esto supone la detención de 150 trabajadores que no es óbice para que, llegada la fecha y la hora señalada, la huelga se declarase en las tres empresas mayores de Vizcaya. La U.G.T. paga su tributo con la reclusión de 40 de sus afiliados, acusada de ser iniciadora del conflicto. Al cesar el estado de excepción van recobrando la libertad los que por tal motivo, preventivamente, fueron detenidos, excepto los ugetistas. Transcurridos algunos meses el Juzgado de Orden Público, a cuya disposición se hallan procesados, va, a intervalos, poniendo en libertad a una veintena de ellos no sin exigir fianzas fuertes para economías débiles como la de los afectados por la «gracia». El pasado mes de Julio concedieron a otro la libertad provisional con la consabida fianza, habiéndose denegado, con sádico refinamiento, la de los 17 hombres que aún quedan en la cárcel de Basauri (Vizcaya) en espera de la sentencia a que en su día pueda condenarles el T. de O.P. y cuya sentencia llevan esperando ya siete meses. Otros tres han sido juzgados y hoy cumplen, en la prisión de Carabanchel, la condena de un año, pena impuesta por el citado tribunal.

Esto es lo que reporta en este país la defensa de la libertad y quisiéramos llamar la atención del mundo libre, de las Internacionales, de las Federaciones de Industria, de todos quienes se reclaman amantes de los derechos humanos, para que se dirijan, por el medio más eficaz a su alcance, con objeto de que hagan patente su firme, decidida y continuada protesta cerca del gobierno español, reclamando la libertad de los presos que no han cometido otro delito que el de querer ser libres.

La reestructuración del sector Textil-Algodonero

Cuando a los obreros se nos habla de reestructurar una industria, nos invade un sentimiento de ansiedad o incompreensión ante lo que pueda suceder. Nos enseña la experiencia que la palabra «reestructuración» equivale a «despidos», y en nuestro país a «despidos oficiales».

La fatalidad a la que nos hemos acostumbrado, se traduce en considerar fácilmente la situación como inevitable, sin pararnos siquiera a medir nuestra fuerza con la de quienes han decidido la medida reestructural.

No es cuestión de negar la necesidad de organizar las empresas, para que con ello se proporcione el adecuado beneficio a los que dependen de ellas y en suma a la Sociedad misma. No se trata de impedir el cambio que las nuevas formas de vida imponen a las empresas y a nosotros mismos. El problema consiste sencillamente en el hecho de que no debe ser preciso recurrir al despido para solucionar esos problemas.

¿Que cómo es ello posible? Veamos:

Se habla de la crisis del sector algodonero, por ejemplo, desde 1950. Desde entonces no se ha adoptado ninguna política eficaz para todos en este sentido. En su época floreciente, los industriales catalanes gastaban su dinero en chalets, propiedades y «queridas». Hoy lo gastan en comprar terrenos. Queremos indicar con ello, que todas esas llamadas «crisis», se han podido preveer y se han previsto con mucha antelación. Con la suficiente como para rectificar el sector sin necesidad de recurrir al despido. Pero si el dueño de la fábrica, o su director, no lo ha querido ver así, lo lógico es que cargue con las consecuen-

cias de igual forma que cargaba con los astronómicos beneficios, cuando las cosas iban bien.

A pesar de lo simple que esto resulta para el buen entendedor, resulta que el buen sentido no impera y acaso por aquello de que «España es diferente», ha decidido el gobierno ponerse del lado de quien menos razón tiene; aunque aceptamos eso de que, al fin y al cabo, ayuda a los suyos.

Es así que a finales de 1967, los industriales algodoneros, con la aprobación de la Sección Social —sin que se enteraran los obreros textiles—, presentaron al Gobierno una «Propuesta de actualización del Plan de reestructuración de la Industria textil-algodonera», que ha sido discutida y aprobada por una comisión de representantes de varios Ministerios.

Según la propuesta se trata de eliminar 30 000 usos de hilar y 5 000 telares, representando ello, el despido de unos 22.000 obreros.

Lo apuntado son los datos de la propuesta, a excepción del número de obreros, que oficialmente se cifra en 13.000. Pero cualquiera que conozca el ramo, sabe muy bien que, a pesar de que un obrero u obrera pueda llevar varias máquinas, se trata de eliminar a los que llevan una y esos son la mayoría en las industrias pequeñas.

De 35.668 empresas textiles, 25.400 tienen menos de cinco obreros. Empresas no mayores de 50 trabajadores reúnen 241.398 hombres (1968). El caso es que, se mire como se mire, se trata de eliminar a las pequeñas empresas, cualquiera sea su actividad dentro del sector, y esto representa cientos de miles de personas. Tengamos por otra parte presente, que sólo Barcelona reúne 264.487 obreros textiles.

Es evidente que una gran parte de estas empresas son de «confección» y que por tanto podrán todavía seguir trabajando durante mucho tiempo. Pero el fondo del problema persiste y a su exposición vamos.

La falta de un sindicalismo eficaz, se traduce en la ignorancia de estos problemas y en la falta de adecuada respuesta a los mismos. Al obrero textil que más le afecta esa situación, se le imposibilita la protesta, al ser ésta el pretexto que la empresa busca para su fácil despido sin indemnización. La C.N.S. presta sus oídos a la «patronal» y la «Sección Social» asiente, dando su autorización legal, sin consultar a sus teóricos asociados.

¿Y los despidos?. La verdad es que poco preocupan al Gobierno. Como la mayoría son mujeres, bastará un plazo prudencial para declararlas dedicadas a «sus labores», y así, de forma tan sencilla, se eludirá la molestia de tener que falsear las estadísticas de paro.

¿Qué respuesta cabe a esto?. La cruda realidad sólo admite una. Téngase presente que la represión de los obreros será gradual en la mayoría de los casos. El empresario recurrirá al jubileo prematuro y al despido por pequeñas faltas. Cuando eso suceda será el primer paso y entonces deberán considerar todos los compañeros, que el siguiente puede ser cada uno de ellos en particular. Sólo cabrá entonces, la protesta unánime y sin descanso... Pero, para preparar esa acción inevitable, hace falta la unión de todos los trabajadores. Es vuestra misión, compañeros: organizarse.

Instantánea

¡ POR FIN PARIO PAULA !

Aun débil por la fiebre del sobrepeso (la prensa del movimiento habló de «gripe»), tras un engorroso embarazo de más de dos años, coronado con un parto difícil, con cesárea, Solís ha podido presentar por fin a su recién nacida criatura. Envuelta en los pañales de la censura de prensa y la represión policíaca, bien arropada en mentiras y tergiversaciones, la «Ley Sindical» será llevada a cristianar a las «Cortes». Sus padrinos PUEBLO y ARRIBA vigilan solícitos que el vientecillo de la verdad no le dé en la cara a la tierna recién nacida. Pues la «criaturita» que Solís ha parido es tan enclenque que al menor soplo de libertad se irá al limbo de las ideas puras. Solís se tonifica entretanto con el sopicaldo de los bobos que le apoyan, (una sopa boba preparada en Suiza, ha sido despreciada por Solís, que no gusta de los productos «extranjeros»), adulando, de pasada, al general Iniesta Cano de Madrid, de quien espera algún favorcillo para criar a su «hijita sindical» que nace a un mundo torvo, de gestos contrariados.

Nosotros le regalaremos un chupete con sonajero, con las iniciales O.I.T. Pero que nos perdone si no le hacemos muchas fiestas a la niña del tío Pepe. Para eso ya están los procuradores falangistas en las Cortes. Después, los obreros españoles ya se encargarán de cantarle eso de «cinco lobitos tenía la loba...»

¡ PEPE EL SASTRE Y LA LEY SINDICAL !

Hace unos días, hablando con unos burócratas del sindicalismo vertical que se muestran públicamente disconformes con el atasco en que se halla el proyecto de la nueva ley sindical, nos enteramos del nuevo «MOTETE» con que ha sido bautizado el muy fotogénico Ministro Secretario General del Movimiento Sr Solís. Tiene mucha gracia por sus motivaciones. Es el siguiente: «PEPE EL SASTRE». Y la causa de ello ha sido la contestación que daba a todos los que le iban con quejas por no resolverse, en el sentido que fuera, el problema de la nueva Ley Sindical, que siempre era esta: Tenemos que tomar «MEDIDAS» urgentemente. De ahí el por qué le han colgado ese chistoso motete, al no menos chistoso Ministro Secretario General del Movimiento insurreccional.

A más de estas chanzas de que viene siendo objeto el Sr. Solís de parte de sus camaradas falangistas, desde que votó a favor de la designación del principito Juan Carlos la tienen tomada algunos de ellos con el tan citado ministro de tal forma que se vé y se desea para escapar del apedreo de que es objeto constantemente con frases que es mejor no citar, en honor del buen gusto, pero que Solís las oye con mucho desagrado y siempre procura evitar, por todos los medios a su alcance, los desafortunados como frecuentes encuentros que con sus camaradas tiene el la D.N.S., del Paseo del Prado.

Todo no va a ser sonrisitas, Sr. Solís. Ya van presentándose problemas que obligan a los ministros del Caudillo, y también a su procuradores, a poner cara de hombres serios, aunque les cueste trabajo hacerlo por falta de costumbre, haciendo la excepción del Ministro de Trabajo, Sr. Romeo Gorria, en este sentido, porque él sabe ponerse serio y las pocas veces que se sonríe, da la sensación de que se ha ido de sí mismo.

Desde la celebración de la sesión de las Cortes que designó Príncipe a Juan Carlos de Borbón y Borbón, a propuesta del Caudillo, se ha experimentado una reacción muy saludable en la conciencia del pueblo español como consecuencia de los métodos empleados en la consecución del fin indicado. Todos los ministros pasaron unos tragos muy duros cuando el Caudillo les preguntaba si votaban sí o no. Cómo se reiría el Caudillo del espíritu borreguil de sus ministros, que obedecieron sus indicaciones sin dudarlos, entrando rectamente en la comparsa de comediantes, como reclutas del último remplazo que había de consumir la más bochornosa farsa política de todos los tiempos ¡Cuando regresara el Caudillo al Pardo ¿qué diría de su equipo ministerial y de sus procuradores, no olvidándose del Sr. Iturmendi!

Reflejos del régimen

Según el anuario estadístico español, España está siguiendo un proceso de despoblación, ya iniciado hace algunos años, de amplias zonas de la nación, con grandes concentraciones demográficas en Madrid capital, Barcelona y su contorno y Bilbao y sus alrededores. El resto del país, de continuar estos movimientos migratorios al ritmo de los últimos años, tenderá a configurarse, hacia el año 2000, como un desierto geográfico, con algunos núcleos dispersos de mayor o menor vitalidad.

exterior - exterior - exterior - exterior -

La Comisión ejecutiva de la UGT se ha reunido los días 24 de septiembre y 11 de octubre de 1969. En la primera de esas dos reuniones, la comisión ejecutiva conoció el resultado de la votación habida para cubrir la vacante de la vicesecretaría. Resultó elegido el compañero Miguel Armentia, actual vicepresidente, que tomará posesión de su cargo el día 1 de octubre. En la segunda, se examinaron cuestiones relativas a las circulares últimamente enviadas a los vocales del Consejo general y a las secciones; el informe definitivo del Grupo de Estudio de la OIT; el resultado de la votación para elegir los cargos del secretariado profesional de metalúrgicos; cuestiones del interior y muy especialmente las relativas a procesos, solidaridad, y compañeros que aún se hallan internados en las cárceles; la campaña a desarrollar contra la nueva ley sindical; las cuentas del trimestre; la Conferencia de secciones de Alemania; el cursillo de formación celebrado recientemente en París, patrocinado por F.O., y diversos actos y reuniones de información.

Entre 1962 y 1967, según el citado anuario, se movilizó un volumen de población de 2 millones y medio de personas, siendo el año 1964 cuando se alcanzó la cifra más alta en los movimientos migratorios: medio millón de personas. Esos movimientos se orientan, naturalmente, hacia aquellas zonas que ofrecen mejores perspectivas en cuanto a la consecución de puestos de trabajo con más altas remuneraciones. Hay provincias, como la de Córdoba, que en el año 1967 conocieron un movimiento emigratorio hacia otras zonas españolas cifrado en 11 055 personas; Badajoz, en el mismo año, perdió, por ese mismo motivo, 10 872; Jaén, 10 364; Granada, 8 951...

Este movimiento migratorio interior, junto con el de emigración al extranjero, dan buena idea de las «realizaciones» conseguidas por el régimen en el desarrollo económico, social e industrial de España. Pero a la par pone también de relieve que el problema agrario sigue en pie y que la miseria conocida en regiones como Extremadura, la Mancha y Andalucía es una acusación permanente contra el régimen.

Procesos

El día 25 de Septiembre fueron juzgadas ante el Tribunal de Orden Público de Madrid nuestras compañeras Alicia Ayala Velasco, Blanca Pera Sarasúa y Josefina Prats Martí, acusadas de asociación ilegal y de propaganda ilícita. La sentencia ha sido dictada y dada a conocer el 10 de Octubre; en ella se condena, por los «delitos» indicados, a Alicia Ayala a 7 meses de prisión y 10.000 pesetas de multa, a Blanca Pera a seis meses y un día de prisión y 5.000 pesetas de multa y a Josefina Prats a dos meses de arresto.

El 9 de Octubre ha tenido lugar la vista, ante el mismo tribunal, de la causa instruida contra 19 compañeros nuestros que hasta entonces estaban internados en la cárcel de Basauri (Vizcaya), cuyos nombres se han dado a conocer repetidas veces. Al juicio asistió tan numeroso público que buena parte de él tuvo que quedarse fuera de la sala. El fiscal, después de la prueba, redujo su petición a 9 meses (antes había solicitado tres años de prisión) para 17 de ellos que, aún en el caso de ser condenados, quedarán en libertad por haber cumplido ya la pena en arresto preventivo; los otros dos compañeros restantes, por ser reincidentes, eran objeto de una petición fiscal de 5 años, reducida a 4 años en el acto del juicio. Hasta el momento en que componemos estas líneas, no se ha dictado aún sentencia.

Todos los compañeros y compañeras antes citados fueron detenidos en la ola de represión desencadenada en Vizcaya por las autoridades franquistas en el mes de Diciembre del año pasado y principios de este.

Para el día 15 de Noviembre hay señalado otro juicio contra otros compañeros detenidos en aquella época y por los mismos motivos.

Al juicio del día 9 de Octubre han asistido varios observadores internacionales, entre ellos, especialmente, un abogado noruego y un abogado inglés, enviados, respectivamente por nuestras organizaciones afines de Noruega y por la Internacional Socialista. Esta envió también un telegrama al general Franco protestando enérgicamente contra el procesamiento de esos «19 patriotas españoles» y afirmando que «su proceso es nuestro proceso». Otras organizaciones enviaron igualmente telegramas en el mismo sentido.

Para la historia del sindicalismo

La idea de la organización de los trabajadores en el aspecto internacional se ha desarrollado más lentamente en el campo sindical que en el político. Los primeros lazos internacionales se establecen entre sindicatos que agrupan trabajadores que ejercen la misma profesión, o que trabajan en la misma industria en diferentes naciones. Así, por ejemplo, los Secretariados profesionales internacionales, que constituyen actualmente un poderoso sostén del internacionalismo sindical, fueron los primeros que dieron forma concreta a ese principio. Los primeros Secretariados profesionales internacionales fueron constituidos en 1889 y su número ha aumentado rápidamente en el transcurso de los muchos años posteriores.

La primera acción general internacional en el aspecto sindical no ha sido emprendida, sin embargo, por iniciativa de los sindicatos mismos, sino que fué una consecuencia de la formación de la Segunda Internacional socialista (Paris, 1889). Fué con este motivo cuando se concibió la idea de instituir una jornada de lucha para la obtención de las ocho horas de trabajo diarias, como máximo, idea que resultó muy fructuosa en una época en la que, en casi todos los casos y lugares, la jornada de trabajo excedía, y con mucho, de las ocho horas. Doce años más tarde se propone un plan para establecer un lazo internacional permanente entre los sindicatos de cada nación. Un secretariado sindical internacional se crea en 1903, cuya dirección es conferida al sindicalista alemán Karl Legien. Es solamente en vísperas de la primera guerra mundial, en 1913, cuando, con motivo de una reunión en Zúrich, el secretariado sindical internacional se transforma en una verdadera organización internacional: La Federación Sindical Internacional.

Aunque esta organización muy joven no pudo resistir, evidentemente, el cataclismo de la guerra, tuvo sin embargo suficientes raíces para poder volver a emprender sus actividades desde que el conflicto terminó. Los sindicatos han desempeñado un papel primordial en la formación de la Organización Internacional del Trabajo (cuyo origen está en la Parte XIII del Tratado de Versalles, firmado al final de la guerra) en donde la Federación Sindical Internacional halló terreno sólido para emprender una acción enérgica en favor del progreso social en el campo internacional. Los movimientos comunista y fascista nacieron en el curso del período que media entre la primera y la segunda guerra mundial. El comunismo soviético intentó, sin gran éxito, dividir el movimiento sindical internacional al establecer la Internacional Sindical Roja al mismo tiempo que el naciente fascismo se apoderaba de los bastiones de la Federación sindical mundial en Italia, primero, y en Alemania, Austria y España, después. Los efectivos de la Federación sindical internacional se limitaban más o menos a las naciones industrializadas, y apenas acababan de establecerse contactos con los recientemente formados sindicatos de las naciones económicamente sub-desarrolladas cuando el desencadenamiento de la segunda guerra mundial redujo al mínimo las posibilidades de una acción sindical internacional más profunda.

Bajo el impacto de los esfuerzos de guerra conjuntos de los aliados occidentales y de la Unión soviética contra el eje fascista, se intentó de nuevo agrupar las fuerzas también en el campo sindical. En los últimos momentos de la guerra (Febrero de 1945) se reunió en Londres una Conferencia sindical mundial que abocó, en Septiembre y Octubre del mismo año, a la creación de la Federación Sindical Mundial.

Sin embargo desde el principio se reveló bien evidente que esta tentativa de combinar las fuerzas del sindicalismo libre con las de los sindicatos comunistas controlados por el gobierno iba a estar destinada al fracaso. No había, sencillamente, ningún punto común entre los sindicatos del bloque soviético, dominados por sus gobiernos respectivos, y los sindicatos libres de las naciones no comunistas. La división entre las dos fuerzas se exteriorizó públicamente cuando el grupo comunista de la Federación Sindical Mundial se negó a cooperar en el programa de reconstrucción de la Europa devastada por la guerra —el Plan Marshall— conformándose así a la oposición de la Unión soviética a dicho Plan. El final de ese estado de tensión no estaba lejos cuando, en Marzo de 1948, los sindicatos de 18 naciones europeas, que habían aceptado ese programa de reconstrucción, celebraron una conferencia y formaron, como consecuencia de ella, la Comisión sindical consultativa para el Programa de Reconstrucción Europea cerca de la OCDE, comisión que es extraordinariamente activa y que desempeña apreciables funciones en representación de los sindicatos libres (tanto los afiliados a la CIOSL, como los adheridos a la Confederación Mundial del Trabajo o antigua Confederación internacional de Sindicatos Cristianos). A partir de este momento los acontecimientos se precipitaron y los preparativos para la constitución de una nueva internacional, compuesta de sindicatos libres, llevaron a la organización, en Junio de 1949, en Ginebra, de una Conferencia sindical internacional preparatoria, en la cual estuvieron representados 43 millones de trabajadores de 35 naciones. En esta Conferencia se tomó la decisión histórica de convocar una Conferencia sindical mundial con objeto de establecer una organización sindical internacional que agrupara a todas las organizaciones libres y democráticas del mundo. Un comité sindical preparatorio fue elegido por la citada Conferencia, comité que decidió convocar el 28 de Noviembre de 1949, en Londres, la Conferencia de Sindicatos Libres. Esas fueron las bases para la constitución, inmediatamente después, de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL).

La CIOSL ha llevado a cabo un combate sin descanso por el Pan, la Paz y la Libertad y puede vanagloriarse de haber conse-

guido éxitos señalados. Pero una lucha de esas dimensiones no está nunca terminada. Cuando ciertas tareas han sido realizadas, hay otras nuevas que surgen. En realidad, nuestro mundo actual obliga al movimiento sindical a intensificar sus actividades y a aumentar su combatividad.

Conferencia de secciones UGT de Alemania

En la escuela sindical de Lohr am Main (Alemania), sita cerca de Frankfurt, propiedad del sindicato metalúrgico alemán IG Metall y cedida gratuitamente por éste, se celebró los días 20 y 21 de Septiembre de 1969 la Conferencia de secciones de la UGT en Alemania. A ella asistieron delegaciones de casi todas las secciones en aquella nación (Düsseldorf, Munich, Stuttgart, Ahlen, Esslingen, Siegen, Frankfurt, Bocholt, Weinheim-Hemsbach, Wetzlar...) y de los grupos de afiliados directos (Heidenheim, Osnabrück, etc.), a excepción de algunas secciones que no pudieron enviar su representación (Colonia, Kassel, Remscheid, Hannover, Hamburgo, etc.). La conferencia fué presidida por el compañero Miguel Armentia, en nombre de la Comisión ejecutiva de la UGT. Las discusiones, movidas e interesantes, tuvieron como centro todos los problemas enumerados en el Orden del Día de la Conferencia (coordinación de actividades, propaganda en general y mediante los boletines editados por las distintas secciones, proselitismo, relaciones con los sindicatos alemanes, etc) y pusieron de manifiesto el grado de madurez y de entusiasmo por nuestra organización a que han llegado los compañeros de aquellas secciones, en su inmensa mayoría procedentes de la emigración económica. Entre los acuerdos adoptados figuran el de intensificar las buenas relaciones con los sindicatos de la DGB alemana, el de continuar la publicación de boletines mensuales de las secciones, activar la campaña de proselitismo, y aumentar de tres a cinco el número de componentes del Comité de Coordinación, para el cual fueron elegidos los compañeros Llopis Brave, Arche, Muñoz, Norberto Sanchidrián y Gelada. En la tarde del domingo 21 hubo una reunión de información a cargo del compañero Armentia, que resultó muy interesante ya que en ella se examinaron los problemas propios de la organización en general en la medida en que los reunidos quisieron conocerlos en detalle, mediante preguntas que a este efecto formularon. A la Conferencia asistieron varios representantes de distintos sindicatos alemanes, oportunamente invitados.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y España

El 18 de septiembre se ha hecho público el informe definitivo redactado por el Grupo de Estudio de la O.I.T. encargado de examinar la situación laboral y sindical en España. El voluminoso informe —consta de 415 páginas mecanografiadas en papel de gran formato— contiene 6 Partes (Constitución del Grupo de Estudio y reseña de sus labores; el contexto económico; la situación laboral; los sindicatos, las relaciones colectivas de trabajo y la participación hasta 1936; los sindicatos, las relaciones colectivas de trabajo y la participación desde 1936; Conclusiones) y 15 capítulos (Introducción; nombramiento y mandato; primera y segunda reuniones del Grupo de Estudio; visita a España; tercera y cuarta reuniones del Grupo de Estudio; evolución económica de la España moderna; derecho social, administración y magistratura del trabajo; la situación hasta 1931; la situación desde 1931 hasta 1936; los sindicatos, a partir de 1936; relaciones colectivas de trabajo; principios y normas de la O.I.T. en materia de libertad sindical; participación; cuestiones preliminares de las conclusiones; principales aspectos de la situación). Como colofón figuran unas observaciones finales y una recomendación en cuanto a la «extensa difusión y la discusión enteramente libre de nuestro informe en España y en el movimiento sindical internacional, y que se adopten medidas especiales a fin de dar la mayor publicidad posible a nuestras conclusiones».

Por las Partes y Capítulos reseñados pueden juzgar nuestros compañeros la importancia del informe citado y el detallado trabajo realizado por el Grupo de Estudio. La extensión del informe no permite su reproducción íntegra; si acaso, las Conclusiones serán objeto de un folleto que seguramente editará la U.G.T.; ya ellas solas, de por sí, ocupan 21 hojas del repetido

exterior - exterior - exterior - exterior -

informe (42 páginas). En él se estudian con desmenuamiento, en el Capítulo 9 y como parangón a la situación desde 1936, la existente en España desde 1931 hasta 1936 (sindicatos; organizaciones sindicales; la Constitución de 1931; ley de Asociaciones profesionales del 8 de Abril de 1932; legislación penal y sobre el orden público; relaciones colectivas de trabajo; la ley de Contrato de trabajo de 1931; la ley de Jurados mixtos de 1931 y el derecho de huelga; evolución de los conflictos colectivos; participación (de los trabajadores). Es decir, la situación y la legislación del período de la República. En ese Capítulo no faltan elogios a la labor realizada por ésta, y se advierte que algunas de las leyes dictadas en aquella época están vigentes aún hoy en la España franquista, por ejemplo la ley de Contrato de trabajo de Noviembre de 1931; con lo cual queda bien patente que ni fué tan malo todo lo que la República hizo, ni tan despreciable la labor realizada por los compañeros ugetistas cuando desempeñaron cargos en el gobierno de la nación, especialmente (por lo que a la materia que nos ocupa se refiere) en el ministerio de Trabajo.

El informe ha sido objeto ya de comentarios diversos; desde los despectivos en que se presenta a la O.I.T. como «rindiendo homenaje a la España fascista, declarando que los obreros tienen los mismos o parecidos derechos que en los otros países, que la Seguridad social les protege y que la nueva ley sindical les dará la posibilidad de defender mejor sus intereses», hasta los elogiosos por lo que el informe supone de condena de la actual situación laboral y sindical de esa España franquista, pasando por los comedidos y prudentes de primera vista (la crítica detallada del informe exige por su volumen, un detenido, paciente y largo estudio del mismo si se quieren evitar los inconvenientes inherentes a una impresión «de primera vista»). En cuanto a los primeramente citados, debemos advertir que «la O.I.T.» no ha rendido homenaje a nadie (en todo caso, de admitir esa opinión, sería el Grupo de Estudio quien lo ha hecho, no la O.I.T.) ya que ese informe está supeditado a su examen, discusión y aprobación por el Consejo general de la O.I.T., lo que seguramente sucederá en Noviembre de 1969 en la reunión de ese Consejo general; por otra parte, tampoco el Grupo de Estudio afirma tan rotundamente como quieren presentarlo esos comentarios que la Seguridad social «protege» efectivamente a los trabajadores españoles, ni que la nueva ley sindical les dará mejores posibilidades, ya que, para ello, el Grupo de Estudio señala, como requisitos previos e indispensables, las condiciones y características que esa nueva ley sindical tiene que reunir que, por lo que hasta ahora se sabe, no son precisamente las que el franquismo está dispuesto a darle. Tampoco estamos de acuerdo con los comentarios también rotundamente elogiosos; en el informe hay de todo y hay que saber leer en él entre líneas, dada la cautela y prudencia con que está escrito.

Desde luego, si hay quien ha creído que el Grupo tenía por cometido hacer la disección del régimen en todos sus aspectos —en el político, en el social, en el económico, en el jurídico y en cualesquiera otros— habrá que convenir que el informe no refleja, en manera alguna, la realidad del régimen franquista y que se ha quedado corto, muy corto y muy parco, en sus apreciaciones que, indudablemente, tendrían que ser harto condenatorias del mismo. El grupo no ha tenido más misión que la de examinar la situación laboral y sindical en España en su relación, o en su conexión, con las normas adoptadas en sus Convenios por la O.I.T., sancionados por las ratificaciones posteriores. Es decir, en un aspecto de sobresaliente «juridicidad» o de existencia en España de legislación acomodada a esos Convenios y ratificaciones; ello trae, como consecuencia, el problema de la aplicación justa y correcta de esas leyes, si es que estas existen. Y, en este último aspecto, ya tiene buen cuidado el Grupo de Estudio de advertir (final de la página 413) que «ningún Estado puede sustraerse a la comparación con dichas normas ni a la evaluación, sobre tal base, de la medida en que garantiza la libertad de sus ciudadanos. Además, la comparación no puede limitarse al examen de la conformidad de la ley con estas normas universales, ya que el verdadero objetivo es saber hasta qué punto son aplicadas en la práctica». En otras palabras, y en general, que no basta con tener «buenas leyes» (si es que el régimen franquista las tiene) sino que es necesario saber en qué medida se aplican éstas (si es que se aplican).

Por nuestra parte, ese comentario que también un poco «de primera vista» pudiéramos hacer, coincide, casi por completo, con el que el citado informe ha merecido ya a la C.I.O.S.L. Es el siguiente: «en España, la libertad de asociación, las libertades civiles, los derechos sindicales y el derecho de huelga no existen. Las averiguaciones del informe confirman la acusación de la C.I.O.S.L., mantenida durante años, de que los derechos humanos y sindicales son violados brutalmente en ese país».

El informe del Grupo de Estudio, aunque redactado en lenguaje cauto y diplomático, confirma que la organización sindical oficial no es una organización independiente y representativa de los trabajadores, que su poder ejecutivo está en manos de dirigentes nombrados por el gobierno, que la afiliación es obligatoria para los trabajadores y empresarios y que los delegados sindicales elegidos que defienden activamente los intereses de los trabajadores son expulsados rápidamente de sus puestos. Las organizaciones libres y democráticas de los trabajadores tales como la Unión General de Trabajadores y la Solidaridad de Trabajadores Vascos (ambas afiliadas a la C.I.O.S.L.) tienen que operar en la clandestinidad; las actividades sindicales consideradas como normales en otros países son objeto de severas penas legales en España. Del informe se deduce que las huelgas son ilegales y que los dirigentes de huelgas y sindicalistas son detenidos, torturados en las Comisarias de Policía, sentenciados a largas penas de prisión y multados. Los huelguistas son despedidos. El informe dice también, que son necesarios cambios profundos e importantes en la legislación española y en la práctica actual antes de que pueda considerarse que están en línea con los principios y las normas de la O.I.T. El Grupo de Estudio reitera su llamamiento para una amnistía o indulto para los sindicalistas detenidos acompañada por una reforma de la legislación penal.

El informe señala que un movimiento sindical genuinamente representativo presupone el pleno respeto de las libertades civiles básicas.

« En consecuencia, la C.I.O.S.L. una vez más alerta a la opinión pública mundial sobre la represión en España y promete continuar la acción del movimiento sindical libre internacional a todos los niveles para apoyar la lucha de los trabajadores españoles por el restablecimiento de los derechos humanos y sindicales en su país ».

Como botón de muestra —repetimos la imposibilidad de transcribir íntegramente las Conclusiones— he aquí lo que el citado informe estampa contra la esencia misma del sindicalismo vertical español y sobre la unidad sindical, opinión que se asemeja grandemente a nuestro criterio :

« El consenso según el cual el movimiento sindical debe acoger dentro de una unidad libremente mantenida a todos los matices de opinión sindical es considerado por el Grupo de Estudio como un elemento objetivo que reviste un gran valor porque en él se hallan ligadas las premisas de la libertad de los afiliados y de la fuerza de las organizaciones, condiciones ambas esenciales de un sindicalismo auténtico que aspire a ser eficaz. Es evidente que en las actitudes frente a la unidad o el pluralismo se han de reflejar necesariamente las condiciones del medio social, que varían de un país a otro, pero la unidad y la libertad no pueden considerarse a priori como una antítesis. La unidad y la libertad no son en sí mismas incompatibles, pudiendo en ciertas circunstancias no solo ser complementarias sino indispensables cada una con respecto a la otra. La unidad sin libertad corre el riesgo de desvanecerse a causa del desafío a la unidad lanzado por el reclamo de la libertad, mientras que la libertad sin unidad puede carecer de la fuerza necesaria para protegerse y conservarse. A pesar de las dificultades que puede plantear el logro de la unidad con libertad y de la libertad con unidad, la unión de ambos términos constituye el único medio eficaz para asegurar tanto la unidad como la libertad. La síntesis de unidad y libertad constituye desde antaño un ideal del movimiento sindical. Esta síntesis no puede lograrse mediante la legislación o medidas gubernativas, sino solo por un proceso natural de desarrollo en el cual el reconocimiento de los intereses comunes se combine con el respeto de las opiniones discrepantes. Por consiguiente una unidad del movimiento sindical que resulte de la voluntad genuinamente expresada por todos los interesados y que asegure en su propio seno el ejercicio pleno de los derechos de los miembros debería constituir un objetivo digno de encomio » (Párrafo 1254 del informe).

*
**

El agregado laboral que el franquismo coloca en sus embajadas y consulados es un individuo muy raro. Conoce a la perfección los derechos obreros en país extraño, y desconoce totalmente los derechos en la España caudillal.

internacionales – internacionales – intern

En la pasada Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra el mes de Junio último, se procedió a la renovación reglamentaria del Consejo de Administración, cuyos cargos electivos tienen vigencia hasta 1972.

Hay 10 Estados miembros que tienen puesto permanente en el Consejo: Alemania occidental, Canadá, China, EE.UU., Francia, Inglaterra, India, Italia, Japón y la URSS, a los cuales hay que añadir los elegidos para el período 1969-1972: Alto Volta, Brasil, República centroafricana, Colombia, Checoslovaquia, Ecuador, Indonesia, Kenia, Libia, Nigeria, Rumania, Siria, Uruguay y Viet-Nam.

En calidad de miembros adjuntos de este grupo fueron elegidos los representantes de los gobiernos de: Argelia, Argentina, Bélgica, Bulgaria, Congo-Brazzaville, Chile, Dinamarca, Irán, Pakistán, Somalia, Uganda y Venezuela.

Para el grupo patronal fueron elegidos: Ghana, Suecia, Brasil, Alemania occidental, Niger, Irán, Inglaterra, Libano, EE.UU., India, Francia y Méjico, como miembros titulares, con los suplentes de: Etiopía, República Malgache, Australia, Tunes, Costa de Marfil, Chile, Zambia, Canadá, Italia, Bélgica, Argentina y Japón.

Para el grupo de trabajadores fueron elegidos miembros titulares: Alemania occidental, Tunes, Inglaterra, EE.UU., Camerón, Canadá, Suiza URSS, Méjico, Marruecos, Japón y Noruega. Para miembros suplentes fueron designados: India, Israel, Congo-Kinshasa, Italia, Bélgica, República árabe unida, Venezuela, Francia, Colombia, Libia, Nueva Zelanda y Etiopía.

La Federación italiana de Obreros Metalúrgicos, afiliada a la C.I.S.L. (Confederazione Italiana Sindacati Lavoratori) adherida a la C.M.T. (Confederación Mundial del Trabajo, antigua Confederación de Sindicatos Cristianos), ha celebrado en Junio de este año un congreso en el que, al igual que en el de la Unión Italiana de Metalúrgicos, afiliada a la U.I.L. (Unione Italiana del Lavoro), adherida a la C.I.O.S.L., celebrado en el mes de Mayo, se trató del problema de la unidad sindical. Además de este, los temas dominantes discutidos fueron la autonomía y la situación sindical y social en Italia. La autonomía ha sido definida como independencia, tanto del Estado, de la Iglesia y de los partidos políticos. En cuanto a la unidad, en ambos congresos se llegó a la conclusión que la situación social en Italia imponía la necesidad de un sindicato unificado y democrático para aumentar así la potencia sindical frente a la voracidad de la sociedad capitalista italiana. Actualmente, en vista de esa situación social, los contactos entre los representantes de las distintas organizaciones se multiplican.

En 1963 fué creado el Comité europeo de Sindicatos metalúrgicos como órgano de enlace entre los sindicatos metalúrgicos y los diferentes organismos de la Comunidad europea. El Comité está compuesto de 15 miembros y está integrado por representantes de: Alemania occidental, Francia (C.F.D.T. y F.O.), Italia (F.I.M. y U.I.L.), Bélgica, Holanda y Luxemburgo. El Comité tiene su sede en Bruselas.

La Central General belga ha conmemorado el día 4 del pasado mes el 60º aniversario de su fundación. Fué creada en 1909 a iniciativa de los trabajadores de la edificación y de otras industrias, que ya tenían sus respectivos sindicatos y que decidieron agruparse en una organización que centralizase sus servicios y sus actividades.; En 1912 y en años posteriores se incorporaron ya a la Central General los sindicatos de trabajadores de la madera, del cuero, del transporte y otros. La Federación General del Trabajo de Bélgica, continuadora hoy de aquella Central General, cuenta varios cientos de miles de afiliados en una pequeña nación de 10 millones de habitantes, entre ellos unos 5 000 trabajadores españoles, la mayor parte de estos ocupados en la edificación y en obras públicas.

La resolución del Congreso de la Primera Internacional, celebrado en Ginebra advierte: «Es por lo que el objetivo inmediato se ha limitado a las reivindicaciones diarias, a los medios de defensa contra los atropellos incesantes del capital, en resumen a las cuestiones de los salarios y del tiempo de trabajo. Esta actividad de los sindicatos no solo es legítima, es necesaria. No se podría pasar sin ellas mientras persista el actual modo de producir. Al contrario hay que generalizarla creando sindicatos y uniéndolos en todos los países.

Por otro lado, los sindicatos, sin tener conciencia, se han transformado en organizaciones de la clase obrera... Si los sindi-

catos son indispensables para la guerra de escaramuzas diarias entre el Capital y el Trabajo, son muchos más importantes como aparatos organizados para apresurar la venida de la abolición del sistema mismo del salariado».

En el congreso de las Trades Union británicas (T.U.C.), celebrado a principios de Septiembre último, fué adoptada, con respecto a España, la siguiente resolución: «Este congreso apoya la lucha del pueblo español por la libertad y por los derechos democráticos, y pide una amnistía política inmediata y la liberación de los detenidos y presos políticos y sindicales. El congreso pide al gobierno británico que ayude al pueblo de Gibraltar a resistir las presiones impuestas por el régimen franquista».

Siempre hemos sabido que no es lo mismo la igualdad política que la igualdad social. Podemos asegurar que la igualdad en la vida política pierde todo su significado, cuando esta misma igualdad no se dá en el campo social. No podemos olvidar que el hombre pasa una gran parte de su vida en el lugar de trabajo y por ello es necesario que precisamente ahí, donde a diario se decide sobre su suerte, tenga el derecho a codeterminar. Es evidente que entre nosotros todavía no se puede hablar de un orden democrático en la vida económica. Precisamente en este campo nos encontramos que los trabajadores siguen siendo dependientes de decisiones que se toman en estamentos situados por encima de ellos y en los cuales no tienen ninguna influencia.

Esto podrá cambiar únicamente cuando los trabajadores y sus organizaciones sindicales puedan codeterminar en los talleres y oficinas. La codeterminación, como la exigen los sindicatos alemanes, debe proporcionar a los trabajadores la posibilidad de defender sus intereses sociales, en igualdad de condiciones frente a la gerencia de la empresa o los propietarios del capital. De esta manera se convertirá en un importante paso en el camino hacia la democratización de la economía; así se entiende también en el programa fundamental de la Confederación Alemana de Sindicatos, cuando se dice: «Los sindicatos luchan por la ampliación de la codeterminación de los trabajadores. Con ésto queremos introducir una modificación en la economía y en la sociedad, cuyo fin será el permitir participar a todos los ciudadanos equiparadamente en el proceso político, económico y cultural».

La oposición de los empresarios a la codeterminación en las empresas es la expresión de sus esfuerzos por defender viejos privilegios sociales y alejar la democracia de la empresa.

En todo el mundo los trabajadores luchan por transformar las caducas estructuras sociales. Métodos y caminos pueden ser distintos, pero la meta es en todas partes la misma: Codeterminación del trabajador, democracia económica y equiparación social.

Otto BRENNER, presidente de la F.I.T.I.M. y del sindicato metalúrgico alemán IG Metall.

En el Congreso Internacional de la CISC (Confederación de Sindicatos Cristianos), que se efectuó el último Octubre en Luxemburgo, Europa, se tomaron muy interesantes resoluciones, que a nuestros ojos confirman la inconsistencia doctrinal y programática y el oportunismo táctico del hasta ahora llamado «sindicalismo cristiano».

Una importante decisión fue cambiar el nombre de la Central. Desde ahora será la CMT, o sea, Confederación Mundial del Trabajo. Otro notable cambio, fué la reforma en la Declaración de Principios, suprimiéndose la referencia a los fundamentos sociales del Cristianismo. Evidentes razones para todo esto: Despojarse la incómoda y comprometedor imagen «cristiana», para tratar de atraer otros posibles adeptos del dudoso campo de los no afiliados al Sindicalismo Democrático, y de hecho, por qué no decirlo, para facilitar también el acercamiento y las «coincidencias» más abiertamente y a nivel mundial con los comunistas de la FSM, acción intensamente cultivada ya a nivel regional latinoamericano por su filial CLASC.

En verdad nos parece que ha sido éste un precio muy alto pagado en aras de la ambición y el oportunismo. Sobre todo ante aquellos que en el seno del obrerismo cristiano creyeran sinceramente en la fidelidad a los postulados que ahora han sido echados por la borda, y que son nada menos que los principios de la Doctrina Social Cristiana. Pero esto, después de todo es positivo. Ya sabemos que estos cambios facilitarán, a los que antes se servían del ropaje de «cristianos», el tomar mas cómodamente los fáciles caminos de la demagogia, el extremismo y la división. Pero al menos, sin careta...

DE «UNIDAD» Federación de Trabajadores Telefónicos de Cuba en el Exilio.

colaboración - colaboración - colabora

TEMAS SINDICALES

Problemas de nuestros tiempos

La automatización

¿Automatismo, automatización o automatización? Francamente, no sé cual de esas tres palabras es la que exactamente debe emplearse al querer referirse al fenómeno que una de las tres expresa, o las otras dos también, aunque más impropiedades usadas.

Automatización —de «automatizar», hacer o convertir algo en automático— parece que sería la más apropiada, ya que el fenómeno en cuestión no hace sino transformar en automáticos ciertos procedimientos y métodos de trabajo que antes no lo eran. Sin embargo, automatización es la más corriente aplicada, desde que, por vez primera, la lanzaron en 1947 uno de los directores de la Sociedad Ford, apellidado Dell Harder, y el ingeniero, también americano, John Diebold. Por su onomatopeya expresiva pudiera parecer que es la que más en consonancia se muestra con las características de esta era atómica cuyos principios estamos viviendo. No creo que sea la más adecuada, como tampoco lo es, a mi juicio, el término «automatismo». Este expresa la cualidad de lo que es automático, lo mismo que automatización (del griego «automatos», moverse por sí mismo, con el sufijo latino «ion» acción) significaba la acción de moverse por sí mismo. La palabra automatización es más precisa, más completa, ya que no solamente denota la cualidad, como las otras dos, sino que indica, además, que esa cualidad es expresamente buscada al convertir en automáticas toda una serie de complicadas operaciones, de la más diversa índole, sincronizando unas con otras en forma que difícilmente podría haberse previsto hace solamente veinte o treinta años.

La palabra automatización no es sino la traducción casi literal, fonética y ortográfica, del vocablo consagrado por la tecnología extranjera —inglesa en su origen— «automation», de donde otros idiomas, no solo el español, («automation» igualmente en francés y en alemán), han tomado también los suyos. Más exacto sería decir en español «automoción» que «automatización». No obstante, hasta que los dictadores del idioma incorporen al diccionario, con carácter oficial, uno cualquiera de esos vocablos, a «automatización» nos referiremos en vista de lo que pudiéramos llamar la internalización o standardización de dicha palabra.

¿Qué es la automatización? Hasta hace poco tiempo, desde que la primera revolución industrial tuvo lugar, la máquina había sustituido al hombre solamente en ciertas operaciones que éste ejecutaba manualmente con anterioridad al advenimiento de esa

revolución. La máquina había reemplazado los brazos del hombre, pero la máquina no había tenido nunca la pretensión de reemplazar el cerebro del hombre. Ahora, sí; con la automatización —más exactamente, con los dispositivos electrónicos que forman parte de esa automatización— no solamente se halla en juego el sistema muscular del hombre sino también el sistema nervioso del mismo, su cerebro, en cierta medida o aspecto. Naturalmente, la automatización es evidentemente incapaz de arrebatar al hombre el poder inventivo, creador, de éste, y no puede disputarle más que las formas de actividad mental susceptibles de inscribirse y de registrarse en un programa previamente concebido, detallado y expresado en forma de código al efecto establecido (cintas o bandas magnéticas, tarjetas perforadas, etc.). Ahora bien, el número y la índole de las actividades mentales que puede realizar la automatización son verdaderamente extraordinarios. El hombre, en una operación cualquiera, tiene que resolver un problema de comunicaciones. Así, por ejemplo, el cerebro comunica con la mano, ordenando de esta manera el gesto. El ojo, por su parte comunica con el cerebro y controla el gesto, control que permite la introducción de las correcciones necesarias para efectuar bien la operación.

El sistema nervioso asegura la transmisión de la información exigida para el desarrollo de esta operación. Pues bien, todo esto, en ese gran número de actividades mentales susceptibles de ser automatizadas, lo realiza la automatización, tal como luego veremos al hablar de los distintos tipos de automatización. Y no es eso solo, sino que, además, la automatización lo realiza con una incomparablemente mayor exactitud que el hombre y con infinitamente mayor rapidez que el cerebro de éste. En un sistema automatizado puede tener lugar una avería y, en este caso, un inmediato paro del funcionamiento del sistema; pero no puede haber errores. Los errores no existen en la automatización, en donde todo es de una exactitud y precisión absolutas y casi inimaginables.

La primera revolución industrial, por medio de la aplicación de una potencia mecánica a la maquinaria y del desarrollo de nueva maquinaria para la utilización de esa potencia, hizo posible el enorme aumento del volumen de mercancías producidas por cada hora de trabajo del hombre. Tal progreso técnico condujo a un incremento continuo en la productividad del trabajo. Pero, por mucho que esas máquinas fueron perfeccionadas, necesitaban todavía unos obreros especializados para manejarlas y controlarlas. En algunas operaciones la función de esos obreros era poco más que la de alimentar la máquina, ponerla en movimiento y retirar de ella la pieza ya trabajada. En otras, el control de la máquina requería el ejercicio de una alta especialización por parte del utilizador de esa máquina. Sin embargo, fuera grande o escasa la especialización requerida, la presencia de un ser humano haciendo uso de su raciocinio era esencial al funcionamiento de la máquina. El cambio

revolucionario producido por la automatización está en su tendencia a enajenar por completo al hombre del funcionamiento directo de la máquina, sustituyéndole por el empleo de dispositivos de control automático. En una batería de máquinas, la primera de ellas —la destinada a ejecutar la primera operación— es alimentada automáticamente de materia en bruto a trabajar que, desde esa máquina, recorre después, automáticamente, todas las demás de la batería sufriendo las operaciones consiguientes; el producto es automáticamente retirado, a veces para alimentar, siempre automáticamente, otra serie de baterías de máquinas para un ulterior proceso de fabricación. En la mayor parte de los casos las máquinas se controlan, se regulan y se corrigen ellas mismas, automáticamente, durante ese proceso de fabricación después de detectar previamente, sin necesidad de la intervención del hombre para ello, la más infima variación en la tolerancia calculada para cada operación.

La automatización, en la forma más perfeccionada, podría ser definida como la sustitución integral de los órganos humanos capaces de un esfuerzo físico, de observación, de memoria y de decisión por órganos que pueden ser mecánicos, eléctricos, neumáticos o magnéticos.

Algunos ejemplos ilustrarán esta definición, ejemplos no rebuscados entre los más extraordinarios y sobresalientes sino tomados al azar entre los centenares que podrían proponerse. Habrá que advertir, en primer lugar, que una automatización que ahora parecería «rudimentaria» es ya conocida desde hace muchos años; es el automatismo de los reguladores de bolas de las máquinas de vapor, de los reguladores de temperatura de las calderas de calefacción, del avance automático del encendido de los motores de automóvil, etc., que corrigen automáticamente el exceso o el defecto de la medida deseada. Ellos constituyen los primeros casos conocidos en el mundo de la automatización, pero no es a esta automatización a la que ahora nos referimos sino a la otra antes indicada, más complicada, constituida por brazos y cerebros artificiales y llamada a producir verdaderamente una revolución en los métodos y procedimientos de trabajo.

Veamos esos ejemplos. En 1953 instaló la Sociedad Ford cerca de Cleveland sus famosos talleres para la fabricación de los bloques de los motores de sus automóviles. Estos bloques de seis cilindros, desde que salen en bruto de la fundición, son el objeto del trabajo combinado de un cerebro electrónico —alimentado por medio de unos 44 kilómetros de cables eléctricos— y de 42 brazos mecánicos en forma de máquinas automáticas. A través de esta combinación gigantesca, que tiene más de medio kilómetro de largura, los bloques en bruto son empujados, arrastrados, vueltos en todas direcciones y posiciones y transportados de una operación a otra para ser limados, recortados, perforados, fresados, torneados, rectificadas, roscados y ajustados en más de quinientas operaciones, hasta que el bloque está absolutamente terminado y dispuesto para el montaje del motor.

(Continuará en el próximo número)

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Rédacteur-gérant : Miguel Armentia

Administrateur : Miguel Calzada

No solo admitimos, con mucho gusto y con el decidido propósito de atenderlas, cuantas sugerencias se nos quieran dirigir acerca del formato, presentación y contenido de este Boletín, sino que rogamos que esas sugerencias nos sean enviadas. Si el Boletín ha de ser lo que los afiliados quieren que sea, es necesario, para ello, que estos nos lo digan. Lo mismo podemos indicar en cuanto a colaboración, que es siempre bien recibida.



U G T



**BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

Precio : 0,50 Frs

Teléfono : 22-48-97

FRANQUISMO, FASCISMO Y NAZISMO 1939-1969

La formación del « nuevo » Gobierno en España ha sido presentada, sobre todo en los medios internacionales, con una orientación engañosa tendente a hacer creer que ese cambio gubernamental es el principio de una « liberalización » del régimen que domina a los españoles desde hace más de treinta años.

Ya hace mucho tiempo que el régimen franquista está procurando irse introduciendo en los organismos internacionales, principalmente en los europeos, sobre todo en los que más le interesa ahora, los organismos económicos.

La U.G.T. viene realizando una labor de información cerca de las organizaciones sindicales libres para contrarrestar las pretensiones del régimen franquista, y con el concurso constante de la C.I.O.S.L. trata de impedir que el régimen logre sus deseos en los organismos europeos internacionales.

En la actualidad se está gestionando por el Gobierno de Madrid la conclusión de un acuerdo comercial preferencial, con la Comunidad Económica Europea, cuyo acuerdo será, si se aprueba, una nueva y humillante concesión, esta vez económica, que harán al franquismo los países democráticos.

Frente a esta conducta el sindicalismo libre, y en primer lugar el europeo, no puede ni debe permanecer inactivo dejando hacer estas concesiones y la U.G.T. ha planteado a las centrales sindicales europeas hermanas y a la Confederación Europea de Sindicatos Libres, lo relacionado con este acuerdo comercial preferencial, para que los sindicatos de los seis países se opongan rotundamente a que ese acuerdo se apruebe.

En España siguen los despidos, los malos tratos y las torturas policíacas contra los ciudadanos que defienden los principios democráticos y principalmente contra los trabajadores que intentan organizar sindicatos libres.

En los meses de Octubre y Noviembre se han impuesto nuevas condenas hasta de Cuatro Años de prisión a trabajadores militantes de la U.G.T. y por tanto de la C.I.O.S.L. por « asociación ilícita ».

El grupo de Estudio de la O.I.T. que estuvo en España en Marzo de 1969, en su informe definitivo confirma la existencia de esas persecuciones con diversos testimonios recogidos y con los concluyentes de haber visitado en las cárceles a los trabajadores perseguidos por « propaganda ilegal y asociación ilícita ».

La C.I.O.S.L. ha presentado ante la O.I.T. un número impresionante de denuncias documentadas con nombres, fechas y todos los datos probatorios de los despidos, de las detenciones y tortura y con los nombres de los trabajadores, que están en las cárceles cumpliendo condenas impuestas por el Tribunal de Orden Público, por hacer propaganda para crear sindicatos libres y exponer las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores.

El Mercado Común y todos los organismos europeos responden al deseo de que Europa sea económica, política y socialmente un conjunto democrático en el que las libertades polí-

ticas y sindicales sean una realidad que garantice la libertad del individuo y el respeto a la persona humana.

El régimen franquista es incompatible con la democracia porque es un régimen tirano, cruel y reaccionario, y los demócratas europeos tienen que negarle su apoyo porque concederle es traicionar a la democracia.

En la O.I.T. el régimen franquista está en el banquillo de los acusados por las innumerables denuncias de la C.I.O.S.L. que están confirmadas en el informe del Grupo de Estudio que fué a España.

En el Mercado Común y en todos los organismos europeos lo mismo que en la O.I.T. nuestros compañeros que en nombre de los sindicatos libres forman parte, deben acentuar sus acusaciones y su oposición enérgica y constante al régimen franquista.

La U.G.T. y todos los sindicalistas libres españoles siguen dando ejemplo por su lucha constante, por el número imponente de sus víctimas y por el no menos impresionante de los que todavía actualmente están encarcelados y perseguidos por lo que esperamos que el movimiento sindical libre de Europa y del mundo no debilite su oposición al régimen franquista, que es el régimen nazi-fascista que todavía está en pie desafiando al mundo democrático, del que forma parte en vanguardia el sindicalismo libre.

Y ese desafío no debe quedar sin respuesta tan rotunda como corresponda.

El movimiento sindical libre tiene que acentuar su penetración y solidaridad con los trabajadores españoles porque, a pesar de treinta años de terror, no han dejado de luchar contra el régimen franquista y desde el mismo día en que Franco constituyó su primer gobierno en Burgos, la U.G.T. se organizó clandestinamente en las cárceles y en los campos de concentración franquistas. Desde entonces la U.G.T. funciona clandestinamente en España y los miembros de siete Comisiones ejecutivas fueron sucesivamente encarcelados y uno de ellos, Tomás Centeno, asesinado en los calabozos de la Dirección General de Seguridad.

En el exilio, la U.G.T. desde su entrada en Francia ha funcionado salvando en lo posible todo género de vicisitudes y continúa manteniendo sus grupos y secciones en Francia, Bélgica, Suiza, Alemania, Gran Bretaña, Marruecos, Argelia, Brasil, Méjico, Argentina, Chile, Perú y Venezuela y los afiliados cumplen con sus deberes.

La U.G.T. no vive de su historia, que es gloriosa y ejemplar y la tiene siempre presente, para renovarla cada día adaptándose a las realidades de hoy y con vistas al futuro y esta conducta nos dá derecho a hablar con la sinceridad de siempre a nuestros compañeros de las organizaciones sindicales hermanas de los países democráticos, que estamos seguros seguirán acentuando su oposición al régimen franquista por ser el enemigo del sindicalismo libre, de la democracia y de la libertad.

4'p 4432

Ayuda a S.D.E. :

Manuel Beneyto, de Strasbourg, 35,00; Un amigo, 20,00; Sección de St-Eloy-les-Mines, 3,00; Total del mes. — F 58,00.

Ayuda a España :

Grupo Departamental del Seine: Cuotas suplementarias, 70,00, Voluntarias 295,00, 365,00; Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin: Amigos y simpatizantes 150,00, Cuotas suplementarias 12,75, Manuel Beneyto 5,00, 167,75; Amigos y simpatizantes, de Bessèges (Gard), 150,00; Amigos y simpatizantes, de Dijon (Côte d'Or) 150,00;

Sección Local, de Pamiers (Ariège): Pablo Careaga 27,00, Jaime García y José Ginés a 24,00, Faustino García 18,00, Francisco Rubio, Adolfo Tormes y Antonio Sánchez a 12,00, Ana María Labiano 3,00, 132,00; Recaudación conferencia de Lohr (Alemania), 106,00; Amigos y simpatizantes, de Pau (Bassès-Pyrénées), 90,00; Amigos y simpatizantes, de Montauban (Tarn et Garonne), 77,00; Amigos y simpatizantes, de St-Eloy les Mines (P. de Dôme); Cuotas suplementarias 15,00, 69,00; Amigos y simpatizantes, de Rouhling (Moselle), 52,00; Amigos y simpatizantes, de Arles (Bouches-du-Rhône), 50,00; Amigos y simpatizantes, de Avignon, 25,00, Vicente Seglar, de Monteux (Vaucluse), 10,00,

35,00; Manuel Pineda y compañeros, de St-Jean (Gard), 30,00; Antonio Rus, de Chaufailles (Saône-et-Loire) 30,00; Jacinto Jimenez, de Quillan (Aude), 30,00; Compañeros de Tarascon (Ariège) 16,00; Marcelino Lopez, de Bar-sur-Aube, 15,00; Sección Local, de Montpellier (Hérault): José Candela, Majin Segura y Miguel Cubell, a 3,00, Francisco Castro 2,00, Gregorio Ruiz 1,50, Lopez Cordón 1,00, 13,50; Sección Local, de Sochaux (Doubs): Cuotas suplementarias, 10,20; Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse) Isodora Sanz Pinilla, de Marvejols (Lozère), Compañero Joaquín Gaves, 10,00; Ramón Mora y Juan Soria, de Toulouse, a 5,00, 10,00; Total del mes. — F. 1 628,45.

interior – interior – interior – interior

NIEBLA EN EL PASADO

El Régimen franquista prepara su "porvenir".

Nosotros siempre hemos sostenido que el régimen de Franco es un camelo de improvisación y chapuzas. Nos sentimos ahora "halagados" al ver comprobada nuestra opinión esta vez por voz tan "autorizada" como la del vicesecretario general del "movimiento", Rodríguez de Valcárcel.

La intención de este "cruzado" no era, naturalmente, la de darnos la razón a nosotros, sino de demostrarse a sí mismo, con los vericuetos silogísticos de siempre, la legitimidad del fascioso régimen franquista. Pero, como siempre que esto se intenta, a Valcárcel le ha salido el tiro por la culata.

En un discurso pronunciado en Peñíscola, Valcárcel, sin proponérselo (¡pues no faltaba más!) viene a reconocer que el Régimen, amantado con el "Pelargón" de sus "antecedentes ideológicos" (léase: "nazi-fascista-clericales"), estuvo vegetando en la inopia hasta el año 1958, en que Franco decidió definirlo de algún modo, promulgando la "Ley de Principios del Movimiento". A partir de ese momento, es decir transcurridos diecinueve años del fin de la guerra con la victoria militar del bando rebelde, el llamado "régimen" empezó a ensayar su "institucionalización", y ha necesitado todavía otros diez años más para poder seguir inventando sus próximos eslabones, según la insipiente oportunista de cada momento de su precaria existencia. Tan precaria, en efecto, que, según se desprende fácilmente de las palabras mismas de Valcárcel, hasta la designación del sucesor en el pasado mes de julio, todo el "movimiento" se hallaba en un estado de zozobra de trauma, de sensación de "salto en el vacío". Y sólo cuando la angustia de los "cosmonautas franquistas" era ya insoportable ante el inminente batacazo, Franco creyó llegado el momento de hacer uso de su "clarividencia política", encendiendo la última fase del cohete para corregir el curso de la nave. A todo este vagar sin rumbo, Valcárcel lo llama "proceso de clarificación histórica".

Animado por esta nueva sensación de "seguridad", Valcárcel habla ahora con manifiesto alivio, de "metas inaplazables", tales como la "revolución nacional, la justicia social". Ahora también nos enteramos de que "los hombres del Movimiento han sabido siempre que la justicia, precisamente por ser un fin irrenunciable de su doctrina, no podía quedarse en meras palabras, en simples proclamaciones abstractas."

Oyendo al orador de Peñíscola, cualquiera pensaría que se trata del nuevo programa de gobierno de un partido que, tras paciente espera democrática, ha conseguido, por fin, convencer a la opinión pública de la necesidad de un cambio de poder. Pero como da la casualidad que Valcárcel pertenece al grupo que en el año 1936 se levantó en armas contra el Gobierno de la República, instaurando en abril de 1939 lo que hoy todavía se conoce como "Movimiento Nacional", que detenta el poder sin estorbos ni interrupción durante todos estos 30 años, creemos legitimada nuestra extrañeza y la pregunta: "¿Quién ha impedido esa famosa "revolución nacional" y la "justicia social"? Y si los "hombres del movimiento han sabido que la justicia no podía quedarse en meras palabras, en simples proclamaciones abstractas", ¿por qué han esperado tanto tiempo para pasar por fin de las palabras a las obras? Es más, ¿por qué siguen todavía con las meras palabras y las simples proclamaciones? Pues ni el mismo Valcárcel cree, (si no, no se referiría siempre al futuro) en eso de reformar la empresa y el campo; transformar el sindicalismo —ya hemos visto ahora en qué consistía la "nueva" Ley Sindical de Solís: en conservar su sillón de jerarca, manteniendo el mismo tenderete de zascandiles—; fomentar las riquezas y seguridad social. También nos

parece muy extraño que el vicesecretario del movimiento salga diciendo en 1969, al cabo de treinta años de dictadura nacional-sindicalista, que sea "urgente" asimismo, facilitar vías de promoción social colectiva que rompan para siempre las barreras de clases, mediante la superación de antiguas concepciones propias del más rebasado liberalismo."

Muy bien, señor Valcárcel. Y si es tan urgente, ¿por qué no lo han hecho desde el primer momento?

Que Franco haya venido diciendo estas majaderías con la estúpida monotonía de sus discursillos prefabricados por sus amanuenses desde el primer día de su "régimen", no nos extraña. Falto de otros argumentos, el Gallego tenía que valerse de la barata demagogia a costa del poco original recurso de denigrar al sistema que acababa de traicionar, lo cual, de otro lado, no le impedía celebrar como triunfo de su prudencia política lo que tan sólo eran las ideas de la República. Si Franco algún día pasa a la Historia será quizás —aparte de otros "defectillos" como los de su carnicera saña— como el hombre que ha inaugurado pantanos en nuestro país. Pero los apologetas del Caudillo empantanado no dicen que el plan de riegos y el aprovechamiento hidrográfico de España fue la idea principal del socialista Indalecio Prieto, cuando desempeñaba la cartera de Obras Públicas (y posteriormente), por citar sólo un ejemplo de tantos y tantos proyectos, algunos ya colocados en vía de realización, que la sublevación de los franquistas hizo abortar. En un miserable troglodita como Francisco Franco no nos extrañan tampoco sus celos diatribas contra el liberalismo y la democracia, que ahora (¡a la vejez viruelas!), le sirven de taparrabos para ocultar su impudicia fascista. Dejemos que Franco "piense" así. Franco ya ha hecho mucho daño cuando todavía podía considerarse responsable de sus malas acciones. Pero ahora que su senilidad nos hace difícil discernir entre la maldad e imbecilidad en las palabras del Caudillo, no podemos centrar nuestra lucha contra las estupideces de un viejo general, que el día menos pensado se muere. Más nos preocupa, después de treinta años de "inenarrables logros del franquismo", que un hombre "maduro" como suponemos que será por sus años el vicesecretario de marras, se atreva a hacer públicamente tamaña exhibición de falta de fantasía, echando la culpa de la propia ineficacia a "un viejo liberalismo", que, dicho sea de paso, ya ha sido superado, con mejores obras y no con mera verborrea, en la mayoría de los países auténticamente democráticos.

Lo que les ocurre a todos estos aparceros de la sublevación franquista es que, inmersos en el cuento, del que han vivido comodónamente durante estos treinta años, no se dan cuenta de que toda crítica a estas alturas, a "gobiernos anteriores" equivale a reconocer de plano el rotundo fracaso de treinta años de dictadura franquista.

Hablar ahora de "metas inaplazables", de "reformas", de "un nuevo sindicalismo" es escupir para arriba.

Así, señor Valcárcel, llevamos ya treinta años de mero palabrerío, de volteras dialécticas, de huevas proclamaciones... y lo que te rondará morena! Pues dispuestos a continuar la farsa hasta el total derrumbamiento del país, vosotros los "hombres del movimiento" estáis preparando ahora, para el futuro, otra nueva estafa, de descomunales proporciones: la estafa de "democratizar" el régimen de corrupción franquista, retorciendo la terminología de vuestros "antecedentes ideológicos", pero sin cambiar en nada las estructuras de opresión, engaño y coacción. Cambiando de chaqueta, creéis que no se os nota el chaleco de gangsters que lleváis debajo.

Así, pues, a los treinta años de "movimiento", el "régimen" pretende haberse vuelto amnésico. Densas nieblas cubren ahora su pasado, que se intenta despejar apelando desesperadamente

a la "ilegalidad" del 18 de julio, que los franquistas desearían convertir leguleyamente en "legalidad".

¿Qué ha habido en España en estas tres décadas, si, según Rodríguez Valcárcel, ahora es cuando de verdad están las cosas claras? La respuesta nos la da el mismo Valcárcel con un curioso lapsus del subconsciente: "el fecundo ciclo de la paz de Franco que se inició desde el 1º de abril de 1936" (¡sic!). Dando por válida la fecha, ya que el 18 de julio fue tan sólo la culminación de una serie de anteriores conspiraciones del ocioso general gallego y sus cómplices daremos en este punto la razón a este "leal" y "sincero" falangista. En efecto, después de la horrenda carnicería en que se cebó el "movimiento", éste se ha limitado en los treinta años de su estéril existencia a mantener ocupada militarmente a España en estado de permanente guerra civil.

Pero no queremos pecar de injustos. Reconozcamos que el Cardillo ya ha iniciado también la nueva era, preconizada por Varcárcel, de fomento de las riquezas nacionales y la justicia social.

Ahora el invicto "Generalísimo" se dedica a inaugurar campos de golf! ¡El porvenir del "régimen" ya está en marcha!

DE MADRID

Sigue en auge el paro obrero, sin que los gobernantes pierdan el sueño por ello. Ya andan actualizando la máquina montada con fines de canalizar la emigración para de esta forma conjugar el paro obrero, al mismo tiempo que logran aprovecharse de la revaluación del marco alemán.

La escalada de los precios de las subsistencias llega a términos de verdadero escándalo, ya que los comerciantes venden sus artículos al precio que se les antoja, sin que las autoridades intenten evitarlo. Por tal motivo, existe una paralización en el 80% del comercio que constituye una seria amenaza para el mismo a causa de la casi nula capacidad adquisitiva de la clase trabajadora, que se vé constreñida a desenvolverse dentro de unas estrecheces lindantes con la necesidad.

LA HUELGA DEL ORBEGOZO

El lunes 20 de octubre, cuando en «Esteban Orbegozo S.A.», las importantes fundiciones de Zumárraga, tenía que entrar al trabajo el relevo de la tarde, se inició la huelga de sus 2.000 obreros.

Hacia algo más de dos semanas que a consecuencia de quemaduras había muerto uno de sus compañeros, y la total carencia de medidas de seguridad había, con ello, colmado la medida de lo soportable. Mientras, según las ordenanzas laborales, Orbegozo tenía que contar en su plantilla con tres médicos y seis practicantes a jornada completa, solamente un médico y una monja como practicante, «completaban» la plantilla, y, para colmo, intermitentemente ya que el facultativo lo era también de la empresa Irimo, y su especialidad no era la medicina del trabajo sino la oftalmología, que por otra parte, no la ejercía en Zumárraga sino en Azcoitia. Su nombre: Francisco Orbegozo Eguiguren.

Pues bien, entre el oculista y la monja se cometían verdaderas barbaridades con los trabajadores accidentados. Con unos cuantos puntos de sutura se les daba el alta, con los pies o la mano todavía supurando por las quemaduras se les ordenaba reintegrarse al trabajo, con las secuelas de enfermedades padecidas debían volver a los talleres. Así no es de extrañar que la cólera obrera contra la patronal y sus lacayos fuera en aumento.

Después de aquella defunción, y con el fin de cortar los primeros brotes de la protesta, la dirección repartió algunas sanciones injustas.

Como respuesta contundente a la falta de seguridad comenzó la huelga, que se ha prolongado varios días.

El martes, Orbegozo conminó a sus asalariados bajo la amenaza de despido el retorno al trabajo para la mañana siguiente. La firme contestación fue constituirse un grupo representativo, apoyado por todos sus compañeros, que invitó a los empresarios a reunirse con ellos en el salón de actos del Ayuntamiento, y discutir las cuestiones pendientes.

En ningún momento se requirieron los servicios de los «sindicalistas» oficiales, ni éstos se atrevieron a aparecer por allí. Era una confrontación directa entre el trabajador y el capital, y este tampoco acudió a la cita.

La tensión iba creciendo en Zumárraga, y la Guardia Civil se aprestaba a intervenir.

Solamente el viernes 24, se ha reanudado la actividad laboral. La monja ha salido de Orbegozo, y se cree que la patronal aprenderá la lección y comprenderá que no se puede tirar de la cuerda porque la cólera proletaria armada de razón y de solidaridad, podría ser implacable.

NADA MENOS QUE TODO UN SINDICALISTA

Dentro de los chanchullos organizados recientemente por el régimen (léase «cambios ministeriales») está el de haber sido substituido José Solís Ruiz, omnipotente jerarca sindical, por Enrique García del Ramal, nuevo «jefe» de los sindicatos verticales, en su calidad de «ministro» de los mismos. Entre las actividades sindicales de este último, rico industrial metalúrgico, figuran las de haber sido hasta 1968 director de «Altos Hornos de Vizcaya», y posteriormente director de la Oficina de Minas de Hierro, de donde ha pasado a la consagración sindical. Sus anteriores actividades, también muy sindicales, consistieron en haber representado al grupo de patronos en la organización sindical franquista. Méritos, todos ellos, de tal relieve que no dejan duda alguna para pensar que el nuevo «jefe» se distinguirá, como buen director de una organización «sindical», en la defensa de la clase trabajadora, y de sus «dirigidos» en general. No decimos «en particular», porque como los patronos, por obra del genio franquista, forman parte también de estos últimos —de los «dirigidos»— los maliciosos podrían suponer que queríamos dar a entender que tendría preferencias que no han pasado por nuestro magin... y seguramente tampoco por el de él!

Carta de los trabajadores a los procuradores en Cortes ante la Ley Sindical

Señores procuradores: Ante el paso a las Cortes del proyecto de Ley Sindical, para su definitiva aprobación, creemos necesario dirigirnos a Vds. para hacerles las siguientes consideraciones:

1. — Queremos hacer constar que ante la imposibilidad de celebrar reuniones o asambleas en los centros de trabajo, locales de sindicatos etc... debido a la injusta prohibición de las autoridades y continuas represiones, nos vemos obligados a firmar el presente escrito solamente minorías de trabajadores de varios centros de trabajo así como representantes de algunos barrios, localidades y actividades diversas, interesados todos en la urgente solución de este problema.

2. — A los trabajadores se nos dijo, según declaraciones de Solís, que la Ley Sindical se inspiraría en los acuerdos de Tarragona, en los que ya nadie confiaba.

3. — Además, la representatividad en dicho congreso fue muy problemática por no decir nula. Y a esos hombres de dudosa o nula representatividad, se les obligó a trabajar a marchas forzadas, durante sólo tres días, nada menos que para dejar sentado los principios y bases de una Ley Sindical. Tiempo que contrasta con el transcurrido desde Mayo de 1968 a Octubre de 1969, fecha en que el gobierno remitió dicho proyecto a las Cortes, rechazando varias de sus conclusiones fundamentales, según ellos, como la designación de los cargos directivos por la base, sobre todo la del presidente de la Organización Sindical, que queda en manos del Jefe del Estado, después de haberla discutido durante cuatro meses.

4. — Por lo tanto, repetimos que no nos inspiran ninguna confianza ni el congreso sindical de Tarragona ni la Comisión interministerial que elaboró el proyecto de ley, ni la misma Ley Sindical.

5. — Teniendo en cuenta lo anterior, queremos exponer que no aceptamos una ley sindical, que no es la nuestra y que su aprobación por las Cortes, nos colocaría fuera de la ley al vernos obligados a exigir nuestros derechos de hombres y trabajadores.

6. — Asimismo, basándonos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la O.N.U., reclamamos el derecho de fundar nuestras propias organizaciones sindicales «sin interferencias patronales ni partidistas estatales». afirmamos que el sindicato debe ser independiente del Estado y del Capital, regido, dirigido y controlado por los mismo trabajadores.

7. — Con esto no hacemos más que recoger y exponer las preocupaciones, aspiraciones y derechos de todos los trabajadores.

Por todo lo expuesto, los trabajadores pedimos a los Procuradores en Cortes que se nieguen a legislar una Ley Sindical que es una nueva provocación a la clase trabajadora, y reclamamos, una vez más, el derecho y la obligación de estructurar nuestras propias organizaciones, lo que estamos dispuestos a conseguir dentro o fuera de la Ley.

Asturias, Octubre de 1969

exterior - exterior - exterior - exterior

La Comisión ejecutiva de la U.G.T. se reunió los días 29 de octubre y 15 de noviembre. En ellas examinó y despachó los asuntos de trámite, la correspondencia recibida y convino las líneas generales de la circular nº 14 en preparación. Discutió ampliamente la situación en el interior, así como diversos problemas relacionados con nuestra organización allí y, muy especialmente, la de nuestros compañeros presos, condenados o en espera de ver celebrados sus procesos. Precisamente en el mismo día en que tenía lugar la última de las dos reuniones citadas, 15 de noviembre, estaba anunciada la vista del proceso contra seis compañeros más, para los que se han tomado las oportunas medidas de ayuda, en todos los órdenes, propias de estos casos. Igualmente se han examinado: la convocatoria, con la invitación correspondiente a nuestra organización, para la Conferencia de los trabajadores de la industria del automóvil, afiliados a la F.I.T.I.M., que tendrá lugar en París del 3 al 5 de diciembre; los acuses de recibo del informe de la U.G.T. sobre el definitivamente presentado por el Grupo de Estudio de la O.I.T., enviado a las demás organizaciones sindicales internacionales, y del punto de vista de la U.G.T. sobre las negociaciones de Bruselas al objeto de establecer un acuerdo comercial del Mercado común con el Gobierno franquista; la nueva queja de la C.I.O.S.L. ante la O.I.T. por las recientes violaciones del Gobierno de Franco a los derechos sindicales; las invitaciones para asistir a los congresos F.O. de la Enseñanza y de ferroviarios; una carta del actual ministro de Trabajo alemán, despidiéndose de nuestra organización al haber cesado en la presidencia de la Federación internacional de Mineros y ofreciéndose en su nuevo cargo de ministro; un proyecto de cursillos a organizar por la F.I.T.I.M. y la protesta a enviar por la visita a Granada de un grupo de sindicalistas británicos. En todos los asuntos examinados se tomaron los acuerdos pertinentes, especialmente en los relativos al interior.

Grupos y Secciones

El grupo departamental del Eure ha celebrado asamblea el 28 de septiembre en Evreux; en ella se examinaron la correspondencia, las circulares recibidas, la gestión del comité, la gestión económica y se acordó hacer un donativo de 150 francos para España, S.D.E. y el Boletín. Se aprobó una exención en el pago de la cotización y se renovó el comité, quedando este compuesto por los compañeros Pedro Ortega, presidente, Jacinto Lozano, secretario, y Antonio Navarro, tesorero.

El grupo departamental del Cher celebró su asamblea el 28 de septiembre último, en Bourges, discutiendo sobre las circulares recibidas y procediendo a la votación para el secretario profesional de metalúrgicos; se acordó hacer una suscripción en favor de los compañeros del interior que, junto con la liquidación de la venta de 150 sellos, fue enviada a la tesorería central.

El grupo departamental del Sena se reunió el 18 de octubre aprobando la gestión del comité; la asamblea acordó la expulsión definitiva de Benito Lagar, por unanimidad, acusado de difamación e insultos a varios militantes del grupo. Como públicas han sido las difamaciones, el grupo acordó hacer pública la sanción impuesta y sus motivos, con objeto de poner coto al afán destructivo de tan nefasto personaje.

El 25 de octubre se reunió en asamblea la sección de Argel, acordando intensificar la actividad y discusión de los problemas que interesan a la organización, designar a tres compañeros para la recuperación de antiguos afiliados, pedir que las circulares enviadas a la sección sean incorporadas en las Memorias para los congresos, y reunirse en asamblea extraordinaria en el mes de noviembre.

(sigue en la página 5)

Declaración de las Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T.

ESPAÑA ESTA VIVIENDO horas decisivas para su porvenir como nación soberana.

La solución que se ha dado a la crisis ministerial del 29 de Octubre, prefigura lo que será el régimen franquista sin Franco. España se convierte definitivamente en un predio propiedad de la « Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei » que fundara en 1928 un mediocre abogado aragonés de tardía vocación religiosa, llamado José María Escribá de Balaguer.

Esa crisis ministerial de ahora, es una nueva etapa de la gran operación preparada por los corruptores del Opus con la complicidad de no pocos ambiciosos y aventureros, auxiliados muy eficazmente por la conocida camarilla femenina. Esa operación tuvo su primera expresión pública en la grotesca ceremonia del 22 de julio que instauró la Monarquía del Movimiento, y se continuó el siguiente día con otra ceremonia no menos bufa: la designación del futuro heredero del Trono, Príncipe de España por la gracia de Franco, Juan Carlos de Borbón y Borbón, en quien concurren todas las taras borbónicas.

Facil era suponer —y así lo anunciamos nosotros— que los conjurados continuarían su operación constituyendo un Gobierno « homogéneo », opusdeista — que hoy llaman con el eufemismo de « coherente » — y más tarde, lo antes posible, designar Presidente del Gobierno al hoy vicepresidente, Carrero Blanco, confidente y eminencia gris de Franco, desde 1940 y ahora principal artífice de la operación opusdeista.

Cuando los falangistas se dieron cuenta de que la operación opusdeista, en gran parte, iba contra Falange, lanzaron a la publicidad el escándalo Matesa, denunciando las implicaciones de opusdeistas en esa formidable estafa que tanta indignación ha producido en España. Pero pronto llegaron, al parecer, a un acuerdo, a virtud del cual Falange cesaría su campaña contra el Opus y, a cambio de ello, los ministros opusdeistas darían paso al proyecto de Ley Sindical que tenían bloqueado en el Gobierno. Así fue. Los falangistas terminaron su campaña «moralizadora» contra el Opus, y el proyecto de Ley Sindical pasó a las Cortes... de donde, seguramente, no saldrá, al menos por ahora. Todos estos chalaneos no han evitado la crisis, crisis planteada, digan lo que digan, por el clamor de indignación provocado con lo de Matesa en todos los españoles honrados. Y la crisis se ha resuelto contra la Falange, que se había inventado una vocación moralizadora, y a favor del Opus, que tiene miembros de su orden implicados en tan escandalosa estafa. Esa es la lógica del régimen franquista, que ha hecho de la corrupción su mejor instrumento de gobierno.

Con la formación de este Gobierno, con el triunfo del Opus Dei, que tiene participación en todos los negocios importantes de España, industriales y comerciales; que posee una tupida red de Bancos dentro y fuera de España; con su cadena de periódicos y revistas y ayudado por tecnócratas deshumanizados al servicio siempre del gran capital, los intereses oligárquicos estarán bien defendidos y la dictadura económica del capital financiero hará estragos en nuestro desdichado país. La colonización económica de España se acentuará cada día un poco más.

Si esas son las perspectivas económicas que se vislumbran, desde el punto de vista político y social las perspectivas no son mejores. Todo hace prever que tras expresiones ambiguas y su fraseología confusa, aparecerá en los hechos, el neo-fascismo que impregna el ideario del Opus Dei.

Poco importa que Carrero Blanco, como vicepresidente del Gobierno haya dicho que va a hacer una política de «liberalización». No lo creará nadie. Sobre todo, quienes saben que desde 1940 ha estado al lado de Franco, que ha sido su mentor, su eminencia gris y, por lo tanto, es cómplice sino inspirador, de todas las crueles fechorías cometidas por el régimen franquista.

En realidad, con la formación de este Gobierno se pretende alargar la agonía del régimen franquista. Y lo que España necesita y el pueblo español desea, no es que se alargue la agonía del franquismo con Franco o sin Franco, sino que desaparezca de una vez y cuanto antes, para que los españoles, liberados de la dictadura actual, vuelvan a gozar de las libertades humanas que disfrutaban los ciudadanos en todo país auténticamente democrático y puedan participar en la profunda transformación de España. Quieren ser, al fin, y de nuevo, protagonistas de su propia historia.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores, que no han cesado un solo día de luchar por que España vuelva a ser una verdadera democracia, un país habitable para todos los españoles,

Declaran que continuarán con redoblado ardor esa su lucha para conseguir que los españoles sean dueños de sus destinos. Y esperan que en esa lucha participen todos los demócratas españoles que sientan como nosotros la necesidad de que España se libere cuanto antes del régimen dictatorial que la oprime.

Octubre, 1969

La Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España.

En nuestro Boletín del mes pasado se deslizó un error al citar las secciones que habían estado representadas en la Conferencia de secciones U.G.T. de Alemania, celebrada en Lohr am Main. En la reseña dada acerca de la misma, aparecía la sección de Hannover entre las que no habían podido enviar delegación a dicha conferencia, cuando la realidad es totalmente distinta; la sección de Hannover estuvo presente, y no ausente. Queda rectificado ese error involuntariamente cometido.

NECROLOGICAS

El 20 de octubre falleció en Bessèges la compañera Casilda Alonso, madre de los compañeros Ricardo y Fermín Fernández; la finada contaba 74 años de edad y fue entusiasta colaboradora de nuestras organizaciones. Su entierro fue civil y a él asistieron gran cantidad de amigos y compañeros españoles y franceses, figurando entre ellos el alcalde de la localidad con la mayo-

Grupos y Secciones

Viene de la página 4

La sección de Caracas ha hecho un informe profundo y detallado sobre la situación sindical en Venezuela, examinando la actividad y formas de proceder, inspiración y objetivos inmediatos de las organizaciones sindicales existentes en aquella nación y de los sindicatos que las integran en las distintas esferas profesionales.

La sección de Beziere celebrará asamblea en su domicilio social (local de F.O.) el día 4 de Enero de 1970 con el siguiente Orden del Día: Acta anterior; correspondencia y circulares; cuentas; nombramiento de cargos para el año 1970; asuntos varios. Se ruega la presencia de todos los afiliados.

La sección del Borinage (Bélgica) se reunió el día 9 de Noviembre en asamblea; entre otros asuntos se trató de la baja solicitada por dos compañeros que están en deuda con la sección y se acordó no conceder esa baja hasta que no liquiden su deuda. Se aprobó la gestión del comité y fueron elegidos, en la renovación de cargos, los compañeros Valentín Fernández, presidente; Andrés González, secretario (reelegido), Senén Pinilla, tesorero, y Antonio Briones y Juan Martínez, vocales.

En la segunda quincena del mes de Octubre celebró asamblea la sección de Caracas (Venezuela). Se examinaron en ellas las altas y bajas producidas, las relaciones que la sección mantiene con las demás fuerzas del exilio y con los sindicatos y partidos de Venezuela, entre ellos el problema surgido entre el comité de la sección y el presidente de la C.T.V. de Venezuela, a la que se le han expuesto las quejas de la sección y advertido que, en el momento en que la U.G.T. no obtuviera una respuesta satisfactoria, el asunto tendría que tomar otro cariz. Se aprueba la gestión del comité en este y en los demás aspectos tratados. El nuevo comité ha sido así designado: Rafael Campillo, presidente; Luis Hernández, secretario; Máximo Castañedo, tesorero, y Casiano Zabala y De la Cantero, vocales.

ria de los concejales. La sección, y todos los compañeros en general, expresan a la familia su más sentido pésame.

En Burdeos ha fallecido el 23 de octubre el compañero José López Lindes, militante muy activo de nuestras organizaciones, en las que desempeñó diversos cargos. Su fallecimiento, a los 73 años de edad, ha sido muy sentido y su entierro constituyó una gran manifestación de duelo y de solidaridad en el dolor con su viuda y sus cuatro hijos, todos ellos también compañeros.

El 22 de octubre, a los 66 años de edad, ha fallecido en el hospital de Aix-en-Provence el compañero Matías Aparicio Romero, veterano afiliado a nuestras organizaciones en España, y activo militante de la sección de Meyreuil, en la que desempeñó varios cargos. A su entierro civil asistió gran número de españoles, franceses y trabajadores de otras nacionalidades de la cuenca minera, de todos los horizontes políticos, al frente de los cuales figuraba el alcalde de la localidad. La sección expresa su sentido pésame a los hermanos y demás familiares del finado.

SIGUEN LAS PROTESTAS

Por Alemania ha sido profusamente distribuido el siguiente manifiesto de la sección de la U.G.T. de Munich:

La Unión General de Trabajadores de España denuncia el «nuevo Gobierno» franquista como otra maniobra de los oligarcas fascistas en España para continuar la brutal represión y repugnante explotación del pueblo español. Un Gobierno fabricado en secreto por la mafia católica del Opus Dei no es un Gobierno legítimo! Es un Gobierno ilegítimo y antidemocrático! A las mentiras del carrerista don Luis Carrero Blanco decimos No! Menos palabras y más democracia! ¡Que hable libremente el pueblo español!

El pueblo español exige: Un Gobierno democrático nacido en las urnas de elecciones generales, libres y democráticas, como en todos los países civilizados! Sin Franco, sin mini-Rey, sin oportunistas como

Carrero Blanco, sin Opus, sin mini-falangistas, sin capitalistas estafadores y sin obispos anticristianos enemigos del pueblo!

El pueblo español necesita: Un parlamento libre y democráticamente elegido y no unas Cortes de pingüinos domesticados por Franco!

La U.G.T., como sindicato libre y democrático español que la dictadura franquista no ha conseguido silenciar ni comprar, denuncia:

— La función de esta nueva «camarilla de ministrillos», nombrados a dedo e impuestos al pueblo español por la «voluntad» del sublevado general Francisco Franco, es engañar a la opinión de los países democráticos sobre el auténtico carácter del régimen fascista de Franco, buscando así ingresar por la puerta de servicio en el Mercado Común de la Euro-

pa democrática. El «nuevo gabinete» es en realidad una alianza reaccionaria del capitalismo y el militarismo españoles bendecidos por las altas jerarquías, renegadas de Cristo, de la Iglesia franquista. Los «cambios» pronostican un aumento de la represión cada vez más cruel, con el agravante del cinismo y el disimulo. Al viejo general Camulo sucede en el garrote «la bestia gris» de Barcelona, Garicano Gofí. A Fraga Iribarne, un redomado clérico-fascista, Sánchez Bella, jefe del Opus y asiduo contertulio en la central de la internacional fascista «Centro Europeo de Información y Documentación». Después del demagogo picapleitos José Solís, se hace cargo del aparato oficial de represión sindical Enrique García del Ramal, un falangista fichado por el opus y destacado representante de la oligarquía tecnócrata industrial de España. No hace falta seguir citando. Basta con estos botones de muestra!

Pero, por si esto fuera todavía poco, los primeros pasos del «nuevo Gobierno» le

imprimen su sello cainita:

- Sentencias y elevadas condenas de cárcel contra socialistas y ugetistas, y demás fuerzas democráticas en España.
- El Tribunal ilegal de Orden Público y los cobardes Consejos de guerra siguen aterrorizando a la clase obrera española, alargando los últimos estertores del criminal régimen.
- El «nuevo Gobierno» ha empezado jugando cínicamente con la vida de un joven español vasco de 29 años, condenado a muerte, primero, e «indultado» tras varios días de agonía, a «cadena perpetua». ¡Bestial castigo por un delito no consumado!
- En Erandio (Bilbao), José María Murruta (¡31 años!) moría vilmente asesinado por la Guardia Civil de Franco, la cual abrió fuego con sus fusiles y metrallas contra una multitud indefensa que sólo protestaba contra los humos y gases de las fábricas que hacen la vida imposible en dicha localidad. Un muerto y varios heridos de gravedad fue el trágico balance de la fechoría de los esbirros de Franco. El «nuevo Gobierno» nace salpicado de sangre española. Los Ugetistas españoles pedimos solidaridad con el pueblo español. ¡Vivan los derechos humanos! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Democracia! ¡Viva la U.G.T., ¡Abajo la Dictadura!

U.G.T., Sección de Munich.

150.000 Palabras

«150.000 palabras tiene el texto definitivo de la O.I.T.» Esto es todo lo que el diario sindical PUEBLO supo decir a sus lectores respecto al informe elaborado por la O.I.T. sobre la situación sindical en España.

Salvado este espinoso trámite informativo, PUEBLO se dedica con la «conciencia limpia» a cantar las excelencias de la secreta nueva ley sindical. Los españoles van a «disfrutar» de un «sindicalismo» que será un modelo de «libertad» y «democracia».

Pero como toda «buena obra» tiene sus envidiosos, otros «colegas» de PUEBLO no se han contentado con contar las palabras del informe. Las han leído y, lo que es peor, las han publicado. Y resulta que entre esas 150.000 palabras figuran las siguientes: «Sólo los españoles pueden decidir el futuro de la situación laboral y sindical en España. Que todos los cargos investidos de autoridad sean provistos por elección. Que se asegure una autonomía completa y la igualdad efectiva entre los sindicatos de

trabajadores y las asociaciones de empresarios. Que todos los funcionarios designados por la Organización estén sujetos a la autoridad de los dirigentes elegidos. Que la Organización Sindical, si bien sometida a las leyes del Estado, no esté sujeta a dirección o control de ningún movimiento político. Que se asegure que libertad y unidad no sean incompatibles entre sí.»

Pero además de los envidiosos, no han faltado tampoco los «maliciosos» que insistían que estas palabras no se hallan reflejadas en los «sindicatos oficiales españoles», y sacan la conclusión de que lo que hacen falta son «otros sindicatos». Así, entre otros, dice NUEVO DIARIO.

Ante tamaña pedrada en el cogote, el heraldo de Solís ha puesto el grito en el cielo. PUEBLO, que estos días de gestación y lactancia de la nueva ley sindical, anda a la gresca con «envidiosos» y «maliciosos», replica a su «colega»: Sugerir en un titular que los sindicatos españoles no tienen remedio es algo más que un exceso de pesimismo: es una falacia para equivocar a la opinión; es una maniobra gratuita de descrédito que sólo podría ser explicada como agresión política desencadenada para hacer olvidar otras cosas que son las que deben ocupar los rútiles de la primera página de nuestro colega.

Muy elegante esta patadita de «Pueblo» en las espinillas del «colega». NUEVO DIARIO pertenece al Opus. Nada mejor, pues, para meter en cintura al insolente colega que recordarle el escándalo Matesa, del cual saldrá a la luz del día la famosa «Ley sindical» de Solís. Pues a las muchas taras



«¡De vuelta a su sitio el comando, soldados! — ¡No se trata de ningún vehículo espacial, sino de la ascensión de los precios!»

de este engendro sindical, canijo por falta de representatividad, condenado a vivir en la incubadora de un régimen dictatorial, y aislado del mundo por el secreto oficial, se une ahora el chantaje político.

Pero nosotros no compartimos el pesimismo de NUEVO DIARIO. Nosotros, por no comulgar con el Movimiento, como «PUEBLO» y su vituperado colega, vemos las cosas más claras.

Los «sindicatos españoles» sí tienen remedio: que se larguen Franco, la Falange y todos los mangantes de la vida nacional y que se deje al pueblo decidir sus propios destinos en elecciones libres.

Lo que no tiene remedio es querer democratizar a España cambiando sólo de calcetines al Caudillo. Querer presentar al pueblo un «sindicato nuevo» con la misma comparación de antes.

Todos los intentos de «liberalización» del régimen y de sus «instituciones», manteniéndose en el poder los cavernícolas del «glorioso Movimiento» es vestir a la mona de seda. Este ridículo juego de disfraces nos arrancaría alegres carcajadas si no fuese un trágico engaño que está arruinando a España moral, política y económicamente.

Que los rufianes se arranquen unos a otros las respectivas caretas y se fastidien la función! Nosotros nos reíríamos de buena gana con este grotesco guiñol en que ha degenerado la dictadura franquista. Pero lo malo es que la víctima de los palos es el propio pueblo español.

150.000 palabras tiene el informe de la O.I.T. Para calificar a Franco y sus comparsas, con y sin escapularios, nosotros sólo necesitamos una: ¡farsantes!

Instantánea

IDÓNEO JUEZ INSTRUCTOR

El escandaloso fraude de MATESA ya tiene juez especial. La designación ha recaído sobre don Perpetuo Benedicto Sánchez Fuentes, presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Tenemos que confesar que la designación de don Perpetuo ha sido un gran acierto. Cada vez que se trata de «investigar» uno de los muchos negocios sucios del régimen franquista se actualiza en nuestro país el conocido refrán: «la cosas de palacio van despacio».

¿Qué juez más apropiado que un don Perpetuo para conducir unas investigaciones que prometen ser *perpetuas*?

La organización francesa F.O. ha publicado un comunicado protestando enérgicamente contra las persecuciones, encarcelamientos y sevicias infligidas a los trabajadores españoles, así como contra la sentencia dictada, en principio de pena de muerte, contra Antonio Arrizabalaga; pena de muerte conmutada por la de cadena perpetua «por la presión de la enorme oleada de protestas de demócratas y sindicalistas libres, especialmente de la C.I.O.S.L.». El comunicado dice que «los miembros del Gobierno de Franco cambian, pero el franquismo sigue siendo el mismo y el pueblo español se ve siempre privado de libertad». El comunicado condena también la continuación de las negociaciones de Bruselas con el Gobierno español en vista de la conclusión de un acuerdo entre la Comunidad europea y España. «Es inadmisibles», termina el comunicado, «que las naciones democráticas hagan concesiones a ningún régimen de dictadura y de fascismo».

La C.I.O.S.L. ha dirigido un llamamiento al secretario general del Consejo de Europa en Estrasburgo apoyando la queja presentada por los gobiernos de Dinamarca, Holanda, Noruega

y Suecia por la violación sistemática que el gobierno griego comete constantemente de los derechos humanos más elementales, violación que ha engendrado una situación frente a la cual es indispensable la más vigorosa acción por parte del Consejo de Europa. Esa situación provoca grave preocupación por el hecho de que, a su vez, la Convención europea de Derechos humanos es igualmente objeto de violaciones flagrantes.

Nota de Tesorería. — Se recuerda a los compañeros Tesoreros y Corresponsales, que dada la proximidad del fin de ejercicio, hagan lo posible, por liquidar atrasos, durante el mes de la fecha. Como siempre, los giros a Miguel Calzada .. Cuenta Postal 1289-86 — Toulouse.

Se advierte a los compañeros suscriptores a nuestro Boletín, que las suscripciones individuales pueden abonarlas a razón de 4,00 F anuales, si son pagadas, antes del 1º de Abril 1970. Pasada esa fecha, el precio será de 6,00 F.

internacionales – internacionales – intern

El 20 de septiembre último envió la C.I.O.S.L. una carta al ministro de Justicia del Gobierno franquista, y otra análoga al fiscal del Tribunal Supremo, denunciando las torturas infligidas a los presos en las comisarias y en las cárceles de España, pidiendo la apertura de la investigación judicial correspondiente, con carácter urgente, el castigo de los culpables y el respeto a los derechos humanos de las personas detenidas. Aunque el ministro de Justicia acusó recibo de esa carta, las autoridades españolas no han informado ni a la C.I.O.S.L. ni a la O.I.T. de medida alguna adoptada en favor del respeto de la justicia y de la protección de los presos y detenidos. A las cartas citadas se unían listas de los presos internados en la cárcel de Basauri, declaraciones sobre las torturas y fotocopias de las declaraciones firmadas por los propios torturados, en las que estos relataban, en escritos de su puño y letra, las que habían padecido. Esas declaraciones sobre las torturas, unidas a las cartas en cuestión ocupaban 22 páginas.

La C.I.O.S.L. va a mantener, a ese respecto, una conferencia de prensa en Bruselas. Al mismo tiempo, en París, Bonn, Estocolmo, Roma y seguramente Londres, las organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L. organizarán igualmente conferencias de prensa, o darán la mayor difusión posible a la documentación mencionada. Por otra parte, la C.I.O.S.L. ha tomado en consideración la conveniencia de lanzar una campaña de prensa, con publicación de artículos en los grandes periódicos europeos, campaña que va también dirigida a partidos socialistas y demócratas cristianos de Europa, a personalidades políticas y parlamentarios y organizaciones internacionales tales como el Mercado Común, la Comisión internacional de Juristas, la Amnesty International, etc. Todo ello está en relación con el informe final del Grupo de Estudio de la O.I.T. y con la toma en consideración del mismo por el Consejo de Administración de la O.I.T.

La Confederación internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) ha presentado el 27 de Octubre de 1969 ante la Organización internacional del Trabajo una nueva queja contra el gobierno español por violación de los derechos sindicales. En ella se refiere la C.I.O.S.L. a los procesos celebrados en Julio y en Octubre de 1969 contra 22 sindicalistas vascos afiliados a la U.G.T. Tres de ellos Antonio Maleta Egaña, José Luis Gonzalez del Rio y Emilio Cabezudo Martínez—, acusados de « asociación ilegal », fueron condenados el 8 de Julio a un año de prisión. Su detención tuvo lugar el 24 de Enero de 1969. La acusación especificaba que habían organizado una sección de la U.G.T. en la provincia de Vizcaya, que habían creado comités de fábrica democráticamente elegidos y que se habían trasladado a Francia y a Suecia para tomar parte en unos cursillos organizados por centrales sindicales afiliadas a la C.I.O.S.L. (la L.O. y la T.C.O. en Suecia, Force Ouvrière y la U.G.T. en Francia). El 9 de Octubre —sigue diciendo la queja de la C.I.O.S.L.— otros 19 trabajadores, igualmente detenidos desde Enero, fueron juzgados por los mismos hechos. Dos de ellos fueron condenados a cuatro años y dos meses de prisión cada uno, y los 16 restantes nueve meses, tras de haber sido absuelto otro de los encartados.

La C.I.O.S.L. pide en su queja que la Comisión sobre la Libertad de Asociación, de la O.I.T. examine con urgencia esa nueva denuncia que suministra recientes pruebas de que la legislación española está en contradicción flagrante con los principios y normas de la Organización internacional del Trabajo. Los hechos denunciados confirman igualmente que el gobierno español ignora las recomendaciones de la O.I.T. así como las sugerencias formuladas por el Grupo de Estudio de la O.I.T. relativas a la actual legislación, de manera que los derechos humanos y sindicales sean respetados en España.

El comité ejecutivo y el comité central de la F.I.T.I.M. (Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica) se han reunido a fines de septiembre en Bruselas. Han acordado designar nuevo secretario general dado que el actual, compañero Adolfo Graedel, tomará el retiro a principios de 1970; la designación ha recaído en el compañero Ivar Noren, antiguo secretario internacional de la Svenska Metall, la federación sueca de obreros metalúrgicos, actualmente agregado social de la embajada de Suecia en los Estados Unidos. Igualmente acordaron conceder el ingreso a la federación de obreros metalúrgicos de la república irlandesa y a otra organización análoga de la India, esta última a reserva de la decisión final a adoptar tras consulta a ese efecto dirigida a las organizaciones indias ya afiliadas a la F.I.T.I.M. Por unanimidad acordaron también protestar con-

tra las nuevas violaciones de las libertades sindicales en España, a consecuencia de recientes procesos y detenciones de metalúrgicos españoles. Ya el 29 de septiembre dirigió el presidente de la F.I.T.I.M. compañero Otto Brenner, un telegrama de protesta al ministro español de Justicia por los procesos entonces anunciados.

Para los días 3 al 5 de diciembre de 1969 está convocada en París la Conferencia mundial de los trabajadores de la industria del automóvil, afiliados a la F.I.T.I.M.

A pesar de que las huelgas son también declaradas ilegales en Portugal, los ferroviarios de la región de Lisboa han permanecido en huelga durante una hora el día 20 de Octubre para apoyar sus reclamaciones de aumento de salarios. Todo el sistema ferroviario quedó paralizado a consecuencia de la huelga.

En Tel-Aviv (Israel) se celebró el pasado mes de Septiembre el XII congreso de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y del ramo de la Madera. En él estuvieron presentes más de 250 delegados de las distintas organizaciones de 22 naciones y, por primera vez, una representación directa de latino-América. El congreso ha tenido la doble importancia de terminar la etapa de organización que ha culminado con la incorporación de las organizaciones del ramo de América latina, y la de entrar en una nueva etapa de ampliación comenzada por el traslado de la sede de la Federación internacional de Copenhague a Ginebra, donde se va a instalar desde 1970. Fueron examinadas en el congreso cuestiones relativas a la tesorería, propaganda y prensa, duración del trabajo, seguridad e higiene del trabajo, intemperies, seguridad social y retiros, canteras, explotaciones forestales e industrias complementarias, relaciones internacionales, organización interna de la Federación etc. También se estudiaron los problemas derivados de la solidaridad a las organizaciones de naciones sub-desarrolladas y bajo régimen dictatorial. Se aprobó por unanimidad la gestión del comité ejecutivo y se dedicó un homenaje a los compañeros Smets, Hills y Hagen. En la sesión destinada a información de la situación en las diversas naciones hicieron uso de la palabra los compañeros Herrera, de Venezuela, y Muiño, en representación éste de la correspondiente Federación U.G.T., que hizo además un examen crítico del régimen franquista. En el congreso hubo una condena de los regímenes totalitarios de toda clase, muy especialmente por lo que respecta a la situación de los trabajadores en Checoslovaquia, Portugal, Grecia y España. Hubo, entre otras, una resolución condenando unánimemente al régimen franquista y apoyando resueltamente el movimiento sindical libre representado por la U.G.T., reafirmando la voluntad de celebrar en Madrid un congreso extraordinario de la Federación internacional en cuanto haya libertad en España, a cuyo efecto existe ya un fondo especial para hacer frente a los gastos de ese congreso extraordinario. Fue elegido presidente de la Federación el compañero Van Dijk, de Holanda, vicepresidentes Ezio Canónica, de Suiza, y Janssens, de Bélgica, reeligiéndose como secretario general al compañero Löfblad. En el comité ejecutivo figuran, además de esos compañeros, Marcel Hupel, de la organización francesa F.O., como efectivo, y Manuel Muiño, primer suplente, y otro compañero a designar como segundo suplente, por el grupo latino de Francia, Italia, España y Portugal.

A fines de Octubre se han reunido en Nueva York la delegación de la organización sindical americana A.F.L.-C.I.O. y la delegación de la C.I.O.S.L.; el objetivo fundamental de esa reunión era el de conseguir una mejor comprensión de las posiciones mutuas, objetivo que, según declaraciones del secretario general de la C.I.O.S.L. ha sido evidentemente conseguido. La delegación de la C.I.O.S.L. dará cuenta de la misma al comité ejecutivo, que se reunirá en Bruselas a fines de Noviembre.

La Federación Internacional del Transporte, que representa a seis millones de trabajadores de todos los ramos del transporte, ha publicado una declaración protestando enérgicamente por los secuestros y otras formas de ataque a las líneas aéreas que suponen graves amenazas para las tripulaciones y los pasajeros; en ella dice que la paciencia de los trabajadores de la aviación civil va llegando a sus límites, y advierte que una acción internacional será prevista si las medidas diplomáticas para garantizar la seguridad de las líneas aéreas no dan los resultados apetecidos.

colaboración - colaboración - colabora

LOS OBREROS ACCIONISTAS

Se hace ahora mucho ruido con el accionariado obrero; se quiere inaugurar con ello una especie de participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas en que ejercen sus actividades; se pretende ir contra el capitalismo, con tal sistema.

En el mejor de los casos, aun cuando fuesen sinceros los promotores, si lograsen lo que prometen, se llegaría, a lo sumo, a un corporativismo sin suprimir el capitalismo. El interesamiento de los asalariados en la marcha de las empresas no es el de la sociedad entera y si cada trabajador sólo procura el éxito, interesado en el lucro y los beneficios, de su empresa particular, obtendremos las corporaciones. Las corporaciones mantienen el lucro, la competencia y el mercado, bases del sistema capitalista. Hay empresas mejor situadas y utilladas que otras, más rentables, luego el sistema mantiene la desigualdad y las injusticias. Por otra parte, ¿qué ocurre con los trabajadores de las pequeñas empresas y de los pequeños patronos? Esos trabajadores continúan, al no tener acciones, como en el pasado sin participar en los beneficios que producen.

Antes hay que resolver importantes cuestiones, como es la de la propiedad de las empresas y todas a ella inherentes. En tal aspecto, las sociedades anónimas en las que multitud de pequeños accionistas ignoran el cometido y la situación de los establecimientos de la empresa son una lección. Esos pequeños accionistas no tienen poder alguno e ignoran todo de la marcha de la entidad de la que jurídicamente son copropietarios. Dan mandato en blanco a los bancos que les venden las acciones y son los grandes propietarios quienes las administran y deciden. Igual ocurre con el llamado capitalismo popular en Alemania y en los E.E.U.U. Lo mismo viene obligado a suceder con los accionistas obreros, ya que éstos no serán nunca mayoritarios, según los propo- nentes. Al no constituir una mayoría, son los grandes propietarios de acciones, los capitalistas, quienes deciden en todo; por ejemplo, en la remuneración y los puestos a ocupar; en el nombramiento de los directores y en el puesto a ocupar en el trabajo.

¿Y qué pueden hacer los obreros con las acciones, a quienes las pueden vender o ceder, fuera o dentro de la empresa y en qué condiciones?. Lo que importa a los asalariados es el monte del salario, en sus diversas formas; el resto es una forma de evitar sus reclamaciones salariales y sobre las condiciones de trabajo. ¿Quién tiene la iniciativa? ¿Cómo pasar los capitales de un sector a otro? En este aspecto fundamental, cómo los capitalistas tienen la mayoría deciden; los obreros no pueden decir una palabra.

No solo admitimos, con mucho gusto y con el decidido propósito de atenderlas, cuantas sugerencias se nos quieran dirigir acerca del formato, presentación y contenido de este Boletín, sino que rogamos que esas sugerencias nos sean enviadas. Si el Boletín ha de ser lo que los afiliados quieren que sea, es necesario, para ello, que estos nos lo digan. Lo mismo podemos indicar en cuanto a colaboración, que es siempre bien recibida.

Más que en las cuestiones de propiedad, los trabajadores se oponen a los capitalistas en la manera de gestionar y esta seguirá igual ya que seguirán mandando, por tener la mayoría, los propietarios capitalistas.

En resumen, el accionariado obrero es una manera de distraer a los asalariados; es una manera de esquivar las reclamaciones de aumento de salarios y de mejorar las condiciones de trabajo sin mejorar la situación de los trabajadores.

El repartir algunas acciones entre los asalariados concierne al ahorro de la gran masa y no a la forma de participar.

La Ley Sindical Franquista

Después de larga gestación, el franquismo ha dado a luz a la tan cacareada Ley Sindical. Para aprobar el proyecto de ley, Solís, el sindicalista multimillonario, ha tenido que aprovechar el momento de desconcierto que en estos últimos días se ha producido entre los ministros franquistas como consecuencia del descomunal robo llevado a cabo por la sociedad Matesa. Esta Ley Sindical pues, es hija putativa de Solís y nace al calor de la mayor inmoralidad económica cometida con el erario público. ¿Y qué resuelve dicha ley? Absolutamente nada. Los trabajadores seguirán tan desamparados como antes sin más derechos que aquellos que por su acción mancomunada y revolucionaria podrán conseguir bien entendido que al margen de ese sindicalismo oficial, totalitario y absurdo que solo sirve para que vivan opíparamente los zánganos del régimen que se ciscan en los intereses de la clase trabajadora.

Para contrarrestar la presión constante del sindicalismo libre y de la O.I.T., el gran malabarista Solís, había prometido sacarse de la manga la paloma de la libertad sindical, pero se le ha frustrado el truco y en vez de una paloma le ha salido un cienpiés. La trascendencia que esta ley sindical tendrá en la vida social española, será completamente nula pero a juzgar por el bombo que le ha dado la prensa del régimen, nos da la sensación de que lo que se busca en primer lugar es desviar la opinión de la masa laboral caldeada estos días por la gran estafa de Matesa.

Valiéndose del artículo treinta del proyecto de Ley Sindical, elaborado sin la intervención de los interesados y contra ellos, el Jefe del Estado, designará al presidente de la organización sindical, quien con autoridad omnipotente resolverá a su antojo. Si por azar algún iluso alimentó esperanzas acerca de la democratización del régimen, habrá tenido la ocasión de comprobar que el franquismo no puede negarse a sí mismo; sigue siendo un régimen fascista con leyes y procedimientos totalitarios. En realidad, lo que siempre fue.

La U.G.T. siempre consecuente con su tradición, con una visión clarísima de los problemas del momento, se lanzó a una huelga general el 31 de Enero del año en curso con el fin de arrancar reivindicaciones y frenar la Ley Sindical que ya se estaba elaborando. Si no hubiera estado archijustificada esa acción que fue un verdadero éxito, lo justificaría hoy ese proyecto de ley que si ha de servir para algo será para reafirmar la voluntad de lucha de los trabajadores contra ese sindicalismo vertical obligatorio y al servicio del Estado. De un

Estado que trata a los trabajadores como si fuesen menores de edad y que les niega las libertades más elementales. Un Estado que nació del crimen y que vive del latrocinio.

Los trabajadores españoles saben muy bien que su puesto de lucha está en las filas de la U.G.T., organización sinceramente democrática y de limpia historia que no rehuyó jamás el cumplimiento de su deber por graves que fueren los momentos que en su larga vida tuvo que afrontar. De la dictadura franquista lo único que se puede esperar es que añada nuevos grilletes a la inmensa cadena que oprime al pueblo español.

LA AUTOMACION

(Continuación)

El hombre no interviene en absolutamente ninguna de esas quinientas operaciones, cada una de las cuales es ordenada y controlada, cerebro electrónico, por medio de instrucción con toda exactitud, exclusivamente por el ciones que le han sido dadas de antemano, (luego veremos en qué forma, al hablar de los tipos de automación); ese cerebro decide con toda precisión el momento en que un bloque está preparado para sufrir una operación y donde tiene que ir cuando ésta se haya terminado.

La fabricación de un bloque, que antes costaba nueve horas y cuarto de trabajo y el empleo de 117 hombres, cuesta ahora, con el procedimiento citado, solamente quince minutos y el empleo de 40 hombres, de los cuales ninguno interviene en una sola de las operaciones señaladas. Ya en 1948 la Sociedad Oldsmobile había instalado también una fábrica de motores en la que solo un puñado de trabajadores era suficiente para asegurar su funcionamiento.

Otra fábrica norteamericana emplea, para todas las operaciones de ajuste y de acoplamiento de los reactores de los aviones a reacción, una sola máquina con cerebro electrónico. Este monstruo lleno de brazos efectúa de un solo golpe, en una sola sesión que dura 7 horas y media, todas las operaciones que antes requerían unas 200 horas de trabajo en conjunto. La máquina cuesta medio millón de dólares (unos 300 millones de antiguos francos franceses), pero ha sustituido a 52 millones de dólares que valían las máquinas que antes se empleaban, sin hablar del ahorro de tiempo y de la economía en mano de obra.

La Rayteon Company, sociedad productora de aparatos de radio y televisión, ha introducido también un nuevo procedimiento automático que hace innecesaria la pérdida de tiempo en soldar conexiones eléctricas.

Los circuitos eléctricos se imprimen en tinta metálica sobre láminas de materia plástica. El resultado es una producción de mil aparatos diarios y una reducción de personal de doscientos trabajadores antes empleados, a dos; solamente a dos que ahora se emplean.

(Continuará en el próximo número)

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication: Manuel Muñio
Rédacteur-gérant: Miguel Armentia
Administrateur: Miguel Calzada



U G T



BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

Precio : 0,50 Frs

Teléfono : 22-48-97

ESPAÑA - O.I.T. - EUROPA

Al falangismo que venía teniendo mayoría absoluta en el Gobierno de Madrid, Franco le ha dejado reducido a una minoría pírrica de falangistas que han quedado convertidos en marionetas del «Opus Dei» que, ahora, ha pasado a ser el mascarón de proa de la nave franquista, en la cual navega lo más representativo del régimen inquisitorial y nazifascista, cuyo Capitán sigue siendo Francisco Franco, encarnación personal del nefasto régimen que tiene sometida a la nación española a una situación incompatible con la libertad y el respeto a la personalidad humana y cuyo segundo de a bordo es el marino de tierra Almirante Carrero Blanco.

De la manera jurídica y diplomática que corresponde a la O.I.T., el Grupo de Estudio de la misma que fué a España en marzo de 1969, enjuicia en su Informe Definitivo, que ha sido examinado por el Consejo de Administración de la O.I.T. el pasado mes de diciembre, demostrando que cuanto ha venido denunciando la U.G.T. y todo el sindicalismo libre internacional corresponde a la triste realidad. Las denuncias presentadas por la C.I.O.S.L. en la O.I.T. desde hace ya años por el proceder del régimen franquista contra los trabajadores españoles han recibido, con el Informe del Grupo de Estudio, una confirmación rotunda.

La Declaración de nuestro compañero suizo Jean Möri, Presidente del Grupo de Trabajadores de la O.I.T., en la 177 sesión del Consejo de Administración celebrada en diciembre, interpreta perfectamente la realidad de que el régimen franquista no cumple ninguno de los principios fundamentales de la O.N.U. y de la O.I.T. sobre derechos humanos y de libertad sindical, continuando su conducta reaccionaria de siempre. No ha habido concesión de ninguna amnistía, que es recuperación de derechos perdidos a consecuencia de condenas y solo una Prescripción de penas, pasados treinta años de su pronunciación, es lo que se ha pretendido por el régimen hacer pasar como una amnistía.

La libertad y el respeto a la personalidad humana son incompatibles con el régimen franquista, aunque éste haya ahora dosificado su Gobierno con una mayoría de elementos opusdeitas. La U.G.T. y todo el sindicalismo libre tiene por tanto que continuar acentuando su lucha que desde hace treinta años! vienen llevando en defensa del pueblo trabajador y democrático para lograr que, en España, se restauren las libertades que se le arrebataron. Pero además la U.G.T., con su conducta de siempre abierta a la unidad de acción del sindicalismo democrático y con el afán de propiciar el entendimiento con todas las fuerzas auténticamente democráticas de España, proseguirá con el mayor entusiasmo su colaboración en la acción indispensable para la recuperación de los derechos que el franquismo sigue negando al pueblo. Y esa acción, dentro y fuera de España, de los sindicalistas libres y de todos los demócratas españoles nos obliga, a las fuerzas democráticas auténticas, a estrechar nuestras relaciones y a programar actividades conjuntas realistas para que sean eficaces.

El Gobierno de Madrid, en un amplio despliegue de su propaganda dentro y fuera de España, intenta hacer creer, a los españoles sobre todo, que el Mercado Común y otros organismos europeos están ya abiertos al régimen y que, de una u otra forma, irá obteniendo la audiencia europea que hoy no tiene y necesita. Pero todo ello es una falsedad más de la propaganda franquista pues todos los acuerdos comerciales, incluido el actual preferencial, son no solo humillantes para el Gobierno de Madrid, que acepta todas las condiciones que los países interesados en esos acuerdos le imponen, sino que esos acuerdos son enormemente perjudiciales económicamente para el pueblo español. El Gobierno de Madrid acepta, en el exterior, todo para dar la impresión, en España, de que los países europeos le consideran de igual a igual. Pero la Europa que se está forjando, con lentitud y esfuerzo es cierto, es una Europa democrática a base por tanto de la libertad y, lo quieran o no los reaccionarios, con el reconocimiento de los derechos sindicales que acentuarán el contenido social de Europa, como corresponde al mundo de hoy.

Al comenzar 1970, la U.G.T., con el apoyo de la Confederación Europea de Sindicatos Libres, con la solidaridad fraternal y generosa de la C.I.O.S.L. y de las Federaciones Internacionales de Industria, en primer término la F.I.T.I.M. (Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas) y la F.I.T.E.M. (Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera), seguirá cumpliendo con su deber. En 1970, los trabajadores y todos los demócratas españoles, dando de lado cuestiones de menor cuantía, deben concertar sus esfuerzos en afán conjunto y programado que, dentro y fuera de España sea el instrumento eficaz para recobrar las libertades y derechos políticos, sociales y económicos que nos corresponden y que se nos siguen negando por el régimen franquista.

Y el mejor homenaje que, al principio de 1970, debemos ofrecer a tantos miles de trabajadores y demócratas que cayeron ante los pelotones de ejecución o murieron en los campos concentracionarios o en las prisiones por defender la libertad, la paz y la justicia, es perfeccionar y robustecer nuestras actividades conjuntas para lograr lo que nuestros mártires, a pesar de su sacrificio, no pudieron conseguir.

El régimen antihumano que existe en Grecia ha tenido que retirarse del conjunto europeo democrático porque ya estaba decidida su expulsión del mismo, y el régimen franquista, que lleva treinta años! ejerciendo una tiranía cruel, como la del actual régimen griego, es incompatible con la Europa que ha excluido de su seno al Gobierno de Atenas.

Los trabajadores y todos los demócratas españoles, en este año 1970, debemos hacer un mayor esfuerzo de entendimiento y de acción para lograr que España sea libre y digna de la Europa democrática y social que está en marcha; y la U.G.T., con su orientación socialista y por tanto humana, de siempre, tiene sus manos fraternales tendidas para estrecharlas y avanzar unidas con las de esas fuerzas para que el triunfo de la paz, la libertad y la justicia sean, en 1970; una realidad en España.

Deseamos un feliz y próspero Año Nuevo a todos nuestros lectores

40 P 4432

La suscripción pro España

Grupo Departamental de Seine: Cuotas supl., 60,00— Voluntarias 334,00, 394,00; Recaudación entre amigos y simpatizantes de la Federación Suiza de Obreros de la Construcción (Sección Genève) 383,25; Sección Local, de Poissy (Yvelines): De sus fondos 50,00— Cuotas suplementarias 72,00— Amigos y simpatizantes 150,00, 272,00; Syndicat de Maçons F.O.B.B. de Genève (Suiza) 192,18; Syndicat des Plâtriers-Peintres F.O.B.B. de Genève (Suiza) 192,18; Syndicat des Carreleurs F.O.B.B. de Genève (Suiza) 192,18; Amigos y simpatizantes de Tours (Indre-et-Loire), 150,00— Cuotas suplementarias 30,00— Candido Luanco 10,00, 190,00; Amigos y simpatizantes de Rouen (Seine-Maritime) 185,00; Sección Local, de La Grand Combe (Gard): De fondos propios 100,00— Bartolome Luna— Tomas Gutierrez y Manuel Pérez a 20,00— José Lozano 10,00— Cuotas suplementarias, 8,80, 178,80; Amigos y simpatizantes, de Argel (Argelia) 150,00; Miguel Fernández de la Sierra, de Beaune (Côte-d'Or): 129,00— Unos amigos 21,00, 150,00; Amigos y simpatizantes de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne) 150,00; Amigos y simpatizantes de Utrecht (Holanda) 150,00; Amigos y simpatizantes de Rennes (Ille-et-Vilaine) 150,00; Un Mexicano 100,00; Amigos y simpatizantes de Saint-Etienne (Loire) 96,00; Amigos y simpatizantes, de Souillac (Lot): 72,00— Sánchez Campillo y A. Sánchez, a 10,00, 92,00; Amigos y simpatizantes de Besançon (Doubs) 88,00; Amigos y simpatizantes de Avignon (Vaucluse) 75,00; Amigos y simpatizantes de Montluçon (Allier) 60,00; Amigos y simpatizantes de Sochaux (Doubs), 46,00— Cuotas suplementarias 10,20, 56,20; Sección Local de Colonia (Alemania) 53,07.

Sección Local de Bayonne (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias 24,00— Amigos y simpatizantes 28,00, 52,00; Amigos y simpatizantes, de Istres (Bouches-du-Rhône) 52,00; Sección Local de Alès (Gard): Cuotas suplementarias 51,00; Un simpatizante de Colonia (Alemania) 45,49; Sección Local de Oloron (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias 4,50— Amigos y simpatizantes 40,00, 44,50; Amigos y simpatizantes de Chalabre (Aude) 44,00; Compañeros Sección de Mirepoix (Ariège) 44,00; Amigos y simpatizantes de Tarbes (Hautes-Pyrénées) 42,00; Grupo Departamental, de Túnez: M. Pedreiro 9,00— L. Rojo y P. Nuñez 15,00— Tembras y Pérez 12,00— Dacal y Zayas 6,00, 42,00; Pedro Pérez— Salvador Alonso— Vicente Ortiz y un sim-

patizante de Lyon (Rhône) 40,00; Compañeros Sección Decazeville (Aveyron) 36,00; Compañeros Sección Caen (Calvados) 30,00; Sección Local, de Oloron (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias 4,50 — Amigos y simpatizantes 20,00 (Segunda remesa) 24,50; Sección Local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias 21,00; Compañera Viuda de Bariñaga, de Montignac (Dordogne) 20,00; Sección Local de Bram (Aude) 20,00; Vicente Gonzalez de Le Rove (Bouches-du-Rhône) 20,00; Sección Local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias 16,50; Amigos y simpatizantes, de Agde (Hérault) 15,00 Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin: Cuotas suplementarias 12,75; Manuel Enjuto, de Toulouse 10,00; Marcial Lopez, de Pamiers (Ariège) 6,00; Manuel Ramos, de Montpellier (Hérault) 5,00; Dionisio Rosado de les Mureaux (Yvelines) 4,00.

Total del mes F. 4247,60.

Ayuda al Boletín

Lorenzo Monquilo, de Dornecy (Nièvre) 15,00; Un amigo 10,80; Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse) 10,00; Luis Duque, de Rouen 7,35; Rafael Luis, de Colonia (Alemania) 7,00; Compañera Magdalena Muiño 5,00; Manuel Beneyto, de Strasbourg 5,00; Mauricio Robledo, de Istres 4,00; Tomas Heredia, de Rouen 3,80; Vicente Diaz— Florentino Sainz y Candido Guillén, de Les Mureaux 3,00; José Sanchez, de Agen 3,00; José Para, de Poissy 2,00.

Total del mes F. 75,95.

Ayuda a S. D. E.

Sección Local, de Poissy (Yvelines) 110,00; Un amigo 30,00; Un compañero 20,00; Luis Duque, de Rouen 7,35.

Total del mes F. 167,35.

interior - interior - interior - interior

SIGUEN LAS PROTESTAS

Tras de la llamada hecha por la U.G.T. para que todos los trabajadores españoles luchan en favor de la implantación de verdaderos sindicatos democráticos, cada vez son mayores las protestas contra el proyecto de ley sindical sometida por el gobierno franquista a las Cortes no menos franquistas en Octubre de 1969, protestas que emanan de trabajadores aislados, de grupos de trabajadores y hasta de representantes de los sindicatos oficiales verticales en distintas fábricas.

En Pamplona, los miembros de los consejos de empresa de cuatro fábricas (Authi, Chalmetta, Industrias Esteba y Frenos Iruña) han informado a la sección provincial de los sindicatos oficiales en la industria metalúrgica que han decidido abandonar sus funciones en signo de protesta contra el proyecto de ley sindical. En Madrid, 27 delegados sindicales de la fábrica John Deere Ibérica han escrito a las Cortes pidiendo que se permita a todos la utilización de los medios de comunicación con las masas (prensa, radio y televisión) para discutir y criticar libremente el proyecto en cuestión. Los empleados de cinco Bancos de Madrid y los representantes del sindicato oficial de Artes gráficas han pedido a las autoridades que les sea suministrado un local con objeto de discutir el informe del Grupo de Estudio de la O.I.T., así como las disposiciones contenidas en la ley sindical. Esta petición ha sido denegada. Los trabajadores de varias fábricas (Kelvinator, Standard Eléctrica, Schneider Otis, Mimetesa, etc.) y los empleados del Metro han enviado a las Cortes cartas protestando contra el proyecto de ley sindical; en ellas subrayan que la organización oficial sindical no ha defendido nunca los derechos de los trabajadores y que, durante 30 años de régimen dictatorial, los trabajadores españoles han tenido que optar entre el paro y la emigración. Denuncian el congreso de Tarragona como órgano no representativo de los trabajadores, y solicitan el restablecimiento de sindicatos libres.

En Barcelona, los trabajadores de los astilleros han insistido para que los sindicatos sean establecidos en completa independencia del Estado y de los patronos. Igualmente exigen elec-

ciones libres para designar los responsables sindicales en todos los grados.

En el Puerto de Santa María los miembros del sindicato local de vendimiadores han denunciado el proyecto de ley sindical como un nuevo ataque contra los derechos de los trabajadores.

EL «TECNÓCRATA»

Con el «golpe de Estado» del Opus Dei en España ha saltado a primera línea de la opinión pública española la palabra «tecnócrata». ¿Qué es un tecnócrata? Un diario español, «El Correo Catalán», lo definía recientemente así: «En su uso más extendido y referido a la economía la palabra tecnócrata se utiliza para designar aquellos individuos que poseen una elevada preparación técnica para resolver los problemas de su especialidad. Pero, además, y esto es lo importante, su ideología política queda totalmente al margen, puesto que su labor se halla exenta de prejuicios y de condicionamientos de carácter político».

En la carencia de principios ideológicos reside precisamente el peligro de los tecnócratas. Los técnicos sirven a la sociedad, sin pretender imponerse a ella como una casta privilegiada. El tecnócrata es el técnico que, consciente de su poder en nuestro mundo moderno, aspira a la dictadura de la técnica sobre el hombre. La dictadura de los tecnócratas se llama «tecnocracia», el gobierno por la técnica. Para el tecnócrata, la «democracia», la «libertad» y la «justicial social» son meros conceptos. Lo importante para él es el rendimiento y la eficiencia: que funcione bien toda la maquinaria técnica, que es la fuente de su poder, superior al de los políticos, que necesitan sus conocimientos y consejos. De servidor de la sociedad, el tecnócrata se convierte en dictador. En una dictadura como la de España, la tecnocracia es el último recurso del capitalismo para seguir oprimiendo a la clase obrera. Nosotros no somos enemigos de la técnica y del progreso al servicio de la sociedad. Pero lucharemos por que la tecnocracia no esclavice al hombre. Nuestras armas han de ser: más cultura y formación científica para los obreros. ¡Reclamad estas armas!

¡PAN Y TOROS!

Recientemente, un diario franquista reconocía en términos alarmantes (y alarmantes para esos tradicionales parásitos de la sociedad española conocidos con el nombre de «empresarios taurinos») que «es indudable que la fiesta de los toros está atravesando una tremenda crisis». «La verdad pura y llana —proseguía el periódico del régimen— es que las plazas de toros no se llenan, y lo que es más grave, la gente joven no siente interés ni afición por las cuestiones taurinas».

El portavoz franquista tiene mucha razón al mostrarse alarmado por esa indiferencia del pueblo español hacia la llamada «fiesta nacional». Y esto, no solo porque ello supone fabulosas pérdidas para el propio Estado, sino también por las causas más profundas de dicho creciente desinterés.

No es una casualidad que las cárceles españolas se llenen en la misma proporción en que se vacían las plazas de toros; «la gente joven no siente interés ni afición por las cuestiones taurinas». Hay otras cuestiones que nos importan a los jóvenes españoles más que las faenas del «Cordobés».

«Pan y toros» (y podríamos añadir «football») ha sido una de las geniales fórmulas del régimen de Franco para mantener al pueblo alejado de la política; es decir, de la conciencia ciudadana, apoyándose en la feroz represión de sus esbirros poliáticos cuando las masas pedían más «pan» del contenido en dicha fórmula. Así, con los toros y el football, y con el apoyo de las porras de la policía, los franquistas han estado escamoteando el pan a los españoles durante 30 años. Porque para dar pan al que lo necesitaba había que reducirle la ración al que tenía demasiado. Y eso al régimen no le conviene.

Pero 30 años de feroz «hipnotismo» franquista no han podido evitar que los españoles empiecen a pensar de nuevo. Así, reconoce el diario franquista: «Los propios emigrantes, al regreso a la patria en vacaciones, no sienten tanta avidez por ir a los toros... Esto, en lo que se refiere a la juventud sin cultivar, **sin la debida formación humanística**. Porque la otra juventud, la universitaria o la técnica, ha llegado a desapasionarse por la fiesta de los toros después de un corto proceso mental que ha partido de la «España de pandereta».

El subrayado es nuestro. Pero nos ha parecido oportuno porque pone de manifiesto la estrategia que se esconde tras las carantoñas que la «alta sociedad» española hace a los toreros: ellos necesitan los toreros porque estos les ayudan a mantener brutos, sin cultivar, «sin la debida formación humanística», a las masas, que así son muy fáciles de manejar. Por ello, el hecho de que cada vez vaya menos gente a los toros es síntoma de que cada vez hay menos brutos. Y esto hace prever que será difícil manejar a las masas. Ya era hora, decimos nosotros.

Cegado todavía por sus prejuicios de plumífero asalariado del régimen «de pandereta» franquista, el «expontáneo» articulista saca la conclusión de que quizá las corridas de toros sean demasiado caras, por lo que la «fiesta» se convierte en un espectáculo de «minorías» privilegiadas. Al final, resultará que los únicos brutos son ellos, los que siguen yendo a los toros para mostrarse al pueblo, y que ahora tienen que comprobar que el pueblo ya no va a verles ni a ellos ni a los toros.

Pero no se trata de «socializar» las corridas de toros, cuando en España hay tantas cosas mucho más urgentes, como son los medios de producción, los Bancos, la enseñanza, por solo citar unos pocos ejemplos. Lo que más preocupa al régimen y a sus cómplices es que el pueblo está cansándose de tantas mandangas y zarandangas. Los españoles no queremos solo «toros», y ni siquiera nos conformamos con el «pan». Lo que queremos es «justicia social» y «libertad» en el presente, y «seguridad» para el futuro.

¡El único toro que deseamos lidiar y descabellar es la dictadura franquista!

UNA OPINIÓN

«Que en España se acomode a Dios y a su Obra en la salsa ministerial no tiene nada de sorprendente. Los militares prusianos ponían el nombre de Dios en sus cinturones, y los americanos en sus dólares; nosotros mismos no éramos más modestos al calificar nuestra historia de «gesta divina en favor de los francos». El Opus Dei, por otra parte, que pretende ser una organización puramente religiosa, no quiere más que adaptarse al mundo moderno los ejercicios espirituales de sus miembros. Habrá que concluir que el ejercicio del poder se ha convertido en nuestros días en un ejercicio espiritual. No es ello tan falso. Al paso que van las cosas, ser ministro es una manera muy eficaz de mortificarse, y ya conocemos más de un jefe de gobierno que tiene bien ganado el cielo por la penitencia del poder. Dicho eso, hay que distinguir, como siempre en casos parecidos, los verdaderos de los falsos devotos: la política, la administración y la tecnocracia tiene, como la religión, sus santos y sus tartufos.» (Del periódico parisino «Le Monde»).

EXHORTACION

Ultimamente se ha celebrado en Cornellá, una junta de presidentes y vicepresidentes de la sección social (C.N.S.) de esta comarca. En sus acuerdos destaca la disconformidad con el proyecto de Ley Sindical enviado a las Cortes, haciendo incapie preferentemente en sus artículos 22, 27 y 30. Los acuerdos de la junta, razonados abundantemente, han sido enviados a diferentes estamentos y corporaciones de la comarca, provincia y región.

No nos cabe la menor duda que los acuerdos tomados aquí no son en nada diferentes a los acuerdos tomados en todas partes por otras juntas y consejos de trabajadores. La unanimidad es absoluta y sólo se percibe la diferenciación, que unos repudian determinado articulado y otros rechazan de lleno la totalidad del proyecto. Por lo demás —y ello se ha dicho en otras ocasiones en estas mismas páginas—, después de proclamar ésta o cualquier otra disconformidad, incompatibilidad o inadmisibilidad, no es de esperar que la cosa pase a mayores trascendencias que el cotidiano, consabido y monótono bla, bla, bla... Quizás con alguna dimisión que distraiga cuando menos al aburrido cotarro.

Ante tal situación, esta Federación de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, quiere manifestar una vez más, que nunca aceptará ningún tipo de sindicato que no sea obra exclusiva de los propios trabajadores. Sin mediaciones ni paternalismos equívocos, sin intrusos de ninguna índole. No somos menores de edad, como se pretende hacernos creer, y de sobras sabemos lo que nos conviene.

Los obreros del Bajo Llobregat debemos expresar en cada momento nuestra repulsa a todo proyecto de sindicalismo impuesto por el Gobierno. Sean las que sean las concesiones que pretendan favorecernos. Remedando aquél que dijo: «El Estado soy yo», nosotros, obreros, debemos decir: El Sindicato soy yo, y tú burgués, y tú gobernante, y tú, policía o militar, nada tienes que hacer en él.

¿Acaso os habeis caído alguna vez de un andamio? ¿Os habeis quedado apesados en la galería de alguna mina? ¿Llevais muchas huellas del yunque o de la sierra, del hierro líquido o del crisol del vidrio? ¿Teneis las espaldas encorvadas del trabajo agrícola? ¿Habeis perdido la vista en una mesa de contabilidad?

Entonces, señores zánganos y explotadores, ¿con qué títulos pretendéis tutelarlos?

Nuestros sindicatos los moldearemos a nuestra conveniencia, jamás a la de otros señores. Ya tenemos su estructura. Sólo le falta, hoy, un mayor cuerpo vigorizante un núcleo masivo que le dé el poder y la fuerza.

Compañero, incorpórate a esta lucha. Es tu deber de hombre condicionado a una clase. Sólo con el esfuerzo de todos, con la unión de todos, lograremos resultados positivos.

Por el derecho de huelga, de asociación, por todos los derechos que la tiranía nos niega, obrero, unete a nosotros, a los que jamás arriaremos nuestra bandera, la bandera que nos dejaron otros compañeros que la honraron con su conducta.

La UNION GENERAL DE TRABAJADORES ha sido y es un manantial puro de la más noble dedicación proletaria. Por tu propia estimación, compañero, busca su contacto y serás uno más.

Viva la clase obrera organizada.

LOS SALARIOS MINIMOS

NO SE REVISARAN HASTA EL AÑO 1970

EL GOBIERNO español ha decidido aplazar hasta el mes de abril de 1970 la revisión de los salarios mínimos, revisión que debía haberse hecho en el transcurso del mes de septiembre. Esta noticia ha causado un profundo malestar en los medios sindicales y obreros. El nivel del salario medio, que actualmente es de 102 pesetas diarias (1 dólar = 70 pesetas; 1 franco francés = 12,58 pesetas), afecta a tres millones de trabajadores españoles, es decir, una cuarta parte de la población activa. Su aumento repercutiría en toda la economía del país.

El salario actual está muy lejos del que solicitan los dirigentes sindicales: en una carta que han dirigido al ministro del Trabajo los representantes sindicales del Banco Hispano-Americano piden que el salario mínimo se fije a 326 pesetas diarias. Es un salario parecido al que piden otros dirigentes sindicales.

El gobierno no ha dado la razón por la que ha aplazado la revisión de salarios, pero según ciertos medios bien informados, el gobierno teme una inflación. A principios del año en curso, el gobierno indicó que no permitiría ningún aumento comprendido entre el 5 y el 40 por ciento. No obstante, se niega a elevar el límite del 5,9 por ciento señalado para los salarios en las revisiones de contratos colectivos.

Los presos políticos...

587 personas han sido juzgadas en España durante los seis últimos meses por actividades políticas. De ellas, 450 han sido condenadas a penas de prisión. Los nacionalistas vascos han sido, en general, objeto de la mayor severidad: de 147 nacionalistas vascos juzgados, 64 lo han sido por tribunales militares. El Tribunal de Orden Público ha condenado, en ese período de tiempo a 268 trabajadores, acusados de tomar parte en actividades sindicales consideradas como ilegales, o de haberse afiliado a organizaciones sindicales o políticas clandestinas. 129 de ellos han sido condenados a penas superiores a seis meses de prisión. 90 estudiantes han sido también juzgados por haber organizado asambleas libres o por haber participado en riñas con la policía. Una decena de ellos han comparecido ante los tribunales militares y han sido condenados a penas superiores a cinco años de reclusión.

...y las torturas

Se procede al registro del domicilio del detenido sin mandamiento judicial alguno. Cualquier folleto de propaganda no autorizada se considera delito de propaganda ilegal, aun cuando se trate de un solo ejemplar. Los registros se producen frecuentemente sin la presencia de testigos. Muchos objetos personales son intervenidos sin opción a devolución ni reclamación alguna. Estos registros son corrientes en parroquias, seminarios y conventos, sin autorización alguna de las autoridades eclesásticas, violando el vigente concordato del Estado español con la Santa Sede. Así, recientemente, tuvieron lugar en el Convento Sacramentino de Villaro (Vizcaya), en el Convento de los Padres Pasionistas de Deusto (Vizcaya), en la Iglesia Parroquial de San Pablo de Deusto, en la residencia de los padres jesuitas sita en la calle Luis Briñas, de Bilbao... etc.

Hay que distinguir dos tipos de tortura: físicas y psicológicas. **Torturas físicas:** golpes con puños, porras de goma revestidas de cuero, palos, sillas y varas de material contundente, que descargan sobre todas las partes del cuerpo. Se han repetido casos de roturas de palos, sillas, como consecuencia de los golpes a los detenidos. Un procedimiento muy generalizado es el denominado por la BPS (brigada político social) tortura de «la bicicleta», consistente en poner al detenido en posición de «en cuclillas», exponiéndole las muñecas por la espalda a la altura de las rodillas; en esta postura le obligan a dar vueltas alrededor de una mesa, siendo continuamente golpeado; cuando extenuado no puede continuar andando, le obligan a hacerlo con puntapiés y estirones de cabello. En los momentos de pérdida de equilibrio es pateado, y reincorporado se le obliga a proseguir los paseos.

Otras veces, se hace sentar al detenido a una silla con las manos esposadas detrás del respaldo; un policía presiona con el pie hacia abajo las esposas produciendo los siguientes efectos: hinchazón de las manos, laceración de las muñecas por la presión de las esposas, acabando por la insensibilización de los miembros o bien con la pérdida del conocimiento. Otra tortura aplicada en algunos casos al comienzo del interrogatorio, son los golpes dirigidos con el canto o palma de la mano a los oídos, que provocan aturdimiento, pánico y deficiencias crónicas. La tortura de los «pies desnudos» consiste en tumbar al detenido en una mesa comenzando en un principio a golpear despacio con varas y palos las plantas de los pies desnudos; la intensidad de los golpes va en aumento a medida que transcurre el interrogatorio. Finalizado éste, está imposibilitado para andar; tras esto, a veces es conducido a una celda con agua donde se recobra la circulación sanguínea en los pies y así se halla preparado de nuevo para proseguir la misma tortura. Otra tortura utilizada es la de sentado el detenido en una silla, sujetado por los brazos y por el cabello haciéndole echar la cabeza y tapándole las fosas nasales, introducir una botella llena de agua, de forma que al intentar respirar por la boca, se ingiere el agua consiguiendo ahogo y asfixia. Otros dos sistemas clásicos de tortura física son denominados por la BPS «quirófano» y «tocadiscos», respectivamente. El «quirófano» consiste en extender al detenido con cabeza y tronco en el vacío y sujetas las piernas a la mesa para ser golpeado en el rostro, pecho, vientre, testículos... etc. El «tocadiscos» consiste en una nutrida formación de policías que se sitúan en un círculo alrededor del detenido esposado, que es golpeado por el más próximo y obligado a desplazarse por la violencia de los golpes hasta el siguiente policía. Cuando cae al suelo, recibe patadas y pinchazos para hacerle levantar, repitiéndose la operación hasta que quede exhausto. En estos últimos interrogatorios, la policía no ha practicado las torturas de los pies, ni de arrancar las uñas, como en casos anteriores, aunque si amenazaron con emplearlas.

Torturas psicológicas: En Comisaría las celdas se hallan en los subterráneos de los edificios, así como los cuartos especiales para los interrogatorios y torturas. En Bilbao se hallan entre las calles Gordóniz, Uhagon y Alameda de San Mamés; todo ello con el fin de evitar que la población civil oiga los gritos ocasionados por las torturas. Estas celdas son antihigiénicas e inhumanas, y en ellas lo mismo juntan a varias personas como mantienen incomunicada a una durante un número ilimitado de días. Normalmente, al detenido se le niega la ropa y comida de los familiares, incluso mantas para protegerse del frío y de la humedad. En las celdas, torturas sicológicas son el escuchar los gritos y golpes de otras personas procedentes de los cuartos de interrogatorio contiguo. Estos gritos son aprovechados para preguntar a otros interrogados si reconocen la voz del torturado. Asimismo es una tortura el ruido de las llaves de los guardianes, que presagian un nuevo interrogatorio. Tanto los ruidos de llaves como los interrogatorios y gritos se suceden sin horario fijo; de día, como de noche. Suelen decir al recién interrogado que puede dormir toda la noche, pero le vuelven a llamar al cabo de poco tiempo o bien le dicen que le llamarán dentro de un rato y no lo hacen, manteniéndole toda la noche pendiente del interrogatorio. En los cuartos de interrogatorio, el detenido es amenazado de muerte, de quebrantamientos económicos y detención de familiares. Es insultado en su persona y en las allegadas, también se injuria a las instituciones democráticas, sobre todo a las Internacionales, a la etnia y cultura del pueblo vasco, etc. En presencia del detenido se golpea a compañeros haciéndole ver que es culpable por su silencio, o que será de la misma forma golpeado si se niega a declarar. Los policías accionan con las pistolas, las arman y desarmen creando un clima de tensión. El detenido es obligado a afirmar y repetir en voz alta cosas tales como acusaciones de degeneración sexual sobre personas honradas allegadas al detenido. Todo ello realizado con el fin de inculcar en el interrogado complejo de culpabilidad y desequilibrarle sicológicamente. La firma de las acusaciones en la Comisaría, redactadas por la policía es conseguida bajo amenaza y nuevas torturas; se coacciona diciendo que si no se firma no se sale de la Comisaría, que todos acaban firmando, que carece de importancia la declaración y la firma, que con la firma se acaban las torturas, etc. La obsesión en las personas que han experimentado estas torturas produce en períodos posteriores sueños relacionados con las mismas; sueños con golpes, ruidos, persecuciones, etc., que hacen revivir las angustias sufridas.

José Ignacio Uribe Burgoa: Tengo 21 años soy de Ondárroa y me detuvieron el día 10 de abril de 1964 en el cuartel de Ondárroa, donde me dieron golpes en plantas de los pies con cuerdas trenzadas y una vara a la vez que me apretaban las muñecas con las esposas. Me llevaron a la cárcel donde he estado 1 día incomunicado y 2 días normales. A los 4 días presenté al médico marcas profundas en las muñecas y hematomas en las plantas de los pies. Me amenazaron continuamente de encarcelar a mis padres, tía y novia. Firmado: J. Ig. Uribe.

Valentín Paez Sagastegui: Tengo 22 años, soy de Vitoria y me detuvo la brigada social el día 10 de abril en Lequeitio. Me tuvieron 5 días en comisaría durante los cuales me dieron torturas y puñetazos. Me esposaron con las manos atrás para mejor golpearme y me dieron por todos los lados, en la cabeza, espalda, en la nuca, en los testículos. Me internaron a la cárcel donde he estado durante 15 días incomunicado. Firmado: V.P. Sagastegui.

Félix Ochoa de Alda y de la Torre: Tengo 60 años, me detuvo la brigada social el día 10 de marzo a las 1 de la madrugada en Sestao donde vivo. Fui interrogado por Criado, fui amenazado repetidamente y abofeteado varias veces. Conmigo detuvieron también a mi mujer y nos tuvieron en comisaría 9 días. Durante varios días no le pasaban la comida que traían de fuera a mi mujer. Firmado: F. Ochoa de Alda.

Félix Ochoa de Alda y de la Torre: Tengo 60 años. Me detuvo la brigada social el día 10 de marzo a las 1 de la madrugada en Sestao, donde vivo. Fui interrogado por Criado; fui amenazado repetidamente y abofeteado varias veces. Conmigo detuvieron también a mi mujer y nos tuvieron en comisaría 9 días. Durante varios días no le pasaban la comida que traían de fuera a mi mujer. Firmado: F. Ochoa de Alda.

Félix Ochoa de Alda y de la Torre: Tengo 60 años. Me detuvo la brigada social el día 10 de marzo a las 1 de la madrugada en Sestao, donde vivo. Fui interrogado por Criado; fui amenazado repetidamente y abofeteado varias veces. Conmigo detuvieron también a mi mujer y nos tuvieron en comisaría 9 días. Durante varios días no le pasaban la comida que traían de fuera a mi mujer. Firmado: F. Ochoa de Alda.

Félix Ochoa de Alda y de la Torre: Tengo 60 años. Me detuvo la brigada social el día 10 de marzo a las 1 de la madrugada en Sestao, donde vivo. Fui interrogado por Criado; fui amenazado repetidamente y abofeteado varias veces. Conmigo detuvieron también a mi mujer y nos tuvieron en comisaría 9 días. Durante varios días no le pasaban la comida que traían de fuera a mi mujer. Firmado: F. Ochoa de Alda.

Juan Ignacio Isasi Sagastizabal: Tengo 21 años y vivo en Basauri. Me detuvo la brigada social el día 11 de Abril. Me detuvieron 2 días en comisaría al cabo de lo cual me trajeron a la cárcel. Al día siguiente me excarcelaron y me tuvieron otros 2 días en comisaría... Me pegaron con látigo de cuero trenzado en las piernas, espalda y genitales. Me golpearon con los puños en estómago y cara y me amenazaron 2 veces con dispararme 4 tiros. Me subieron a la cárcel de nuevo cuando los otros cinco compañeros fueron liberados.

(Juan Ignacio Isasi Sagastizabal: Tengo 21 años y vivo en Basauri. Me detuvo la brigada social el día 11 de abril. Me detuvieron 2 días en comisaría al cabo de los cuales me entraron en la cárcel. Al día siguiente me excarcelaron y me tuvieron otros 2 días en comisaría. Me pegaron con látigo de cuero trenzado en las piernas, espalda y genitales. Me golpearon con los puños en el estómago y cara y me amenazaron 2 veces con dispararme 4 tiros. Me subieron de nuevo a la cárcel donde he estado 14 días incomunicado.— Firmado: Juan I. Sagastizabal).

Jesús María Bidaguren Castellanos: Tengo 23 años, soy de Guernica y me detuvo la brigada social el día 22 de Abril en Valladolid. Me tuvieron 3 días en comisaría. Me hicieron torturas en la cara y puñetazos en mandíbula y cuello. De un puñetazo me mordí la lengua y sangré. Me aplicaron el "quirófano" y terminé empleado por la policía que consiste en tumbar al detenido boca arriba en una mesa, colgando hacia abajo de la cintura a la cabeza y me golpearon con el borde de la mano en el abdomen.

(Jesús María Bidaguren Castellanos: Tengo 23 años, soy de Guernica y me detuvo la brigada social el día 22 de abril en Valladolid. Me tuvieron 3 días en comisaría dándome tortazos en la cara y puñetazos en la mandíbula y cuello. De un puñetazo me mordí la lengua y sangré. Me aplicaron el «quirófano», término empleado por la policía que consiste en tumbar al detenido boca arriba en una mesa, colgando hacia abajo de la cintura a la cabeza y me golpearon con el borde de la mano en el abdomen.— Firmado: Jesús M. Bidaguren).

Las anteriores son las reproducciones fotográficas del original firmado por cinco de los torturados. Damos esas cinco a título de ejemplo, y como prueba; ello no quiere decir que son los únicos testimonios directos, y los únicos torturados que existen. La lista de unos y otros es muchísimo más larga e imposible de reproducir aquí en su totalidad.

exterior - exterior - exterior - exterior

Grupos y Secciones

Con asistencia de buen número de afiliados, celebró la sección de Caen asamblea general el día 16 de Noviembre último. En ella se examinaron la correspondencia recibida y las circulares de la Comisión ejecutiva, conviniéndose prorrogar el plazo concedido para que cada afiliado pueda estudiarlas detenidamente; se acordó hacer gestiones cerca de un compañero que vive alejado de la población, fijar la cotización de 1,20 francos para los compañeros retirados del trabajo, conceder cierto tiempo al comité con objeto de que este pueda preparar algunos trabajos, y nombrar vocal del mismo al compañero Antonio Ortego.

La sección de Esslingen (Alemania) celebró últimamente su asamblea general en la que, entre otros asuntos, se informó del reparto de propaganda entre los españoles residentes en aquella región y de la recaudación habida para facilitar esa distribución. Se convino dirigir un llamamiento a los trabajadores españoles invitándoles a que acudan al Palsmcher-Bau el 14 de Diciembre, local en el que se celebrará una reunión de información para todos ellos y de propaganda para nuestra organización. A ese efecto, la sección de Esslingen ha distribuido profusamente las octavillas correspondientes.

La sección de Villeurbanne celebró asamblea extraordinaria los días 16 y 23 de Noviembre, en las que, tras de aprobar la gestión de secretaría y el acta de la reunión anterior se examinaron las circulares recibidas, conviniéndose que no es posible tratar y solucionar los asuntos que ellas contienen en una asamblea de una sección.

El 23 de Noviembre se celebró en Carcassonne una reunión a la que fueron convocadas todas las secciones del departamento del Aude con el objeto de dar nuevo impulso a las actividades de las mismas. A la reunión asistieron un representante de la Comisión ejecutiva, el comité departamental, y las secciones

INFORME DE LA UGT DE GUIPUZCOA DEL CONFLICTO EN INDUSTRIA « ESTEBAN ORBEGOZO S.A. » DE ZUMARRAGA

El origen del conflicto, que dura ya varias semanas con tres mil obreros y empleados en paro, con excepción de los técnicos y algún que otro encargado de sección, se inició con el despido de 4 trabajadores del taller de rebarbado que protestaron contra las pésimas condiciones de seguridad de otros tantos esmeriles.

Se les expulsó de la fábrica el viernes, el 14 de noviembre, a las 3' 15 de la tarde, abandonando el trabajo otros 19 de la sección en solidaridad.

Al día siguiente, sábado, no entró a trabajar a la 1' 30 el turno de la tarde —no existe en esa industria semana inglesa— y para el lunes la huelga estaba generalizada.

La empresa dice que readmitirá a todos con excepción de los despedidos, y los trabajadores contestan que todos o ninguno.

El ambiente es de tensión. Los despedidos están refugiados en la iglesia, y los piquetes ante la fábrica compuestos por mujeres de trabajadores, cuyo número oscila entre 60 y 100, se renuevan constantemente.

En todas las iglesias del Goyerri, y en la misa del domingo pasado, se leyeron declaraciones de los curas muy duras contra Orbegozo, y recabando solidaridad, que va en aumento.

Por el momento la fuerza pública no ha intervenido; parece como si hubiesen recibido consignas de prudencia, pues no desean crear un problema de orden público, que es lo que por su parte parece desear la empresa. Hasta la fecha hay 28 despedidos.

De ellos, cuatro son jurados de empresa.

- Las reivindicaciones generales de los huelguistas parecen ser:
- 1º. La readmisión de los despedidos y que cesen las represalias.
 - 2º. Revisión de salarios tal y como se indica en el escrito presentado a la dirección el día 28-10-1969.
 - 3º. Asistencia especializada en la clínica durante las 24 horas del día.
 - 4º. Que la empresa dé solución inmediata a la seguridad en el trabajo y a la higiene, por ser esto la causa principal del anterior conflicto y del actual.
 - 5º. Renovación del Reglamento de régimen interior que data de 1959.
 - 6º. Que los trabajadores accidentados en la empresa y que sobran por una incapacidad no sean expulsados a la calle.

La Comisión ejecutiva de la U.G.T. se reunió el día 6 de Diciembre de 1969. A esa reunión asistieron por primera vez los compañeros recientemente designados, en votación celebrada al efecto, para cubrir las vacantes habidas en la Comisión ejecutiva, compañeros Virgilio Pierna, vicepresidente, y Ramón Porqueras, Francisco Docampo, Antonio Marcos y Avelino Fernández Rocas, vocales, todos los cuales tomaron posesión de sus cargos. Se acordó, a ese respecto hacer las respectivas comunicaciones a las organizaciones afines dándoles cuenta de la actual composición de la Comisión ejecutiva de la U.G.T. Se examinaron ampliamente distintos asuntos y problemas del interior, la notificación de la constitución allí de nuevas federaciones de industria y la situación en diversas provincias y regiones que, tras de las dificultades ya conocidas, van recobrando la actividad normal, en alguna de las cuales se han celebrado cursos de formación sindical a los que han concurrido buen número de compañeras y compañeros del interior. En cada caso se adoptaron las disposiciones oportunas. Se trató también, en todo detalle, de la campaña contra las torturas en España desencadenada en Alemania federal y en otras naciones, campaña patrocinada por la C.I.O.S.L. que ha levantado un verdadera oleada de protestas contra las sevicias infligidas a los presos y detenidos en las comisarias de policía y en las cárceles franquistas. Se examinó la correspondencia recibida de las distintas secciones, así como otros problemas del exterior, tomándose los correspondientes acuerdos. La Comisión ejecutiva se dió por enterada del resultado habido en la reunión celebrada el 23 de Noviembre en el departamento del Aude, con el fin de reactivar el funcionamiento de las secciones de aquel departamento. Igualmente se examinó la situación creada por la publicación en cierta revista extranjera de comentarios que se estimaron inaceptables para la U.G.T., adoptándose las medidas pertinentes. Por último, se convino constara en acta el sentimiento de nuestra organización por el fallecimiento del veterano y fiel compañero Agüero, del interior, enfermo desde hacía ya bastante tiempo.

de Narbonne, Lezignan y Bram, habiéndose excusado la de Chalabre por falta de medios de traslado. Se convino celebrar otra reunión en el transcurso del mes de Diciembre, preparatoria de un congreso departamental en el que se examinarán y resolverán todos los problemas existentes.

La sección de Argel ha celebrado asamblea extraordinaria el 22 de Noviembre pasado, que fué dedicada al examen de sugerencias e ideas de dicha sección sobre el Boletín de la U.G.T. En extenso y detallado escrito —imposible de reproducir íntegramente— y tras de discutir sobre la secciones que deben integrar el Boletín, la orientación y el objetivo de cada una de ellas las fuentes de información y los recursos económicos; de aconsejar la conveniencia de la formación de un Consejo de redacción; de la constitución de una amplia red de corresponsales benévolos que envíaran información de hechos, principalmente formada por los afiliados que mantienen correspondencia con familiares y amigos del interior y por los que van y vienen a España; de reformar la sección de «grupos y secciones», deseando que esta sirva para confrontar experiencias de unos y otros y para cambiar ideas sobre sus actividades; de pensar que el problema agrario debería ser objeto de especial atención, y de que en el Boletín deberían también dedicarse secciones a las reivindicaciones femeninas y a la emigración, la sección de Argel pide expresamente:

«a) que a los grupos y secciones de la U.G.T. se les invite a promover reuniones y discusiones entre sus adherentes para buscar ideas que mejoren, protejan y propaguen el Boletín, órgano de nuestra U.G.T.

«b) que mediando muy poco tiempo de aquí a las fiestas de fin de año, deseáramos que la Comisión ejecutiva haga todo lo que esté a su alcance para publicar en el Boletín y en «Le Socialiste» nuestras propuestas nº 9, 10, 11 y 12 para que las demás secciones y compañeros que lo deseen recojan nuestra invitación y procedan en consecuencia».

Las propuestas citadas son las que reproducimos a continuación, aún a riesgo de hacer algo extensa esta reseña, en vista de la petición expresa de publicación formulada por dicha sección:

«9. — El Boletín tiene que ser considerado como cosa propia por cada ugetista. Una característica muy acentuada en el hombre (y que es común a todos los hombres) es que el hombre admira y quiere con sentimiento particular aquello que él mismo crea o contribuye directamente a su creación. De aquí se desprenden dos obligaciones ineludibles para todo ugetista: a) colaborar y facilitar la confección del Boletín b) Ser un suscriptor un propagandista y un defensor del Boletín. —10.— Los componentes de la sección de Argel tratarán de convencer a sus amigos y conocidos para convertirse en subscriptores del Boletín

LA SITUACION SOCIAL, EN 1968, EN LOS SEIS PAISES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

La disminución de la progresión de los salarios registrada el año anterior en Bélgica y en los Países Bajos continuó en 1968. La tendencia ha dado la vuelta en Italia, en Alemania y en Luxemburgo, en el sentido de que, si en el primero de estos países se observó en 1967 una reactivación seria de la progresión de los salarios, se han notado muestras de retroceso en 1968, mientras que en Alemania y Luxemburgo la disminución del año anterior se ha transformado en un crecimiento incontestable de los salarios medios. En Francia, los acontecimientos de la primavera de 1968 son la causa evidente de los bruscos aumentos de salarios registrados por las estadísticas en el curso del segundo trimestre del año; los aumentos de 1968 han superado en más del doble los de 1967.

Una vez más los índices de los salarios femeninos han progresado más rápidamente que los de los salarios masculinos. Cabe hacer notar a este propósito que las diferencias de estructura existentes entre empleo masculino y femenino, especialmente en lo que se refiere a la edad media, la antigüedad, la calificación, etc, pueden ejercer una incidencia notable sobre la evolución de los índices salariales; de todos modos, los datos referentes a los últimos años son tanto más sintomáticos cuanto que una acción constante y coronada de cierto éxito se ha llevado a cabo con miras a la realización progresiva de la paridad de los salarios.

El índice general del costo de la vida aumentó, por término medio para los seis países de la Comunidad Europea, en más del 2%. Este aumento ha permitido en todos los países un mejoramiento de los ingresos reales. No obstante, en las industrias de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, las alzas de salarios han sido, en algunos países, inferiores a las registradas por los precios del consumo, reflejando por consiguiente una cierta degradación de las remuneraciones en estos países calculadas en poder adquisitivo constante.

El costo global de la mano de obra ha aumentado, por una parte, paralelamente a los salarios directos y, por otra parte, debido a determinados reajustes en alza que han sido aportados a las cargas sociales patronales y a una determinada agravación de las cargas fiscales. El aumento más importante de las cargas sociales, desde 1966, se ha registrado en Italia con motivo de la defiscalización de las mismas acaecida en 1967. El crecimiento global más importante se ha observado, no obstante, en Francia.

En lo que se refiere a la formación del patrimonio entre los trabajadores, numerosas discusiones han tenido lugar en 1968, prácticamente en todos los Estados miembros, con objeto de facilitar la realización del ahorro en la clase obrera, con una

de la U.G.T. —11.— Estando próximas las fiestas de Navidades y de Año Nuevo, la sección de Argel invita a sus afiliados y a todos los compañeros de la U.G.T., residan donde residan, a pensar que como regalo de Noél el pago de una suscripción a un amigo o familiar sería muy bien recibido. —12.— La sección de Argel abre una colecta entre sus afiliados a favor del Boletín y propone a la Comisión ejecutiva que el precio del mismo sea aumentado».

NECROLOGICAS

El 11 de noviembre falleció en Pau a los 62 años de edad, víctima de un accidente de la circulación, el compañero Victoriano Mateo García, afiliado a las secciones de aquella localidad. Natural de Paniza (Zaragoza), en donde militó en nuestras organizaciones, logró evadirse de la zona ocupada por los facciosos en agosto de 1936, combatiendo luego en las filas republicanas. En Francia conoció después el campo de internamiento de Agde y la deportación. A su entierro civil acudieron gran cantidad de españoles y franceses, de todas las tendencias, en el que por voluntad expresa de la familia no se pronunció ningún discurso. A su viuda, hijas, hermano y demás familiares expresamos nuestro más sentido pésame con nuestros deseos de rápido restablecimiento de su yerno, también herido en el accidente que costó la vida a nuestro compañero.

Nos llega la triste noticia del fallecimiento del viejo ugetista Faustino Muñiz Arias, de Arnao-Castillón-Avilés, más conocido por el sobrenombre de «El Bollero». El finado, de 84 años de edad, era padre de nuestros compañeros Marcelino y Manuel, pertenecientes a nuestras secciones de Rennes desde la fundación de estas. Su conducta ejemplar como ugetista y socialista (perteneció al «Avance», ramo de la madera) le ayudó a sobrellevar la pérdida de su hijo Fausto, fusilado por los franquistas. A nuestros compañeros Marcelino y Manuel, a sus esposas e hijos y a los familiares residentes en España expresamos nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

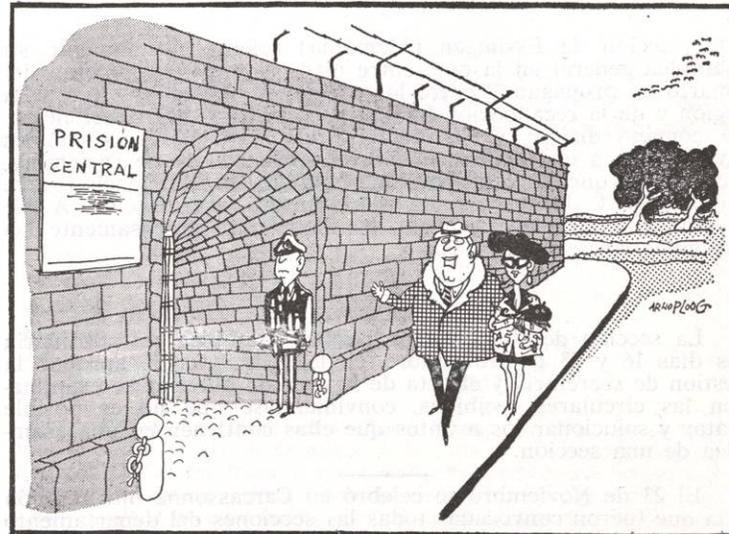
El 15 de octubre falleció en Poitiers el compañero Amadeo Rajadel, tras de penosa enfermedad. A su entierro civil asistió gran parte de la colonia española; en él no hubo flores, ni coronas, por expresa disposición del fallecido. El compañero Rajadel, aragonés, se trasladó desde joven a Barcelona, donde ejerció el oficio de carpintero ebanista y donde ingresó en la U.G.T. y en el P.S.O.E., ideales que no ha dejado hasta su muerte.

finalidad doble: aumentar o establecer la participación de los trabajadores en la distribución de los beneficios de la empresa y constituir una nueva fuente de autofinanciación.

Los problemas que han sido objeto de atención para el conjunto de la Comunidad y en mayor grado aún que el año anterior, pueden agruparse bajo el título «garantía de empleo». Se trataba de la protección de los trabajadores en los casos de cierre de empresa y de despido por una parte y de racionalización, fusión y concentración de empresas por otra parte. Casi todos los países se han preocupado de uno o varios de estos problemas. Según el caso y el país, se trataba de la instauración, de la ampliación o del mejoramiento de medidas de protección o de una toma de consciencia por ejemplo en forma de reivindicaciones sindicales. Este complejo de problemas, unido por otra parte a la integración europea ha adquirido un lugar muy importante entre los problemas sociales actuales.

(sigue en la página 9)

LA COGESTION



«¡Ahí dentro tampoco hay ninguna dirección compartida! ¿En qué consiste la diferencia para que tenga que haberla en mi fábrica?».

internacionales – internacionales – intern

El comité ejecutivo de la C.I.O.S.L. celebró su 49 reunión en Bruselas del 26 al 28 de noviembre de 1969. En ella, entre otras cuestiones debatidas, se examinó el informe de la delegación de la C.I.O.S.L. que se entrevistó a fines de Octubre último en Nueva York con la dirección de la organización americana A.F.L.C.I.O. El Comité ejecutivo se pronunció por la continuación del diálogo entre las dos organizaciones y expresó la esperanza de que él ha de llevar a la reunificación del movimiento sindical libre mundial.

El Comité ejecutivo rechazó una nueva solicitud de afiliación del sindicato americano de trabajadores de la industria del automóvil (U.A.W.). Igualmente examinó la situación en Grecia, acordándose pedir a las organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L. que hagan gestiones cerca de sus gobiernos para que voten en favor de la exclusión del régimen griego del Consejo de Europa. También fué informado de la campaña de la C.I.O.S.L. denunciando las torturas a que se somete en España a los opositores del régimen franquista. La C.I.O.S.L. envió en el mes de septiembre último al Fiscal de Tribunal Supremo español pruebas evidentes de estas torturas que tuvieron lugar en la primavera del año 1969, al mismo tiempo que presentaba la oportuna denuncia contra ello ante la Organización Internacional del Trabajo. Hasta ahora, las autoridades franquistas no han emprendido acción judicial alguna contra los torturadores. Se examinó también la situación en Asia, decidiéndose realizar los esfuerzos necesarios para contribuir al reforzamiento del sindicalismo libre en aquel continente, y en Africa donde dos misiones de la C.I.O.S.L. han sido enviadas.

Los trabajadores griegos de la región de Munich (Alemania), afiliados a la D.G.B., se han declarado en huelga del hambre hace unas semanas para protestar contra el régimen de los generales en su nación y contra la dictadura impuesta por ellos, así como contra todas las dictaduras en general. La U.G.T. ha expresado su total solidaridad con los compañeros griegos.

La Federación General del Trabajo de Bélgica y su Federación sindical de obreros metalúrgicos han publicado una enérgica protesta a consecuencia de la intervención de la policía contra los trabajadores de las fábricas Citroën en Forest (Bruselas) el 19 de noviembre pasado. Esos trabajadores, en su mayor parte extranjeros, habían organizado una huelga para protestar contra el despido de uno de sus compañeros. A consecuencia de la huelga, 24 trabajadores más han sido despedidos. Las dos citadas organizaciones sindicales han calificado de inadmisibles los métodos empleados por la policía, al amenazar esta con la expulsión del territorio belga a los trabajadores extranjeros que no volvieran inmediatamente al trabajo. Una huelga de una hora y una manifestación han tenido lugar el 27 de noviembre, en las cuales han participado los trabajadores de todas las fábricas metalúrgicas de Forest.

De 12 a 20 millones de trabajadores italianos han tomado parte el 19 de noviembre en una huelga general nacional que ha paralizado prácticamente todas las industrias, el tráfico urbano, la navegación aérea, los servicios de comunicaciones y los servicios públicos de toda la nación. Organizada por las principales centrales sindicales, entre ellas la C.I.S.L. y la U.I.L. ambas afiliadas a la C.I.O.S.L., la huelga ha tenido por objeto apoyar las reivindicaciones de los trabajadores en favor de una mejora de los pactos colectivos, así como protestar contra la actual política de la vivienda y la carestía de los alquileres.

Unos 600 trabajadores de los astilleros Lisnave, de Lisboa, han sido despedidos por incitación a la huelga. Esta medida es consecuencia de la huelga que ha durado una semana, realizada por

(Viene de la página 6)

La reducción de la duración del trabajo fue en 1968 casi insignificante en Alemania. En Bélgica, algunos sectores redujeron la duración del trabajo. En Luxemburgo, los convenios tienden a realizar, mediante un escalonamiento en varios años, la semana de 40 horas. En Francia, numerosos convenios colectivos han previsto una reducción semanal del trabajo; se trata, por término medio, de una hora. En Italia, algunos convenios colectivos han previsto una reducción que va de 0,5 a 2 horas por semana. En los Países Bajos, una serie de convenios colectivos habían previsto una reducción importante (en la construcción: 2,5 horas por semana); el gobierno ha limitado sin embargo la reducción a una hora y cuarto por semana.

los 5 000 trabajadores de esos astilleros en favor de sus peticiones de salarios y de mejora de las condiciones del trabajo. La dirección propuso un aumento de salarios del 4,5 por ciento, que fué juzgado insuficiente por los trabajadores. Como en España, la ley portuguesa considera ilegales las huelgas y prevé penas de prisión para los que toman parte en ellas.

Comentando el presidente del Banco Mundial el argumento esgrimido con gran frecuencia de que la riqueza de una nación aumenta en proporción directa al número de sus habitantes, ha dicho que «como ocurre con todos los sofismas», esa tesis tiene «cierto viso engañoso de verosimilitud». Con el resurgimiento del nacionalismo en Occidente, ha añadido, y con el advenimiento de la independencia para muchas naciones de Africa y Asia, con frecuencia se ha estimado que un rápido crecimiento de la población es «un símbolo de potencia nacional... la base de un establecimiento militar más poderoso... de un mercado interno económicamente ventajoso... y de una fuente de mano de obra más barata!».

La central sindical alemana D.G.B. ha vuelto a renovar su petición al nuevo gobierno federal alemán para que este prohíba la existencia legal del partido de extrema derecha N.P.D. (neonazi). La D.G.B. recuerda que su primera petición la hizo en el mes de mayo de 1969, como consecuencia de un acuerdo adoptado en ese sentido por el congreso de los sindicatos alemanes D.G.B. celebrado en esa fecha.

«En la actual coyuntura de Francia, la unidad de acción en el aspecto confederal presenta todavía muchos obstáculos, sobre todo por la voluntad imperialista de la C.G.T. (comunista). Durante cierto tiempo hemos podido pensar, especialmente el año pasado, que la C.G.T. se había decidido finalmente a emprender el largo camino de la unidad. Era claro que la experiencia, la evolución de los espíritus, habían llevado a la C.G.T. a abandonar las concepciones leninistas en materia de relaciones partido-sindicato. Pero hemos podido comprobar que la C.G.T. en su aparato directivo, sigue estando muy intimamente ligada al partido comunista», ha dicho el secretario general de la C.F.D.T. (confederación francesa democrática del Trabajo, antiguos sindicatos cristianos), Eugène Descamps, en un congreso en Angers. «Hay periodos de calma y tranquilos —siguió diciendo el líder de la C.F.D.T.— en que se puede hacer un esfuerzo para distinguir la C.G.T. del partido comunista. En estos periodos especiales, la C.G.T. puede dialogar con las otras centrales sindicales. Pero en periodos de tormenta, en periodos críticos, ¿como quieren Vds. que puedan discutir las otras centrales sindicales del país, por un lado, y la C.G.T., por el otro, que debe subordinar sus decisiones a la última palabra del partido comunista?. No se puede discutir y dialogar en estas condiciones, porque cuando las demás organizaciones sindicales nos reunimos es para llegar a determinados compromisos de acción. Pero no concebimos nosotros y los comunistas la acción de la misma manera. En un momento dado, sobre todo en los periodos críticos, hay una oposición de fondo entre la acción que nosotros queremos hacer y la que quiere hacer el partido comunista, sobre todo cuando los intereses del partido comunista están en juego, o fundamentalmente cuando se pone en peligro la propia estrategia del partido comunista (como ocurrió en el periodo revolucionario de Mayo y Junio de 1968). En estas situaciones cruciales, la C.G.T. no puede y no quiere discutir con las demás organizaciones sindicales, y realiza y aplica una política en estrecha relación con los intereses del partido comunista, y no de los trabajadores».

No estaría mal que Descamps, y la C.F.D.T., tuvieran siempre en cuenta, en todos los momentos y en todas las ocasiones, ese criterio que a ellos les merece la C.G.T. francesa.

En materia de vacaciones anuales, pagadas, no se han producido cambios prácticamente en Italia y en los Países Bajos. La duración de las vacaciones permaneció sin cambio en general en Alemania, en Bélgica y en Luxemburgo, pero en estos países se produjeron cambios en lo que se refiere al peculio. En Francia, numerosos convenios colectivos han previsto dos días suplementarios de vacaciones.

En lo que respecta a la protección de grupos particulares como las mujeres, los jóvenes y los inválidos, se han adoptado algunas medidas; para los jóvenes se hallan en preparación diferentes proyectos de ley en dos países de la Comunidad.

(Sigue en la página 8)

El año 1968 ha asistido a la traducción en los hechos de reformas cuyo principio y grandes líneas habían sido adoptados anteriormente y especialmente en 1967. Esta constituye sin duda la característica más común de la evolución de la seguridad social en 1968 y puede aplicarse a la mayor parte de los países que han tenido que implantar nuevas instituciones de carácter social y adoptar medidas de ejecución previstas por estas reformas o destinadas a concretizarlas.

Esto afecta por ejemplo al seguro de enfermedad contra los riesgos graves en Francia (para los no asalariados no agrícolas) y en los Países Bajos (seguro nacional), a la reorganización del régimen de los independientes o a la fusión de los regímenes de pensión de los asalariados en Bélgica, a la reforma general de la seguridad social en Francia...

Incluso el nuevo sistema de cálculo de las pensiones en Italia — que representa por otra parte una medida verdaderamente novadora — puede considerarse como una segunda fase de la reforma general de las pensiones emprendida en 1965. Cabe recordar que, en una primera etapa, la legislación italiana instauró el principio de una pensión social de base generalizada al conjunto de la población protegida por el seguro de invalidez-vejez-sobrevivientes, principio que se encuentra igualmente en la legislación luxemburguesa y, de forma aún más acusada, en la legislación holandesa. Mediante la nueva ley de 1968, otro principio, contenido en la reforma, se ve realizado: la idea de que la pensión debe corresponder a un determinado porcentaje del salario de fin de carrera. No puede dejar de observarse el hecho de que el nuevo modo de cálculo adoptado se aproxima mucho del sistema alemán y, de forma más general, de los sistemas en los que la pensión es función del salario y de la carrera profesional del trabajador.

ESTADÍSTICAS CURIOSAS

Y sabrosas revelaciones, podríamos añadir. Unas y otras se refieren a la muy floreciente fauna del «presidente-director general» de empresas industriales y comerciales. Según la encuesta realizada por la revista especializada «European Business», el «perfil» de los presidentes-directores generales europeos (vulgarmente conocidos por «P.D.G.») es el siguiente en cinco de sus más importantes aspectos:

Los salarios de los P.D.G.: El 40 por ciento de los P.D.G. alemanes tienen un salario anual superior a 48 000 dólares, cada uno de ellos (unos 29 millones de antiguos francos franceses al año). En Francia, el 33 por ciento de ellos disfruta de salarios análogos. Los P.D.G. menos pagados son los ingleses y los italianos; el 39 por ciento y el 48 por ciento de ellos, respectivamente, ganan menos de 36 000 dólares (unos 22 millones de antiguos francos franceses). En Francia solo el 35 por ciento de los P.D.G. ganan menos de esa cifra.

Sus títulos profesionales: el 89 por ciento de los P.D.G. franceses tienen un título universitario. A ellos siguen los belgas (85 por ciento), los italianos y los alemanes (78 por ciento). Los P.D.G. ingleses y holandeses solo tienen títulos profesionales en la medida del 40 y del 55 por ciento respectivamente; la experiencia de los negocios es el criterio que prevalece en esas dos naciones. El título más apreciado es el de ingeniero en Francia, Bélgica y Alemania (del 54 al 63 por ciento); en Inglaterra y en Italia domina la formación económica (46 y 43 por ciento, respectivamente). En Holanda como caso particular, un P.D.G. de cada tres tiene una formación jurídica o literaria.

Su movilidad: Un P.D.G. de cada tres no ha salido nunca de su empresa, siendo los menos móviles los holandeses (40 por ciento) y los ingleses (45 por ciento). Los alemanes son los que más cambios han conocido: el 41 por ciento de ellos han recorrido por lo menos cuatro empresas. En segundo lugar figuran los italianos. El P.D.G. francés ha conocido: una empresa (el 31 por ciento), dos empresas (el 28 por ciento), tres empresas (el 23 por ciento), cuatro o más empresas (el 18 por ciento).

Su origen: de cada tres P.D.G., dos proceden de la clase dirigente. Únicamente el 5 por ciento procede de la clase obrera. La sociedad con límites más rígidos: la francesa, en la que el 85 por ciento de los P.D.G. tienen un padre «cuadro superior o dirigente», o de «profesión liberal». Menos del 3 por ciento tienen un padre obrero o agricultor.

No solo admitimos, con mucho gusto y con el decidido propósito de atenderlas, cuantas sugerencias se nos quieran dirigir acerca del formato, presentación y contenido de este Boletín, sino que rogamos que esas sugerencias nos sean enviadas. Si el Boletín ha de ser lo que los afiliados quieren que sea, es necesario, para ello, que estos nos lo digan. Lo mismo podemos indicar en cuanto a colaboración, que es siempre bien recibida.

La Comisión ejecutiva de la U.G.T. está compuesta actualmente por los siguientes compañeros:

| | | |
|--------------------|----------|--------------------|
| Rodolfo Llopis | | presidente |
| Virgilio Pierna | | vicepresidente |
| Manuel Muñio | | secretario general |
| Miguel Armentia | | vicesecretario |
| Miguel Calzada | | tesorero |
| José M. de Velasco | | vocal |
| Bernardo Simó | | vocal |
| Ramón Porqueras | | vocal |
| Francis Docampo | | vocal |
| Antonio Marcos | | vocal |
| Avelino Fernández | | vocal |

¡TRABAJADOR ESPAÑOL!

Están todavía muy cercanas cuando este Boletín recibas, las fiestas navideñas y de Año Nuevo, cuya tradición íntima y familiar tan hondo han calado en todos los países de civilización occidental. En esas fiestas, la mayor alegría es sentirse unidos dentro de una familia; cada uno dentro de la suya, y todos dentro de la gran familia que somos todos los hombres, según es aspiración socialista.

No olvides que esta familia todavía es una apetencia, una meta que no hemos aún alcanzado porque son muchos los que anteponen sus intereses egoístas al interés comunitario. Ellos no quieren que se forme la gran familia socialista. Para evitarlo, han usurpado los resortes del poder y los utilizan para oprimir a los que luchan por la implantación de la verdadera paz, la justicia y la libertad entre todos los hombres.

Recuerda que muchos compañeros tuyos trabajadores españoles como todos nosotros, sufren persecución y se ven encarcelados como vulgares delincuentes por el solo hecho de desear la justicia y la libertad para todos. También para ti y para nosotros.

Recuerda que las cárceles de España están llenas de trabajadores honrados, padres de familia que han pasado estas fiestas tras los muros de las mazmorras franquistas, porque han cometido el «delito» más grave que conoce el franquismo: la lucha por la justicia.

Recuerda que los familiares de estos encarcelados, a la angustia de verse separados de un ser querido, tendrán que añadir la penuria económica a la que han sido hundidos al verse privados de quien era el sustento de la familia.

Contribuye con tu solidaridad a mitigar la soledad de los presos y con tu donativo a atenuar la necesidad de sus familiares. Puedes enviar tu carta de solidaridad y tu donativo, indicando «Para los presos políticos», a la siguiente dirección: Unión General de Trabajadores — 71, rue du Taur — 31 Toulouse, Francia.

Los presos y sus familiares te lo agradecerán. Y la dictadura franquista comprobará una vez más que los obreros españoles conocemos el significado de la palabra SOLIDARIDAD.

Recordatorio : 1850 - 1925

El 9 de diciembre se han cumplido 44 años del fallecimiento de nuestro Pablo Iglesias, fundador de nuestras organizaciones.

Como todas las grandes figuras de todos los tiempos, la suya conoció las clásicas vicisitudes de la feroz e intransigente oposición a sus ideas al enaltecimiento unánime, después de muerto, por los que antes le combatieron. Fué denigrado por muchos españoles que se consideraban cultos y que representaban el sentido político de las clases conservadoras. Era entonces el largo período de iniciación, de desbroce en un campo nuevo, donde la maleza secular solo podía dejar paso a fuerza de obstinación. Fué, luego, el momento en que, saliendo de su apostolado, el leader obrero penetró en el congreso, en defensa siempre de los intereses de la clase trabajadora. Hoy, la figura de Pablo Iglesias está unida a la historia de las ideas políticas y sociales de España como la de un fundador, siendo respetada y admirada por propios y ajenos, incluso por los más furibundos adversarios de las ideas que él propagó. A su última morada no llegaron las tempestades ideológicas ni las ruinas resacas arrolladoras de nuestra guerra civil; su mausoleo se conserva en el mismo estado en el cementerio civil de Madrid —el más visitado de todos— y ante su tumba no han faltado nunca flores, ni aún los días más aciagos de la triste tragedia española.

Descanse en paz, el eterno Maestro, y que su ejemplo cunda entre todos los hombres de buena voluntad.

Nota. — Por exceso de original, nos vemos obligados a suprimir en este número la colaboración, que continuaremos el mes próximo.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Manuel Muñio
Rédacteur-gérant : Miguel Armentia
Administrateur : Miguel Calzada



U G T



BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boite Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

Precio : 0,50 Frs

Teléfono : 22-48-97

Posiciones y objetivos definidos

La situación social que existe en España de la que son exponentes claros las manifestaciones y las huelgas que se declaran cada día con más intensidad son demostración palpable del malestar de los trabajadores españoles.

El nuevo equipo de mayoría opusdeísta que el General Franco ha puesto a su servicio, relevando a la mayoría falangista anterior, no es otra cosa que continuidad del régimen con aspectos y presentación distintas sin ningún cambio fundamental en lo que el régimen es, porque en cuanto cambie deja de existir el espíritu inquisitorial y por tanto retrógrado y de persecución continua a los trabajadores y a todos los españoles que, desean ser ciudadanos lo mismo que lo son aquellos de los países democráticos.

Las características del régimen siguen siendo las mismas y la conducta de su jerifaltes la misma de siempre: apoyo a los capitalistas; mantenimiento de los privilegios que disfrutaban los franquistas de diferentes etiquetas; negocios tan sacios como los del Alcalde y concejales de Vigo hasta los de MATESA, y persecución implacable de todos los que intentan constituir sindicatos libres o cualquiera otra organización de signo democrático.

La U.G.T. es una de las organizaciones a las que el régimen y sus servidores sigue persiguiendo con la saña propia de estos reaccionarios españoles que se destacan en Europa por su crueldad fría y su odio implacable de todo lo que sea progreso político, económico y social que beneficie al pueblo que produce y trabaja jornadas dobles si quiere cubrir el mínimo de sus necesidades.

A los ugetistas perseguidos en los pasados meses, condenados varios de éstos a penas de CUATRO AÑOS de presidio por ASOCIACION ilícita, se unen otros procesados, que esperan comparecer ante el Tribunal de Orden Público para ser juzgados, y que para algunos de éstos se apunta ya la petición fiscal de penas de cuatro y siete años de cárcel.

El régimen franquista, desde 1939, no HA CONCEDIDO NINGUNA AMNISTIA, que haya permitido a los que sufrieron condenas o fueron desposeídos de sus cargos a recuperar, si no estos, los derechos correspondientes. A los mutilados y víctimas, viudas y huérfanos de los combatientes del ejército de la segunda República Española, no se les ha otorgado los mismos derechos que gozan los del ejército nacionalista, cuando son todos ciudadanos españoles; es decir, que el odio, la venganza y la desigualdad de trato a los españoles es la conducta del franquismo que no se ha modificado desde 1939.

Mientras tanto la política hipócrita del Gobiernos continúa con demostraciones propagandísticas de europeísmo, visitas de ministros y otros personajes del régimen a gobiernos de países democráticos e incluso aceptación de acuerdos, como el comercial preferencial que es francamente perjudicial en el aspecto económico para España, pero que el franquismo acepta porque pretende hacer creer al pueblo español que la incorporación de hecho y de derecho a todos los organismos internacionales y especialmente a los de la Europa democrática que se está forjando, es ya una realidad y por tanto puede continuar manteniéndose, con apariencias exteriores de liberalismo, su régimen y su política contraria a los intereses de la mayoría del pueblo español.

Aprovechando la situación que existe en el mundo en esta etapa de profundas transformaciones científicas, políticas, económicas y sociales, el franquismo pretende, presentándose con disfraces exteriores que oculten lo que interiormente es monopolizar todo cuanto puede convenir a lo que son y representan los falangistas, opusdeístas y todos los demás reaccionarios que están encaramados en los organismos desde los cuales se hace y se deshace cuanto concierne a la vida de la colectividad española.

El franquismo se empeña en prolongar su régimen, que desde 1939 no ha perdido sus características iniciales nazi-fascistas que antaño exhibía públicamente y ahora las oculta, pero cuyos fundamentos siguen siendo la base de su conducta a la que se

une esos métodos inquisitoriales de refinamiento cruel e hipócrita que con expresión tranquila y sonriente en lo exterior tortura moral y físicamente a sus enemigos.

Y los enemigos del régimen franquista siguen siendo los españoles que no quieren vivir sometidos a la tiranía, que desean tener derechos ciudadanos, sindicatos libres y disponer en fin, de su persona individual y colectivamente, conforme a los derechos inalienables de la persona humana.

Y por eso se producen las reclamaciones obreras y las huelgas que se han declarado en los pasados meses, desde la de Orbeagozo en Guipúzcoa, hasta las de las minas de Asturias, pasando por las de Philips en Barcelona, las de Jerez de la Frontera, Cádiz, Sevilla y otras ciudades de España, huelgas que cada día irán en aumento no solo en esos lugares sino en otros muchos, porque los trabajadores españoles que saben que su fuerza está en su unión, en su disciplina voluntaria dentro de sus sindicatos democráticos y en disponer de sus brazos dejándolos caer como vienen haciéndolo, es la mejor manera de hacer frente al régimen y a sus servidores y de obtener reivindicaciones que les niegan sistemáticamente, con la complicidad de los servidores que el régimen tiene en ese frondoso árbol burocrático que es la llamada Central Nacional Sindicalista.

La proyectada Ley sindical que ha muerto antes de nacer debido a la repulsa general de todos cuantos en España viven de su trabajo, manual o intelectual, es una prueba más de que el régimen no solamente no pretende liberalizar nada, sino que, acentúa sus métodos represivos para impedir la existencia de sindicatos libres y de otras organizaciones democráticas.

Pero, a pesar de todas las persecuciones, el movimiento sindical libre no ha muerto en España, sino que, después de treinta años! de persecución implacable, ahí está la U.G.T. en pie y demostrando su existencia allí donde hay núcleos de trabajadores entre los cuales se pueden mantener nuestros postulados, y, ahí está el espíritu del sindicalismo libre viviente y entendiéndose en actividades conjuntas y en demostraciones coincidentes, unidos en Comités sindicales de mina, fábrica o empresa y los manifiestos y declaraciones que clandestinamente se redactan pero que circulan de mano en mano, que comprueban su existencia y su vitalidad.

En el Informe definitivo del Grupo de Estudio de la O.I.T. que fue a España en marzo de 1969, se demuestra bien lo que es el régimen franquista en cuanto a derechos sindicales y sociales se refiere, sin olvidar otros aspectos, y las denuncias presentadas por la C.I.O.S.L. a la O.I.T., son pruebas irrefutables de lo que es el régimen franquista.

Es, pues, deber de la clase obrera y de todos los demócratas de España acentuar la lucha por las libertades ciudadanas y por tanto por la libertad sindical, con sindicatos independientes de los patronos y sin la tutela del Poder Público, y por el derecho de petición y el derecho de huelga, lo mismo que existen en los países de la Europa democrática que se está forjando y en la que el régimen franquista, para poder continuar subsistiendo, pretende infiltrarse.

El movimiento sindical libre sigue su lucha contra la incorporación de la España franquista a ningún organismo de Europa, de los que debe ser excluido como lo ha sido el régimen tiránico griego, y los trabajadores españoles continuaremos, cada día con mayor vigor, nuestra lucha por la libertad y por nuestros derechos y acentuaremos esa lucha hasta conseguir la desaparición del régimen franquista que es incompatible con la democracia, la libertad y la decencia moral que propicia el progreso económico, político y social del pueblo trabajador. La posición de la U.G.T. sigue por tanto clara y definida en la consecución de esos objetivos inmediatos y fundamentales para una real y efectiva convivencia ciudadana en España, y todas las fuerzas sindicales y políticas que deseen la desaparición del actual régimen tienen el deber de definirse como lo hace la U.G.T.

4P4432

La suscripción pro España

Ayuda a España (Mes de Diciembre 1969).

Sección Local, de Zurich (Suiza): De sus fondos 500,00— Amigos y simpatizantes 134,00— Cuotas suplementarias, 223,93, 857,93 F; Secciones Locales, de Mexico 484,89 F; Sección Local de Valence (Drôme): Producto de una rifa realizada 423,20 — Juan Fabregat, de Montelimar 5,00 428,20 F; Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias 92,25— Voluntarias en cupones Pro-Presos 330,00, 422,25 F; Sección Local de Beziers (Hérault): Amigos y simpatizantes 150,00, Demetrio Hoyos-Manuel Pina y Juan Duran a 5,00— José M. Muñiz 2,00, 167,00 F; Amigos y simpatizantes de Casablanca (Marruecos), 150,00 F; Amigos y simpatizantes de Belfort, 150,00 F; Grupo Departamental de Yonne: Diego Alcántara — Carmen Vizcaino — Saturnino Valdivieso — José Laforga — José Gomez — Agustín Martín— Laureano Díaz y Joaquina Mestre a 4,00 — Amigos y simpatizantes 90,00, 122,00 F; Amigos y simpatizantes de Arles (Bouche-du-Rhône), 100,00 F; Compañeros sección Grenoble (Isère), 91,00 F; Amigos y simpatizantes de Privas (Ardèche), 90,00 F; Comité Coordinador de Alemania, 85,36 F; Amigos y simpatizantes de Lille (Nord), 80,00 F; Sección Local de Pau: Cuotas suplementarias 23,00— Amigos y simpatizantes 57,00, 80,00 F; Sección Local, de Oujda (Marruecos): De sus fondos 30,00— Cuotas suplementarias 7,20— Compañero F. Pia, 25,00, compañero E. Maraver, 10,00, compañero M. Escañuela 3,00, 75,20 F; Sección Local de Esslingen (Alemania) 64,98 F; Amigos y simpatizantes de Amiens (Somme), 50,00 F; Amigos y simpatizantes de Sète (Hérault) 50,00 F; J.M. amigo de Toulouse 50,00 F; Compañeros de Carcassonne (Aude) 42,00 F; Sección Local de Begles (Gironde): Barrabes— Barrabes H— Martínez— Gomez— Benitez— Marcial— Mariaca— Garay— Garay H— Mancera— Trullas y Maciñeiras a 3,00, 36,00 F;

Grupo U.G.T de Caracas (Venezuela), 30,90 F; Amigos de Maçon (Saône-et-Loire), 32,00 F; Amigos de Le Creusot (Saône-et-Loire), 30,00 F; Sección Local de Montbard (Côte-d'Or): Feliciano Jimenez, 15,00— María Gres 10,00— Francisco Perez, 3,10, 28,10 F; Sección Local de Villefranche (Rhône): Cuotas suplementarias, 27,00 F; Sección Local de Lannemezan (Hautes-Pyrén.): Cuotas suplementarias, 26,00 F; Leandro Gonzalez de La Ciotat (Bouches-du-Rhône), 20,00 F; Sección Local de Bordeaux (Gironde): Ricardo Franzon 5,00— Joaquín Cobo 4,00— Manuel Alvarez y Lopez Mulero a 3,00— Virgilio Pierna 2,50, 17,50 F; Sección Local de St-Etienne (Loire): Munuera 6,00— Diaz 4,50— Martínez 3,00— Pelegri 1,50, 15,00 F; Vicente Gonzalez, de Le Rove (Bouches-du-Rhône) 10,00 F; Avelino Pavon de Martigues (Bouches-du-Rhône) 10,00 F; José Benedicto de Talairan (Aude), 10,00 F; Amigos de La Grand Combe (Gard), 10,00 F; Grupo Departamental de Loire Atlantique, 9,00 F; Eduardo Gonzalez de Maçon (Saône-et-Loire), 8,40 F; Juan Sasia de Lectoure (Gers), 8,00 F; Sección Local de Foix (Ariège): Emeterio Tellez 4,00— Modesto Solsona 3,20, 7,20; María Luz Perez de Montrejeau (Haute-Garonne) 6,00; Octavio Arroyo de Tincourt (Somme), 6,00 F; Juan Redondo de Herepian (Hérault), 5,50 F; Juan Hurtado de Narbonne (Aude), 5,00 F; Compañero Díaz Antuña, de Bordeaux (Gironde), 5,00 F.

Total del mes F. 4.003,41.

Ayuda al Boletín

Ayuda al Boletín (Mes de Diciembre 1969).

Enrique Martín de Amiens (Somme), 28,60 F; Sección Local de Esslingen (Alemania), 24,15 F; Avelino Pavón de Martigues (Bouches-du-Rhône)

21,00 F; Sección Local de St-Jean de Valerisclé (Gard), 16,00 F; Pedro Caton de Recloses (Seine-et-Marne) 14,00 F; Grupo Departamental de Aisne 12,60 F; Luís Díaz de Istres (Bouches-du-Rhône) 11,00 F; Sección Local de Bordeaux (Gironde): José de la Torre 5,00— Manuel Alvarez 3,50— Francisco Trujillo 2,50, 11,00; Manuel Moral de Munich (Alemania) 10,80 F; Sección Local de Oujda (Marruecos), 10,00 F; Antonio Toro de Garcinet (Basses-Alpes), 10,00 F; Un afiliado U.G.T. de Zurich (Suiza), 10,00 F; José Benedicto de Talairan (Aude), 10,00 F; Compañeros de Bessèges (Gard), 7,00 F; Florentin Gonzalez, de Istres (Bouches-du-Rhône) 6,00 F; Isidoro Ruiz de Usay le Venon (Cher), 6,00 F; Lorenzo Martín de Ampleing (Ariège), 5,80 F; Juan Redondo de Herepian (Hérault), 5,50 F; Braulio Riestra de Joeuf (M. et Moselle), 5,00 F; Juan Fernández de Rasteau (Vaucluse), 4,00 F; Juan José Alias de Unieux (Loire), 4,00 F; Juan Sasia de Lectoure (Gers), 4,00 F; Juan Fabregat de Montelimar (Drôme), 2,50 F; Emeterio Tellez de Foix (Ariège) 2,00 F; Valero Molines de Caillouet (Eure), 2,00 F; José Figueiro de Jassans Riottet (Ain), 1,00 F; Arcadio Bartolomé de Bargemon (Var), 1,00 F;

Total del mes F. 250,95

Ayuda a S. D. E.

Ayuda a Solidaridad (Mes de Diciembre 1969).

Sección Local de Esslingen (Alemania), 21,55 F; Un amigo 20,00 F; Sección Local, de Oujda (Marruecos) 20,00 F; Braulio Riestra, de Joeuf (M.-et-M.) 5,80 F; José de la Torre, de Bordeaux (Gironde) 5,00 F; Feliciano Jiménez, de Montbard (Cte-d'Or) 2,30 F; Emeterio Tellez, de Foix (Ariège) 2,00 F.

Total del mes F. 76,65.

interior - interior - interior - interior

Sigue la protesta... y el malestar

El 12 de Enero, a los casi dos meses de huelga y de cierre, ha abierto sus puertas la fábrica de artículos electro-domésticos «Esteban Orbegozo, S.A.» para admitir a «todos los trabajadores que no hayan sido despedidos». Este fue, precisamente el motivo de esa huelga: el de negarse los trabajadores de dicha empresa a entrar al trabajo si no eran readmitidos los despedidos. La empresa, que el 17 de Diciembre declaró el lock-out cerrando las puertas de sus talleres, sigue colocándose frente a los 3 000 huelguistas al persistir en su posición de no readmisión de los 44 despedidos. Se calcula que unos 300 trabajadores han reanudado sus labores ese primer día de apertura; la empresa ha prometido el abono de la gratificación de Navidad, 20 días de haberes al cumplirse un mes de la reanudación del trabajo y ha garantizado un mínimo de 230 pesetas diarias en determinadas secciones en las que no se llegue a alcanzar el ritmo de trabajo de la jornada normal. El trabajo normal, en todo caso, no tendrá lugar hasta pasada una semana, al menos, en el caso no muy probable de la incorporación de todo el personal.

En Asturias se ha registrado el movimiento de huelga más fuerte desde hace cinco años. A fines de Diciembre dejaron de presentarse al trabajo unos 12 000 mineros de fondo y se calcula que la huelga ha afectado, en total, a unos 27 000 mineros de los 35 000 existentes en la región hullera asturiana. La principal empresa de la cuenca minera, «Hunosa», ha estado prácticamente paralizada; el 80 por ciento de sus trabajadores se declararon en huelga. «Hunosa», empresa constituida en su gran mayor parte por capitales del Estado, creada en 1967, se encuentra desde el principio en una grave situación deficitaria con motivo de la crisis general del sector carbonero, agravada por la mala calidad de los yacimientos carboníferos de Asturias. El mismo año de su creación, «Hunosa» recibió 300 millones de pesetas en concepto de subsidio del Estado; esa cifra pasó a 700 millones en 1968 y a 1 800 en 1969.

Otro movimiento de huelga se ha declarado en la región de Cadiz, donde 10 000 obreros agrícolas de la región de Jerez han estado en huelga durante casi un mes. Ese movimiento de huelga, en esa región, constituye un hecho inacostumbrado. Los huelguistas reclamaban el aumento de sus salarios, actualmente de 102 pesetas diarias, a 300 pesetas. En signo de solidaridad con ellos, 5 000 trabajadores del ramo de la construcción de la misma región han estado en huelga durante tres días. Por otra parte, y siempre por razones de aumento de salarios, 2 600 trabajadores de la industria naval de Cadiz se declararon igualmente en huelga.

500 obreros del transporte han estado en huelga en Canarias por no haber percibido aún en Enero sus salarios de Diciembre, ni la paga extraordinaria de Navidad.

6 000 obreros de la empresa «Philips», de Madrid, hicieron también huelgas momentáneas, interrumpiendo bruscamente el trabajo durante una hora o dos, con motivo de peticiones de mejora de salarios.

En Barcelona, unos 6 500 obreros de las fábricas «Philips» y de la «Maquinista terrestre» han estado en huelga en los primeros días de Enero.

Durante el mes de Diciembre se han producido despidos en masa en la región de Algeciras, especialmente en «Dragados y Construcciones», en donde el despido en esa sola empresa alcanzó a 400 trabajadores. Todas las empresas de conservas de pescado están despidiendo también a gran número de trabajadores, especialmente a los de edad avanzada, o pretextan crisis de trabajo que cuenta con el apoyo del sindicato vertical para su aprobación deshaciéndose así de los trabajadores de 40 a 50 años de edad, con mucho tiempo de servicio en esas empresas y que, por razón de esa edad y de la especialización de su trabajo, no encuentran trabajo en otras empresas. Se calcula que en Algeciras hay en la actualidad unos 1 500 obreros parados que cobran el seguro de paro. Se critica también en los medios obreros que algunos de los que trabajaban en Gibraltar y que eran más o menos adictos al régimen han sido enchufados en los sindicatos verticales con puestos bien remunerados, e incluso tratan de crear una empresa con el apoyo del gobierno. En varios lugares de la población han aparecido hojas escritas a mano en las que se denuncia la pobreza de los salarios.

Tal es la justicia española aunque ya lo sepamos

Los trabajadores Francisco Reina Picón, vocal del jurado de empresa, y Rufino Nicolás Maroto Roldán, vocal suplente del jurado de empresa, eran obreros especializados al servicio de la empresa de Madrid «Sociedad Anónima Vea».

El 31 de Marzo de 1968, Maroto y Reina se reunieron con otros 92 trabajadores en zarzalejo, cerca de El Escorial. Los reunidos trataron, al parecer, de organizar actos que por el juez de orden público fueron calificados, ¡como no!, de subversivos. Ese mismo día fueron detenidos Maroto y Reina y el 5 de Abril puestos en libertad bajo fianza. El 6 de Abril la empresa abre expediente a los citados vocales del jurado de empresa y les notifica que han sido suspendidos de empleo y sueldo por faltas injustificadas desde el 1 al 5 de Abril, inclusive. Aceptan ellos la imputación, pero alegan fuerza mayor o caso fortuito, ya que han estado privados de libertad, que perdieron al ser detenidos. (Es un decir; privados de libertad han estado ellos y todos los españoles durante estos últimos 31 años, aún sin ser detenidos). Terminado el expediente el 30 de Abril, con propuesta de despido, el expediente pasa a informe de la Delegación provincial de sindicatos, conforme es preceptivo cuando se trata de personas que ostentan cargo sindical. La Delegación informa el expediente desfavorablemente; dice en ese informe que la ausencia al trabajo ha sido ajena a la voluntad de los inculcados y califica de improcedente la sanción de despido. El expediente pasa a la Magistratura de Trabajo, en calidad de demanda de despido. De acuerdo con la tesis mantenida por el abogado de la empresa, declara justo el despido en cuestión. Recurren los despedidos contra la sentencia de esa Magistratura y, recientemente, la sala sexta del Tribunal Supremo desestima ahora sus recursos y confirma la sentencia recurrida después de declarar que; «cuando la detención es consecuencia natural de la conducta libremente seguida por el trabajador, que pudo prever las consecuencias de ella, lógicamente ha de deducirse que no está justificada la falta al trabajo, como se pretende en los recursos de los Sres. Reina Picón y Maroto Roldán».

¿La conducta libremente seguida por el trabajador? Lo que eligieron libremente los dos despedidos fué únicamente ir a esa reunión de Zarzalejo; lo que no eligieron, ni libre ni forzosamente, fué el ser detenidos y encarcelados. ¿Para cuando quedan los casos de fuerza mayor? Para una vez que la «organización sindical vertical» dá en el clavo y defiende a dos trabajadores, ni a ella se le hace caso en el afán de perseguir a estos!!

De Madrid...

...La difícil labor de desvendamiento de los ojos en la mayoría de los trabajadores educados durante estos treinta y tantos años últimos que, aunque nos llene de pena y dolor, han convertido a estas tres generaciones en unos autómatas de los sistemas publicitarios de todo orden puestos en las manos de la radio, la televisión, Nodo, prensa diaria, revistas de todas clases, que han causado en las juventudes una borrachera que no es fácil deshacerse de ella, permaneciendo en un estado de ignorancia sorprendente de todo lo que es de su interés ciudadano, social, político y económico.

El mundo del trabajo ha recibido con gran descontento la solución política dada a la crisis gubernamental que veníamos padeciendo desde hace algún tiempo porque en nada sospechamos que se va a diferenciar del equipo anterior, como no sea para agravar la penosa situación en que se halla el pueblo español.

Todo el afán del equipo ministerial se encamina hacia la consecución de integrar a nuestro país en el Mercado Común europeo, a cuyos fines se opondrán, como es natural, los pueblos demócratas y las organizaciones obreras de todas las naciones amantes de la libertad, así como igualmente los partidos políticos afines.

Las manifestaciones públicas que tan repetidas veces viene haciendo el nuevo equipo ministerial de su interés en integrarse en ese Mercado Común nos hace vivir con alguna esperanza de lograr nuestros sindicatos libres al suponer que los países integrados en el Mercado Común exigiran la libre sindicación de las clases trabajadoras, si han de concederle la integración, asociación preferencial u otras fórmulas de entendimiento.

Sigue aumentado la crisis de trabajo en todos los oficios, por lo que el paro obrero va escalando proporciones que preocupan enormemente a la población trabajadora en general.

Ante el anuncio de la descongelación de los salarios (que todavía no ha surtido efecto alguno), las subsistencias han experimentado alzas en sus precios, en proporciones escandalosas, lo que viene a aumentar las preocupaciones de los trabajadores...

INSTANTANEA

«Menú variado y nutritivo»

Por parecernos un interesante indicativo del «nivel de vida» del que tan orgulloso se muestra el franquismo en su última etapa del «nuevo gobierno tecnocrático», transcribimos una tablilla de precios del mercado madrileño, publicada recientemente en un periódico del movimiento. Aunque con las debidas reservas ante cualquier cifra oficialmente autorizada, y dando por descontado que en el mercado los precios de algunos productos serán incluso más elevados, deducimos de la tablilla que ha subido el pescado fresco (y esto en un país en que el «Jefe del Estado» es el primer pescador de España), que se mantienen los elevadísimos precios del vacuno, y que dentro de la carestía general, los únicos productos más o menos asequibles (más bien «menos» que «más», teniendo en cuenta el salario mínimo general de 102 pesetas!) son los huevos, las frutas y las verduras, con salvedades también dentro de estos artículos. He aquí algunos precios en detalle:

Pescado fresco: Besugo, entre 70 y 80 pesetas kilo; boquerones, 40 y 44; brecas, 30-32; calamares, 70-90; gallos, 60-100; merluza, 220-240; pescadilla gorda, 100-120; pez espada o emperador 120; salmonete, 90-110, y sardinas, 28-30.

En comparación con estos precios, casi resulta barato el pescado congelado:

Merluzas de más de dos kilos, entre 48 y 50 pesetas kilo; merluza, entre 34 y 36; pescadilla grande, 30, y pequeña, 20.

Glosando estos precios, el periodista comenta: «Total, que las amas de casa discretas comprarán, sin duda, el pescado «más fresco» que el fresco, léase congelado». A esta «frescura» del periodista añadiremos nosotros que en vez de «amas de casa discretas» tendría que haber escrito: «la mayoría de amas de casa españolas, cuyos maridos no estén enchufados en la Secretaría del Movimiento no pueden permitirse el lujo de llevar pescado fresco a sus hogares, si no quieren descacharrar el presupuesto mensual». Y esto en un país rodeado de mar por tres costados! Pero tampoco la carne es «lujo» asequible a la mayoría de los españoles que tienen la suerte (o la desgracia) de vivir en el «Estado social y representativo del Caudillo». He aquí en detalle algunos precios:

Ternera: 190-200 pesetas kilo; vacuno de primera, 120; cordero, 130; cordero lechal, 150-160; cerdo, 120-130, y pollos frescos, 47.

Aquí, muy oportuno dice el periodista: «Total, que las amas de casa, al pensar en el plato de carne dedicará sus preferencias al pollo. «¡No hay mal que por bien no venga! Mientras, los ministros, los privilegiados del régimen, los enchufados, dedican sus preferencias a la ternera, al cordero y, con perdón, al cerdo. ¡Para que el pueblo español coma pollo, alguien tendrá que sacrificarse! Más asequibles, aunque no mucho teniendo en cuenta la relación entre salarios y precios, son, por el contrario, las frutas y las verduras. Los limones cuestan entre 18 y 20 pesetas el kilo. Las manzanas, 28-30. Mandarinas, 18-26. Naranjas, 11-13. Peras, 30-36. Plátanos, 18-24. Y las uvas, 20-26. En las verduras, las acelgas, entre 7 y 8 pesetas kilo; ajos, 20-22; alcachofas, 28-30; cebollas, 10-11; coliflores, 9-12; escarolas, 5-6; espinacas, 10-11; guisantes, 20-24; habas, 20-22, judías verdes, 22-24; lechugas, 5-6 unidad; patatas 4,50-6 (las malas), 6,50 las buenas; pimientos, 14-18; repollo, 7-8 y tomates, 10-13.

Pero lo más sabroso de toda la tablilla, que hemos copiado del periódico franquista, es la observación final del periodista. Dice así:

«Los artículos económicos: Nota final para orientación del ama de casa en su compra diaria: los artículos que actualmente se presentan con precios discretos son, entre otros, el arroz, las pastas alimenticias, el bacalao nacional, el pescado congelado, los pollos y los huevos. Una buena serie de productos para confeccionar unos menús variados, altamente nutritivos y realmente económicos».

¿Qué mejor prueba de los «logros» del régimen en 30 años de dictadura? Renunciando a las patatas, las verduras, las frutas, la carne, el pescado fresco... los españoles «discretos» todavía tienen la posibilidad de alimentarse bien y barato! Y esto, ¿a quién se lo debemos? Al «glorioso Caudillo por la Gracia de Dios» y al milagro europeo del Opus Dei!

No nos negarán nuestros lectores que en comparación con lo expuesto anteriormente, el huevo de Colón se queda chico. Y es que, no nos digan, ¡el régimen de Franco tiene huevos!

El presupuesto de la organización (sindical) vertical para 1970 asciende a la fabulosa suma de 5.193 millones de pesetas. En 1967 fué de 4.249 millones; en 1968, de 4.441 millones; en 1969, de 4.871 millones ¡Vamos progresando! En los nuevos presupuestos, la cuota sindical, establecida como obligatoria por los decretos de 2 de Septiembre y 28 de Noviembre de 1941 en el dos por ciento (1,50 por ciento a cargo de la empresa y 0,50 por ciento a cargo del trabajador) sobre las nóminas, ha quedado reducida al 1,80 por ciento (1,50 por ciento a cargo de la empresa y 0,30 por ciento a cargo del trabajador) sobre las bases de cotización para la seguridad social. Esta reducción supone la cifra global de 6.841 millones de pesetas.

VORAZ SOLITARIA

Leyendo los discursos y declaraciones a la prensa de los ministros del llamado «nuevo gobierno español», nos asalta la sensación de que la camarilla opusdeista-franquista ha inventado ahora la pólvora. Aunque, más que una pólvora de revolucionarios fogonazos dialécticos, todo se queda en un barato castillo de fuegos de artificio demagógico, que sólo embelesa a los palmípedos aduladores de turno, y no engaña ni al más tonto.

Así nos hace mucha gracia que el señor ministro de Vivienda, don Vicente Mortes Alfonso diga: «El principal obstáculo, el precio del suelo, imposibilita construir viviendas para trabajadores!» Don Vicente se habrá quedado descansando después de soltar esa perogrullada. Pero no creemos que los trabajadores, que no disponen de vivienda, se den por satisfechos con que el señor ministro de Vivienda les refriegue una vez más por las narices los motivos por los que no se construyen viviendas para ellos. ¡Ya lo saben los trabajadores! Más les interesará saber qué es lo que pretende hacer, de verdad, el señor Mortes para superar ese principal obstáculo. Pues suponemos que no habrá escapado a la perspicacia del señor ministro franquista que los dueños del suelo forman parte de esa minoría oligárquica financiera española, que constituye la élite del régimen, al cual representa el señor Mortes. No nos irá a contar ahora don Vicente Mortes Alfonso que la culpa de la escandalosa especulación del suelo la tienen «el marxismo y el viejo liberalismo» y que don Francisco Franco se sublevó contra la II República española para atar corto a los grandes terratenientes, los especuladores y demás magnates del capitalismo español, con el pirata de Juan March a la cabeza que, «en contubernio con las izquierdas», oprimían a los españoles. Vamos, que ya resulta chocante que hayan tenido que transcurrir treinta años de dictadura franquista para que, por fin, un ministro de Franco, don Vicente Mortes, se percate de esta corrupción y se disponga a ponerle término. ¿O es que el «caudillo» no sabía que en su régimen ocurrían estas cosas? Extraña autoridad la del generalísimo que, en estos treinta años de capitán providencial sólo ha podido imponer «la paz y el orden social» cebándose con sus guardias civiles y los esbirros de la brigada social en la clase obrera, la clase explotada; pero que no ha sabido aplicarse con la misma energía contra los desmanes de la alta burguesía, la clase explotadora. Pero lo que no ha podido realizar el formidable generalísimo con la ayuda de la Falange, ahora lo va a llevar a cabo su nuevo equipo del Opus, que es el brazo tecnócrata del capitalismo español e internacional, en su modalidad neocapitalista, es decir: un instrumento, como el mismo «caudillo», de los intereses de la clase explotadora. Pero además, la palabras del ministro de Vivienda están en franca contradicción con la afirmación hecha recientemente por su colega López Bravo en Bruselas, en cual dijo allí: «En legislación social marchamos a la cabeza!» Pues vaya una legislación social que permite que por todas partes se edifiquen viviendas de lujo para las clases acomodadas y los extranjeros, mientras que el trabajador tiene que esperar, para ver resuelto el acuciante problema de su vivienda, hasta que el señor Mortes «encuentre la solución» al obstáculo principal, que es el precio escandaloso del suelo. También nos extraña una «legislación social» que, por ejemplo, permite que los especuladores del suelo, los nuevos mar-

queses del régimen, se forren impunemente, mientras que, de otro lado, los tribunales de orden público y los consejos de guerra envían a la cárcel a los trabajadores que exigen sus derechos salariales para hacer frente a problemas tan vitales, como, entre otros muchos, el de la vivienda. Pero quizás el señor López Bravo, con tanto brindis, haya sufrido una pequeña equivocación. Lo que el quería decir era: «¡En represión social marchamos a la cabeza!». Ahí sí que llevaría razón el sonriente señor ministro. La reciente denuncia de la C.I.O.S.L. y de la U.G.T. sobre las bestiales torturas en España es prueba elocuente! Cabe la posibilidad de que tanto Mortes como López Bravo sueñen despiertos, lo mismo que su colega de Agricultura, don Tomás Allende, que sale ahora diciendo que «¡la vieja concepción de la propiedad señorial ha periclitado!», mientras que, de otro lado, el nuevo jerarca de los sindicatos verticales, García-Ramal, perora: «Nuestra finalidad primordial es la elevación del nivel de vida en el campo.» Ni Allende nos dice cuándo ha prescrito la vieja concepción señorial de la propiedad, en un país en que unas 54.111 personas se enseñorean de casi toda la vida económica del país, directa o indirectamente, teniendo, por tener, incluso participación en el fajín y las polainas del generalísimo; ni García del Ramal nos revela cómo piensa elevar el nivel de vida en el campo, manteniendo las vetustas estructuras capitalistas del agro español, de cuya eterna conservación es fiel garante el régimen del Caudillo. Con su experiencia de «manager», lo que García-Ramal y sus colegas, como Allende, quizás intenten es introducir el principio de la eficiencia y el rendimiento neocapitalista en el campo español, convirtiéndolo en una inmensa fábrica, en la cual el pequeño campesino pase a ser un obrero industrial. Desde el punto de vista capitalista nos parece lógico. Pero que lo digan así y que no vengan ahora, demagógicamente, requiriendo encima el agradecimiento del campesino, como si el capitalismo hiciese regalos sociales. Lo que se busca ahora es, sencillamente, (y esto, si fuese verdad la suposición) perfeccionar la máquina de explotación agrícola, poniendo al día el retrógrado capitalismo agrícola totalmente ineficiente. Y conociendo los métodos del capitalismo, sabemos que esta puesta al día se hará, como siempre, a costa de la clase trabajadora y en beneficio exclusivo de la poseedora.

El «nuevo gobierno» es pródigo en declaraciones y promesas en el futuro. Esto no es nuevo. Ha sido la tónica de todos los gobiernos franquistas, que viven de la demagogia, el autobombo y la represión. Lo nuevo en los discursos y declaraciones del gobierno del Opus-Franco es ese tono de «distanciamiento» ante los gobiernos anteriores, como si el actual fuese el gobierno auténtico, elegido democráticamente por el pueblo español. Pero como resulta que este gobierno, como los anteriores, también es ilegal, por haber sido impuesto al pueblo sin su consulta ni consentimiento previo, y que a través de los mismos mecanismos de represión fascista, como son la violencia policial, los tribunales especiales políticos y la censura de la opinión pública, se hurta al control de sus acciones por el pueblo soberano, las promesas y las declaraciones futuristas del «nuevo gobierno» llevan implícita la confesión de que ellos mismos tienen que hacer de «gobierno» y de «oposición». Es decir, oposición a que no se cumpla ninguna de las promesas que hacen con fines demagó-

gicos. Como «gobierno» procuran que no se resuelva ninguno de los problemas que ellos mismos, cínicamente, denuncian como «oposición». Este desdoblamiento de la personalidad de los franquistas entra en el terreno patológico y se denomina en psiquiatría «esquizofrenia». La actitud de los ministros franquistas es esquizofrénica, pues para solucionar realmente el problema de España tendrían que empezar, ellos mismos, por liquidarse a sí mismos. Un buen ejemplo lo tenemos en García del Ramal, que, siendo alto representante del monopolista grupo financiero español, se arroga la representación del trabajador y pretende que los problemas de los obreros son sus propios problemas. Hace falta ser un esquizofrénico, o un cínico redomado — nos inclinamos más por esta segunda posibilidad — para tomar en serio esta misión de representar al trabajador sin dejar de ser un capitalista con los intereses propios del oligarca, diametralmente opuestos a los intereses genuinos de los trabajadores.

Esquizofrenia o cinismo: el pueblo español no se deja engañar por estas demagogias de los neofascistas del Opus-franquismo. Saben los españoles que el régimen de Franco es una voraz solitaria que está recomiendo los intestinos de España desde hace treinta años. De vez en cuando, el organismo español consigue expulsar uno de los anillos de esta solitaria, como el falangista, en avanzado estado de descomposición. El pueblo también arrojará el anillo formado por los del Opus. Y a base de purgantes, tales como la concienciación política de capas cada vez más extensas de la población, el valor de los ciudadanos que creen en la fuerza de la unidad y la solidaridad en la lucha por la recuperación de la democracia, los españoles también conseguiremos expulsar la cabeza de esta solitaria, que hoy es Franco y mañana podrá ser Juan Carlos o cualquier otra marioneta del capitalismo. Después, todo consistirá en el torbellino de agua para que este parásito nacional, que es el franquismo, se pierda con sus valedores, los capitalistas explotadores, por los sumideros de la Historia.



Se me ocurrió decir que a papá le gustaba la nueva Ley Sindical.

Siguen en la prisión provincial de Jaen nuestros compañeros Luis Gonzales del Rio y Emilio Cabezuado Martínez, cumpliendo condena de un año de cárcel, y Gregorio Illoro y Nicolás Martínez Esturo, condenados a 4 años y 2 meses de reclusión.

En el periodo 1965-68 se han creado en la provincia de Barcelona 8.308 nuevas industrias y se ampliaron 6.192 más. En la provincia de Madrid se instalaron 5.937 nuevas industrias y otras 2.127 ampliaron sus instalaciones. El número de puestos de trabajo creados fué de 105.549 en Madrid, y de 108.921 en Barcelona. También aumentaron el número de industrias y la creación de puestos de trabajo en medida digna de consideración las provincias de Vizcaya, Zaragoza, Valencia, Sevilla y Guipúzcoa.

En España, dos tercios de la población perciben la mitad de la renta nacional. En España, donde existen todavía sectores de la población cuyos salarios no cubren el mínimo necesario para subsistir, donde la población que no reside en las grandes aglomeraciones urbanas (dos

tercios de la población total; es decir, unos 20 millones de personas) está muy lejos de disponer, no ya de un confort medio, sino incluso de los servicios sociales indispensables para el desarrollo normal de la vida humana, no se puede hablar seriamente de progreso. En España, el número de escuelas, de farmacias y de servicios de abastecimiento de aguas en las zonas rurales es inferior al necesario en un 65, 54 y 45 por ciento, respectivamente. En España, la media nacional del analfabetismo reconocido es del 13 por ciento pero se oculta la realidad de las zonas rurales donde ese tanto por ciento es superior al 50, como la zona rural de Jaen donde el porcentaje de analfabetos asciende al 60 por ciento. En España, se reconoce oficialmente que 135 000 niños comprendidos en la edad de escolarización obligatoria (entre 6 y 11 años) tienen que trabajar para apuntalar el escaso presupuesto familiar de sus padres. En España, se consagra el 1,8 y el 0,3 por ciento de la renta nacional a la educación y a la investigación científica. En España, el salario que desgraciadamente están percibiendo muchos miles de trabajadores es de 102 pesetas al día. En España... ¿Para qué seguir? Todos esos no son más que algunos de los muchísimos aspectos de la España caudillal, franquista y ex-imperial.

exterior - exterior - exterior - exterior

La Comisión ejecutiva de la U.G.T. celebró reunión ordinaria el día 10 de Enero de 1970. En ella se examinó la situación creada en el interior de España a raíz de los conflictos obreros planteados en diversas regiones, mereciendo esa situación toda la atención de nuestra organización, muy especialmente la huelga de los mineros de Asturias por su amplitud y por las repercusiones que ella está teniendo. La Comisión ejecutiva acordó la adopción de las medidas oportunas en todos los ordenes, sobre todo en el de quedar asegurada la prestación de nuestra solidaridad moral y material a todos nuestros compañeros huelguistas. Igualmente examinó diferentes cuestiones y problemas de nuestra organización en varias provincias de España, acordándose las medidas pertinentes para el mejor funcionamiento de la misma. Se insistió en la oposición pedida al movimiento sindical libre para impedir la conclusión de un acuerdo comercial entre el gobierno franquista y el Mercado común, oposición que cunde cada vez más y que dado lugar a la publicación de notas fijando la posición de algunas organizaciones sindicales fraternales condenando ese acuerdo. Se dió cuenta de la difusión del comentario que a la U.G.T. le ha merecido el informe del Grupo de Estudio de la O.I.T.; de ciertas cuestiones de trámite y de carácter interno; de la reunión que el comité ejecutivo de la C.I.O.S.L. celebrará en el mes de Marzo próximo; de algunas propuestas recibidas; de la creación de una nueva sección en Nürnberg (Alemania), y se introdujo una modificación en la constitución de la Comisión de Formación del Militante.

La sección de Stuttgart (Alemania) celebró asamblea extraordinaria el 14 de Diciembre último; en ella se expuso el aumento de afiliados obtenido en el año 1969 y se aprobó la gestión del comité, que ha quedado constituido por los compañeros Gil, presidente; Muñoz, secretario; Prats, tesorero y Abellán, encargado este último de la propaganda. Entre la actividad del Comité figuraban las varias gestiones hechas por el mismo, en nombre de la sección, cerca de organizaciones y personalidades alemanas para interesarlas en favor de nuestra causa. Se acordó distribuir a los españoles residentes en aquella región un Manifiesto, según proyecto del mismo que fué leído en la asamblea.

El 7 de Diciembre se reunió en asamblea la sección de Rouen; se examinó en ella la correspondencia y las circulares recibidas, aprobándose la gestión del Comité, como igualmente el informe de tesorería y el de Solidaridad. Se hizo el elogio debido a los compañeros del interior, que en estas difíciles circunstancias en que se encuentran siguen luchando contra el régimen franquista, y se acordó hacer un regalo a los ancianos de la sección. Con motivo de la asamblea se hizo una colecta entre los reunidos, recaudándose 125 francos.

La sección de Besançon mantuvo el 14 de Diciembre su asamblea ordinaria, en la que tras darse cuenta de la correspondencia y de las circulares recibidas, se aprobó el informe de tesorería y la gestión del Comité con una felicitación al compañero tesorero por la buena gestión realizada por el mismo.

La sección de Esslingen (Alemania) celebró asambleas los días 19 de Octubre y 9 de Noviembre para registrar alguna baja entre sus afiliados y para discutir los problemas que plantea la supervivencia del régimen de Franco, dando ello lugar a un profundo

y detenido estudio de esa cuestión, en el que se puso de manifiesto el interés de todos los reunidos por la misma así como su afán de luchar incansablemente hasta el derrocamiento de ese régimen. De esas asambleas no ha podido dar cuenta antes la sección ya que las actas de las mismas fueron aprobadas en otra asamblea que, con el mismo fin de estudiar el problema español, tuvo lugar el 14 de Diciembre.

El día 28 de Diciembre se ha reunido en asamblea la sección de La Grand'Combe para tratar de varios asuntos de interés para la organización y registrar una baja por traslado.

El grupo departamental del Gironde ha designado secretario del mismo al compañero Cándido Medina (Residence Henri Sellier, Bât. C, nº 80 — 33 Cenon) para cubrir la vacante dejada por el compañero que hasta ahora venía desempeñandola y que ha pasado a ocupar otro cargo en la organización.

La sección de Valence (Drôme) ha celebrado asamblea el día 14 de Diciembre en la que tras los asuntos de trámite (correspondencia, circulares, actividad del comité) se aprobó la gestión de este; se dió cuenta de la participación del compañero secretario en un acto celebrado en Lyon en conmemoración del aniversario de Tomás Meabe, se aprobó el informe de tesorería y se registró una alta y una baja por traslado a otra localidad. El comité fué reelegido íntegramente. Al final de la asamblea se dedicó un emocionado recuerdo a nuestro inolvidable Pablo Iglesias, rifándose un cuadro con su efigie. La rifa dió un producto de 423,80 francos que han sido destinados en ayuda a España.

La sección de Saint-Henri (B. du Rh.) celebró asamblea el día 21 de Diciembre, en la que, además, de tratarse de los asuntos propios de la sección y de la organización en general, se hizo la distribución de los paquetes ofrecidos por el servicio social del ayuntamiento de Marsella y por el comité de barriada a los ancianos y enfermos de esa sección.

En Nürnberg (Alemania) se ha constituido a fines de Diciembre último una nueva sección de la U.G.T. Su secretario es el compañero Juan Fernández.

NECROLOGICAS

En el hospital de Pertuis (Vaucluse) falleció el 20 de Diciembre el compañero Manuel Portillo, afiliado a nuestras organizaciones de ese departamento, a los 66 años de edad. El finado era natural de Villanueva del Fresno (Badajoz); donde desde muy joven ingresó en ellas; a su entierro civil asistió gran número de compañeros españoles y franceses, presidiendo el duelo los comités departamentales del P.S.O.E y de la U.G.T. por residir toda su familia en España. Voluntario en nuestra guerra civil desde los primeros momentos de la sublevación, se refugió en Francia en 1939, habiendo pertenecido a la sección de Vaiso la Romaine, en donde ocupó varios cargos con la fidelidad conocida en él.

En Rouen falleció el 13 de Diciembre, tras penosa y cruel enfermedad, la compañera Maria Dolores Chaparro, esposa de nuestro compañero Adolfo Moreno. A su entierro civil acudió gran cantidad de gente

(Sigue en la página 6

de todas las capas sociales, tanto españolas como francesas. Que su afligida familia encuentre en estas líneas el testimonio de nuestro sincero y colectivo pésame.

El 6 de Diciembre falleció en Aussonne (Alto Garonne), a los 72 años de edad, el compañero Gabriel Martínez Garmendia, afiliado a nuestras organizaciones del departamento del Gers y miembro del secretariado de Comunicaciones. Militante desde su juventud en la provincia de Santander, se distinguió por sus dotes profesionales y personales (funcionario técnico de Correos), ocupando diversos cargos de responsabilidad en nuestras organizaciones en dicha provincia, en el Frente popular y en el gobierno civil de Santander, Burgos y Palencia durante nuestra guerra. Por sus notables cualidades humanas, profesionales y políticas, el compañero Martínez era uno de los numerosos valores frustrados por la tragedia española. A su entierro acudieron los pocos amigos y familiares que conocieron a tiempo su fallecimiento, así como también el secretario del secretariado de Comunicaciones, en cuyo nombre fué depositada una corona. A todos sus familiares damos nuestro sentido pésame.

En Lourdes, en los últimos días de Diciembre, falleció el compañero Enrique Noreña a consecuencia de una benigna enfermedad desgraciadamente mal tratada en sus postrimerias. El compañero Noreña, catedrático del instituto de Torrelavega, refugiado en Francia desde 1939, pasó las penalidades correspondientes hasta que desde hace ya varios años pudo obtener un puesto de profesor en un gran colegio de Lourdes, donde ha dejado el excelente e inmejorable recuerdo de su gran personalidad, su sabiduría y su hombría de bien. Hombre recto como pocos, el finado compañero fué secretario de la sección de Lourdes de la UGT. A su viuda y a todos sus familiares expresamos nuestro muy sincero pésame.

En el hospital de Argenteuil falleció a los 76 años de edad el compañero Patricio Garayalde Irizabal, veterano afiliado a nuestras organizaciones en Bilbao, desde su tierna juventud, y a las de Toulouse y París desde nuestra reconstitución en Francia. Miembro del sindicato metalúrgico de Vizcaya, el compañero Garayalde dió siempre al mismo, y la organización en general, tanto en España como en el exilio, lo mejor de su actividad y de su vida, permaneciendo incansablemente fiel a nuestra ideas. A su viuda e hijos enviamos nuestro profundo sentimiento.

En Saint-Chamond (Loire) falleció el día 23 de Diciembre a los 62 años de edad, después de penosa enfermedad, la esposa de nuestro estimado compañero Camilo Cela, activo miembro de nuestras organizaciones en aquella región. La finada, originaria como su esposo de Cartagena, era afiliada al P.S.O.E. y a la U.G.T. desde que nos reorganizamos en Francia. Al compañero Cela y demás familiares expresamos en esta triste ocasión nuestro profundo y sincero pésame.

Aviso a los repatriados de Argelia

Las gestiones que se vienen realizando cerca del «Office Français de Protection des Réfugiés et Apatrides» con objeto de conseguir de las autoridades francesas competentes la validez del tiempo trabajado y cotizado en Argelia para su cómputo en el momento en que los que estuvieron afiliados a la seguridad social de esa nación soliciten la obtención de una renta o pensión de retiro en Francia, si en este país residen habiendo trabajado y cotizado a la seguridad social francesa, gestiones de las que hemos dado cuenta en anteriores Boletines, requieren que dispongamos, para su comunicación en tiempo oportuno al O.F.P.R.A., del censo exacto de los compañeros a quienes pudiese beneficiar una disposición favorable en el sentido antes indicado. Para ello, nuestras secciones deben enviarnos lo antes posible la lista de sus afiliados de Argelia, que se encuentren en el caso citado, que fueron trabajadores asalariados (afiliados al régimen general de seguridad social, y no artesanos, de profesiones liberales, comerciantes, industriales, etc.) y que estuvieron inscritos, durante su residencia en aquella nación, en la seguridad social de la misma. Las listas solicitadas deben contener:

Nombre y dos apellidos — Residencia actual — N° del certificado de refugiado político — Fecha de nacimiento — Tiempo trabajado en

(Viene de la página 7)

En París tuvo lugar, del 3 al 5 de Diciembre, la primera conferencia europea de trabajadores del automóvil, afiliados a la F.I.T.I.M. En ella se concretaron, como objetivos prioritarios, los siguientes: jornada de 40 horas semanales, salario anual garantizado, seguridad del empleo, igualdad de derechos para los trabajadores femeninos, aumento del periodo de vacaciones y de la prima correspondiente a ellas, mejora de las pensiones de retiro, protección de los trabajadores de edad avanzada, mejora de la formación profesional, etc. Los delegados pidieron a la F.I.T.I.M. y a los afiliados a esta de todas partes de Europa que intensifi-

Argelia con especificación de las empresas o patronos y periodo de servicio en cada uno de ellos — Distinción de los periodos, en su caso en que se estuvo afiliado a la seguridad social argelina, y los que, aún habiendo trabajado allí, no se estuvo afiliado a ella ni se cotizó a la misma.

Hay compañeros que, aún no habiendo trabajado nunca en Francia, ni cotizado a la seguridad social francesa, podrían estar comprendidos en el caso que nos ocupa por lo que respecta a la pensión o renta de retiro que de Argelia puedan percibir; como también los hay que, aún habiendo trabajado y cotizado en Argelia solamente, no perciben retiro alguno de dicha nación por haberles sido negado el derecho al mismo, estando en Francia percibiendo el subsidio a las personas de edad, o «allocation spéciale aux personnes âgées», que en caso de solución favorable al caso en cuestión, podría transformarse en renta o pensión de retiro de la cuantía que corresponda pero nunca inferior al subsidio que ahora perciben. Conviene señalar esas dos situaciones que acabamos de indicar.

Si esa solución favorable se produjera, cada uno de los interesados deberá presentar la petición correspondiente. Se darían entonces las instrucciones necesarias para ello a los comités de las secciones.

Las listas antes solicitadas deben ser enviadas a la Comisión ejecutiva de la U.G.T.: 71 rue du Taur, 31 Toulouse 01.

Compañeros Trabajadores Españoles

La lucha por una vida mejor, es una batalla que no se termina nunca. Sólo con organizaciones fuertes y trabajadores conscientes de sus deberes como tales, dan a estas la fuerza para comenzar a crear la vida mejor a que todos tenemos derecho.

Por eso es fundamental la gran necesidad de contar con sindicatos fuertes, siendo estos permanentes y asumiendo todos los días del año la defensa de los trabajadores.

Para ello, debe contar el sindicato con unos militantes activos que participen en la tarea diaria del mismo, así como con unos dirigentes brillantes y previsores. Sólo con nuestra propia fuerza de trabajadores, través de la lucha organizadamente sindical y diaria, es como se han hecho tantos progresos sociales en los últimos años.

Con la participación necesaria de los afiliados como fuerza, y con la comprensión que también es insoslayable para la fuerza.

No en balde hacemos mención de la parte más importante que como fundamento tiene la obra realizada por el sindicalismo democrático libre. «Para el trabajador, no hay mejor obra positiva que la de tener colaboración con otros trabajadores, mejorando así las condiciones de vida tanto en el puesto de trabajo como en lo social-económico y en la defensa de causas justas».

Así se han conseguido resultados sorprendentes por el sindicalismo en países donde la democracia hace posible la convivencia humana, superando lo que nuestros padres podían imaginar o nuestros abuelos soñaron.

No se puede decir lo mismo de los países donde existiendo un régimen de dictadura, quedan todos los derechos del hombre suprimidos, como la libertad de organización, expresión, etc. etc. Y siendo al mismo tiempo el Estado quien todo lo puede y domina, en el caso dado bajo este sistema podremos llamar al sindicato existente, sindicalismo de explotación manejado por los intereses del Estado.

Imposible les hubiera sido alcanzar victorias si los trabajadores no se hubieran organizado sindicalmente, en los países donde la democracia respeta los derechos del hombre, dando de esta forma al sindicato, la fuerza suficientemente necesaria; es entonces cuando podemos esperar que la voz del trabajador sea escuchada pudiendo el trabajador conseguir la justicia social y económica dentro de un orden cívico, tanto respetado como legalizado.

La historia de la organización de la clase trabajadora ha sido siempre amarga. Porque los derechos nadie los regala. Estos se conquistan día a día.

Tu sindicato es la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, afiliate al lado de tus compañeros españoles.

Cordialmente te saludamos y deseamos tanto para ti como para los tuyos un prospero y feliz año 1970.

Sección U.G.T. de Esslingen (Alemania).

quien sus esfuerzos en vista de coordinar la acción de los trabajadores de la industria del automóvil: contra la potencia arbitraria, antisocial y monopolística de los gigantes del automóvil; en favor de una expansión económica sana en todas las regiones de Europa; por el pleno empleo, la seguridad en el mismo, mejores condiciones de trabajo y de remuneración y la democratización de esa industria y de la sociedad.

La federación F.O. de ferroviarios ha celebrado, del 2 al 5 de Diciembre su 9º congreso, en el cual estuvo representado el secretariado U.G.T. de ferroviarios.

internacionales – internacionales – intern

El Capitalismo del Oeste y el Comunismo del Este, conjugan sus esfuerzos para ir en ayuda del régimen de Franco

La prensa mundial ha dado el día 10 de Enero la noticia siguiente:

«17 barcos transportando 287.000 toneladas de carbón han levado anclas en diferentes puertos de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y DE POLONIA y se dirigen hacia España a fin de revituallar con sus cargamentos LAS INDUSTRIAS DE BASE AFECTADAS POR LA HUELGA DE LOS MINEROS ASTURIANOS.»

¡Sin comentarios! No creemos que pueda tratarse de inconsciencia; con toda seguridad, se trata de otra cosa que puede calificarse mucho peor. En momentos en que esa huelga estaba poniendo en peligro la economía española según afirmación de la propia prensa española, los «camaradas» del Este y los trabajadores del Oeste se prestan a sacar del pozo a Franco; que el capitalismo lo haga, no tiene nada de sorprendente puesto que repetidas pruebas de ello nos viene dando desde hace muchísimos años. En cuanto a los otros, si eso no es una traición... tiene todas las características de ella!

Acaso esa actitud del Este sea consecuencia de algo revelado por el diario de Madrid, «Pueblo», que tampoco tiene desperdicio. Dicho diario ha publicado a mediados de Enero esta noticia: «El Sr. Lopez Bravo, ministro español de Asuntos exteriores, ha tenido una entrevista secreta hace una quincena de días en Moscú con Kovaliev, subsecretario de Asuntos exteriores de la U.R.S.S.». «Pueblo» publica a ese respecto un largo artículo comentando esa noticia. La prensa mundial indica que «es la primera vez que una entrevista de tal importancia se celebra entre un ministro franquista y un ministro soviético». La primera... acaso, pero no será la última. ¡Dios los cria, y ellos se juntan!»

«En España no existe la tortura» viene a decir el Sr. Fiscal General del Reino

Eso es lo que, para el buen entendedor, ha querido decir el fiscal del Tribunal Supremo en su contestación, ¡al fin!, a la carta que el secretario general de la C.I.O.S.L., compañero Harm G. Buitter, le dirigió el 29 de Septiembre de 1969 sobre las torturas, al expresar aquel que «los detenidos en la cárcel de Basauri han sido, la mayor parte de ellos, juzgados y condenados, pero ninguno se ha quejado ante el tribunal de haber sido objeto de malos tratos». Y, para cimentar la buena fama de la justicia franquista aunque ello no tenga nada que ver con las torturas, el Sr. fiscal cita el caso de la condena de un inspector de policía por haber matado a tiros al sacristán de una parroquia al echar a vuelo las campanas en anuncio de la celebración de una misa. Eso fué un asesinato alevoso que ni por las circunstancias, ni por el hecho, ni por las personas (el muerto fué combatiente «nacional» y siguió siendo después partidario del régimen franquista, detalles por los que seguramente hubo que condenar al policía; ¡ay, si se hubiera tratado de algún rojillo!) roza ni de cerca ni de lejos las torturas. ¿Que la cita es para que se vea que los hechos delictuosos se castigan en España? No será siempre; lo serán los delitos «menudos», o los de cualquier clase cometidos por los adversarios del régimen. En España y por todos los españoles es archisabido que hay gran cantidad de ladrones de alto copete, estafadores de alcurnia, prevaricadores de abolengo y hasta asesinos de ya vieja historia a quienes no solo no se ha castigado nunca, sino que jamás fueron molestados. Algunos de ellos, como premio a sus fechorías de toda clase, ocupan cargos relevantes y son personajes del régimen. No nos ha convencido, pues, el Sr. fiscal con esa cita.

Ya el Sr. ministro de Justicia, a quien también fué dirigida una carta similar por el compañero Buitter en la misma fecha, igualmente citó, y leyó, al Grupo de Estudio de la O.I.T., ante análogas alegaciones de tortura, el correspondiente articulo del código penal prescribiendo las penas aplicables a los funcionarios que se excedan en el cumplimiento de sus funciones. Repetimos lo de antes: el hecho de la existencia de esos castigos a los que puedan torturar no quiere decir que no haya torturadores. Como el hecho del establecimiento de las sanciones para quien roba o mata, no supone en ningún momento que no haya robos, homicidios o asesinatos. Es precisamente todo lo contrario: si esas

penas se prevén es precisamente porque se admite la posibilidad de la comisión de esos delitos. La existencia de las penas a imponer por sevicias y malos tratos infligidos es una cosa; la existencia de torturadores es otra. Todo consiste en querer buscar a estos, y en querer aplicarles esas penas. Esto mismo vale para el manoseado «hecho» de que «nunca en España», bajo el régimen franquista, «hubo que aplicar» lo dispuesto en el aludido artículo a ningún torturador. Insistimos en que no hay que confundir la existencia real, verídica y probada de cualquier torturador con el deseo o conveniencia de no castigarle. De vivir hoy, y de ser franquista acérrimo, ni al propio Torquemada se le procesaría.

No hay torturas. Lo que hay con evidencia innegable —ahí están las «marcas», los «marcados» y los médicos que han podido dar fé de ello— son apaleamientos, colgaduras por los pies cabeza abajo, bastonazos en las partes más sensibles del cuerpo, amenazas de «paseos», la «bicicleta», el «quirófano», el «toca discos»... ¿De qué califica eso el Sr. fiscal general especialista en calificaciones procesales?

Ha prometido un «examen» de las acusaciones presentadas a ese respecto. Con esto, con la cita del policía que fué condenado y con la existencia del indicado artículo del código penal, queda tranquila la conciencia del Sr. fiscal general del Reino... aunque los torturados, torturados queden, y aunque se siga torturando.

La O.I.T. ha dado su apoyo total a las diferentes reclamaciones formuladas por la C.I.O.S.L. para que cesen las medidas restrictivas tomadas por el gobierno argentino contra los sindicatos de su nación. A ese respecto, tanto la C.I.O.S.L. como diversos secretariados profesionales internacionales han depositado quejas ante la O.I.T. contra el gobierno de la Argentina, que se ha incautado de varios sindicatos, ha restringido la libertad de negociación colectiva y ha impuesto el arbitraje obligatorio.

La organización sindical de Israel, Histadrout, ha celebrado su 11º congreso del 9 al 12 de Diciembre. En él, los delegados de 1.100.000 de trabajadores afiliados a esa organización, han pedido la aplicación de una política de salarios activa y eficaz que tenga plenamente cuenta de las responsabilidades nacionales. Entre las futuras tareas señaladas a la Histadrout por el congreso figuran la lucha contra la pobreza, el redoblar la atención sobre los grupos de poca rentabilidad, la reorganización de la estructura sindical y el reforzar la cogestión en las empresas propiedad de la Histadrout. El congreso expresó su solidaridad con el gobierno en su política internacional.

El Tribunal Supremo de Australia confirmó en 1966 un decreto ministerial prohibiendo a ciertos patronos y a la Comisión federal de arbitraje y conciliación la aplicación de una enmienda a la ley sobre el suplemento de los días de vacaciones por antigüedad para los trabajadores de la industria del calzado. Según esa enmienda, todos los trabajadores de esa industria deberían beneficiar de esa ley, fueran sindicados o no. En su origen, dicha enmienda con esa cláusula ventajosa concernía únicamente a los patronos y a los trabajadores miembros de las organizaciones mencionadas por la citada ley, y los beneficios de la misma, por consiguiente, se reservaban solamente a los trabajadores sindicados. La ley había sido modificada a petición de los patronos, para que ella pudiese ser aplicada a todos los trabajadores de la indicada industria. A consecuencia de un recurso presentado por la central sindical australiana, el Tribunal Supremo ha decidido que la ley en cuestión, con los beneficios que ella introduce, no se aplicará más que a los trabajadores sindicados de la repetida industria.

En cambio, el Tribunal federal del Trabajo de la República federal alemana ha fallado recientemente que los beneficios reservados por pactos colectivos solamente a los trabajadores sindicados son ilegales. Se trataba, en este caso, de una cláusula estipulada en el pacto colectivo para la industria del vestido y tocado de la región de Westfalia, en virtud de la cual los afiliados a la federación sindical contratante recibirían una prima de vacaciones más elevada que la de los trabajadores no sindicados.

Un tribunal de Hamburgo (Alemania federal) ha confirmado la decisión de la federación sindical alemana de los trabajadores de la industria hotelera y de la alimentación (N.G.G., adherida a la D.G.B.) rechazando la admisión en la misma de un miembro del partido de extrema derecha, el neo-nazi N.P.D. El tribunal ha estimado que la hostilidad manifestada por el N.P.D. hacia el movimiento sindical justificaba esa negativa de admisión y hacia imposible esa doble afiliación al N.P.D. y a la N.G.G.

(Sigue en la página 6)

colaboración - colaboración - colabora

LA GESTION

Entre los reproches que hacen los asalariados al sistema capitalista, más que a la propiedad privada de los medios de producir, se refieren a la gestión de la economía.

La publicidad, que incita al consumo de artículos innecesarios, el exceso de muestras, la competencia, etc., provocan unos desperdicios y gastos inútiles. La existencia de un plan imperativo centralizado, obediente a las necesidades de la población, a las peticiones reales, y no al lucro particular, evitaría esos desperdicios y gastos.

En la gestión capitalista, los puestos de dirección acostumbran ser ocupados por los propietarios o por los que con ellos tienen relaciones, familiares u otras; esto unido a la preparación y educación a las que ya van los ricos y no los pobres, que carecen de medios, constituye una selección al revés, pues los puestos de dirección están en manos de los privilegiados, apartando a los más aptos o capaces para ello, como debiera ser el caso.

La gestión capitalista produce los obreros parados; el ejército industrial de reserva es una necesidad para ella como aire imprescindible a su respiración. Los obreros parados ejercen una presión constante, en el sentido de la baja, sobre los salarios; de los obreros activos. Por otra parte, el ejército de parados sirve a los capitalistas cuando estos amplían la producción en algunos sectores llevados por los movimientos bruscos de expansión que, por ejemplo, después de las crisis se producen. Igualmente el ejército de obreros parados suministra la mano de obra necesaria cuando se abre una nueva rama. Los obreros parados los produce normalmente el capitalismo al aumentar la composición orgánica del capital. Como aumenta más de prisa relativamente el capital constante (medios de trabajo) que el capital variable (parte destinada a los salarios), se da naturalmente esa acumulación de obreros en paro, situación que se acrecienta por los procedimientos ordinarios empleados por los patronos.

En la gestión capitalista se da el exceso de mercancías, que destruyen para mantener los precios, mientras en otras partes se mueren de hambre de esas mercancías muchas gentes.

Esa gestión conduce fatalmente a los monopolios que ejercen una influencia perniciosa sobre la economía y sobre la vida política, constituyendo lo que se llaman grupos de presión.

La gestión privada capitalista produce el imperialismo moderno al colocar y proteger capitales fuera de la metrópoli, en otros países.

Lo mismo provoca las guerras al aspirar a dominar mercados. También produce las inflaciones y las desvalorizaciones monetarias, etc.

No solo admitimos, con mucho gusto y con el decidido propósito de atenderlas, cuantas sugerencias se nos quieran dirigir acerca del formato, presentación y contenido de este Boletín, sino que rogamos que esas sugerencias nos sean enviadas. Si el Boletín ha de ser lo que los afiliados quieren que sea, es necesario, para ello, que estos nos lo digan. Lo mismo podemos indicar en cuanto a colaboración, que es siempre bien recibida.

Todos estos males y defectos los evitará la gestión obrera que pretende que las actividades económicas deben obedecer a planes obligatorios, con arreglo a las necesidades de la población, sin buscar exclusivamente el lucro personal, ni obedecer a los vaivenes de las demandas fluctuantes del mercado. Junto a los planes económicos, los asalariados establecen la cogestión o gestión democrática, en la que los interesados intervienen en la dirección de las empresas y adoptan las medidas que conviene tomar y las decisiones que afectan a la empresa y a la producción en general.

LA AUTOMACION

(Continuación)

Un calculador Univac, cuyo uso está ya bastante generalizado, toma las horas en que cada obrero entra y sale del trabajo en una fábrica cualquiera; calcula el número de horas que cada obrero ha trabajado; las multiplica por el tipo de jornal de ese obrero; calcula las horas extraordinarias por él trabajadas; deduce el impuesto y toda retención imponible que pueda haber para la Seguridad Social, cotización del sindicato, Mutualidad etc.; imprime el mandato de pago con todos esos datos y el jornal neto de cada obrero, los firma y los coloca en sobres ya dispuestos para el franqueo o la entrega a cada obrero de la fábrica. Todo ello automáticamente y en el plazo de breves horas, para todos los obreros de la fábrica, con la sola ayuda de tres o cuatro técnicos.

Una poderosa compañía de seguros, la Allstate Insurance Company, ha reducido a 12 horas, con el empleo de calculadores electrónicos, el tiempo necesitado para la confección de su complicado balance semestral. Antes se empleaban en él 1.800 horas de trabajo.

La instalación automática de las fábricas Ford permite producir más del doble de automóviles que antes, con la antigua instalación, empleando solamente la décima parte de personal.

Una refinería de petróleo, de tipo medio, que antes necesitaba el concurso de 800 obreros, funciona hoy, gracias a la automatización, con solo 12 trabajadores. La refinería tiene unas torres metálicas, de una

altura equivalente a la de 20 pisos de una casa de vecindad, con centenares de kilómetros de canalizaciones dentro de ellas. Ese monstruo se traga cada día, con toda facilidad, unos 250.000 barriles de petróleo y los devuelve en forma de docenas de diversos productos refinados.

En las fábricas Nash se necesitaban 36 obreros para la sección de parachoques de automóviles; hoy un solo obrero basta para guiar todas las operaciones ejecutadas en esa sección. En esa misma fábrica cierto trabajo se realizaba por 5 obreros trabajando en dos máquinas; la producción era de 38 piezas por hombre cada hora. Un solo operador trabajando en una sola máquina produce hoy 750 piezas cada hora.

La fábrica de pistones para motores de automóvil de los arrabales de Moscú, completamente automatizada también, produce esos pistones con una tolerancia de fabricación de 1/1.000 sin que la mano del hombre intervenga para nada. El metal en fusión entra por un extremo de la cadena y sale por el otro en forma de pistones no solo completamente terminados sino, además, engrasados, envueltos en papel y empaquetados en cajas de cartón.

Lo mismo puede decirse de la fábrica Pontiac, que, por ese mismo procedimiento, produce más de 2.000 pistones cada hora.

La Bell Telephone emplea un aparato que registra las comunicaciones urbanas e interurbanas, las inscribe en la cuenta del abonado que hace la llamada y prepara e imprime las facturas mensuales de los abo-

Las máquinas calculadoras automáticas empleadas por muchos grandes almacenes manipulan corrientemente cada una de ellas, más de 90.000 fichas al día, teniendo al minuto el inventario de más de 8.000 artículos que figuran en el catálogo de esos almacenes.

La Sundstrand Machine Tool Company fabrica un torno automático que calibra cada accesorio y afila automáticamente los útiles, sustituyéndolos por otros nuevos cuando aquellos han llegado a cierto grado de desgaste. Los nuevos útiles son ajustados automáticamente, lo mismo que las piezas que llegan al torno y que son distribuidas en la diferentes operaciones que este efectúa.

La Cleveland Builder Supply Company dispone de una fábrica completamente automática para la fabricación de cemento dispuesto ya a ser inmediatamente utilizado. La fábrica es dirigida por un cuadro de control electrónico y puede producir y cargar en camiones-cisternas una cualquiera de las 1.500 fórmulas distintas de cemento que pueden encargarse a la fábrica. La mano de obra no interviene absolutamente para nada en todo el complicado proceso de fabricación. Esta fábrica produce 200 metros cúbicos de cemento por hora en lugar de los 100 metros cúbicos que anteriormente producían las fábricas ordinarias de la misma empresa.

(Continuará en el próximo número)

COMISION EJECUTIVA

La Comisión ejecutiva de la U.G.T. está compuesta actualmente por los siguientes compañeros:

Rodolfo Llopis presidente
 Virgilio Piera vicepresidente
 Manuel Muiño secretario general
 Miguel Armentia vicesecretario
 Miguel Calzada tesorero
 José M. de Velasco vocal
 Bernardo Simó vocal
 Ramón Porqueras vocal
 Francis Docampo vocal
 Antonio Marcos vocal
 A. Fernandez Rocas vocal

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication: Manuel Muiño

Rédacteur-gérant: Miguel Armentia

Administrateur: Miguel Calzada



U G T



BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

Precio : 0,50 Frs

Teléfono : 22-48-97

El régimen franquista y Europa

El régimen franquista viene desarrollando, después de la constitución del actual equipo gubernamental de mayoría opusdeista, una campaña de propaganda intensa principalmente en los países de Europa, en la que toman parte ministros y altos funcionarios, siendo el más destacado de estos agentes propagandistas, el Ministro de Asuntos Exteriores.

Toda esa propaganda va dirigida a lograr el pleno entronque del régimen franquista en todos los organismos y organizaciones europeas, comenzando por el Mercado Común; como paso importante en ese camino es la conclusión del acuerdo comercial preferencial, y el régimen franquista hace todas las concesiones que sean necesarias para lograr el objetivo político que pretende al entrar ya de lleno en las organizaciones económicas, políticas y sociales europeas, y lo mismo que acepta las condiciones ruinosas económicamente para España de ese acuerdo comercial preferencial, está dispuesta a aceptar otras con tal de alcanzar el objetivo político que se propone.

El régimen franquista es incompatible con la Europa democrática que se está forjando, que ya ha expresado claramente sus bases morales al repudiar al régimen militar griego que se ha visto obligado a marcharse porque ya estaba decidida su exclusión, y por eso el régimen franquista que conforme a las normas inquisitoriales que son las suyas, utiliza la hipocresía y el cinismo con todo descaro, como lo prueba a diario su conducta, adopta todo clase de disfraces europeistas para lograr sus objetivos.

Es evidente que la clase trabajadora española, cada día con más vigor y extensión, no se resigna a que se la trate como lo viene haciendo el franquismo de desde hace treinta años, y quiere tener los derechos ciudadanos de que gozan todos los países democráticos, y tener los sindicatos libres y democráticos independientes de los patronos y empresas y sin la tutela del Gobierno, y los movimientos de protesta, las manifestaciones y las huelgas de las pasadas semanas, desde la de Orbeagozo en Guipúzcoa, hasta las minas de Asturias, comprendidas las de Sevilla, Cádiz, Jerez de la Frontera, Barcelona y otras, son una prueba irrefutable de que la clase obrera quiere recuperar los derechos perdidos y disponer de su personalidad individual y colectivamente, y no hay duda que conseguirá a pesar de las persecuciones de que la hace objeto el régimen.

La U.G.T. consciente de la hora actual y de sus realidades, y con sus afanes para el porvenir inmediato, mantiene la lucha dentro y fuera de España, con entendimientos fraternales coincidentes con todos cuantos hermanos de clase defienden el sindicalismo libre y democrático y repudian el corporativismo sindical que es un organismo más al servicio del régimen como lo es la C.N.S. completamente dirigida por el Gobierno, pues su jerifalte mayor tiene categoría de ministro.

Contra toda esa farsa y contra la política de reacción, la U.G.T. reafirma su posición clara y rotunda contra el régimen franquista que es antidemocrático, antieuropeo y continuador de la política represiva enemiga del progreso político y social del pueblo español.

La clase obrera española tiene que acentuar su unión, su espíritu de lucha, sus afanes constantes de mejoramiento y emancipación, y perfeccionar su organización sindical y en esa gran

tarea los militantes de la U.G.T. ponen sus afanes y por esto están en prisión en España condenados a penas hasta de CUATRO AÑOS de presidio por mantener la U.G.T. y defender los intereses de la clase obrera, y ahí están también otros trabajadores ugetistas procesados en espera de comparecer ante el Tribunal de Orden Público para ser juzgados por ASOCIACION ILICITA Y PROPAGANDA ILEGAL.

El movimiento sindical internacional y en primer lugar el de los países democráticos de Europa, tiene el deber de defender a la U.G.T. vanguardia del sindicalismo libre español en su lucha por la obtención de los derechos sindicales y ciudadanos, sin los cuales ese magnífico esfuerzo de lucha que vienen manteniendo seguirá sufriendo las persecuciones del régimen y retardándose por ello el logro de sus aspiraciones y las centrales sindicales europeas y todos los sindicatos tienen que hacer campañas públicas que reaviven el repudio que todos los amantes de la libertad y de la democracia sienten contra el régimen franquista para que éste no sea admitido en ningún organismo europeo, comenzando por el Mercado Común y siguiendo por todos los demás.

Y tienen también los sindicatos europeos que repudiar a los agentes franquistas que con falacia y cinismo se presentan en la O.I.T. y en otros organismos como sindicalistas españoles, lo cual es totalmente falso pues ningún militante sindical ignora que el sindicalismo corporativo del régimen franquista es un organismo ministerial más, que forma parte del conjunto inquisitorial del franquismo, que desde hace más de treinta años persigue sañudamente a los trabajadores españoles y niega a todos los ciudadanos del país los derechos fundamentales proclamados por la O.N.U.

Que nadie especule sobre la clase obrera española creyendo que después de la guerra civil y de los treinta años de represión, aguanta todas las persecuciones y atropellos, plegándose humildemente ante quienes la tienen sometida por la fuerza, porque quienes no quieran ver en todas estas huelgas a que nos referimos en líneas anteriores la verdad de su significación se equivocan profundamente, y peor para ellos.

El pueblo español y los trabajadores en primer lugar están demostrando con hechos que quieren tener la plenitud de sus derechos y para conseguirlo no cejan en su lucha, y por tanto seguirán las huelgas, y las protestas que son la expresión material del pensamiento de la clase trabajadora española coincidente con el de los trabajadores de los países democráticos de la nueva Europa, en la que el franquismo desea se le admita porque las realidades de hoy, obligan al régimen franquista a salir del aislamiento en que han tenido a España desde 1939, y para seguir subsistiendo, hace modificaciones internas de personas que puedan hacer creer que el régimen ha cambiado, cuando en realidad sigue siendo en sus bases y en lo fundamental de su conducta tan nazi-fascista como lo era en 1939.

El franquismo es incompatible con la Europa democrática y el movimiento sindical democrático, tiene que acentuar su protesta y repudio contra el régimen franquista pues cuantos han luchado contra el fascismo y el nazismo deben continuar haciéndolo, como lo hacen los trabajadores españoles, porque el franquismo es la supervivencia oficial de esos regímenes.

40 P 4432

La suscripción pro España

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 67,75. Voluntarias, 237,00 : 304,75; amigos y simpatizantes, de Valence (Drôme), 300,00; amigos y simpatizantes, de Lausanne (Suiza), 300,00; Unión Departamental F.O. de Laval (Mayenne), 200,00; Sección Local, de Rouen (Seine-Maritime), 200,00; Secciones locales UGT y Juventudes, de Siegen (Alemania) y de algunos simpatizantes, 157,48; Sección Local de Prades (P.-O.), 150,00 amigos y simpatizantes de Rabat (Marruecos), 150,00 Sección local, de Albi (Tarn): Cuotas suplementarias, 120,00; Sección local UGT de Esslingen (Alemania): de todos los simpatizantes a la misma, 116,23; Grupo Departamental de Haute-Garonne: Cuotas suplementarias, 92,20; compañeros de Grupo Departamental de Vienne, 90,00; Sección Local, de Mazamet (Tarn): Cuotas suplementarias 15,00, amigos y simpatizantes 70,00; 85,00 amigos y simpatizantes de Sochaux (Doubs), 80,00; Sección local, de Borinage (Bélgica), 78,20; Sección local, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias 15,20; amigos y simpatizantes, 60,00: 75,20; compañeros de Meyreuil (Bouches-du-Rhône), 75,00; Sección local, de Bordeaux (Gironde): Lopez Mulero, Monroy, Lorenzo, J. Cobo, Roa y M. Lopez a 10,00; Medina, Morales y Sangüesa a 5,00: 75,00; amigos y simpatizantes, de Barjols (Var), 72,00; amigos de F.O. de Bordeaux (Gironde), 71,00; compañeros de Londres, 70,00; amigos y simpatizantes de Orléans (Loiret), 60,00; compañeros de Breguet, en Anglet (Basses-Pyrénées), 46,00; Sección local, de Frankfort (Alemania), 45,00; Amigos de Bar-sur-Aube, 45,00; Sección local, de Ahlen (Alemania), 44,99; compañeros de Aurillac (Cantal), 43,00; unos compañeros, de Toulouse, 30,00; Grupo Departamental

de Eure, 30,00; José María Arche, de Dusseldorf (Alemania), 30,00; Grupo Español, de Lausanne (Suiza), 28,16; amigos de Avignon (Vaucluse), 25,00; Eugenio Ortiz, de Lucenay l'Évêque (Saône et Loire), 20,80; Manuel Sánchez, de Sidney (Australia), 20,11; compañero Miñarro, de Cahors (Lot), 16,00; Francisco Bravo, de Brive (Corrèze), 15,80; Pedro Santamaría, de Valence (Drôme), 15,00; compañeros de Châteaudun (Eure et Loire), 15,00; Sección local, de Tarascón (Ariège): cuotas suplementarias, 15,00; Avelino Andrés, de Oissel (Seine-Maritime), 10,00; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées-Orientales), 10,00; Eloisa Gonzalez, de Toulouse, 10,00; Pedro Manzanegue, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 10,00; Mariano García, de Toulouse, 10,00; Sección local, de Nîmes (Gard) 7,00; Lorenzo Monquilo, de Sardy les Forges (Nièvre), 6,00; Antonio Toro, de Garcinets (Hautes-Alpes), 5,80; José Suarez, de Saint-Servan (Ille et Vilaine) 5,80; José Salichs, de Capdenac (Aveyron), 2,50.

Total del mes: 3.484,02 francos.

Ayuda a S. D. E.

Grupo Departamental de Eure, 30,00; Manuel Muñio, de Toulouse, 20,00; un amigo, 20,00; Tomás Ros, de Perpignan (Pyrénées-Orientales), 14,70; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées-Orientales), 10,00; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 5,00; Sección Local, de Prades (Pyrénées-Orientales), 3,00; José Salichs, de Capdenac (Aveyron), 2,00.

Total del mes: 104,70 francos.

Ayuda al Boletín

Comité Coordinador de Alemania, 144,79; Grupo Departamental de Eure, 30,00; Manuel Sánchez, de Sidney (Australia), 20,00; Manuel Muñio, de Toulouse, 20,00; Francisco Bravo, de Brive (Corrèze), 15,00; compañero Servando Ríos y José Mira, de Bram (Aude), 12,00; Ramón Porqueras y José Ros, de Paris, 12,00; Teodoro Casas, de Annecy (Haute-Savoie), 11,00; Martín Fernández Molina, de Dijon (Côte-d'Or), 10,00; Tomás Ros, de Perpignan (Pyrénées-Orientales), 10,00; Fidel Zanduetta, de Dax (Landes), 10,00; Sección Local, de Poissy (Yvelines): Juan Vaquero, 5,00; José Parra, 3,00; Luis Lacasa, 2,00 : 10,00; Antonio Sanz, de Esquize (Hautes-Pyrénées), 8,00; Sección Local, de Rabat (Marruecos), 6,00; Luis Gonzalez de Pierrelatte (Drôme), 6,00; José Corte, de Maizières les Metz (Moselle), 5,80; Marcelino Lopez, de Bar-sur-Aube, 5,80; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime); 5,00; José Suarez, de Saint-Servan (Ille et Vilaine); 5,00; Antonio Toro, de Garcinets (Hautes-Alpes), 5,00; Dos jóvenes de Châteaudun (Eure-et-Loire), 4,60 ; compañero Solís, de Bram (Aude), 4,00; Valentín Alvarado, de Montlaur (Aude), 4,00; José Atanasio, de Château Arnoux (Basses-Alpes), 3,00; José Salichs, de Capdenac (Aveyron), 1,50 ; Fulgencio Ortega, de Paris, 1,00; Pedro Manzanegue, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 1,00; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées-Orientales), 1,00; Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse), 0,80; Antonio Parra, de Rive de Giers (Loire), 0,80; Miguel Ruiz, de Mende (Lozère), 0,80.

Total del mes: 373,89 francos.

interior - interior - interior - interior

Sigue la protesta

En las cuencas mineras asturianas hay actualmente unos dos mil trabajadores suspendidos de empleo y sueldo. Es difícil calcular los trabajadores que se hallan en paro por alternar todos ellos en la incorporación al trabajo, permitiéndoles de esta manera hacer frente en mejores condiciones económicas a la duración del paro. Se calculan en 200 millones los salarios dejados de percibir por los trabajadores durante las huelgas de esa región. En Gijón se pusieron en huelga las obreras de la fábrica de Tabacos en protesta de las sanciones impuestas a cuatro de sus compañeras. En la región de Leon ha habido plantas y huelgas en «Antracitas del Fabero» y en el pozo Marrón.

En Madrid se colocaron en huelga 2.300 trabajadores de la Standard Eléctrica, en solidaridad con seis compañeros suspendidos de empleo y sueldo por tiempo indefinido. En Villaverde ocuparon los comedores de la fábrica 800 trabajadores, que se negaron a reanudar el trabajo. Las empleadas de varios Colegios Mayores y del Instituto Social Leon XIII se declararon en huelga reclamando mejoras de salario. Los empleados de los bancos Internacional, Español de Crédito, Vizcaya, Central y de Zaragoza, así como los de algunas otras entidades bancarias, hicieron un plante por el retraso en la elaboración del convenio colectivo. Unos 400 empleados del ramo bancario se manifestaron en la calle de Alcalá para protestar por el despido de un empleado del Banco Mercantil, sito en esa calle.

La dirección de los antiguos Astilleros de Cadiz ha rescindido los contratos de 2.500 trabajadores, manteniendo en firme el despido de 23 de ellos. Los trabajadores de la empresa Rank, de Sevilla, declararon la huelga en protesta porque no se les ha abonado aún las pagas extraordinarias de Navidad. Lo mismo hizo el personal del hospital de la Facultad de Medicina, por las mismas razones. Los trabajadores de la empresa «Pregusa» abandonaron el trabajo para protestar contra el despido de un obrero.

Doscientos trabajadores de «Plomos y Laminados», de Valmaseda (Vizcaya) han sido suspendidos de empleo y sueldo; los

demás trabajadores han efectuado paros parciales, en solidaridad con los suspendidos.

En Pamplona están en huelga desde el 26 de Enero los trabajadores de «Industrias Esteban», reclamando mil pesetas de aumento mensual, algunos de los cuales han sido despedidos como represalia de la dirección de esa empresa. Los trabajadores de otras fábricas pamplonesas han realizado concentraciones y paros en señal de solidaridad.

Los 5.000 trabajadores de la empresa nacional «Calvo Sotelo», de Puertollano, no utilizan los autobuses de la empresa, en signo de apoyo a sus reivindicaciones, recorriendo a pie los cuatro kilómetros que median entre la factoría y el pueblo.

Los obreros de la fábrica «Aunaval», de Vigo, se han declarado igualmente en huelga, reclamando mejoras de todos los órdenes.

A pesar de que las huelgas son ilegales, según las estadísticas españolas ha habido 587 huelgas en 1967 y 351 en 1968. Según esas estadísticas, el 59 por ciento de esas huelgas fueron declaradas en solidaridad con otros trabajadores huelguistas, y las otras en apoyo de reivindicaciones propias y en petición de libertad sindical y del reconocimiento del derecho de huelga.

Carta de un joven español

Por creerla de interés para nuestros compañeros, reproducimos la siguiente carta, escrita por un joven español a una revista, y que probablemente haya escapado a la atención de la censura.

Suele decirse que la juventud española, «vacía de ideales y ajena a las responsabilidades sociales», sólo piensa en divertirse. ¡Qué más quisiera el Régimen! Pese a la feroz censura que el franquismo impone a la circulación de las ideas, no puede impedir que los principios elementales del socialismo germinen espontáneamente en el alma de muchos jóvenes españoles.

(Sigue en la página 3)

NO PUEDO CALLAR

Vene de

página 2 «CARTA DE UN JOVEN ESPAÑOL»

He pensado mucho rato, antes de ponerme delante de esta cuartilla, si debía o no escribir unas ideas que, tal vez, no fuera capaz de plasmar claramente. He temido que no iba a saber exponer de una manera real y clara aquello que pretendo expresar; sin embargo, este pensamiento ha venido martilleando mi cabeza durante semanas enteras, y hoy, por fin, me he sentido incapaz de retenerlo, he notado unas ganas locas de chillar al mundo sus injusticias, y por eso, y por que sé que hay muchos jóvenes que sienten lo mismo, me he decidido a escribir estas torpes líneas, que, aun que parezcan de protesta, no son sino de análisis.

Compro MUNDO JOVEN todas las semanas y, a veces, al leer las cartas que muchos de nosotros escribimos a la revista, no puedo por menos que ponerme a pensar si era cierto eso que dicen de los jóvenes muchas personas mayores: que somos muñecos con las cabezas vacías. Por eso os voy a pedir que, por un momento, olvidemos la música, los pelos y las minifaldas y reflexionemos sobre algo mucho más importante que todo ello: las injusticias sociales.

El joven autor de esta carta, que confiesa que «ninguna teoría sociopolítica jamás le ha llamado la atención», es también víctima del apoliticismo fomentado por el régimen de Franco para mantener a los españoles en un eterno estado de inopia política y social, favorable a la conservación de sus injustos privilegios. Pero este joven también demuestra que basta con «un poco de vergüenza moral» para tomar conciencia de la injusticia social que reina en nuestro mundo, y, muy especial-

Bastantes días he recorrido los barrios humildes de mi pueblo, y mis ojos han visto cómo la gente no tenía qué comer, cómo familias enteras esperaban la noche al aire libre sin un agujero en que meterse, o cómo los niños rastreaban en un montón de basura porque sus estómagos les pedían algo de comer. Tal vez dramatice un poco, de acuerdo, pero, si os dierais una vuelta por esos lugares, veríais que no es todo tan descabellado. Una situación a todas luces injusta, injusta por lo que representa y porque frente a ella se halla otra que hace a cualquiera, con un poco de vergüenza, reírse de eso que muchos llaman paz y tranquilidad, leed bien esto, porque no os miento.

Esos ojos que antes vieron la más absoluta miseria han contemplado, otras veces, la más desordenada opulencia: millonarios que hacen y deshacen a su antojo; hombres que por tener dinero se creen los dueños del mundo, y, sin embargo, no son capaces de dar unas pesetas miserables a un desgraciado que se muere de hambre; latifundistas que, ocupados en sus millones, explotan día a día a sus semejantes.

No sé si en mi carta se entrometerá la censura, y, por su intromisión, aparecerá

mutilada, o irá, sin más, al cesto de los papeles, porque MUNDO JOVEN no tenga el valor suficiente de publicarla. Porque vivimos en un país en el que al justo llaman idiota, y al que habla de justicia social, comunista. No soy ni una cosa ni otra, ni nací idiota, ni el comunismo o cualquier otra teoría sociopolítica me ha llamado jamás la atención, simplemente tengo un poco de vergüenza moral y me emociono igual ante un ser que pide pan, por lo que ello significa, que ante el corte de un gracioso delante de una niña que me gusta.

Digo lo que pienso y ni me inquieto ni temo por lo que mis ideas, mi propio yo, al fin y al cabo, me pueden acarrear. Tal vez, esta carta sólo la lea usted, que selecciona las comunicaciones antes de insertarlas en la revista, si es así, seguiré pensando, ahora con más razón, que tan cobarde es el que no quiere como el que no se atreve.

¡Ah!, y no me considero ni un valiente, ni un intelectual de moda, sólo alguien que tiene los ojos un poco abiertos, y ni el deporte ni los toros se los han hecho entornar (y el que entienda que se aplique el cuento).

mente, en España. De esta primera toma de conciencia a buscar los medios para combatir la injusticia social, solamente hay un paso. Y este paso conducirá forzosamente a la adopción de una teoría sociopolítica, a la solidaridad militante con todos los hombres «con vergüenza moral» que profesan dicha teoría para derrocar las estructuras injustas. La palabra, para que sea eficaz, ha de ser fecundada por la acción.

LOS «SALVADORES» DE LA PATRIA

«KARL MARX pronosticó que la primera ola revolucionaria en un país dominado por potencias imperialistas partirá de la burguesía nacional frustrada, en el momento en que su propia acumulación de capital haya progresado tanto que pueda competir con las sociedades capitalistas extranjeras dominantes. Los negociantes norteamericanos saben que Karl Marx tiene razón y han procurado que su pronóstico no pueda cumplirse. Como las grandes empresas norteamericanas sufrían un agudo exceso de oferta de artículos, se percataron de la necesidad de extender sus mercados a los países subdesarrollados. Sin embargo, para ello era necesario favorecer el desarrollo de una burguesía nacional, que pudiese adquirir estas mercancías. Esta burguesía nacional tenía que ser creada, como todas las clases de esta especie en países colonizados, mediante industrias de suministro, sometidas, naturalmente, a restricciones, de suerte que económicamente siguieran dependiendo de Estados Unidos.»

Así dijo en una conferencia, pronunciada en Londres en 1967, John Gerassi, catedrático de Ciencias Políticas del «State College» de San Francisco.

Hasta dónde puede llegar esta dependencia económica lo ilustra el profesor Gerassi en otra parte de su conferencia, haciendo referencia a Sudamérica. Los sudamericanos tienen que dedicar hasta el 40 % de sus ingresos en divisas para pagar los intereses y derechos administrativos devengados por los créditos. Es decir, no el capital prestado, propiamente dicho, sino los intereses y derechos administrativos emanados de ese capital, que se sigue debiendo. En 1950, los Estados Unidos controlaban ya el 70 % de las fuentes de materias primas

sudamericanas, así, como el 50 % del producto social bruto de aquel continente. Corriendo parejas con esta enorme influencia dominadora norteamericana se va produciendo también la creciente intervención militar, directa o indirecta, de Estados Unidos en los países sudamericanos, cuando éstos, por una feliz coincidencia, consiguen formar un gobierno de tendencia socialista, con hombres que, aparentando al principio ser nacionalistas, resultan después ser de izquierdas, e intentan poner coto al dominio norteamericano. Así fue el caso en Guatemala con José Arévalo, que difamado como comunista por Norteamérica, fué derrocado por el golpe militar del coronel Castillo Armas, comprado para tales designios por la «United Fruit Company» de USA. La intervención yanqui más descausada ocurrió en 1965 en la República Dominicana, donde los oligarcas estadounidenses emplearon 43.000 soldados norteamericanos para aplastar la rebelión de 4.000 nacionalistas.

Hemos citado al profesor John Gerassi porque sus palabras pueden aplicarse hoy día a nuestro país. Los Estados Unidos llaman «mundo libre» al mundo que está libre para sus inversiones. Por eso incluyen también a España dentro del mundo libre. Los Estados Unidos están siguiendo en España el mismo camino que en Sudamérica convirtiéndonos en una colonia, que al mismo tiempo les sirva de canal de penetración político-económica en Europa e incluso en la URSS. De ahí también el interés norteamericano por nuestro ingreso en el Mercado Común, que, de esta manera, se vería más vinculado al negocio exterior norteamericano, de todas maneras ya presente en los países de la Comunidad. Pero mien-

tras que en la Europa liberal el capitalismo norteamericano tiene que competir con el capitalismo de la burguesía nacional europea, en la dictatorial España el panorama es totalmente distinto. España es ya casi una propiedad norteamericana.

**

CUADERNOS PAR EL DIALOGO publica en su número 75, de Diciembre de 1969, un informe de Arturo Cabello Moya con el título «Las inversiones industriales norteamericanas en España». El informe de Cabello Moya, más que un alabonazo de alarma, constituye a estas alturas una valiente denuncia de los sucios manejos de las oligarquías nacionales españolas, que están vendiendo a ritmo galopante al pueblo español a los intereses extranjeros. También en España, Estados Unidos han seguido el mismo sistema que apuntará para Sudamérica el profesor Gerassi. Aprovechándose de la ingénita codicia del enano capitalismo español, han creado en primer lugar una burguesía nacional, vinculada a Norteamérica (y a sus socios capitalistas occidentales) por los pingües beneficios. Recientemente, una publicación del régimen constataba con gran complacencia la estabilidad conseguida por la burguesía española. El periódico franquista tenía motivos de satisfacción.

Esa estabilidad se traduce en inmovilidad política de la clase media alta y del «proletariado de cuello blanco», es decir, los oficinistas y empleados de la administración, que, olvidando su calidad de meros asalariados, aspiran por vanidad humana a asimilarse en consumo y modo de vida a la burguesía oligárquica, y se revuelven fu-

riosos contra sus auténticos compañeros, los trabajadores, que todavía no han perdido su conciencia de clase y reaccionan valientemente en las situaciones extremas de injusticia social. Hemos hablado de «consumo» y «modo de vida». Estos son los modernos instrumentos de atontamiento de las masas utilizados por el neocapitalismo colonialista. De esta manera impiden los explotadores la «frustración» en las clases medias —las más interesantes en la primera fase de instauración de la sociedad de consumo— y despiertan el interés por la demanda. En la segunda fase, estos incentivos también se hacen extensivos a los trabajadores, que son convertidos de esta guisa en «productores» y consumidores», de suerte que su trabajo se convierte exclusivamente en consumo, en detrimento, cada vez más notorio, de la proyección social. El precio inicial de este soborno ya lo ha establecido en España López Rodó : sus «famosos» 1.000 dólares por cabeza.

**

Pero volvamos al informe de Arturo Cabello en CUADERNOS PARA EL DIALOGO. Dice Cabello Moya :

«Para unos, las inversiones extranjeras son una «bendición económica» y «un bien maravilloso». Para el autor de estas líneas son motivo de alarma, porque a nuestro juicio, las gigantescas empresas de E.E.-U.U. y de los países europeos, que concentran en sus manos un potencial financiero y tecnológico impresionante, están llevando a cabo en estos años un proceso de «industrialización colonizadora» en nuestro país, del que existen evidentes pruebas. Causa también inquietud el desconocimiento de cuál es el grado de «sucursalización» de la economía española por el capital exterior, desconocimiento perceptible en muy diversas esferas y niveles. El pasado 20 de Junio, la prensa diaria recogía una intervención del ex-ministro de Agricultura Adolfo Díaz Ambrona, en la Cámara de Comercio Americana en España. En ella, según los diarios, manifestó que en los diez últimos años el total de inversiones norteamericanas en España autorizadas por el Gobierno habían sido de 14.000 millones de dólares, que alcanzaban el 33 por 100 del total de inversiones extranjeras autorizadas. De ser esto cierto, tendríamos un total de inversiones extranjeras autorizadas de 43.200 millones de dólares y el total general, —autorizadas y no autorizadas— alcanzaría en pesetas una dimensión casi astronómica. Tan astronómica que el mismo autor del informe concede al ministro el beneficio de un posible error. Pero los «gobernantes» españoles saben muy bien el crimen que están cometiendo, por su avaricia y rapiña, contra la propia nación. Por eso cuidan celosamente que la información en este sector sea también muy deficiente cuando no inexistente. Así, Arturo Cabello cita un ejemplo : «En el semanario "Desarrollo"» Antonio Garrigues, Walker, que dirige un equipo de abogados, especializados en el Derecho de Empresas, principalmente en asuntos relacionados con las inversiones extranjeras, manifestaba que en España ya existían «algunos sectores controlados prácticamente en su totalidad por empresas extranjeras, y citaba, entre ellos, el de la alimentación. Más de dos años después, el presidente nacional del Sindicato de la Alimentación declaraba al mismo semanario que «en el momento actual, el tanto por ciento de participación del capital extranjero en el sector de la alimentación no es muy importante.»

Evidentemente, el presidente de marras de dicho «sindicato» o no sabía de la misa la media, y por lo tanto era un incompetente para desempeñar tal cargo, o mentía con toda su boca, en cuyo caso nos explicamos su designación por el gobierno para ocupar dicho puesto.

Del informe de Arturo Cabello Moya resulta que «entre las 300 primeras empresas industriales de Estados Unidos, nada menos que 156 poseen intereses situados en España en 387 empresas subsidiarias o afiliadas, distribuidas de la siguiente manera :

| | Con intereses en España | Numero de subsidiarias y afiliadas |
|-----------------------|-------------------------|------------------------------------|
| Las 50 primeras | 41 | 167 |
| Las 100 primeras .. . | 75 | 234 |
| Las 200 primeras .. . | 122 | 325 |
| Las 300 primeras .. . | 156 | 387 |

El autor del informe en CUADERNOS PARA EL DIALOGO saca las siguientes conclusiones :

a) El número de grandes empresas norteamericanas con intereses en España y el de sus asociadas es muy elevado, máxime teniendo presente el grado de desarrollo industrial intermedio del país.

b) Dentro del número de empresas subsidiarias y afiliadas figuran 46 con un capital social igual o superior a los 200 millones de pesetas. Quiere esto decir que, siendo poco más de dos centenares las empresas industriales existentes en España con capitales igual o superiores a esa cantidad, una de cada cinco están controladas o participadas por el capital norteamericano. Entre ellas figuran las primeras empresas en el sector de la maquinaria y el material eléctrico, el equipo de telefonía y electrónica, varias de las mayores productoras de abonos, de la industria química en general y de plásticos, cinco refinerías de petróleo, neumáticos, los ramos de la alimentación y electro-domésticos, dos empresas que controlan el 47 por 100 de la producción de tractores, etc.

c) La dimensión media de las afiliadas y subsidiarias extranjeras es muy superior al de las empresas españolas. El minifundismo que caracteriza a estas está lejos de repetirse en financiadas por el capital norteamericano; y

d) Las inversiones llevadas a cabo lo han sido en los sectores más dinámicos y de mayores posibilidades de expansión. En tales condiciones, la «colonización» de los mercados españoles por las firmas extranjeras irá, inevitablemente, en aumento en años venideros.»

Queda así perfectamente desenmascarado el régimen «franquista» en su modalidad actual opusdeista-technócrata, como los mercaderes de la nación española. Así se explican también esas grandes fortunas de los capitostes del régimen, incluyendo la del «glorioso» caudillo, que consciente de su fama de «insobornable» quizás esté puesta a nombre de su no menos avarienta esposa. Así también se explica el interés norteamericano y europeo de situar en órbita política a los del Opus, que se prestan mejor a esta clase de negocios que los cerriles falangistas con su cuento chino de la «revolución nacionalsindicalista» que fué buena en un tiempo para el robo nacional, pero que no sirve cuando se trata de una fabulosa empresa de explotación a escala internacional. A los grandes capitalistas norteamericanos y europeos les interesa más un equipo de «gangsters» eficientes, de guantes blancos y buenas maneras, que, al mismo tiempo, dispongan de un aparato de represión policiaca y militar lo suficientemente fuerte para impedir que los trabajadores exijan derechos y libertades que mermen, aunque sea en un mínimo, los grandes beneficios de las empresas extranjeras en España, que con el sistema actual, y más si se «liberaliza» un poco para cubrir las vergonzosas apariencias, es el paraíso del especulador y el capitalista extranjero

sin un sindicato libre y fuerte que fiscalice sus beneficios.

**

¡Pobre España! El 18 de Julio de 1936, unos traidores y perjuros generalotes se sublevaron contra el pueblo español para salvar a dentelladas, como los perros de presa que son, los cuatro cuartos del incipiente capitalismo español. Ahora, a los perros les han salido nuevos amos, más ricos, que los miman y les ponen una confortable caseta y cadenas de oro. Mientras que al pueblo se le sigue predicando «el amor a la patria», «la conciencia de la superioridad nacional», «la dignidad de la nación española», y todos esos discos rayados con que los fascistas atontan a la opinión pública, los «gobernantes» españoles, convertidos en lacayos bien untados del capitalismo internacional, convierten a España en la alcahueta mercantil de los intereses de los trusts extranjeros. Un primer servicio de alcahueta lo tendrá que prestar España ahora en Bolivia, donde, comisariamente, tendrá que hacerse cargo de los intereses norteamericanos de una «Gulf Company» que naturalmente también tiene su compañía en España. A través de España, los norteamericanos podrán negociar estupendamente con Rusia, sin que ni los Estados Unidos ni la Unión Soviética tengan que desenmascararse.

**

España no ha querido firmar el tratado de no proliferación nuclear. Según su «gobierno» : «por motivos de defensa nacional». No dudamos que Franco y sus compinches, en último extremo, si peligran sus privilegios, son capaces de liarse a bombazos atómicos contra el propio pueblo, ayudados por sus amos del Pentágono —Guerica es un sólo un ejemplo de hasta donde llegan los asesinos instintos cainitas de los franquistas—. Pero la causa principal de que España franquista no firme dicho tratado reside en la circunstancia de ser nuestro país el segundo productor en Europa de uranio. Menudo negocio —pagadero en dólares o en rublos— representan estos yacimientos, como los de azogue de Almadén. Algunos países europeos— y pensamos aquí en uno determinado— que han tenido que firmar a regañadientes el tratado de no proliferación de armas nucleares tienen en España, a buen precio, la posibilidad de burlar dicho tratado fabricando en nuestro país sus armas. En esto de los negocios Franco y sus mangantes del Opus demuestran ser buenos hermanos del Gran Rabí de Nueva York, que, con gran olfato, ha descubierto recientemente el camino hacia El Pardo para abrazar a ese judas español, que si ha salvado a 50.000 judíos (a buen seguro que todos ellos adinerados, pues otros muchos fueron entregados a la gestapo a trueque de republicanos españoles exilados), ha asesinado a más de un millón de españoles en fratricida guerra civil y ha vendido después, por el hambre y la miseria, a millares de españoles que hoy trabajan en el exilio laboral e incrementan con sus remesas de divisas las arcas de los oligarcas españoles. Y ahora, aunque convertido poco a poco en espantapájaros, recubierto de los harapos del carlismo, la falange, los valores eternos joseantonianos y del «glorioso» ejército español, antes de recibir la licencia definitiva de sus amos y señores, se dispone a vender por un plato de lentejas a todo el país. Quizás la ironía de la Historia quiera que un día el único trozo de tierra auténticamente española sea... el Peñón de Gibraltar!

¡Ahí los tenéis : esos son los «salvadores» de la patria!

Al pueblo de Cataluña en general y a la clase obrera en particular.

Trabajadores:

Las históricas y gloriosas CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO y UNION GENERAL DE TRABAJADORES, cuya pervivencia esperanzadora alienta en el espíritu de toda la lucha reivindicadora de nuestro pueblo, hermanadas hoy en la ALIANZA SINDICAL ESPAÑOLA, como promesa de auténtica vocación obrerista, os dirigen este llamamiento que no pretende ser, en las actuales circunstancias de represión capitalista, sino un estímulo y una orientación para la lucha constante y tenaz en la que la clase obrera está empeñada, frente a los valedores de la dictadura militarista y reaccionaria que padecemos.

Demasiado conocida, para comentarla aquí, es la táctica franquista que, con el único objeto de restar fuerza a la organización obrera, ha protegido la proliferación de copiosos grupos pseudosindicales, a sabiendas que con ello se resquebrajaba la eficacia y el poder de lucha tradicional de nuestras organizaciones.

ALIANZA SINDICAL ESPAÑOLA sabe, porque la Historia jamás se desmiente, que sólo en el seno de nuestras grandes centrales sindicales, respaldadas internacionalmente, serán efectivos los desvelos en pro de nuestra causa, que es la de todos los trabajadores del país.

De nada han de valer las maniobras disgregadoras de bobos y pillos en coalición —alentados por los medios de información del sistema—, para impedir el resurgir pletórico que se aproxima. La experiencia diaria demuestra abundantemente, que nada se soluciona con la adopción de remedios transitorios, a menudo sólo oportunistas.

Las mejoras y bases de trabajo o convenios colectivos, como ahora se les llama, deben negociarse al margen del aparato oficial, y únicamente cuando hayamos generalizado esa práctica —ya lograda a pequeña escala en nuestra región y en mayores proporciones en otras—, podremos considerar que habremos encontrado de nuevo la verdadera senda de nuestra emancipación.

Los recientes —actuales— conflictos de «Seat», «Philips» y otros en Barcelona y provincia, así como el pasado «lock-out» de «Maquinista», tendrían muy diferentes consecuencias, con un proletariado organizado masivamente en auténticas organizaciones de clase, democráticas y representativas. Sin embargo y como cuestión vital, so pena de envilecernos a nuestros propios ojos y a los de todos los trabajadores, jamás renunciaremos y debemos imponer, la readmisión con todos los derechos, de la totalidad de los obreros despedidos y sancionados por motivos de conflicto.

Compañeros: Solidaridad en toda situación conflictiva. La ALIANZA SINDICAL ESPAÑOLA os invita a formar, en cada lugar de trabajo, el correspondiente comité de empresa que aglutine y represente a la totalidad de sus trabajadores. Buscad el contacto de los compañeros ya organizados, y resurjamos entre todos nuestra propia historia.

El presente debe ser un nexo entre el pasado y el futuro. Jamás abdicaremos de esa línea que, como militantes obreros, nos enorgullece. Si el Estado se alinea con la alta burguesía que lo sostiene, los obreros debemos formar un frente común. Y cuando sea posible, la HUELGA GENERAL será la respuesta obrera a la provocación capitalista.

Trabajadores: Es preciso e ineludible, que todos tomemos conciencia real de la actual situación, y que cada cual cumpla con su deber. Sólo eso.

Viva la CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO. Viva la UNION GENERAL DE TRABAJADORES. Viva la ALIANZA SINDICAL ESPAÑOLA.

Barcelona, Febrero de 1970.

DESDE BARCELONA

Los conflictos laborales de las factorías «Seat», «Philips», «Miniwatt», «Pegaso», «Maquinista» y otros de menor envergadura, como «Unidad Hermética», de Sabadell, se han malogrado en la inevitable esterilidad o están en vías de ello, por la carencia de una auténtica organización de resistencia obrera, que permita afrontar el reto de la patronal, con plena garantía de solidaridad proletaria. A la timorata gestión de los representantes obreros, carentes de seguridad personal y del menor respaldo orgánico, se enfrentó la altiva y desafiante actitud empresarial, declarando el «lock-out» cuando lo creyó oportuno, amparados siempre por las fuerzas represivas del régimen y de los organismos oficiales que controlan toda la problemática del trabajo.

Resulta deprimente esta población obrera catalana, de tan recia solera sindicalista, hoy a merced de la ruín caterva de explotadores encumbrados en propia actuación, luchando y defendiendo el logro de sus reivindicaciones.

La UNION GENERAL DE TRABAJADORES, cuyos cuadros laboran en los difíciles vericuetos de la clandestinidad, robusteciendo sus federaciones de industria, sensibilizando a su influencia todos los lugares de trabajo, es la esperanza del obrerismo consciente cada vez más pujante y vitalizador. Ya no está lejano el día en que los trabajadores catalanes podrán reverdecer viejos lauros y, como otrora, imponer el derecho de su razón, cuando sea preciso, incluso por la razón de su fuerza.

Entretanto llega esa hora deseada, que sólo de nosotros depende, nuestros militantes, jóvenes y viejos, proseguirán tenazmente su ardua labor de robustecimiento orgánico en pro y beneficio de la verdadera causa obrera, para que en un próximo futuro no sean posibles desenlaces tan poco halagüeños para los trabajadores, como los experimentados en los conflictos de los que en un principio hemos hecho referencia.

exterior - exterior - exterior - exterior

Reunión de la Comisión Ejecutiva

La Comisión ejecutiva de la U.G.T. se reunió el día 14 de Febrero. En esa reunión fueron aprobados los presupuestos para 1970 y las cuentas del último trimestre de 1969; se acordó continuar prestando nuestra ayuda a los compañeros presos y sus familiares, mediante las aportaciones de costumbre; se examinó diversa correspondencia recibida, acordándose las respuestas oportunas; se trató del acuerdo del último congreso sobre las relaciones con otros grupos sindicales democráticos, tomándose los acuerdos procedentes; se pasaron en revista los acuerdos adoptados en reciente reunión conjunta con la Comisión permanente, cuya aplicación ha sido ya puesta en práctica; se registró la aportación de una ayuda material de la CIOSL para los huelguistas de Asturias y de Andalucía. Se aceptó, con satisfacción, la invitación de las Trade Unions británicas, hecha por medio de la CIOSL, para que una delegación de la UGT visite la organización sindical inglesa en el mes de Marzo, así como también fué aceptada la dirigida por la CIOSL para asistir a la reunión de su comité ejecutivo y del comité consultivo para España. Se aprobó el texto de la carta presentada por la UGT al citado comité consultivo, protestando por las visitas realizadas a diversas capitales europeas por el ministro Sr. Lopez

Bravo, del gobierno franquista, y entre otros asuntos más, se examinaron varias cuestiones de menor importancia.

La sección de Rabat (Marruecos) celebró asamblea ordinaria correspondiente al pasado mes de Enero, en la que se trataron diversas cuestiones tendientes a potencializar la obra constructiva que corresponde realizar a la UGT, tanto en el interior como en el exterior.

La sección de Burdeos celebró asamblea el 18 de Enero; fué aprobada por unanimidad la gestión del comité y se procedió a la elección de los cargos vacantes en el mismo, quedando dicho comité compuesto por los compañeros S. Prudencio (presidente); R. Cobo (vicepresidente, reelegido); P. Sangüesa (secretario, reelegido); O. Lopez (vicesecretario); J. Lopez (tesorero) y G. Monroy y L. Labrador (vocales, el último reelegido). La sección manifestó, una vez más, su incondicional apoyo a los compañeros del interior de España, invitando a todos los compañeros

de la sección a que de nuevo aporten a la suscripción abierta con ese fin su solidaridad material, habiéndose recaudado en una reunión de Force Ouvrière 71 francos a ella destinados. El Comité advierte a los afiliados que, en lo sucesivo, las asambleas deberán dar comienzo a las nueve y media de la mañana para terminarlas forzosamente a las doce y media.

El grupo departamental del Alto Rin mantuvo el día 11 de Enero asamblea ordinaria; en ella se aprobó la gestión del comité y se renovó la solidaridad del grupo hacia los compañeros del interior de España, se registró una alta y una baja y se reeligió el actual comité y la comisión revisora de cuentas.

En Albi se celebró asamblea por la sección de esa localidad el día 25 de Enero procediéndose a la elección del comité, que ha quedado así compuesto: presidente, Justo Nieto (reelegido); tesorero, Francisco Díaz (reelegido), y secretario José Encalado.

En Argel se reunió la sección en asamblea a finales del mes de Diciembre en donde se examinaron cuestiones propias de la organización, se dió cuenta de las recuperaciones de diversos ex-compañeros, se ganaron 8 nuevos suscriptores para el Boletín y se recaudaron 40 francos en ayuda de este.

La sección de Esslingen (Alemania) ha celebrado reunión el 14 de Diciembre en la que, después de discutir diversos asuntos de la organización, se recaudaron entre los afiliados 73 francos, de los cuales 43 irán a engrosar el Fondo para España, 16 en ayuda del Boletín y 14 para Solidaridad Democrática Española.

La sección de Béziers celebró asamblea en 11 de Enero; se examinaron en ella las circulares, la correspondencia y las cuentas y el estado de tesorería en el año 1969; se registró una baja y se eligió nuevo comité, así formado: presidente, Demetrio Hoyos; secretario, Ignacio Lopez; tesorero Dimas Morales.

La sección de Oullins se reunió en asamblea ordinaria el 25 de Enero en la que se examinaron diversas cuestiones relativas a correspondencia, circulares, el informe del grupo de estudio de la OIT y unas cuestiones de solidaridad hacia compañeros de la sección, así como de la recaudación obtenida en un festival celebrado.

El 18 de Enero celebró asamblea la sección de Tarbes examinando la correspondencia y circulares recibidas, y reeligiéndose al comité actual.

Las indemnizaciones por cargas familiares pagaderas en España a las familias de los trabajadores españoles empleados en Francia, son a partir del 1º de enero de 1970, las siguientes: por dos hijos, 72 francos; por tres hijos, 151 francos; por cuatro hijos, 200 francos; por cinco hijos, 250 francos; por seis hijos, 300 francos; por cada hijo más, después del sexto, 55 francos.

En Mulhouse ha fallecido el compañero Benjamín Martín, natural de La Coruña, tras de breve enfermedad en la cual se vió constantemente atendido por los compañeros de aquella sección. A su entierro acudió gran cantidad de gente, siendo envuelto su ataúd con la bandera republicana y los simbólicos ramos de claveles rojos. El compañero Martín, que se hallaba sin familia en Francia, conoció el rigor de las persecuciones franquistas hasta su llegada a Francia, donde fué un excelente compañero.

El régimen franquista y Europa

Durante la pasada semana la prensa, la radio y la televisión han dedicado extensos espacios de sus informaciones a las entrevistas que el Ministro de Asuntos Exteriores del régimen franquista ha venido celebrando en diversas capitales europeas con múltiples personalidades políticas y financieras. Esas entrevistas han culminado en las celebradas en París con la firma de acuerdos diversos. La Unión General de Trabajadores de España expresa públicamente su indignación y su protesta más enérgica por el cinismo y la falacia del régimen franquista al pretender integrarse, olvidando lo que ha sido y lo que es, en las organizaciones europeas cuyo origen y continuidad son esencialmente democráticas, de consagración de las libertades, con el consiguiente respeto a la persona humana.

El régimen franquista, que es la supervivencia oficial del nazismo y del fascismo, es totalmente incompatible con la Europa democrática y debe ser repudiado por ella.

El pueblo trabajador español, que sigue viviendo bajo la opresión del régimen franquista, no se resigna a ser esclavo y sigue luchando por los derechos que el régimen franquista, desde hace treinta y un año, le niega.

En España siguen funcionando los tribunales de represión, como el llamado Tribunal de Orden Público, y los españoles que pretenden organizar sindicatos y otras organizaciones democráticas al igual que las de los países democráticos de Europa son severamente condenados por ejercer unas actividades que, en todas las naciones civilizadas, son consideradas como perfectamente legales.

El régimen franquista, con el Tribunal de Orden Público, prosigue la persecución, llenando las cárceles de España de ciudadanos democráticos. El régimen franquista no ha cambiado fundamentalmente en nada y, mientras en el exterior sonríe y hace zalemas a los gobiernos y entidades de los países democráticos, en el interior de España, continúa persiguiendo a los huelguistas en Asturias, en Andalucía, en el país vasco y en toda la nación, debiendo ser repudiado con mayor motivo aún que el régimen militar de Grecia.

Los trabajadores y todos los demócratas de Europa deben mostrar su solidaridad activa con los demócratas españoles y con las organizaciones que estos siguen manteniendo clandestinamente en España a costa del esfuerzo y sacrificio de miles de hombres y mujeres que se oponen a la tiranía.

La Unión General de Trabajadores de España hace un llamamiento apremiante a las organizaciones sindicales y políticas democráticas de Europa para que, en cada país y en toda Europa,

se intensifique la campaña de repudio contra el régimen franquista y su incompatibilidad con los organismos europeos.

Esa campaña debe ser activa y urgente, en solidaridad con los demócratas españoles que no dejan de luchar en defensa de los mismos principios de los demócratas europeos. En la vanguardia de esta lucha tienen que distinguirse las organizaciones sindicales democráticas que no deben permitir que el régimen nazifascista que sigue dominando a España sea admitido en las democracias europeas.

Por la Unión General de Trabajadores de España
La Comisión Ejecutiva
14 de Febrero de 1970

Nacimiento y desarrollo del sindicato moderno

Es imposible aplicar una fecha determinada al nacimiento del movimiento sindical. En realidad, cada país que alcanza la etapa profesional en el desarrollo económico se ve caracterizado generalmente por la existencia de grupos para la defensa de sus intereses profesionales, los cuales se adaptan más tarde a las transformaciones en el sistema económico, de tal forma que la transición no dá lugar a un cambio brusco. Los gremios, corporaciones, confraternidades y asociaciones de jornaleros tienen más de un punto común, aún cuando cada una de estas organizaciones disponga de sus propias características peculiares. No se ha tratado nunca de que una de ellas reemplace automáticamente a otra. Coexistieron en sus propios derechos y fueron transformadas gradualmente bajo la presión de los cambios en el sistema económico y social.

Lo mismo puede aplicarse a las asociaciones sindicales. Aún cuando aportaban nuevos elementos, no diferían gran cosa en un principio de las posiciones adoptadas por las asociaciones de jornaleros. Sin embargo, puede afirmarse en líneas generales que el sindicato, que es el instrumento de defensa de los asalariados, es una consecuencia de las condiciones de trabajo impuestas por la economía moderna. ¿En qué circunstancias se vieron los trabajadores obligados a organizarse?

Debe hacerse notar que ello sucedió en un momento en que en Europa, las artes y los oficios fueron superados por la manufactura (considerada como el origen de los talleres modernos, teniendo características comunes con los últimos: capital más amplio, concentración de trabajadores, división del trabajo, mecanización), y más tarde, por la producción maquinista, épo-

ca en la que las agrupaciones de trabajadores encontraron razones para desarrollarse. Pero incluso antes de esto habían surgido desacuerdos entre las profesiones y llevado a la creación de asociaciones de jornaleros.

Las divergencias entre especialistas y jornaleros, escasamente notables en los primeros días de las corporaciones de artesanos, se acentuaron a medida que pasaba el tiempo. No solo los especialistas utilizaron indebidamente los fondos de «ayuda mutua» en su beneficio exclusivo, sino que con creciente frecuencia mostraron una falta de buena voluntad en lo referente al aprendizaje. Además de ello, la tendencia a hacer de las profesiones u oficios algo hereditario se hizo más marcada: los especialistas profesionales deseaban garantizar su acceso a los inmensos beneficios que acumularon a fines de la edad media y para ello eliminaban la competencia prohibiendo o complicando el acceso de los jornaleros a la categoría de especialistas. El establecerse como artesano requería además una cantidad de capital cada vez mayor, que los jornaleros no estaban en condiciones de reunir.

Como resultado de esta evolución se formó una burguesía que dependía de los negocios y de la especulación y que procuraba desacreditar el trabajo manual. En el futuro, esta clase iba a exigir mayor producción en condiciones de trabajo más precarias. En Francia en particular, los salarios nominales y reales de los trabajadores disminuyeron en un 50 por ciento por término medio entre los siglos trece y diecisiete.

En vista de las crecientes libertades que se tomaban los artesanos, los jornaleros buscaron otros organismos de defensa que opusieron a los especialistas. De ahí surgieron las asociaciones de jornaleros.

Este acto de independencia no significa, sin embargo, que existiese una batalla abierta entre los artesanos y los jornaleros. Las asociaciones de jornaleros mantuvieron, especialmente en sus comienzos, un carácter influido profundamente por la experiencia de las corporaciones, y durante bastante tiempo los jornaleros pertenecían al mismo tiempo a la asociación de jornaleros y a la corporación.

Fué dentro de las profesiones que se industrializaron con más rapidez —especialmente los textiles— donde los trabajadores se dieron cuenta más pronto del nacimiento de dos clases con intereses divergentes. Cuando las industrias manufactureras fueron creadas y comenzaron a desarrollarse, se produjo lo que puede calificarse de una «proletarización» de los que se ocupaban del trabajo. La concentración de un mayor número de trabajadores dentro del mismo establecimiento les permitió darse cuenta de su fuerza potencial.

Las asociaciones de jornaleros creadas de esta forma fueron al mismo tiempo las más radicales entre los grupos de trabajadores existentes. Organizaron ayuda mutua y oficinas de

colocación para sus miembros so pretexto de una asociación con carácter místico. Lucharon igualmente por el mejoramiento de los salarios y las condiciones de trabajo, en un principio estrictamente al nivel de la corporación y más tarde extendiendo su acción para cubrir a varias profesiones.

El arma más efectiva de que disponían era la huelga.

El papel de las corporaciones disminuyó a fines del siglo dieciocho en Francia e Inglaterra, y al terminar el siglo diecinueve en Noruega, Alemania, Austria y Hungría. En cuanto a las asociaciones de jornaleros continuaron desempeñando su papel hasta fines del siglo diecinueve, pero su política de particularismo dejó de responder a las necesidades del día. Otras agrupaciones, mejor adaptadas a las nuevas circunstancias, fueron creadas. Los fondos de resistencia, las asociaciones de ayuda mutua y las sociedades para el mantenimiento de los precios comenzaron a crearse y abrieron una nueva fase de la historia del movimiento sindical.

Organizaciones de trabajadores de esa índole surgieron en Inglaterra a fines del siglo dieciocho: las organizaciones de carpinteros de Preston y de toneleros de Londres se establecieron en 1807 y 1813 respectivamente. En Francia fué en el segundo cuarto del siglo diecinueve y especialmente entre 1830 y 1848 cuando los grupos de trabajadores comenzaron realmente a desarrollarse. En Bélgica, las primeras organizaciones aparecieron en la industria mediana hacia 1840: los impresores en 1842, los güanteros en 1850. En Alemania los trabajadores de la imprenta mostraron el camino creando su central sindical en 1848.

Estos primeros sindicatos continuaron respetando las tradiciones establecidas de mucho tiempo. La solidaridad con la clase trabajadora no estaba todavía muy desarrollada en ellos: los trabajadores de los oficios y profesiones favorecidos excluían de sus sociedades a los obreros de profesiones en las que prevalecía la inseguridad. Seguían reglamentando la entrada en la profesión y organizaban la defensa de los intereses particulares de la misma.

En realidad, solo hacia mediados del siglo diecinueve fué creado un sindicato moderno, libre de lazos corporativos, abandonando la defensa de las prerrogativas de la profesión para dedicarse a la promoción del bienestar humano. (El anterior experimento inglés de «cartismo» de 1836 a 1848 no tuvo éxito).

La evolución fué natural a causa de que la creación de grandes complejos industriales y la división cada vez mayor del trabajo obligó a un contacto más íntimo de los trabajadores pertenecientes a diferentes oficios y con diferentes modalidades de especialización. Además, la propagación en Europa de las ideas socialistas aceleró la evolución de la conciencia de clase y desarrolló la solidaridad.

(Continuará en el próximo número)

internacionales – internacionales – intern

UNA CARTA EXPRESIVA

El compañero Otto Kersten, de la presidencia federal de la Confederación alemana de sindicatos (DGB) ha enviado al compañero J.M.A. (afiliado a una de nuestras secciones de Alemania) una carta cuya traducción dice lo siguiente:

«16 de Enero de 1970. — Muy estimado compañero J.M.A.: Como director del departamento competente para el trabajo sindical extranjero, en la presidencia federal de la Confederación alemana de sindicatos (DGB), me ha sido remitida, para su contestación, su carta del 18 de Diciembre de 1969 dirigida al presidente de la DGB, compañero Heinz O. Vetter, en la cual señalaba Vd determinadas maniobras del fascista régimen de Franco.

Su carta, arriba citada, la he leído con gran interés y no quiero dejar de expresarle, por la presente, mis más sinceros agradecimientos. Constituye siempre para mí una grandísima satisfacción poder comprobar que, junto a los compañeros que se dedican principalmente a estas cuestiones en la presidencia de la DGB, existen también otras entidades, como por ejemplo en este caso el Comité de Coordinación de la UGT en la República federal alemana, que se ocupan igualmente de estos problemas.

Como Vd. bien supone, tanto el compañero Heinz O. Vetter como asimismo todos los sindicatos de la DGB conocen muy bien las prácticas del fascista régimen de Franco, por lo que fueron siempre rechazadas, con energía, las injustificadas pretensiones de ese régimen, entre otras, la aceptación de la España franquista en la Comunidad económica europea.

Como miembro de la Confederación internacional de Organizaciones sindicales libres (CIOSL), a la que también pertenece la Unión General de Trabajadores de España, la DGB seguirá abogando siempre en el futuro, dentro de la CIOSL, en favor de una solidaridad internacional con la UGT, en forma decidida por los derechos de los trabajadores españoles, a los que se les sigue negando la libertad de asociación y otras libertades.

Con cordiales saludos sindicalista, Otto Kersten.»

En Francia sigue acentuándose la escandalosa desproporción entre los ingresos en retribución de un trabajo. Ya las estadísticas fiscales señalan que más de un millar de personas perciben, por ese concepto, 100.000 francos al mes cada una (diez millones de antiguos francos mensuales). Si se tiene en cuenta que los económicamente débiles solamente cobran 150 francos al mes, resulta que los más ricos, en esa escala de ingresos derivados del trabajo, ganan en una sola media jornada lo que los más pobres reciben en todo un año. Entre 1956 y 1968, el poder adquisitivo de los cuadros ha progresado en un 50 por ciento, el de los empleados en un 42 por ciento y el de los obreros de un 33 a un 39 por ciento, con lo cual ha sido todavía aumentada la desproporción de las diferencias ya excesivas de los ingresos entre las diversas categorías de asalariados.

El gobierno federal de Nigeria ha impuesto una prohibición de huelgas y lock-outs durante un año, como una de las medidas de excepción adoptadas por dicho gobierno. Entre estas figura también la de que todo aumento de salario debe ser sometido a la aprobación gubernamental.

Desde el 1° de Enero de 1970 ha entrado en vigor un nuevo convenio colectivo para la industria metalúrgica en ciertas regiones de Alemania federal. Este nuevo convenio establece, entre otras cosas que será pagado un suplemento del 7,5 por ciento del salario en concepto de indemnización especial que no tiene nada que ver con el recargo por horas extraordinarias sino que se añade a este recargo, por separado o independientemente de él; que el suplemento para trabajo en domingo será del 70 por ciento del salario, en lugar del 50 por ciento; que el suplemento para el trabajo en cinco fiestas oficiales será del 150 por ciento del salario, y para las demás fiestas, aparte de esas cinco, será del 100 por cien; que las mujeres casadas empleadas en esa industria tendrán derecho a un día de vacación pagado cuando se trasladen de vivienda (hasta ahora ese derecho solamente estaba concedido al marido); que quienes tengan que buscar trabajo por haber sido objeto de un despido ordinario de la empresa, tendrán derecho a seis horas libres pagadas durante el tiempo de trabajo, para buscar nueva colocación.

De acuerdo con la decisión adoptada por el comité ejecutivo de la CIOSL, ha sido convenida otra entrevista entre representantes de esa organización internacional y de la organización americana AFL-CIO. Esa entrevista ha tenido lugar en Miami (EE. UU.) los días 15 y 16 de Febrero. La primera entrevista tuvo lugar en Nueva York los días 27 y 28 de Octubre de 1969.

En Dinamarca ha habido recientemente una huelga-sorpresa de 24 horas, que afectó a unos 30.000 trabajadores metalúrgicos. En esa nación son ilegales todas las huelgas de 24 horas y los que participan en ellas pueden ser objeto de la imposición de multas.

Los obreros de la fábrica metalúrgica de Kosice (Checoslovaquia) han protestado contra la decisión del comité de fábrica del partido comunista disolviendo los Consejos obreros, negándose a aceptar dicha decisión. En vista de ello, el comité de fábrica del partido comunista ha ordenado la intervención de la milicia para hacer respetar la decisión del partido. Los Consejos obreros se constituyeron espontáneamente en varias fábricas checoslovacas, fuera de la organización sindical oficial, durante el verano de 1968, antes de la invasión de aquella nación por las fuerzas del Pacto de Varsovia.

La CIOSL ha protestado ante la OIT contra las enormes sentencias impuestas a tres trabajadores del servicio de telecomunicaciones griego por un tribunal militar, por actividades sindicales. Las penas infligidas fueron de 17 años de cárcel, cinco y tres y medio para cada uno de esos tres compañeros griegos, respectivamente. Idéntica protesta ha dirigido también la Federación Internacional de Telecomunicaciones.

En Bélgica, el Comité Sindical fué creado por el Partido obrero belga (P.O.B.) en 1898.

Hasta 1864 no se hicieron intentos para organizar a los sindicatos al nivel internacional; en un principio, no obstante, se trataba de una Internacional obrera de carácter más bien político que sindical.

Los primeros intentos se realizaron en el sentido de reagrupar a los sindicatos dentro de federaciones profesionales internacionales. Otros intentos se llevaron a cabo al nivel internacional e interprofesional, pero se redujeron a la nada en el plano estructural, orgánico y práctico.

colaboración - colaboración - colabora

COGESTION

La cogestión en las empresas —control obrero o control sindical llamábamos hace años en España— se refiere a la intervención de los asalariados en la gestión de las mismas para contribuir a su dirección económica administrativa y para garantizar los derechos de los trabajadores, con conocimiento de sus intereses.

Con esa finalidad ya presentó Largo Caballero, en 1919, en la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Washington, y poco después en el Instituto de Reformas Sociales, un proyecto de control obrero, aceptado en principio por varios países. Igual fin guiaba al entonces Ministro de Trabajo, cuando presentó a las Cortes Constituyentes de la República un proyecto de ley de intervención obrera, que quedó pendiente de discusión por la disolución de aquellas.

Al obrar así, Largo Caballero cumplía o llevaba a la práctica el criterio de su organización sindical. En su XIV Congreso, en 1918, la U.G.T. se ocupó del asunto y aprobó una larga y detallada resolución de la que entresacamos algunos párrafos y que decía:

En consecuencia de todo lo expuesto el Congreso afirma:

Primero. — Que si indispensable es a la organización obrera adquirir toda la fuerza necesaria para el logro de sus reivindicaciones, debe, sin embargo, tener en cuenta lo conveniente que es demostrar

No solo admitimos, con mucho gusto y con el decidido propósito de atenderlas, cuantas sugerencias se nos quieran dirigir acerca del formato, presentación y contenido de este Boletín, sino que rogamos que esas sugerencias nos sean enviadas. Si el Boletín ha de ser lo que los afiliados quieren que sea, es necesario, para ello, que estos nos lo digan. Lo mismo podemos indicar en cuanto a colaboración, que es siempre bien recibida.

a la opinión que, al reclamar nuestra intervención en las industrias —que deseamos sean florecientes—, perseguimos una obra de justicia social y apreciamos en mucho los principios éticos que deben ser norma de toda colectividad de hombres honrados.

Segundo. — Que estima que las crisis de trabajo son consecuencia, de una parte, de la desorganización industrial que hoy existe, y de otra, del egoísmo con que proceden los patronos.

Tercero. — Que si existe una ofensiva patronal para bajar los salarios y anular la jornada legal de ocho horas, ello obedece al actual régimen de producción y al mismo principio de desorganización en aquellas industrias que viven a merced de la iniciativa individual y del desatamiento de ambiciones; y

Cuarto. — Que siendo el control sindical freno para esa desorganización, remedio para los problemas anteriormente expues-

tos y camino de desenvolvimiento adecuado de las industrias, en las cuales los trabajadores, como clase, quieren obtener la personalidad que en la producción les corresponde. Acuerda.»

Evidentemente los sistemas de cogestión son distintos en el capitalismo, cuando las empresas son privadas o pertenecen a entidades públicas, y en régimen colectivista, netamente obrero.

En el primer caso, se pueden formar especies de Comités obreros con misión de discutir con los propietarios y decidir conjuntamente medidas para aumentar y mejorar la producción y la administración. Esos Comités también asegurarán la aplicación de las leyes sociales y contratos de trabajo, controlar la admisión y despido de trabajadores, el aumento de salarios, etc.

En el caso de régimen colectivista, los propietarios son las entidades públicas y las funciones de los Comités obreros son más amplias, actuando con sujeción al plan general.

Conviene desechar el prejuicio que considera que los obreros carecen de preparación, que desconocen los detalles de la producción y que han de ser técnicos que pasen por las escuelas los que se ocupen de las decisiones. Si es verdad que los asalariados, en general, no tienen la preparación suficiente es porque hasta ahora no se les ha informado ni se les ha pedido su criterio. En una cogestión verdadera los trabajadores se interesarán por esas cuestiones y los trabajadores se mostrarán más competentes que otros, siguiendo cursos, si es necesario, de economía de empresas y de otras especializaciones.

COMISION EJECUTIVA

La Comisión ejecutiva de la U.G.T. está compuesta actualmente por los siguientes compañeros:

| | |
|-----------------------------|--------------------|
| Rodolfo Llopis | presidente |
| Virgilio Pierna | vicepresidente |
| Manuel Muñio | secretario general |
| Miguel Armentia | vicesecretario |
| Miguel Calzada | tesorero |
| José M. de Velasco | vocal |
| Bernardo Simó | vocal |
| Ramón Porqueras | vocal |
| Francis Docampo | vocal |
| Antonio Marcos | vocal |
| A. Fernandez Rocas | vocal |

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Manuel Muñio
Rédacteur-gérant : Miguel Armentia
Administrateur : Miguel Calzada



U G T



BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

Precio : 0,50 Frs

Teléfono : 22-48-97

SERVIDORES EXTERIORES DEL FRANQUISMO

Tenemos que insistir sobre un asunto que es de palpitante actualidad que se refiere a las pretensiones del régimen franquista de ser integrado plenamente en el Mercado Común y en todos los organismos europeos y a las maniobras que hace para lograrlo.

En el pasado número del BOLETIN hemos tratados este asunto con la claridad que corresponde para que propios y extraños no aleguen ignorancia respecto a la posición de la U.G.T. y de todos los demócratas españoles por lo que respecta al régimen franquista y a sus ambiciones de ser incorporado plenamente en todos los organismos oficiales, económicos y sociales de Europa.

Y cuando nos referimos a propios y extraños queremos concretar que los propios son nuestros compañeros del movimiento sindical libre y todos nuestros compatriotas que, como nosotros, son rotundamente opuestos a conceder la menor beligerancia al régimen franquista, por su pasado, por su presente y por lo que representa para el porvenir inmediato.

Los extraños son aquellos que, llámense como se llamen política o sindicalmente, se producen de manera que su conducta es francamente opuesta a la que corresponde a los verdaderos demócratas, amantes de la libertad y del progreso social y enemigos de los regímenes totalitarios que niegan los derechos humanos establecidos en la carta fundacional de la Organización de Naciones Unidas.

Una y otra vez hemos denunciado a sindicalistas y laboristas británicos que estuvieron presentes en el llamado Congreso Sindical de Tarragona, que, como nadie ignora no fué otra cosa sino una demostración más de lo que es ese llamado sindicalismo del régimen inquisitorial que desde hace treinta y un años oprime al pueblo español, pues todos cuantos han ido a ese titulado Congreso sabían que iban a un acto más del drama que sufre España desde que el franquismo la tiene bajo su dominio, y por tanto no ignoraban que su asistencia a esa farsa era un acto contrario a la conducta que debían seguir si, efectivamente, hubieran sentido los ideales del sindicalismo democrático y del socialismo.

La U.G.T. ha condenado enérgicamente, y así se lo ha hecho saber a las Trade Unions, la conducta de aquellos titulados sindicalistas merecedores de nuestra repulsa y de nuestra más enérgica condena moral. También ha hecho patente su censura la U.G.T. a otros individuos que llamándose sindicalistas, laboristas o demócratas, han ido a España aceptando invitaciones de los organismos franquistas, ofendiendo con estas visitas al pueblo trabajador español y a todos los demócratas.

Y ahora mismo, el pasado mes de Marzo, nuestros compañeros del interior, que están sufriendo las nuevas acometidas represivas de la fiera franquista, elevan su enérgica protesta, ante una nueva visita que, respondiendo a otra invitación del régimen, Albert Roberts, Diputado laborista, ha hecho a España, con el título además de Presidente del Grupo Anglo-Español de amistad parlamentaria. ¡Que sarcasmos!

Este Señor, se ha hecho acompañar por el « Agregado laboral » de la Embajada de España en Londres Mario Giménez de la Espada, que está en ese cargo precisamente por ser un elemento desatado y de confianza del llamado Movimiento.

Ya hubimos de protestar el pasado año con motivo de otra visita que hizo Albert Roberts aceptando invitación de los fascistas españoles, pero esa conducta no ha merecido la censura de quienes tenían el deber de hacerla y este Sr. continúa sus visitas, sus declaraciones dando así pruebas de su deslealtad a los principios fundamentales de su propio partido.

Condenamos públicamente dicho proceder, y esa condena se extiende a cuantos individuos aceptan invitaciones de cualquiera de los organismos del régimen franquista, condena que es unánime de todos cuantos militamos en la U.G.T. y de todos los demócratas españoles, como lo testimonia el acuerdo de nuestros compañeros del interior tomado el pasado mes de Marzo y que dice así:

« Hemos leído la noticia publicada por el diario « PUEBLO » de Madrid el día 5 de marzo de 1970, referente a la visita que « invitado por la Organización Sindical » (es así como lo titula « PUEBLO ») por el « Presidente del Grupo Anglo-Español de amistad parlamentaria » ha realizado el Diputado Laborista Mr. Albert Roberts, y en nuestro nombre y con la completa seguridad de interpretar el pensamiento de los trabajadores españoles y de todos cuantos compatriotas anhelan la desaparición del régimen franquista y la instauración de la Libertad y de la Democracia en España, declaramos lo siguiente :

Cada vez que aparece una noticia de estas, nuestro estupor y nuestra indignación, cobra un tono muy subido. Se nos dirá que el Diputado Laborista Mr. Albert Roberts ha venido a « título particular », y que se ha tomado atribuciones a ese título, como hizo en el llamado Congreso de Tarragona, pero de lo que no hay duda, es que de éstas « particularísimas particularidades » no sabemos nada los trabajadores españoles, y si en cambio, estamos informados por la prensa, de que se trata de « restablecer los contactos que de antiguo unen a los sindicatos españoles con determinadas corrientes del grupo laborista inglés y de los Sindicatos de Gran Bretaña. ¡Y ÉSTO NO!

Las Trade Unions, acaban de recibir en Londres a una delegación de la U.G.T. con la fraternal camaradería que corresponde entre representantes de organizaciones que tienen el mismo afán común de libertad, democracia y progreso social. Los trabajadores británicos y las Trade Unions han expresado su repulsa contra los regímenes dictatoriales, y han expresado su solidaridad con los trabajadores españoles, y ahora mismo acaban de ratificarla, suscribiendo los acuerdos de la C.I.O.S.L. del Congreso de la misma celebrado el pasado mes de julio en Bruselas, y que el Comité Ejecutivo reunido los días 11 y 12 de marzo ha desarrollado con nuevos acuerdos para su aplicación.

Las Trade Unions, lo mismo que el Partido Laborista, han expresado constantemente su posición clara en contra del régimen franquista respondiendo así al pensamiento de la inmensa mayoría de sus afiliados, pero es indudable que las visitas de Roberts y de otros por el estilo, que son contrarias al espíritu de estas organizaciones hermanas, producen indignación a nuestros compañeros del interior y a todos nosotros, y es por esto por lo que la U.G.T. considera que hay que censurar y desautorizar a estos individuos cuya manera de proceder no beneficia tampoco a las propias organizaciones a que pertenecen, no solo ante los trabajadores españoles, sino ante todo el movimiento sindical libre, que está por completo, solidariado con nuestra organización y con cuantos luchan por la democracia en España, y que no comprenderán como no comprendemos nosotros, que esas personas no hayan sido desautorizadas ya por su abominable conducta.

Porque tenemos confianza en nuestras organizaciones británicas hermanas, creemos que tomarán en consideración nuestra indignada protesta contra esos afiliados suyos que proceden de tan abominable manera.

40 P 4432

La suscripción pro España

Sección Local U.G.T. de Toulouse: De fondos propios 2.000,00 —Manuel Arias 10,00— Aurora Benito y Ramon Mora a 5,00, 2020,00 F; Sección Local U.G.T. de Mexico 1.331,26; Amigos y simpatizantes de Bruselas (Belgica) 600,00; Amigos y simpatizantes de Geneve (Suiza) 383,14; Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias 65,50 —Voluntarias en cupones pro presos, 300,00, 365,50; Recaudación acto celebrado en Ahlen, con presencia de todas las secciones de Alemania 244,47; Amigos y simpatizantes de Albi (Tarn) 150,00; Sección Local, de Perpignan (Pyrenees Orientales): Recaudación realizada reunion celebrada el día 8 de Marzo: Vicente Ugena 50,00 —Jose Ariza 20,00 —Geromino Soler, Daniel Moreno, Juan Avila y Tomas Pamez a 10,00— Jose Tomas y Jacinto Laguna a 5,00, 120,00; Amigos de Clermont Ferrand (Puy de Dôme) 60,00; Sección local, de Esslingen (Alemania) 52,57; Sección local, de La Grand Combe (Gard): Cuotas suplementarias 23,00 —Eugenio Muñoz

10,00, 33,00 F; Juan Barba, de Saint Ferreol (Haute-Garonne) 32,00; Vicente Ortiz— Pedro Perez y Salvador Alonso de Lyon 30,00; Vicente Gonzalez, de Le Rove (Bouches-du-Rhône) 20,00; Compañeros de Bègles (Gironde) 16,00; Jose Navarro, de Douai (Nord) 15,00; Cesar Antuña, de Langeac (Haute-Loire) 15,00; Antonia Diaz de Perigueux (Dordogne) 10,00; Juan Torres, de Fleurance (Gers) 8,00 F; Gerardo Merino, de Seyssel (Ain) 6,00 F.

Total del mes F. —5.511,94.—

Ayuda al Boletín

Avelnio Andres, de Oissel (Seine-Maritime) 25,00 F; Un amigo 20,00 F; Juan Barba, de Saint Ferreol (Haute-Garonne) 12,00 F; Eugenio Muñoz, de La Grand Combe (Gard) 10,00 F; Compañero Lopez, de Dijon (Côte d'Or) 6,00 F; Un

compañero 5,00 F; Jose Navarro, de Douai (Nord) 5,00 F; Antonio de Rus, de chauffailles (Saône-et-Loire) 4,40 F; Gerardo Mering de Seyssel (Ain), 4,00 F; Juan Torres, de Fleurance (Gers), 3,00 F; Antonio Castro de Dijon (Côte d'Or) 3,00 F; Antonia Diaz, de Perigueux (Dordogne) 1,60 F; Jose Garcia Barba, de Cap d'Ail (Alpes-Maritimes) 1,00 F; Domitilo Delgado, de Labarthe (Hautes-Pyrénées) 1,00 F; S. Dueñas, de Zurich (Suiza) 0,80 F; Isodoro Calleja, de Bellegarde (Ain) 0,80 F.

Total del mes F. —102,60.—

Ayuda a S.D.E.

Un amigo 30,00 F; Antonia Diaz, de Perigueux (Dordogne) 10,00 F.

Total del mes F. —40,00.—

interior - interior - interior - interior

Sigue la protesta y el malestar

El 3 de marzo publicó la prensa franquista un despacho, fechado en Oviedo, dando cuenta de haber faltado el día 2 al trabajo 4.748 mineros de las 14 explotaciones de «Hunosa». «Por la tarde, añadía esa noticia, la situación ha empeorado ligeramente al sumarse al «paro injustificado» los pozos Modesta y Mosquitera, así como los talleres Santa Ana, todos de la cuenca del Nalón. No hay reclamación alguna, ni los trabajadores se han dirigido a la empresa ni a ningún organismo». En la semana pasada, principalmente en esa cuenca del Nalón, se repartieron panfletos subversivos que incitaban a un paro de 48 horas. Se cree en los medios mineros que esta huelga va en apoyo de la petición formulada por los trabajadores de otras explotaciones para que se readmita a los 10 mineros que fueron despedidos en el mes de enero».

En Tarrasa, 1.400 trabajadores de la empresa A.E.G. Telefunken se colocaron en paro para protestar contra el despido de dos de sus compañeros. Mientras dentro de la fábrica algunos trabajadores proferían frases condenando los despidos, la policía era apedreada en la carretera por grupos de parados. En la empresa «Codiensen», de San Cugat del Vallés, se registró un paro de dos horas, y en algunas otras empresas del ramo del metal los trabajadores se han negado a trabajar horas extraordinarias y a prima para protestar contra la forma en que se llevan las negociaciones del convenio colectivo.

Los trabajadores de la «Siderúrgica de Sevilla, S.A.» se hallaban en paro a últimos de febrero como protesta por haberse incoado un expediente de suspensión de empleo y sueldo a un enlace sindical y vocal del jurado de empresa, y por la forma de liquidar las primas de producción por los trabajos realizados en días festivos.

En la central nuclear de Vandillos se reunieron el 25 de febrero un centenar de obreros de las empresas que construyen esa central solicitando un aumento de 50 pesetas diarias en sus salarios. Las empresas han decidido paralizar los trabajos mientras se busque una solución al conflicto.

En la empresa «Duro Felguera» dejaron de trabajar 800 obreros el 28 de febrero por no estar conformes con una resolución dictada por el delegado provincial de Trabajo, relativa a los turnos de trabajo.

Los empleados de varios bancos de Barcelona han vuelto a mostrar su disconformidad con las gestiones que se realizan en Madrid acerca del nuevo convenio colectivo de la Banca. El

28 de febrero, y en los días posteriores, se han concentrado en la Plaza de Cataluña circulando luego por el centro de la ciudad en manifestación silenciosa; al paro se sumaron los empleados de unas veinte entidades bancarias de Barcelona.

800 trabajadores de la empresa «Huarte y Compañía», de Sevilla, se declararon en paro a últimos de febrero en solidaridad con uno de sus compañeros, que había sido detenido la vispera.

...La huelga estallada el 24 de febrero, a primeras horas de la tarde, en la Siderúrgica de Sevilla —que es la primera fundada en Andalucía— en estado de construcción y de la que solo está en funcionamiento su primera fase, en la que trabajan 220 obreros. Se trata de una empresa de muy elevado grado de automatización y se dá al conflicto una importancia grande ya que la participación de la U.G.T. es principal. Ha estallado por los abusos de la dirección en cuanto a la media hora de descanso y sobre todo por los brutales procedimientos de trabajo, ya que la semana normal sin horas extraordinarias es de 56 horas por trabajar 7 días seguidos y descansar el octavo...

Según las últimas estadísticas, el número de españoles que residen fuera de las fronteras de su nación asciende a 3.605.000 de los cuales 2.440.000 se hallan en América y 1.165.000 en Europa. Las naciones con más emigrados españoles son: Argentina (1.500.000); Francia (840.000); Brasil (350.000) y Alemania (175.000).

Otro pueblo que desaparece es Sapeira, en la provincia de Lérida, donde no queda más que un solo vecino.

Por «asociación ilícita» y «propaganda ilegal», Encarnación Formenti ha sido condenada por el Tribunal de Orden Público nada menos que a 16 años de prisión.

La R.E.N.F.E. ha registrado en el ejercicio del año 1968 una pérdida de 3.085 millones de pesetas.

El costo de la vida ha aumentado en el mes de enero de 1970 en un 0,48 por ciento.

Las transferencias de salarios de los trabajadores españoles emigrados han alcanzado en 1969 la suma de 328 millones de dólares, lo que supone un aumento del 22,8, por ciento con relación al año 1968. Y lo que supone, igualmente, que la emigración del paraíso franquista sigue en aumento.

¡Gibraltar! ¡Gibraltar!

El pasado día 2, lunes, sobre la una de la tarde se congregaron ante el Ayuntamiento de La Linea de la Concepción, Cadiz, unos quinientos trabajadores de los que habían trabajado en Gibraltar para protestar ante la primera autoridad municipal de la lamentable situación en que se hallaban.

Antes, en el Sindicato, se habían ido formando grupos espontáneamente, preocupados con su situación personal, ya que la última medida del Gobierno anunciada en la Prensa con bombo y platillo de que iban a abonarseles, como efectivamente hicieron, otras 50 000 pesetas con lo que completaban las 100 000 pesetas señaladas como indemnización por la pérdida de sus trabajos, en vez de ser un beneficio o una gratificación les suponía un daño enorme, porque hasta ahora habían estado recibiendo 102 pesetas diarias, si asistían a la escuela sindical en la que teóricamente se les enseñaba otro oficio —cosa esta difícil por las circunstancias personales de ellos y su edad, sobre todo— pero en lo sucesivo al recibir esta indemnización quedaban fuera de estos beneficios, lo cual era y es verdaderamente catastrófico ya que con 50 000 pesetas que les habían dado hace un año poco más o menos y con otras tantas ahora no tenían si siquiera para cubrir los déficits mensuales que habían tenido en sus economías individuales durante este tiempo.

Lo interesante de ser la protesta por esta injusticia, es que no se reclamaba ya dinero o beneficios sino el que sus derechos como trabajadores habían sido pisoteados sin consultar con ellos y sin tenerlos en cuenta para nada: decían, con toda claridad y sin pelos en la lengua, que si el Gobierno quería hacer patriotismo con Gibraltar y decidía cerrar la frontera, debía considerar primero qué iba a pasar con los 5.000 obreros; porque habían estado trabajando fuera de España no por su voluntad y si porque la absoluta mayoría de ellos se habían visto precisados a hacerlo así cuando en los años difícilísimos de 1940-1950 no tenían trabajo en España, en absoluto, y se les facilitaba en Gibraltar, recordando algunos de ellos que el Gobierno español había ensalzado la labor de esos miles de españoles que con su esfuerzo diario aportaban a la economía nacional saneados ingresos en divisas fuertes cuando España estaba muy necesitada de ellas, porque ni tenía relaciones con los Estados Unidos ni venía turismo a España; ahora, en cambio, que se encuentra

estable, o se cree fuerte, se les expulsa de su trabajo y listo.

Estos comentarios demuestran la toma de conciencia de los trabajadores que se dan cuenta de que son peones sin importancia en el juego político de Franco y sus ministros.

Decían algunos de ellos que durante años y años habían estado pagando una cuota mensual a los sindicatos españoles que en ocasiones era de 5 pesetas por libra de las que semanalmente se cambiaban y que no sabían donde estaban esos cuantiosos fondos que debían ascender a cientos de millones.

En el sindicato fueron disueltos pacíficamente por la Policía Armada, pero frente a la explanada del Ayuntamiento la fuerza pública estaba más al margen de todo eso: se veía que no querían intervenir porque todos ellos saben la verdad y lo justísimo de la reclamación.

El Alcalde les prometió ayuda pero les pidió que se disolvieran y que una comisión de ellos le presentara una petición en forma que él trataría de resolver. Allí acabó todo. Al siguiente día también se formaron grupos, en el sindicato, pero la Policía Armada fué disolviéndolos poco a poco — Hay que hacer constar, por ser cierto, que la actitud de la Policía Armada fue correctísima, ya que en todo momento trataron de convencer a los indignados protestantes de que si les ordenaban que los disolvieran por la fuerza estarían obligados a hacerlos muy a pesar y aún cuando comprendían la situación en que se hallaban.

Hay que hacer notar, también, que casi ninguno de los trabajadores de Gibraltar encuentra trabajo en España; por la edad, casi todos, por las circunstancias personales otros —acostumbrados a una clase y forma de trabajo menos explotado que el que se hace aquí— y otros porque en Gibraltar tenían empleos o situaciones laborales que en España y en La Linea concretamente son desconocidos o se pagan muy mal, como dependiente de establecimientos, encargados de contabilidad, almaceneros, etc.

Otros muchos tenían pequeños talleres de carpintería, plomería, electricidad doméstica, etc, en donde tenían empleados sus ahorros, que se han venido abajo al perder todo en el cierre; otro tanto ha ocurrido con las tiendas de comestibles que surtían de sus necesidades a los obreros españoles que eran todas propiedad de españoles, que las han perdido totalmente.

El aspecto de La Linea de la Concepción es desolador; los bares vacíos, la gente mal

vestida, la plaza sin venta, no hay carne, porque nadie la compra. A cambio de todo eso ciertos señores se ponen a hacer viviendas de extralujo a más del millón, lo que es una ofensa para esos trabajadores que todas las mañanas van al sindicato a buscar empleo, que tienen que ir a la escuela, forzadamente, lo que les supone un esfuerzo moral enorme, y los sábados hacen colas para cobrar una miseria; pero, como decía, la cuestión no es esto, es la exigencia de que nadie puede hacer lo que han hecho con estos cinco mil hombres, sin ser un tirano.

En la Empresa Petresa de San Roque también el descontento es enorme; ha empezado a funcionar pero en vez de tener turnos de ocho horas obliga a que se hagan horas extraordinarias a todo el personal con la idea de beneficiarse en los seguros sociales, y cargas de todas clases.

En Confecciones Gibraltar, única Empresa que funciona de las acogidas al Plan de Desarrollo, pues la Refinería es de antes y Petresa y sus derivados también, así como Celupal, existe un verdadero lío. Al constructor de las naves el Sr. Rodríguez Lopez, actual Presidente del Málaga Club de Fútbol, cargo que le ayuda en sus negocios, se le deben ochenta millones de pesetas, sin que acaben de pagárselos.

De los que se dicen que están trabajando la realidad es que solo hay unos cuarenta, y la mayoría mujeres, para dar salarios y derechos sociales menores; los técnicos protestan no solo de que no cobran cuando debieran sino de que no tienen materias primas con que actuar.

Se estableció en La Linea una planta piloto para enseñar el trabajo a los futuros obreros y al abandonar el local, un antiguo cine, no se le pago la renta convenida al dueño. Por estos contornos dá risa cuando se oye hablar del Plan de Desarrollo y aquí no hay más desarrollo que el que hacen los grandes capitalistas especulando con los terrenos y la edificación, pues son los únicos que se benefician de esta falta de número en las gentes. Aunque no vendan los pisos de momento saben que la inversión no es mala. Tarde o temprano, y como disponen de mano de obra y material...

La Refinería ha tenido el año pasado unos beneficios de cientos de millones y sin embargo discute el Convenio para no dar a los obreros, pero si a los técnicos, más que el 5 % de aumento sobre salarios, no proporcionalmente como los obreros quieren.

¿Hasta cuando?

El vigente código penal español determina que deben ser castigados «los que en perjuicio de otro se apropiaren o distrajeren dinero, efectos o cualquier otra cosa mueble que hubieren recibido en depósito, comisión o administración, o por otro título que produzca obligación de entregarlos o devolverlos, o negaren haberlos recibido». Todos esos hechos son constitutivos del delito de «apropiación indebida».

Hay muchos casos de «apropiaciones indebidas»; uno de ellos es el de la empresa a la que el trabajador entrega una cantidad para efectuar un pago y la empresa se apropia de la misma para otros fines distintos.

Así, por ejemplo, según una información del Instituto Nacional de Previsión, los descubiertos de determinadas empresas por falta de liquidación y pago de las cotizaciones por Seguridad Social ascienden a cerca de SEIS MIL MILLONES de pesetas.

Lo mas lamentable de esta deuda, que forzosamente tiene que afectar a la situación financiera de la Seguridad Social, es que aproximadamente una sexta parte de ella, unos MIL CIENTO MILLONES de pesetas, corresponde a detracciones efectuadas por las empresas sobre las nóminas de los trabajadores y que no han ingresado en el Instituto Nacional de Previsión, por haberlas dedicado, en la mayoría de los casos, a otras atenciones perentorias del negocio.

Es decir, los trabajadores han abonado escrupulosamente sus cuotas han encomendado a la administración de las empresas su ingreso en el Instituto Nacional de Previsión y se han visto defraudados cuando al solicitar alguna prestación de la Seguridad Social esta les ha informado del descubierto existente, con los consiguientes perjuicios para quienes puntual y religiosamente abonan sus obligadas cuotas.

¿Hasta cuando? ¿para qué sirven el código penal y las cárceles en España? Archisabido es que para aplicar el primero y para encerrar en las segundas a los honrados opositores del régimen... a esos que precisamente son quienes abonan esas cotizaciones!

Confederación Sidero-Metalúrgica (U.G.T.) de Vizcaya

En la empresa, antes Sociedad Española de Construcción Naval de Sestao (unos 4 800 trabajadores de plantilla) y actualmente debido a la acción concertada «Astilleros Españoles» y en relación con el convenio colectivo, se han desarrollado dos asambleas en el comedor de la factoría, una el día 13 del actual y la otra el día 17 del mismo mes, siendo la primera a las doce del mediodía durante la hora de la comida, en la que quedó para la del día 17 durante el horario de trabajo, ya que se desarrolló a las 4 de la tarde. A la primera asistimos unas 300 personas y unas 800 en la del día 17, quedando en esta para otra asamblea en el mismo comedor el día 23 a las 10 de la mañana.

La gran preocupación de la U.G.T. y de los comités de fábrica es el de incrementar la politización de los trabajadores y hacerles ver que mientras la empresa defiende sus intereses como mínimo a nivel nacional y ello con ayuda del Sindicato Vertical, cámaras de comercio, consejo de empresarios, aparato represivo, etc., etc., los trabajadores estamos en plena inferioridad de condiciones, y en parte por nuestra propia culpa ya que todavía nos enfrentamos al capital a nivel de fábrica siendo incapaces de a necesidades comunes oponer réinvidicaciones comunes, ya que los problemas que actualmente tenemos los compañeros de la Naval las han tenido hace muy poco tiempo los trabajadores de la General Electrica, Babcock Wilcox Altos Hornos de Vizcaya, Dow-Unquinesa, Firestone, etc, etc, por lo que es absoluta-

mente necesario generalizar las reivindicaciones y en lugar de conflictos parciales a nivel de empresa, el generalizarlos a la mayor escala posible.

El mayor inconveniente que encontramos es la línea legal, o mejor dicho, el llevar las discusiones por medio de los Jurados de Empresa, y por lo tanto del Sindicato Vertical, ya que este nos arranca toda iniciativa, imponiendo condiciones, fechas, dislocando y fragmentando así el movimiento obrero. Llevándonos a movimientos limitados, por lo que intentamos pasar a estadios superiores de lucha marginando a los Jurados de Empresa, labor realmente difícil si tenemos en cuenta la falta de politización y los deseos puramente económicos de gran parte de los trabajadores.

Nosotros U.G.T., no abandonaremos la lucha a nivel de empresa aun comprendiendo sus limitaciones, pero intentando superar esta situación en la seguridad que más o menos tarde se impondrá.

Volviendo al problema de la Naval, estimamos que la disyuntiva será, o bien, pasar por la humillación de aceptar la miseria que nos quiera conceder la empresa, o ir a la huelga aún en la situación actual cuando la mayor parte de las empresas tienen firmados ya sus convenios colectivos.

Seguiremos informando y remitiremos en su momento las peticiones y lo que esté dispuesta a conceder la empresa.

Como ya indicábamos en el informe anterior, en Astilleros Españoles (Constructora Naval de Sestao) se ha realizado ya la prevista asamblea, tercera de las realizadas con motivo del convenio colectivo y que como las dos anteriores, se han desarrollado en los locales del comedor de la empresa, siendo en esta tercera, en la que han concurrido mayor número de salarizados, que se pueden estimar en unas 1 500 personas, habiendo durado de 10 a 11 de la mañana.

Lo que puede parecer extraño es que la empresa no haya tomado todavía ninguna determinación en contra de esta postura, creyendo qui si hasta ahora no lo ha hecho es debido sin duda al temor a la posible huelga que originaría. Entre los asistentes se encuentran los chivatos de turnos, el jefe de guardas y en las oficinas de intervención miembros de la político-social.

Estas asambleas en que la U.G.T. está haciendo todo lo posible para que concurra el mayor número de trabajadores, es un buen medio para cambiar impresiones, concienciar en lo posible a los que concurren y hacer así más facil la unidad de acción de todos los trabajadores.

Estas asambleas se desarrollan normalmente aun cuando creemos que de seguir la empresa en la misma tesitura, se abocará a alguna acción de protesta con las consiguientes repercusiones.

exterior - exterior - exterior - exterior

Las secciones de la U.G.T. del departamento del Tarn celebraron pleno departamental el día 1 de febrero último. En él, después de discutir y examinar varios asuntos de trámite, se reeligió al actual comité departamental.

La sección de Nürnberg (Alemania) celebró asamblea el día 27 de febrero; tras de otros asuntos, fué aprobada la ampliación del comité de la sección, eligiéndose a los seis compañeros que lo componen actualmente.

La sección de Zürich tuvo su asamblea general ordinaria el día 28 de Febrero para tratar de un programa de conferencias y cursillos de formación sindical y de los estatutos de la Federación en Suiza. Igualmente se examinó la organización de los actos del 1º de Mayo, con la antelación suficiente para su mejor preparación.

La sección de Bruselas celebró asamblea general el día 1º de Marzo, procediéndose en ella a la renovación de cargos del comité, siendo reelegidos todos los compañeros que lo venían integrando hasta ahora, con la sola excepción del presidente que no pudo aceptar la reelección por razones personales. En su lugar fué elegido otro compañero.

En Ahlen (Alemania) tuvo lugar la asamblea de la sección de esa ciudad, correspondiente al tercer trimestre de 1969, en la que se examinó la Memoria de gestión del comité, que fué aprobada, así como las altas y bajas, la gestión de la biblioteca, la de tesorería, el asunto de la escuela, el ciclo de conferencias, etc. Además, en esa ciudad y organizado por el comité de la sección tuvo lugar un acto el día 14 de Febrero en solidaridad con los huelguistas de España, que tuvo gran éxito y en el que se recaudaron 163 marcos alemanes.

La sección de Decazeville mantuvo su asamblea general ordinaria el día 15 de Febrero en la que se reorganizó el comité, quedando este constituido por los compañeros Manuel Espina, presidente; Joaquin Cotoño, secretario y tesorero; Herminio Prieto, Delfin Fernández y Francisco Millán, vocales.

En Orán celebró la sección de aquella localidad asamblea general ordinaria el 17 de Enero, en la que fué reelegido el comité de la misma.

La sección de Villeurbanne celebró asamblea el día 11 de Enero en la que se acordó dar a la publicidad el manifiesto que esa sección dirige a los emigrantes españoles de aquella región, a la vez que otro escrito con el mismo destino y se recogió algún dinero destinado a la ayuda a España.

La sección de Venissieux se reunió en asamblea general ordinaria el día 1º de Marzo examinándose en ella la correspondencia y las circulares recibidas y aprobándose la gestión del comité, así como el informe de tesorería y el de Solidaridad.

NECROLOGICAS

El día 27 de febrero hemos conducido a su última morada al que fue decano de los afiliados al P.S.O.E. y Presidente de la Secciones del Partido y de la U.G.T. en Hyeres, José Manuel Ruiz Agudo, a los noventa y tres años de edad; era natural de Campuzano (Torrelavega)

Los que conocimos al Carroyo a principios de siglo, no podemos olvidar sus rasgos de energía al enfrentarse con los patronos y caciques por defender los principios socialistas que directamente no le afectaban, por ser propietario de una frutería, y, como sucedía entonces le hicieron difícil sostener el comercio de frutas y naturalmente a su familia declarándole el boycott los patronos, pero no rindieron al hombre que continuó duro y firme en sus creencias.

Años después quizá fue de los primeros concejales socialistas, le encontramos batallando como concejal en el distrito de Campuzano, defendiendo con energía todo aquello que era justo y que necesitaba Torrelavega: colegios nocturnos, lavaderos públicos, colegios de niños, etc. de tal manera que se captó el respeto de los habituales de la Casona y el cariño de los administrados.

Continuó trabajando por sus ideas siempre al servicio del pueblo sufriendo en diversas ocasiones presiones y molestias que debilitaban su economía, cuyas consecuencias las padecían sus hijos y aquella ejemplar compañera Crisalda Ruiz que tanto le ayudó en la lucha por sus ideales.

Al producirse el levantamiento de julio el compañero Ruiz fue elegido presidente del Frente Popular, desempeñando sus funciones con acierto, llevando a la opinión pública confianza, amistad y respeto.

Desde que llegó a Francia trató de constituir, con otros compañeros las dos queridas organizaciones que fueron su vida y, desde que

DESDE QUE LOS HOMBRES del Opus Dei ocuparon totalmente el Poder, han desplegado una intensa campaña internacional con viajes al extranjero de sus más destacados ministros y a base de una estruendosa publicidad, con propósito de hacer creer que el régimen franquista se había liberalizado. Los ministros opusdeístas, sobre todo el del Asuntos Exteriores, convertido en agente comercial, y presentándose como auténtico tecnócrata deshumanizado, ha estado en Filipinas, Rusia, Italia, El Cairo, Bélgica y Francia, en espera de ir a los Estados Unidos. En cada uno de esos países ha hablado de petróleo, de aviones militares de armamento, del Mediterráneo, de utillaje, blandiendo siempre el espejuelo de suculentos contratos comerciales. Aunque con todo ello seguramente esperan ablandar a los Estados Unidos para que paguen mejor esa vergüenza nacional que son las bases estratégicas que tienen en España, lo que en realidad les importa más actualmente, es entrar en Europa por el canal del Mercado Común. Ellos saben que el Acuerdo Comercial Preferencial, todavía en curso de discusión no favorece sino que perjudica a la economía española. Lo saben, pero continúan mendigándolo, porque, en el fondo, hay un problema político: la necesidad de poder decir que los Seis países democráticos del Mercado Común aceptan, al fin, admitir en su seno, con todas las limitaciones que se quiera, pero admitiéndolo, al régimen franquista, levantando así la hipoteca que todavía pesa sobre el régimen dictatorial del general Franco. Ya lo saben, pues, quienes hipócritamente y para tranquilizar su conciencia, proclaman que el comercio no tiene nada que ver con la política. Son los propios franquistas quienes han hecho y hacen del Acuerdo Comercial Preferencial una operación política. Y por eso insisten en querer hacer creer que el régimen franquista ha dejado de ser dictatorial y que España se ha liberalizado.

Esa afirmación es falsa. Falsa de toda falsedad. El régimen que padecen los españoles sigue siendo dictatorial. Tan dictatorial como antes. Todavía están en vigor las leyes penales, crueles y vengativas, de la época de la guerra civil; los tribunales de excepción, militares y civiles, siguen actuando y condenando a penas severísimas por los «delitos» de «propaganda ilegal» y de «asociación ilícita» a honrados españoles que se limitan a ejercer actividades reconocidas como lícitas y legales en todos los países democráticos; raro es el día que no se secuestra la edición de algún periódico, o se le imponga una multa, cuando no se destituye a su director; sigue existiendo el Partido único, que ahora se llama Movimiento; sigue existiendo el Sindicato único oficial del Movimiento; la huelga sigue siendo delicto...¿Donde está pues, la liberalización del régimen franquista? Que se lo pregunten a nuestros compañeros encarcelados, procesados y condenados. Que se lo pregunten a los heroicos trabajadores, mineros metalúrgicos y campesinos que, a pesar de todos los pesares, se declaran en huelga. No, el régimen franquista sigue siendo una dictadura. Por eso, toda concesión que se haga, del género que sea, a la dictadura franquista, sobre ser una traición a la Democracia, retrasa la liberación del pueblo español.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España se dirigen una vez más a las Organizaciones sindicales, a los Partidos Socialistas, a todos los demócratas, para que con su acción firme y resuelta impidan que se haga concesión alguna al régimen dictatorial franquista. Será una nueva prueba de solidaridad para con el pueblo español que lleva treinta años sufriendo y luchando contra la tiranía que, no lo olviden, se instaló en España con la ayuda de la Alemania nazi y la Italia fascista.

Febrero de 1970.

LAS COMISIONES EJECUTIVAS DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

se constituyeron aquí perteneció a ellas, como siempre.

A su entierro civil asistieron la mayoría de los españoles y bastantes de otras nacionalidades acogidos a la Maison de Repos Beau Séjour; presidiendo el duelo el hijo del finado Vicente, llegado expresamente de Torrelavega, su amigo, paisano y compañero Tomás Camino llegado de Marsella, y el Director de la Maison de Repos M. Garnier. El compañero Rojo en el acto del sepelio, recordó emocionado algunos rasgos de su vida, sin olvidar los crueles momentos pasados antes y después de salir de España, que con tanta entereza soportó José Manuel Ruiz Agudo, el Carroyo.

El día 28 de Febrero último falleció en el hospital de Barcelona el hermano de nuestro compañero Martínez, de la sección de Bègles y miembro del comité departamental del Gironde. A su hermano y demás familia expresan su sentido pésame nuestras organizaciones de aquel departamento.

Visita de una delegación de la U.G.T. a Gran Bretaña y Bélgica patrocinada por la C.I.O.S.L.

Una delegación de la Unión General de Trabajadores compuesta por el Secretario General y cuatro dirigentes sindicales de la U.G.T. de varias regiones e industrias de España, acompañada por Morris Paladino, Secretario General adjunto de la C.I.O.S.L., visitó Londres del 2 al 5 Marzo 1970.

El objeto de la visita fué el de entrevistarse con los dirigentes del movimiento sindical británico para informarles de la situación social y sindical en España y de las actividades de la U.G.T.

La delegación española se entrevistó con el Secretario General de las Trade Unión, Victor Feather, y con los dirigentes del departamento internacional de esta organización, en particular su secretario, A. Hardgreaves. La delegación de la U.G.T. fué recibida también por el Sindicato Nacional de Mineros de Gran Bretaña y se entrevistó largamente con su Secretario General, L. Daly, en la mañana del 5 de marzo. En el local del Sindicato británico del Transporte, fué recibida también por el Secretario de Relaciones Internacionales de este Sindicato, Sra. Mc Culough, donde se examinaron en detalle los problemas que afectan a los trabajadores españoles del transporte. Finalmente, la delegación de la U.G.T. fué recibida en la Cámara de los Comunes, por el diputado laborista Sr. Georges Jeger, Presidente del Fondo para la Defensa de los Demócratas Españoles y por el Sr. Tom Mc Nally, Jefe del Departamento Internacional del Partido Laborista.

Los delegados de la U.G.T. dieron cuenta de la represión contra militantes de la U.G.T. en el interior, de los numerosos procesos habidos y de otros que tendrán lugar próximamente. Ambas personalidades políticas declararon su interés y solidaridad con los compañeros perseguidos en España y su deseo de enviar observadores a los procesos contra sindicalistas y socialistas españoles.

Todas las entrevistas realizadas se desarrollaron en un ambiente de amistad y de camaradería y han contribuido grandemente a una mejor información del movimiento sindical británico sobre la situación sindical y política en España. Los trabajos realizados por la delegación constituyen una fase para estrechar más aún los lazos de solidaridad y de hermandad que unen al movimiento sindical libre y democrático español de la U.G.T. y el movimiento sindical británico.

El Secretario General de la C.I.O.S.L., H. Buitter, y el Secretario General adjunto de la misma, compañero M. Paladino, tuvieron la oportunidad de discutir ampliamente los métodos y maneras de continuar el firme apoyo del movimiento sindical libre en su conjunto hacia sus compañeros españoles de la U.G.T. en reuniones habidas en la sede de la C.I.O.S.L.

Por otra parte y durante su estancia en Bruselas, el Secretario General de la Federación General del Trabajo de Bélgica, G. Debune, acompañado de varios dirigentes del Comité Ejecutivo de esta organización, que son dirigentes de las más importantes Federaciones nacionales de industria tuvieron una reunión en la que se consideró la forma de apoyo y la solidaridad del movimiento sindical belga hacia los compañeros españoles de la U.G.T.

Todas estas entrevistas han sido realizadas bajo el auspicio de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres que ha manifestado una vez más su constante interés por la causa del sindicalismo libre y democrático español y por la libertad y la democracia en España.

LAS SOCIEDADES MULTINACIONALES, MAS PODEROSAS QUE LOS ESTADOS

Un factor de orden internacional que afecta a las negociaciones colectivas en materia de trabajo es la aparición de las sociedades multinacionales. Ya en el año 1957, solo 87 de estas sociedades (de las que 60 de ellas tenían su sede en los Estados Unidos) realizaban una cifra de negocios superior a la renta nacional bruta de 57 naciones. Estas sociedades se transforman en una especie de organización internacional privada sobre la cual ninguna nación, tomada en particular, ejerce autoridad alguna. La movilidad global de estas firmas multinacionales y su estructura, que permite poner en obra nuevas estrategias, dan a sus dirigentes una superioridad enorme sobre los sindicatos nacionales y locales.

En sus manos tienen múltiples resortes a los que frecuentemente apelan. Por ejemplo:

— la posibilidad de invertir en condiciones favorables, allí donde los salarios son bajos, los sindicatos débiles, las reglamentaciones fiscales poco severas y la legislación es, también, acogedora y favorable para los patronos.

— la posibilidad de escapar a los controles impuestos para atenuar las dificultades de la balanza de pagos comerciales.

— la concentración de la búsqueda y del desarrollo en la instalación de sociedades filiales, permitiendo así realizar economías por encima de las que las sociedades matrices podrían realizar por sus solos medios en su propia nación.

— la posibilidad de procurarse capitales en los mercados mundiales y de escapar a las reglamentaciones nacionales relativas a las tarifas aduaneras, el capital, los «cartels», los impuestos, la publicación de balances, etc.

La sociedad multinacional es quizá la institución que se desarrolla más rápidamente en esta época nuestra. Un estudio reciente prevé que en el año 1975 el 35 por ciento de la renta nacional bruta de las naciones del occidente que será del orden de un trillón de dólares (con exclusión de los Estados Unidos), será el producto de las filiales americanas, o de empresas ligadas a ellas en el extranjero. De la misma manera, el 25 por ciento de la renta nacional bruta americana, igualmente estimada en un trillón de dólares, será el resultado de las inversiones europeas o japonesas efectuadas directamente en los Estados Unidos.

Esta tendencia ha falseado por completo el comercio internacional. La substitución de las ventas directas por las exportaciones ha hecho inoperante nuestro sistema monetario internacional, ha desorganizado la estructura de los intercambios y ha quitado eficacia a las políticas económicas tradicionales.

La producción internacional de estas sociedades aumenta actualmente en un 12 por ciento al año; tipo este de crecimiento muy superior al que conocen la mayor parte de las economías industriales avanzadas (del 3 al 5 por ciento). Esta diferencia conducirá a la creación, allá por el año 1980 y siguientes, de una situación en la que 200 o 300 sociedades multinacionales dominarán completamente la producción en los intercambios mundiales, controlando el 75 por ciento de los activos sociales del mundo occidental. Tal concentración implica una potencia económica, y como consecuencia una política, gigantesca. Esta potencia será, de hecho, mucho mayor de lo que indican esas cifras, en razón de la multiplicación de las empresas en participación y de la solidaridad de acción de las direcciones de estas diferentes compañías.

Frente a este fenómeno han reaccionado ya los sindicatos. Es corriente que un sindicato reciba una ayuda internacional en un conflicto que le oponga a una sociedad extranjera. Las ayudas suministradas durante las huelgas, sea por la aportación de fondos o sea impidiendo el envío de stocks de la sociedad de una nación a otra para romper la huelga, o bien por las amenazas de boicoteo de los consumidores en un aspecto internacional, han tenido lugar ya varias veces.

En la industria química, que tiene un fuerte carácter multinacional, la Federación internacional de sindicatos de trabajadores de esa industria se ha señalado, como línea a seguir en la estrategia sindical, la obtención progresiva de negociaciones colectivas completas con las empresas multinacionales. Es ya casi habitual que un sindicato de la nación de origen intervenga cerca de la dirección de la casa matriz en favor de un sindicato con una filial, sobre todo cuando esta se halla implantada en una nación menos desarrollada. En otros casos de conflictos locales entre sindicatos nacionales relativamente débiles, con escasos fondos y un limitado número de afiliados, y sociedades multinacionales, gigantes, el conflicto ha sido «internacionalizado». Así, por ejemplo, en mayo de 1969 la Federación internacional pasó a una fase superior de su acción al coordinar las negociaciones simultáneas de varios de sus sindicatos con «Saint-Gobain», sociedad francesa multinacional gigante, productora de vidrio. Esta operación interesó a los sindicatos afiliados a la Federación internacional en Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Brasil, Argen-

tina, Noruega, Suecia y Suiza. Esa coordinación tomó las formas siguientes:

— un acuerdo estipulando que ninguna negociación sería concluida en ningún país sin la consulta y la aprobación de un comité permanente sindical.

— un acuerdo especificando que, en caso de huelga en una nación cualquiera, todos los otros sindicatos aportarían, en caso de necesidad, su apoyo financiero.

— un acuerdo prohibiendo a la sociedad matriz expedir productos de una nación a otra para romper o debilitar la huelga.

— la supresión del trabajo de horas extraordinarias en todas las fábricas de la sociedad «Saint-Gobain», en todas las naciones, si ello es necesario en caso de huelga prolongada.

Por su parte, la Federación internacional de Trabajadores de la industria metalúrgica ha decidido la creación de consejos sindicales mundiales en relación con las distintas sociedades. Dada la fuerte concentración internacional de la industria del automóvil, consejos de ese género han sido constituidos para sociedades como la General Motors, Ford, Chrysler, Volkswagen, Daimler-Benz y Fiat-Citroën. Para actuar y conducir las negociaciones en el plan internacional de una manera coordinada, los sindicatos deben disponer no solamente de una documentación relativa a la fábrica respectiva sino también de una documentación internacional. Uno de los objetivos de la F.I.T.I.M. es el de conseguir que todos los convenios concluyan su validez en la misma fecha, lo que permitiría reglar en el plan internacional, los problemas de salarios y de condiciones de trabajo en las grandes sociedades. Las reivindicaciones, en este aspecto, podrían ser apoyadas por huelgas internacionales, lo que constituiría una novedad.

Nacimiento y desarrollo del sindicato moderno

(continuación)

En los primeros días de su existencia, los sindicatos hubieron de luchar duramente para conseguir su reconocimiento. En cada país, en un momento determinado de su historia, los sindicatos fueron prohibidos en virtud de leyes contra las sociedades. Incluso cuando se les toleraba legalmente, los patronos los ignoraban sistemáticamente y no siempre estaban dispuestos a tratar las cuestiones sociales por su mediación.

Los sindicatos tuvieron, por consiguiente, que imponerse por la fuerza. En esa época se produjeron las primeras grandes huelgas que en muchos casos dieron lugar a verdaderas batallas. En Francia merecen citarse la revuelta de los tejedores de la seda en Lyon en 1831 y la de los campesinos de París en 1834, que necesitó la intervención de 40.000 soldados para terminar con la rebelión. En Bélgica, los trabajadores del textil de Gante fueron a la huelga en 1857; más tarde hubo una huelga general que desembocó en una revuelta en 1886; otras huelgas, la mayoría de ellas de carácter político, siguieron casi todos los años de 1887 a 1893. La consigna de todo el movimiento sindical en aquella época era la consecución del sufragio universal.

En Inglaterra, si bien se produjeron algunas manifestaciones callejeras de la población obrera en 1817 y 1819, los conflictos eran menos frecuentes. Los sindicatos se proponían fundamentalmente la negociación. En América, las grandes huelgas de Chicago en 1886 iban a marcar una nueva ascensión del movimiento sindical. En Alemania, igualmente, los trabajadores lucharon contra la reacción, como por ejemplo con las huelgas de 1889-1890 contra las leyes de urgencia de Bismarck. Pero ello ocasionó numerosas víctimas.

La idea de organización comenzó a ganar terreno y dos tendencias destacaron: el federalismo y el centralismo.

Las principales características del centralismo eran: la concentración de sindicatos profesionales e incluso de sindicatos industriales dentro de organizaciones potentes, la concesión de amplios poderes a un organismo superior, perdiendo las secciones parte de su autonomía. El federalismo, por otra parte, concedía a la sección una gran autonomía, defendía el principio del sindicalismo profesional y confería escasa autoridad al organismo superior.

Los países latinos —Francia, Italia y España— parecían preferir el federalismo mientras que el centralismo se practicaba en los países germanos y escandinavos y en Bélgica. Pero, a

la larga, cada país estableció una confederación interprofesional nacional.

En Inglaterra, donde la tendencia particularista permanecía muy viva, el primer congreso de Sindicatos fué establecido en 1867. Estableció en su seno un Comité Parlamentario permanente para ocuparse de cuestiones políticas, de cuyo comité surgió en 1901, el Partido laborista. Hacia fines de la primera guerra mundial fué creado el Consejo General del Congreso de Sindicatos.

En los Estados Unidos los primeros sindicatos fueron creados ya a fines del siglo dieciocho. Ya en 1791 los carpinteros, los zapateros y los impresores de Filadelfia, Nueva York y Boston se unieron en organizaciones sindicales. La formación de otros varios sindicatos continuó, y algunas de las organizaciones que fueron fundadas a mediados del siglo diecinueve siguen existiendo. En 1866, los intentos de establecer una confederación nacional dieron lugar a la fundación del «National Labor Union», que, sin embargo, dejó de existir en 1872. Los Caballe-

ros del Trabajo fueron creados en 1869 y la primera confederación duradera de sindicatos, la «Federación de Oficios Organizados y sindicatos Obreros de los Estados Unidos y el Canadá», fué fundada en 1881 bajo la dirección de Samuel Gompers y Adolph Strasser.

En 1886 la «Federación de Oficios Organizados y de Sindicatos Obreros de los Estados Unidos y el Canadá» fusionó con otra confederación, la «Federación Americana de Oficios Organizados y Sindicatos Obreros» dando lugar a la «Federación Americana del Trabajo».

En Alemania, la influencia del centralismo fué muy intensa. Aún cuando los primeros sindicatos se formaron más tarde que en otros países occidentales, un Comité Sindical General, compuesto por todos los sindicatos nacionales, fué establecido en 1891.

En Francia, la Confederación General del Trabajo (C.G.T.) vió la luz en 1895.

(Continuará...)

internacionales – internacionales – intern

Eiler Jensen, antiguo presidente de la federación sindical danesa y miembro fundador de la C.I.O.S.L., ha muerto en Copenhague, tras de larga enfermedad, a los 75 años de edad. Jensen dominó durante un cuarto de siglo la escena sindical danesa, en la que comenzó siendo presidente de un sindicato para ser secretario de la federación danesa en 1936, de la que fué vicepresidente diez años después; en 1943 fué elegido presidente de la LO danesa, en un periodo difícil en el que los sindicatos se esforzaban en proseguir su trabajo bajo la ocupación alemana. Jensen fué durante muchos años diputado social-demócrata, negándose varias veces a ser ministro. Fundador de la C.I.O.S.L. en 1949, fué miembro de su comité ejecutivo durante casi 20 años, hasta 1968. Descanse en paz este gran demócrata, sincero y buen amigo de los sindicalistas libres españoles y, muy en particular, de los de la U.G.T.

Millones de trabajadores italianos se han declarado en huelga durante dos horas el 6 de Febrero para protestar contra la represión de la policía en los tres meses de conflictos sociales, huelgas y manifestaciones. La huelga ha sido general y ha paralizado el transporte, el tráfico urbano, el comercio y la industria. Esa huelga había sido organizada por las principales centrales sindicales nacionales, entre ellas la C.I.S.L. y la U.I.L., ambas afiliadas a la C.I.O.S.L.

El comité ejecutivo de la Federación Internacional de Mineros se ha reunido en Bélgica (en Bruselas) los días 5 y 6 de Febrero de 1970. Ese comité ha adoptado en relación con España una resolución que dice así: «La Federación Internacional toma nota de que los mineros esturianos han estado en huelga durante los dos últimos meses para manifestar su descontento general ante las condiciones de vida y de trabajo; declara su indignación ante la represión, los malos tratos y las detenciones de mineros por el gobierno franquista; sabe que un gobierno elevado al poder por el fascismo no puede albergar buenas intenciones hacia los trabajadores y que los sufrimientos de nuestros compañeros españoles no terminarán sino con el fin de la actual dictadura; apoya totalmente a los mineros españoles en lucha por el restablecimiento de derechos democráticos y por la mejora del nivel de vida, y hace un llamamiento a todas las organizaciones afiliadas para que hagan lo imposible con objeto de ayudar a nuestros compañeros españoles».

En protesta contra las torturas aplicadas a los presos en España, el ex-ministro alemán demócrata-cristiano Franz Josef Wuermeling ha presentado su renuncia a seguir siendo miembro del Círculo hispano-alemán de la república federal alemana. En un escrito dirigido al presidente de dicho círculo, que ha sido dado a la publicidad por su firmante, el Sr. Wuermeling funda su decisión en el fracaso de los esfuerzos que durante largos meses había emprendido para lograr un distanciamiento del repetido Círculo de esa monstruosidad de un «presunto régimen cristiano», como así se titula el régimen franquista.

El 16 de febrero de 1970 tuvieron lugar en Bal Harbour, Florida, conversaciones entre representantes de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la American Federation of Labor — Congress of Industrial Organizations. El

asunto discutido ya por las dos organizaciones en reuniones anteriores — la petición de afiliación a la C.I.O.S.L. del sindicato americano de trabajadores del automóvil (United Automobile Workers of America — U.A.W.) — fue resuelto. Las dos partes se pusieron de acuerdo para considerar liquidado el asunto. Se procedió a un intercambio de opiniones sobre diversas materias como la política Este-Oeste y la estructura y la dirección de la C.I.O.S.L. Se decidió que en principio podrían celebrarse ulteriores discusiones en Europa en el curso de 1970.

La Liga General de Trabajadores de Angola (L.G.T.A) que tiene su sede en exilio en Kinshasa, Congo, ha pedido a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que proteste contra el encarcelamiento de cuatro trabajadoras en Luanda, por pretendidas acusaciones políticas. La L.G.T.A. está afiliada a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Dos federaciones sindicales filipinas han anunciado que iban a fusionar el 15 de febrero para formar una sola central sindical con unos efectivos de 400 000. Las dos organizaciones —el Philippine Labour Center y el Philippine Trade Unions Congress— estaban afiliadas a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, en cuyo Noveno Congreso Mundial del verano último se elaboraron los planes de unidad entre las delegaciones de las dos centrales. El día siguiente de la Convención fundacional, la organización unificada se proponía marcar su fusión con una manifestación de masas contra una ley «antisindical» que se halla ante el Congreso y apoyando una reivindicación para que se doble el salario mínimo nacional.

Paris cuenta ahora con una calle León Jouhaux, que fue uno de los altos inspiradores de la creación de la Organización Internacional del Trabajo en 1919 y fundador de la Confederación Sindical francesa Force Ouvrière. Jouhaux dirigió el Grupo de Trabajadores del Consejo de Administración de la O.I.T. de 1919 a 1953 y recibió el Premio Nobel de la Paz en 1951. La decisión de dar su nombre a una calle fue adoptada por el Consejo Municipal de Paris para celebrar el quincuagésimo aniversario de la O.I.T. el año último. Jouhaux fue igualmente uno de los miembros fundadores de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, participando en su Congreso fundacional en Londres en 1949.

La Confederación italiana de Sindicatos Obreros (C.I.S.L.) ha expresado su satisfacción ante la posición adoptada por el gobierno italiano y los gobiernos de otros países democráticos durante la reunión reciente de los Ministros del Consejo de Europa que debatieron la situación en Grecia. Su posición firme ha obligado al «régimen de los coroneles» griego a retirarse del Consejo de Europa, afirma la C.I.S.L. en su declaración.

Respecto de la situación en España, el Secretariado de la C.I.S.L., recordando la persistente falta de respeto por parte de las autoridades de todas las libertades civiles y sindicales, expresa su indignación ante la táctica de terror del régimen español y la brutalidad y las torturas empleadas por su policía, de las que se revelaron detalles recientemente por la Confederación Interna-

cional de Organizaciones Sindicales Libres. La C.I.S.L. subraya igualmente su oposición al tratado comercial entre la Comunidad Económica Europea y España, el cual —afirma la C.I.S.L.— reforzaría indirectamente al régimen fascista dictatorial de España.

Los miembros del sindicato británico del transporte se negaron el mes pasado a manipular una expedición de uvas de California que debían ser descargadas en los muelles de Londres. Se hicieron esfuerzos para impedir que el barco que las traía las descargase en un barco para Noruega, su nuevo destino. Esta acción forma parte de un boicoteo en masa de los sindicatos y de otras organizaciones en todo el mundo en apoyo de los vendimiadores de California que se hallan en huelga durante más de cuatro años para conseguir el reconocimiento de su sindicato. El Comité Unido de Organización de los Trabajadores Agrícolas, que dirige la huelga, realiza campañas para poner fin a las relaciones feudales empleador-trabajador en la industria de las uvas de mesa y mejores condiciones de remuneración y vivienda para los campesinos.

DAVID A. MORSE RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA OIT

David A. Morse ha declarado que renuncia al cargo de Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. La renuncia surtirá efecto el 31 de Mayo de 1970, y su sucesor será elegido por el Consejo de Administración de la OIT.

El Sr Morse fué elegido para el cargo de Director General por primera vez en 1948 y su actual mandato debía expirar en 1973. De todos los dirigentes de organizaciones internacionales, es él quien ha permanecido en funciones durante un período más prolongado. En el curso de este período, el número de Estados Miembros de la Organización Internacional del Trabajo ha aumentado de 55 a 121.

Nacido en la ciudad de Nueva York en 1907, el señor Morse se graduó en la Universidad Rutgers y la Facultad de Derecho de Harvard. Después de ejercer la profesión de abogado, entró, en 1933, al servicio del gobierno de los Estados Unidos. Durante la segunda guerra mundial alcanzó el grado de teniente coronel, y prestó servicio en Africa del Norte y en Europa, donde preparó los programas de política laboral de los aliados, que preveían la abolición del sistema sindical corporativo fascista en Italia y el frente laboral nazi en Alemania. El gobierno estadounidense le concedió la medalla de la «Legión del Mérito» por los servicios prestados al ejército.

Al término de la guerra, el señor Morse fué designado consejero jurídico de la Oficina Nacional de Relaciones del Trabajo de Estados Unidos. En 1946, el Presidente Truman lo nombró Subsecretario de Trabajo y posteriormente Secretario adjunto de Trabajo.

El señor Morse ha recibido premios y condecoraciones de numerosos gobiernos e instituciones, incluso títulos académicos honorarios de las universidades de Ginebra, Estrasburgo, Laval (Quebec) y Rutgers.

Duelo en la CIOSL por la muerte de su Primer Secretario General, J. H. OLDENBROEK

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres tiene el profundo dolor de anunciar la muerte a los 72 años de edad de Jacobus H. Oldenbroek, su primer Secretario General, que se produjo de modo repentino en Londres en la tarde del sábado 7 de marzo de 1970.

Elegido por unanimidad Secretario General de la C.I.O.S.L. en su Congreso de fundación, celebrado en Londres en diciembre de 1949, Oldenbroek no sólo guió a la Confederación durante los primeros diez años de su existencia sino que dejó su impronta en sus políticas y su dirección general. En tanto que principal responsable ejecutivo de la Confederación, Oldenbroek puso en efecto con señalado éxito el sentimiento de solidaridad del movimiento internacional con los trabajadores que sufrían bajo el yugo de la dictadura, el colonialismo y la represión racial, de la miseria y de la amenaza de la guerra. Durante su mandato fue cuando la C.I.O.S.L. estuvo asociada más íntimamente a la lucha de los tra-

bajadores contra el colonialismo y sus efectivos se ampliaron a muchas organizaciones sindicales en Africa, Asia y América latina.

Nacido en Holanda el 10 de noviembre de 1897, Oldenbroek ingresó en el Sindicato holandés de Empleados de Comercio y de Oficina. No tardó mucho en ser nombrado Secretario de Organización de la sección de Amsterdam del Sindicato y en 1915 formaba parte del personal de la Unión de Sindicatos de Holanda (NVV). Desde aquella fecha hasta su elección como Secretario General de la C.I.O.S.L., Oldenbroek estuvo al servicio de la I.T.F. Antes de la segunda guerra mundial, Oldenbroek hizo frecuentes visitas secretas a Alemania para mantener contacto con los obreros del transporte y ayudar a sus organizaciones clandestinas. Durante la guerra, Oldenbroek actuó igualmente como delegado de los trabajadores holandeses en la Conferencia Internacional del Trabajo y fue elegido miembro del Consejo de Administración de la O.I.T.

colaboración - colaboración - colabora

LA HUELGA

Dejar de trabajar, paralizar las actividades productoras, declararse en huelga, es un recurso, el medio último que emplean los trabajadores, después de haber agotado los procedimientos de negociación, para ejercer presión sobre los patronos, en las reclamaciones que les hacen de mejoras de remuneración y de condiciones de trabajo.

El derecho de huelga, como otros derechos de los obreros, no ha sido una concepción fácil de las clases pudientes, ha sido conquistado, tras duras batallas, por los trabajadores, que le ejercen sin alegría y a duras penas.

No solo admitimos, con mucho gusto y con el decidido propósito de atenderlas, cuantas sugerencias se nos quieran dirigir acerca del formato, presentación y contenido de este Boletín, sino que rogamos que esas sugerencias nos sean enviadas. Si el Boletín ha de ser lo que los afiliados quieren que sea, es necesario, para ello, que estos nos lo digan. Lo mismo podemos indicar en cuanto a colaboración, que es siempre bien recibida.

No es ese derecho el que ahora se pone en tela de juicio en algunos países democráticos; hacerlo significaría dejar de ser demócrata y aceptar el totalitarismo que suprime las libertades fundamentales del hombre. Se discute hoy el derecho de los huelguistas de los servicios públicos a privar autoritariamente del servicio, además de declarar la huelga. Plantear esta cuestión es presentar el derecho de los trabajadores a causar desperfectos y ejercer la violencia para conseguir sus fines. Eso no se puede definir previamente y de manera absoluta depende de las circunstancias que concurren en cada caso. En ocasiones conviene una táctica y en otras, otra.

En cualquier movimiento huelguístico es elemental disponer a la opinión en favor de los huelguistas. Con doble motivo en estos casos, pues la opinión pública, que sufre las consecuencias, no comprende que se le prive de un servicio al que cree tener derecho para cubrir necesidades que considera imperiosas. Si delicada y precisa es la labor de información amplia y previa en los casos generales a fin de disponer la opinión en

favor de los huelguistas (la opinión debe comprender y aceptar los fines a conseguir por los huelguistas), más delicado es privar de un servicio al público.

Por las consideraciones aludidas, somos contrarios a la reglamentación de ese derecho de huelga intangible, por tal camino se entra en limitaciones inadmisibles; pero estimamos que en algunos servicios públicos actuales debe existir un mínimo de la llamada seguridad a la que deben contribuir a definir los propios obreros, y que los huelguistas antes de recurrir a ese proceder lo deben pensar y meditar bien e informar de ello amplia y cumplidamente a los usuarios y a la opinión general.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

—o—

Directeur de la publication : Manuel Muñio
Rédacteur-gérant : Miguel Armentia
Administrateur : Miguel Calzada



UGT



BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 - 31 Toulouse R.P.

Precio : 0,50 Frs

Teléfono : 22-48-97

PRIMERO DE MAYO

AL PUEBLO ESPAÑOL

La Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español, en esta fecha memorable del Primero de Mayo se dirigen una vez más a los trabajadores españoles y, con ellos, a todo el pueblo español. No solo para recordarles la profunda significación reivindicativa de esta fecha gloriosa, sino también, impelidos por las circunstancias actuales para avivar en todos los españoles la conciencia de su responsabilidad en estas horas graves que está viviendo España. Horas graves, críticas y decisivas para el porvenir mediato e inmediato de nuestro país.

En todos los países democráticos del mundo, la clase trabajadora celebra con absoluta libertad el Primero de Mayo, fecha que se presta para recapitular las conquistas de todo orden conseguidas con su acción sindical y política, y para formular, a partir de esas conquistas, el programa de sus reivindicaciones inmediatas que espera poder arrancar cuanto antes a sus gobiernos y a la clase empresarial.

Eso sucede en todos los países democráticos del mundo. Mas no en España, donde, como es sabido, pero conviene repetirlo, desde que se impuso el actual régimen español, por la fuerza de las armas, hace ahora treinta y un años, con la ayuda escandalosa de la Alemania nazi y de la Italia fascista, y con la punible complicidad de determinados gobiernos que, con ello, traicionaron la profunda voluntad democrática de sus pueblos respectivos, los españoles, salvo la insaciable casta de beneficiarios del Régimen, no disfrutaban de las libertades inherentes a la persona humana. Esos españoles, que son la inmensa mayoría del país, no son ciudadanos. Son súbditos de la dictadura franquista.

Digan lo que digan, el régimen franquista no ha cambiado fundamentalmente. A pesar de sus apariencias engañosas; a pesar de la costosa propaganda que se hace en el extranjero para tratar de confundir a la opinión internacional, y a pesar de las informaciones y comentarios triunfalistas con que la prensa, radio y televisión franquistas sirven diariamente a los españoles con ánimo de entontecerlos.

Frente a todas esas quimeras, están las realidades. Es decir, las anacrónicas Leyes Fundamentales del Régimen que para mejor asegurar su perpetuidad, el llamado Principio de España... por la gracia de Franco, ha jurado seguir aplicando, caso de que llegue un día a sentarse en el trono de San Fernando. Continúan en vigor las leyes penales, crueles y vengativas, de la época de la guerra civil; los tribunales de excepción, militares y civiles, siguen actuando y condenando a penas severísimas por «delitos» de «propaganda ilegal» y de «asociación ilícita» a honrados españoles, entre ellos multitud de compañeros ugetistas y socialistas, que se han limitado a ejercitar actividades reconocidas como lícitas y legales en todos los países democráticos del mundo; raro es el día que no se secuestre la edi-

ción de algún periódico, o se le imponga una multa, cuando no se destituye a su director; sigue existiendo el Sindicato único, oficial, vertical, del Movimiento; la huelga sigue siendo delito; sigue existiendo, más o menos averiado, el Partido único... ¿Donde está, pues, la tan cacareada liberalización del Régimen? Que se lo pregunten a los heroicos trabajadores, mineros, metalúrgicos y campesinos que, a pesar de todos los pesares, se declaran en huelga.

En cuanto a los españoles ingenuos que de buena fe creyeron que el Régimen se disponía a realizar una política de «apertura» y que esperaban que las tantas veces anunciadas «asociaciones políticas... del Movimiento» abriesen el cauce necesario del que surgiesen los embriones de verdaderos grupos políticos de oposición, suponemos que a estas alturas habrán salido ya de su error. El propio vicepresidente del Gobierno actual, el Almirante Carrero Blanco, acaba de declarar rotundamente en la prensa que el Régimen actual franquista no cambiará. Que no tienen por qué inspirarse en los regímenes de los países democráticos de Europa, sino todo lo contrario: son esos países los que tienen que inspirarse en el Régimen dictatorial de que goza España.

Pero España no puede continuar así, so pena de hundirse definitivamente en el ludibrio. Cada día se descubren nuevos escándalos financieros, lo que demuestra que el Régimen está corrompido y que corrompe a quienes se insertan en su sistema. España no puede continuar así: con una Universidad en ruinas que provoca la justa ira de los estudiantes. España no puede continuar con las viejas estructuras económicas y sociales actuales, que si sirven para que se enriquezcan faraónicamente los empresarios y los Consejos de Administración, empobrece a los trabajadores que, por encima de las leyes coercitivas del Régimen, se ven obligados a expresar su descontento y su malestar con repetidas huelgas.

El país no puede ser insensible a esa situación explosiva en que vive España, provocada por la incapacidad de los tecnócratas, y por la corrupción del Régimen. El pueblo no puede resignarse a ser mero espectador ante su destino. Los trabajadores, los estudiantes, la juventud, los españoles auténticamente demócratas deben inteligenciarse para ser protagonistas conscientes de su propia Historia.

En este Primero de Mayo de 1970, el Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores apelan a la conciencia de los españoles que no hayan abdicado de su sentido de responsabilidad para que concertados adecuadamente, contribuyan a liquidar el régimen franquista. No se trata de liberalizar el régimen. Se trata de liberar a España.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España.

4p4432

La suscripción pro España

Recaudación realizada festival celebrado en Amsterdam (Holanda), organizado por nuestros amigos de Utrecht, 762,19 F; Sección Local, de Lieja (Belgica) Cupones propios 83,29 — Donativo de la sección 445,60, 528,89 F; Colecta realizada en medios católicos holandeses, con motivo conferencia, compañero Lino Calle, en Amsterdam (Holanda), 324,75 F; Amigos de Rouen (Seine-Maritime), 185,00 F; Grupo Departamental de Seine —Cuotas suplementarias 74,25— Voluntarias en cupones pro presos 86,00, 160,25 F; Aportación compañeros de Dordrecht (Holanda) 142,99 F; Un amigo de Beverwijk (Holanda), 112,93 F; Sección local, de Bayona (Pyrennes Atlantiques) —Cuotas suplementarias 24,00— Voluntarias 83,00, 107,00 F; Compañeros de Caen (Calvados), 100,00 F; Amigos y simpatizantes de Villeneuve s/Lot, 100,00 F; Sección local, de Pau (Pyrennes Atlantiques) —Cuotas suplementarias y cupones pro presos 80,00 F; Sección local, de Valence (Drôme), Anónimo 30,00 —V. Gall 15,00 S. Prats y J. Sordo a 3,00, Cuotas suplementarias 19,80, 70,80 F; Dos anónimos, 53,55 F; Sección local, de Tunez, Rojo-Nuñez 15,00, Tembras Isidro 12,00, Pedreiro 9,00, Zayas, Dacal 6,00, 42,00 F; Sección local, de Saint-Henri (Bouches-

du-Rhône), Cuotas suplementarias 29,10 F; Amigos Jose Prat y Paulino Gomez, de Bogota 29,08 F; Amigos de Barjols (Var), 25,00 F; Grupo Departamental de Haute-Vienne —Cuotas suplementarias 14,80— Cupones pro presos 10,00, 24,80 F; Amigos de Montauban (Tarn-et-Garonne) 21,00 F; Leandro Gonzalez, de La Ciotat (Bouches-du-Rhône) 20,00 F; Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin —Cuotas suplementarias 12,75, Rafael Beneyto 4,00, 16,75 F; Sección local, de Montpellier (Hérault): Juan Carrillo 5,00, Francisco Castro 4,00, Magnin Segura 3,00, Lopez Cordon 1,00, 13,00 F; Vicente Gonzalez, de Le Rove (Bouches-du-Rhône), 10,00 F; Juan Sasia, de Lectoure (Gers) 8,00 F; Sección local, de St-Eloy-les-Mines, 7,50 F; Pedro Bilbao, de Noyon (Oise), 6,00; Marcelino Lopez, de Bar s/Aube 5,00 F.

Total del mes 2 985,58 F.

Ayuda al Boletín

Sección Local de Argel, 40,80 F; Manuel Gonzalez, de Freterive (Savoie), 24,00 F; Sección Local, de Carmaux (Tarn), Miguel Muñoz 6,00

—Rafael y Victoriano a 2,00— Murillo y Guzman a 1,00, 12,00 F; Un compañero, 10,00 F; Alfonso Diaz, de Annecy (Haute-Savoie), 9,00 F; Teodoro Casas, de Annecy (Haute-Savoie), 7,50 F; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime) 6,25 F; Gabriel Sedano, de St-Dizier (Haute-Marne) 5,80 F; Marcelino Lopez, de Bar-s/Aube 5,00; Francisco Rodriguez, de Rouen (Seine-Maritime) 5,00 F; Miguel Lopez, de Flaviac (Ardèche), 4,00 F; Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 4,00 F; Andres Prieto, de Villejuif, 1,00 F; Lluch Claramunt, de Blanc Mesnil, 1,00 F;

Total del mes 135,35 F.

Ayuda a S.D.E.

Un amigo, 20,00 F; Teodoro Casas, de Annecy (Haute-Savoie), 7,50 F; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 6,25 F; Marcelino Lopez, de Bar s/Aube, 5,00 F; Sordo y Prats, de Valence (Drôme), 5,00 F; Sección de St-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 1,50 F;

Total del mes 45,25 F.

interior - interior - interior - interior

Sigue la protesta y el descontento

Los trabajadores de «Bicicletas Gil», en Vitoria, se colocaron en huelga para expresar su oposición al nuevo contrato colectivo. Tres días más tarde ordenó la dirección el lock-out de la fábrica. Otra huelga ha tenido lugar en la fábrica «Esmaltaciones San Ignacio», de la misma capital. Las dos huelgas han terminado cuando la dirección de esas fábricas ha satisfecho las reclamaciones de los trabajadores.

En San Sebastián decidieron los empleados de banca manifestar dos veces al día para protestar contra la nueva convención colectiva. Esta acción ha sido imitada por sus compañeros de muchas otras ciudades españolas.

En «La Maquinista Terrestre», de Barcelona unos 6 000 trabajadores han ido a la huelga para protestar contra el despido de cuatro de sus compañeros, que habían tomado parte en una huelga anterior. Otras manifestaciones de trabajadores han tenido lugar en las fábricas Seat, Pegaso e Hispano-Olivetti.

En las minas de mercurio de Pola de Lena y de Mieres, en Asturias, los trabajadores se colocaron en huelga en protesta de que las negociaciones colectivas se hagan por intermedio de los sindicatos oficiales, a los que no reconocen.

En Madrid, los trabajadores de las fábricas Pagaso y Standard se han negado a trabajar horas extraordinarias.

Otras huelgas han tenido lugar en Sevilla, en las fábricas Barreiros y Fibras Esso, en la región de Aragón, y en la Bendiérica de Pamplona. En esta ciudad la policía reprimió brutalmente una manifestación de unos 5 000 trabajadores que protestaban contra el despido de 180 trabajadores de la fábrica «Carcero Esteban».

95 personas han sido condenadas por el tribunal de Orden Público en los meses de Diciembre de 1969 y Enero de 1970. Las penas infligidas van de un mes a varios años de prisión, casi todas ellas por delitos de «asociación ilícita» y «propaganda ilegal». Treinta y siete de esas personas fueron acusadas de ser miembros de organizaciones sindicales clandestinas y de actividades sindicales prohibidas.

Según una encuesta realizada por la Acción patronal española (Acción social patronal) el presupuesto mínimo de la familia de un trabajador español (con esposa y dos hijos) es estimado

en 299,34 pesetas diarias; esto es, 9 105 pesetas al mes. Según las cifras publicadas por el Instituto nacional español de Estadística, el 15,5 por ciento de los trabajadores ganan menos de 5 000 pesetas al mes, el 71,1 por ciento gana de 5 000 a 10 000 pesetas mensuales, y solamente el 13,4 por ciento de ellos percibe más de 10 000 pesetas al mes. Así pues, según las estimaciones de los propios patronos, la gran mayoría de los trabajadores españoles no llega a mantener una familia con su solo salario.

La estrategia del vacío

Nunca repetiremos lo suficiente que lo que más divide a la clase trabajadora peninsular es la disparidad de criterios en cuanto a la estrategia a seguir en la lucha por nuestra liberación actual, estrategia que debe de estar basada en función al sistema franquista y a la situación histórica actual.

Sin caer en ningún pesimismo debemos de reconocer que el capitalismo ha llegado a grados más avanzados de internacionalismo, que los que haya nunca conseguido el proletariado. Los ejemplos son obvios, ya que de todos son conocidos los grandes tentáculos, con las consiguientes inversiones, que con la complicidad de los capitalistas nacionales realizan los gigantes de la industria, hasta crear lo que realmente se puede catalogar como la Internacional Capitalista.

Por otra parte, una prueba contundente de la carencia del internacionalismo proletario la tenemos actualmente con las huelgas de Asturias, en que se han adquirido grandes cantidades de carbón a Polonia, Alemania Federal y Norte América.

Si hacemos estas reflexiones son con el propósito, de que debemos de tomar conciencia, de que, a escala nacional, el capitalismo actúa de manera aun más uniforme, especialmente en la península, en que la falta de libertades formales más la legislación fascista, creando leyes en beneficio exclusivo de las clases poseedoras, incide de manera más aguda sobre nuestra clase trabajadora.

La creación del Sindicato Vertical, compuesto de capital y trabajo (fuerzas totalmente antagónicas), es una táctica más para imposibilitar al movimiento obrero toda actuación firme en beneficio de los trabajadores.

Si a ello añadimos los consejos provinciales y nacional de empresarios, más las cámaras de comercio, comprendemos la situación de inferioridad a que la clase trabajadora está sujeta con su encuadramiento en el sindicato fascista.

(Sigue en la página 3)

Los Comités de Fábrica

Que son o han de ser. — Los Comités fueron el resultado de una urgente necesidad; son la iniciación de una nueva etapa en la lucha de los trabajadores y han de ser el sustituto de cualquier ente legal de matiz obrero.

Los Comités nacieron en un momento en que la clase trabajadora sentía necesidad de adoptar una urgente postura ante el problema de la congelación, que a su vez era consecuencia de otros males más profundos. Esta urgencia en su nacimiento y las inmediatas posturas fueron las que llevaron a los Comités a una momentánea semi-destrucción.

Todo ello determinó un paréntesis de espera dedicado a la renovación, crecimiento y madurez siendo hoy el día en que parece confirmarse esa nueva etapa.

De cara al futuro no se puede olvidar que su creación fué motivada por la falta de efectividad de los órganos legales —que nunca supieron, quisieron o pudieron dar una respuesta a las necesidades del momento— decidiendo, DESDE SUS PRINCIPIOS, la renuncia a toda forma legal.

LA ESTRATEGIA DEL VACIO

Viene de la página 2

Esta realidad es terminante, e independientemente de falsos idealismos, análisis abstractos, influencias dogmáticas y líneas de partido, nos obliga a un estudio amplio, serio, profundo de las condiciones socio-políticas de la península teniendo en cuenta la situación real y no la que nosotros deseamos, y ello, con la estrategia adecuada siempre a la realidad existente.

Resalta de manera clara que mientras el capitalismo peninsular tiene basada su actuación como mínimo a nivel nacional, la clase trabajadora no solamente ha sido incapaz de alcanzar ese nivel, sino que, salvo en raras situaciones, ni siquiera lo ha conseguido a nivel provincial, limitándose hasta ahora a intentarlo a escala de empresa, fracasando la mayor parte de las veces, quedando inermes frente al capitalismo y permitiendo a este, pelarnos pluma a pluma, esto es represaliarnos empresa por empresa, sin crearlos por nuestra parte ningún problema especial.

Actualmente, la división fundamental de la clase trabajadora es debida a la polarización de dos corrientes bien decantadas en cuanto a las formas de lucha a seguir.

Una de ellas estima que la lucha en la legalidad e ilegalidad se complementan sin tener en cuenta que la experiencia denota lo contrario, demostrando que no se complementan sino que se contradicen, estando en permanente contraposición y anulándose mutuamente, ya que las acciones de fuerza que se han querido complementar con la acción legal, han ido diluyéndose y perdiendo toda dureza en la mesa de negociaciones y en la legalidad fascista.

La experiencia en este sentido es terminante, ya que toda iniciativa que siempre debe de estar en manos de la clase trabajadora, nos es arrancada a través de los Jurados de Empresa y enlaces (por muy buena voluntad que tengan) por el Sindicato Vertical rechazando peticiones que consideren elevadas, imponiendo condiciones, fechas, dislocando y fragmentando así el movimiento obrero hasta impedir que a necesidades comunes se opongan reivindicaciones comunes, evitando de esa manera que los movimientos reivindicatorios y de protesta adquieran toda la amplitud necesaria, agravando nuestra ya inferior situación en nuestro enfrentamiento al capital, abocándonos con ello, a que la mayor parte de las veces nuestras reivindicaciones se realicen a nivel de fábrica.

Es por ello absolutamente necesario para la clase trabajadora el atomizar de tal manera todo el aparato sindical, fundamentalmente sus instituciones más bajas, las que por su relación más estrecha con los trabajadores hace doblemente perniciosas, hasta conseguir que la total falta de representatividad, impida a las empresas el poder sentarse a la mesa de negociaciones, creando y agudizando los problemas que sin posible solución originarian el trauma necesario, obligando de esta forma a las empresas a dilucidar la situación con quien únicamente tiene derecho a ello: EL PROLETARIADO.

Para llegar a esta situación, el instrumento más idóneo son los comités de fábrica, cuyos factores comunes son el de ser obrero, el de poder participar todos independientemente de su ideología, etc, etc, siendo la plataforma ideal para la creación de la unión en la base, esto es, en la práctica de la lucha diaria, por lo que se impone urgentemente el llegar a niveles superiores de lucha, creando comités en todas las empresas primero, para ir formalizando los comités de zona hasta llegar a nivel provincial, a continuación a escala regional y por último nacional.

Esta postura es ilegal pero es la real cara a la emancipación de la clase trabajadora en nuestro país.

Línea ideológica. — DENOMINADOR COMUN: SU CONDICION DE OBREROS. No creemos que razones políticas o sindicales EN FORMAS CONCRETAS puedan crear un frente común en la acción obrera.

¿Es posible la creación de una bandera que facilite la unidad de acción para los obreros? CREEMOS QUE NO.

En una organización es fundamental sentar ciertos principios en cuanto a línea a seguir y medios a emplear y esto crea automáticamente división por las distintas concepciones existentes. Hoy por ejemplo, es de todos conocido que la línea ilegal de Comités deja a ciertos sectores obreros fuera de esta unidad, por no coincidir en la forma de lucha. Esto ocurriría en mayor porcentaje si tratáramos de darle un matiz que no fuera el puramente obrero.

Sin embargo, no eludimos la obligación de crear una conciencia política y obrera en los trabajadores pero sin entrar en formas concretas, ya que estas se irán perfilando en cada persona a medida que vayan despertando de su letargo. Tampoco creemos en la renuncia de los ya incorporados a Comités de sus ideas, de los medios y forma de lucha, y esto podemos comprobarlo en cada ocasión de participar los individuos. Un ejemplo puede ser la misma elaboración de estos puntos.

Mientras los medios de lucha no sufran una transformación que suponga el acercamiento de la diversidad de concepciones que hoy existen, creemos que la falta de unidad se seguirá dando.

OBJETIVOS. — A CORTO PLAZO. — CREACION DE COMITES EN TODAS LAS FABRICAS Y TALLERES. — CONTACTOS A PLANO DE ZONA Y PROVINCIA. — CREACION DE CENTROS DE CULTURA PARA FORMACION DE DIRIGENTES. — DISTRIBUCION DE MATERIAL FORMATIVO A TODA LA BASE.

Entendemos que la función más inmediata de Comités radica en organizar la clase obrera y formarla de modo que por convencimiento personal esté, en una mayoría, dispuesta a plantear la lucha. Para ello nos parece elemental la creación de Comités y la relación entre los mismos en el plano ORGANIZATIVO; y en el FORMATIVO, la creación de dirigentes, así como todo lo que pueda hacer de cara a la formación de la base.

REIVINDICACIONES MINIMAS A PLANTEAR POR TODAS LAS EMPRESAS EN LAS MISMAS FECHAS Y POR LOS MISMOS MEDIOS.

En estos momentos no estamos en condiciones de plantear unas reivindicaciones a plano general; la prueba la tenemos en la firma de convenios a primeros de año, donde la oposición al capital fué prácticamente nula en casi todas las empresas, pero después de estar parcialmente organizados y haber extendido nuestras razones, entonces sí será importante y quizás posible este planteamiento, que sin duda puede ser decisivo para unir a los trabajadores en busca de objetivos más amplios.

A LARGO PLAZO. — CONTACTOS DE LAS REPRESENTACIONES PROVINCIALES DE COMITES A PLANOS DE PUEBLOS O ZONAS Y PENINSULA.

CONSTITUCIONES DE UN ORGANO (PROVINCIAL) ENCARGADO DE DAR CAUCE A LAS ACCIONES DIRIGIDAS A SOLUCIONAR TODA INJUSTICIA DE TIPO GENERAL O PARTICULAR.

La necesidad de coordinación de los Comités a plano de Península creemos que no necesita explicación.

Sin embargo, la postura de la línea ilegal, que entendemos debe ser prescindiendo de toda negociación y reclamación con los órganos oficiales, nos obliga a crear el medio de defensa para cada empresa o para cada individuo represaliado por los representantes del capital.

Estamos convencidos que si los Comités tuvieran destinada una larga vida, los objetivos debieran de ser más amplios y profundos, pero también creemos, como decíamos anteriormente, que esta amplitud y profundidad están acondicionadas al grado de acercamiento de las distintas concepciones existentes.

Como el cambio debe darse para poder hacer algo, pero no es previsible en qué grado se dará nos parece que de momento hay tiempo y materia suficiente para ir cambiando. Después con una visión más realista y más de aquel momento, podríamos seguir planteándonos el futuro.

MÉTODOS DE ACCION. — LOS COMITES DEBEN DE SER CLANDESTINOS. SE DEBE DE SEGUIR UNA LINEA DE ILEGALIDAD TOTAL.

LAS POSTURAS DEBEN DE SER DE FUERZA, PERO ACONDICIONADAS AL GRADO DE CONVENCIMIENTO DE LA GENTE.

La necesidad de la clandestinidad está basada en la experiencia pasada (Febrero 69) y hoy se piensa que el Comité debe estudiar

(sigue en la página) 4

Viene de la página 3

y promover las acciones, pero a través de otros nombramientos «espontáneos», para cada problema. (También se les puede llamar grupos de acción).

Entendemos que la línea a seguir debe ser de absoluta ilegalidad haciendo el vacío al Sindicato Vertical en todos los terrenos, de tal forma que nadie acuda a él, a reclamar a negociar, ni a elegir representantes a ningún plano. Sabemos que eso obliga a crear una forma de defensa para el trabajador y creemos que los Comités deberán hacerlo.

Las posturas no solo deberán sino que tendrán que ser de fuerza puesto que será el único medio de defensa nuestro, (como siempre, claro) pero deberá emplearse con visión realista sin explotarlo cuando las posibilidades no existan y contando siempre con la oportunidad y grado de disposición de la gente.

PROPAGANDA. — FORMACION DE LA BASE. — INFORMACION A DISTINTOS PLANOS. — DENUNCIA DE HECHOS Y PERSONAS. — COMUNICACION DE LAS ACCIONES.

La propaganda tendrá varios e importantes objetivos que cumplir, como por ejemplo: ofrecer la materia formativa a la generalidad de los trabajadores; informar, a nivel de empresa y a nivel provincial de los acontecimientos de interés, denunciar todas las injusticias y deslealtades cometidas en la provincia, así como las personas culpables; efectuar las llamadas necesarias para las acciones que se juzguen necesarias, etc. etc.

1. — Sobre denominarse Comités o Comisiones.
2. — Línea ideológica.
3. — Objetivos.
4. — Métodos de acción.
5. — Propaganda.
6. — Diversidad de frentes de lucha.

1. — Deben de ser Comités, ya que estos, por su propia constitución, en la que participan miembros no comprometidos en tendencia alguna y otros que si lo están, es el instrumento idóneo para unir voluntades en nuestra lucha anti-régimen y a favor del proletariado.

La ausencia de toda rigidez dogmática es necesaria para llevar a buen fin la unión indispensable en el Movimiento Obrero.

No deben de ser nunca Comisiones, ya que actualmente existe una organización con este nombre, bajo el control de determinado partido político, con una bien marcada línea en relación a su participación en el sindicato vertical, con una estrategia relacionada más en función al futuro como sindicato en una democracia formal, que a las necesidades inmediatas de todo tipo de libertades que tan urgentes y necesarias son a la clase trabajadora.

El momento no es de crear confusión, como el que originaría, la denominación de Comisiones; deben denominarse Comités de Fábrica, por ser la plataforma que aglutina a los miembros más conscientes de la clase trabajadora.

2. — La línea ideológica es muy arriesgada de definir, ya que como realmente se refleja en la composición de los Comités, en los cuales, repetimos; participan miembros de diversas tendencias y distintos conceptos políticos, si no se tiene especial cuidado, pueden llegar a disgregarse al pretender, imponer determinadas ideologías.

Sin caer en lo espontáneo, si es muy necesario el no poner «corsé» a la clase trabajadora, con posturas rígidas y prefijadas, por lo que no se debe caer en un oportunismo pequeño-burgués de estimar a Comités como cantera de extracción de miembros hacia diversas organizaciones.

(Sigue en la página 5)

SOCIEDAD FRANCO ESPAÑOLA

DE ALAMBRES, CABLES Y TRANSPORTES AEREO-S

Soc. FRANCO ESPAÑOLA de A. C. y T. A. S. A. - Apartado 67 - BILBAO



FABRICA Y OFICINAS
DESIERTO-ERANDIO - BILBAO

DIRECCIONES:
C/ J. LUIS GOYOGA, NUM. 31
TELEG. CABLES (DESIERTO ERANDIO)
TELEFONOS { 351700 (B. Normal)
 358700 (B. Normal)

TELEX. 33789

Laboratorios de Pruebas autorizados para expedir
certificados del Lloyd's Register of Shipping,
Del Harza Veritas y The American Petroleum
Instituto con el uso del monograma 

su referencia

su escrito del

efectado del

efectación

acunto

BILBAO

1-3-70

Muy señor nuestro:

Habiendo participado Vd. en el conflicto colectivo de trabajo, registrado en esta Empresa durante los días 6, 7 y 9 del presente mes de Marzo, e incurrido en la falta de abandono de trabajo durante las mismas fechas, por lo que fue sancionado con la "SUSPENSIÓN DE EMPLEO Y SUELDO DURANTE LOS DIAS 10 al 15 DE DICHO MES", y habiendo reincidido en la misma falta el día 16 del mes que nos ocupa, la Empresa, en uso de las facultades que le son conferidas por el art. 77 de la Ley de Contrato de Trabajo, el art. 5 del Decreto de 20 de Septiembre de 1962 y los arts. 77, 78 y 79 de la vigente Reglamentación de Trabajo en la Industria Siderometalúrgica, lamenta verse obligada a imponer a Vd. la sanción de despido.

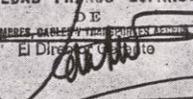
Con esta fecha curámos el oportuno parte de baja de Vd., como productor de la Empresa, para todos los efectos de la Seguridad Social por la que venía asparado.

Atentamente,

SOCIEDAD FRANCO ESPAÑOLA

DE ALAMBRES, CABLES Y TRANSPORTES AEREO-S

El Director



El conflicto de la Sociedad Franco Española de alambres, cables y transportes aéreos.

La dirección en represalias ante las justas reclamaciones de los trabajadores, despide a estos.

El motivo de este conflicto es el siguiente:

Los trabajadores de esta empresa, solicitaron un aumento salarial de 1500 pesetas mensuales, así como la revisión de los ingresos que percibían por trabajos considerados como penosos, tóxicos y ruidosos.

La empresa en un principio les ofreció 750 pesetas de aumento mensual, subiéndolas más tarde hasta 1000, pero dejando sin efecto lo correspondiente a trabajos penosos, tóxicos y ruidosos.

Al no llegar a ningún acuerdo sobre las reivindicaciones pedidas, los trabajadores declararon una huelga de brazos caídos que comenzó a las 8 de la mañana del día 9 del mismo mes.

Por cartas fechadas el 7-3-70, la empresa comunica a los obreros que son suspendidos de empleo y sueldo hasta el día 15 del mismo mes.

El lunes día 16 los obreros acuden al trabajo, pero se mantienen en situación de paro durante toda la jornada; al día siguiente no pudieron reintegrarse al trabajo por estar cerrada la fábrica.

A partir de esta fecha la empresa ha mandado cartas de despido, calculándose en estos momentos un número aproximado de 320 trabajadores los afectados por esta medida empresarial.

De momento no hay ningún acuerdo entre empresa y trabajadores.

Los «empleados» no participan en el conflicto.

La plantilla de la fábrica es de 400 trabajadores, de los cuales 45 son empleados.

(Viene de la página 4)

Si no somos capaces de superar dogmatismos de partido, o nos comportamos con el altruismo necesario siempre en beneficio de los explotados, caeremos en la más absoluta inoperancia, ya que se pretenderá sustituir las manifestaciones del proletariado, por el aparato de Comités en sus diversos grados (fábrica, de zona, provincial) y estos a su vez por determinados miembros de ciertas organizaciones (las que fuesen) con el peligro de la consiguiente ruptura.

Lo que si está totalmente claro, es que la clase trabajadora, en su mayoría, desea y llegará a una sociedad sin clases, por lo que se trata de acelerar las fases hacia esa meta, lo que requerirá grandes dotes de imaginación, huyendo de esquemas fallidos no aplicables a las condiciones del desarrollo industrial, relación de fuerzas, situación socio-económica y política e incluso condiciones geo-políticas de la península, por lo que estimamos, sin hacer de ello una cuestión de principio, que el fundamento ideológico de los Comités debe fundamentarse en la escuela marxista sin caer en dogmatismos ni posturas escolásticas.

3. — Es conveniente diferenciar en qué, la palabra «objetivos» se puede interpretar.

1) En función al futuro de los propios Comités como posible organización de masas. Lo que no es factible en absoluto por lo ya argumentado en el punto sobre ideología.

2) En función a la labor que se pudo desarrollar a través de los Comités, en relación a la actuación bajo el régimen franquista que debemos estimar de la mayor importancia, los objetivos se pueden dividir: a corto, medio y largo plazo, siendo este último el que corresponde a la fase de la desaparición del régimen franquista.

Parece aleatorio y poco realista el preveer a más largo plazo, a la desaparición del régimen franquista, el futuro de los Comités, ya que ignoramos totalmente las diferentes maneras en que puede ocurrir su desaparición, así: como, el porqué y qué o quienes serán sus sustitutos.

Los objetivos en sus tres facetas comprenden lo siguiente:

a) El objetivo a corto plazo es el fortalecimiento de los Comités allí donde existan, la creación de nuevos Comités en las

fábricas, bancas, etc. donde se carezca de ellas, el ramificarlos en una verdadera tela de araña que abarque toda la provincia, complementando esta labor con un mayor politización de sus componentes y de la clase trabajadora en general aprovechando todas las posibilidades para ello, sin olvidar —ya que la acción perfecciona y es palanca de nuestras apetencias— todas las oportunidades de ambientes conflictivos para desarrollar las protestas más adecuadas a cada momento.

b) El objetivo a plazo medio sería el de relacionarse con Comités de otras provincias, para conseguir ramificarlos a otras zonas industrializadas, y así ir hacia objetivos comunes coordinando las diversas acciones.

c) El objetivo a largo plazo es el derribo del régimen franquista.

4. — Los métodos de acción, que fundamentalmente tienen que desarrollarse en las fábricas, por lo menos en sus primeras fases, no deben ir hacia posturas que repudien o no comprendan la generalidad de los trabajadores, por lo que creemos conveniente que los métodos de acción no deben de sobrepasar las asambleas, manifestaciones, huelgas y correctivos a chivatos, esquirolas, etc...

5. — En principio debe de existir un portavoz de los Comités a nivel provincial, y así como a nivel de fábrica, denunciando los problemas más candentes de cada empresa que se puede compaginar con hojas pintadas, etc.

Se debe tener especial cuidado en que la propaganda sea dirigida hacia una mayor concienciación política, por lo que aún en las reivindicaciones, supuestamente económicas, se deben de aprovechar para denunciar las taras de la sociedad franquista.

6. — En el hombre existen diversas vertientes, entre las que destaca primordialmente, el hombre como ciudadano como trabajador, como ser de inteligencia desarrollada y necesidad y deseos de una mayor cultura, y hasta como consumidor.

En esta simbiosis, no se es separadamente ciudadano, trabajador, etc., sino que, se es un todo a la vez, por lo que los frentes de lucha se deben desarrollar en el campo político en su más amplia expresión, en el frente obrero, en el cultural y hasta en el cooperativo, mirando al ser humano en este último concepto como consumidor.

exterior - exterior - exterior - exterior

La Comisión ejecutiva se reunió el día 28 de marzo. En ella se hizo constar en acta el sentimiento de nuestra organización por el fallecimiento del compañero Oldenbroek. Se designó al compañero Simó para que representara a la U.G.T. en el congreso de las Juventudes Socialistas, que se celebraba el mismo día, y se tomaron varias disposiciones con respecto a la conmemoración del 1º de Mayo, así como se designó representante en el congreso departamental que las secciones del Aude celebrarán en el mes de Mayo; se acordó conceder un donativo simbólico, por su pequeña cuantía, en ayuda para la construcción del domicilio social de Force Ouvrière del Tarn. Se dió cuenta de la invitación recibida de los metalúrgicos belgas para asistir a su congreso, nombrándose la delegación que a él ira en representación de la U.G.T. Se convino celebrar una reunión con el comité de la sección de Toulouse, en vista de cierta petición de información que esta hizo; se trató del IX congreso ordinario, acordándose enviar a las secciones la oportuna circular y se examinó abundante correspondencia e información procedente del interior, acordándose las medidas oportunas en cada caso.

Igualmente celebró reunión el día 11 de Abril para conocer diversa correspondencia y resolver varios asuntos de trámite del interior, del exterior e internacionales.

La sección de Orléans decidió dar de baja a Celedonio Perez, de Saint-Genes en Val, por su mal comportamiento dentro de nuestra organización.

La sección de Argel celebró asamblea el día 21 de Marzo en la que se examinó la correspondencia recibida y las circulares y se registró la incorporación de dos antiguos afiliados; se aprobó la gestión económica y fué reelegido secretario el compañero Jimenez.

La sección de Grenoble ha celebrado asamblea el 1 de Marzo en la que se examinaron cuestiones relativas al campo escuela de la U.G.T., a la máquina offset a la situación económica de la U.G.T. y a los congresos y en la que se renovó el comité que ha quedado constituido de la siguiente forma: presidencia, compañero Francisco Herrerías; secretario, compañero Fortunato Garnacho; tesorero, compañero Antonio Abascal y vocales los compañeros Carlos Vasquez y Mariflor Ramos.

El domingo 8 de Marzo tuvo lugar una reunión convocada por el Comité departamental de Bocas del Rodano al que asistieron las representaciones de las secciones pertenecientes a él; asistió a esta el compañero Miguel Armentia, Vice-Secretario de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y Vice-presidente de la del Partido Socialista Obrero Español. A las diez de la mañana el compañero Eufasio Mesa, Presidente del Comité Departamental, abre la sesión dirigiendo un saludo a las citadas representaciones como así al compañero Armentia, representante de la Comisión Ejecutiva.

Hace una amplia exposición de la labor realizada desde el último Congreso y señala las dimisiones que se han producido; después de las distintas intervenciones, estas son cubiertas por los compañeros Pedro Tejedor, como Secretario, José Candela, como primer Vocal, y Victor de Armas como Tesorero. El compañero Tejedor en su calidad de Secretario accidental presenta diferentes proposiciones que son objeto de examen, acordando que algunas de ellas se efectuen, dando cuenta a las secciones del resultado de las mismas.

La sección de Caen celebró asamblea general el día 1 de Marzo en la que se examinó la correspondencia recibida y circulares, el estado de tesorería, que fué aprobado y el informe de la comisión designada para el estudio de la circular N° 12, igualmente aprobado. Se reeligió al comité, compuesto por los compañeros Antonio Ortego, presidente, Antonio Trigueros, secretario; Benigno Leal, tesorero y Mateo Sanchez, vocal.

La sección de Arles se reunió en asamblea el día 22 de Febrero, tratándose en ella del congreso nacional, de la entrada de la España franquista en el Mercado Común, de asuntos de tesorería y se eligió el siguiente comité: Ignacio Diaz, presidente; Ignacio Mora, secretario; J. Justo, tesorero, y P. Figueruelo, N. Poveda y E. Lopez, vocales.

La sección de Munich (Alemania) celebró el día 21 de Marzo asamblea extraordinaria con objeto de designar nuevo comité de la sección además de tratar de algunos asuntos de mero trámite. El comité ha quedado compuesto por los compañeros R.G., presidente; J.M., secretario; J.O., tesorero, y J.R., vocal de propaganda.

La sección de Stuttgart (Alemania) mantuvo asamblea el día 14 de Marzo. En ella se examinó la correspondencia y circulares recibidas, se discutieron asuntos de la organización en general, adoptándose los acuerdos oportunos y se deploró el ingreso de cierto grupo en determinada Federación internacional, grupo con el que todo contacto estima la sección que debería ser improcedente por la escasa importancia y representatividad del mismo.

La sección de Esslingen (Alemania) celebró asamblea el día 8 de Febrero, en la que la sección rectificó cierto acuerdo ante-

Nacimiento y desarrollo del sindicato moderno (Continuación)

La idea de una organización internacional para el movimiento sindical fué ganando terreno desde los comienzos del siglo XX, pese a numerosas dificultades entre las que destacaban las de índole ideológica. Los opuestos puntos de vista de las diferentes centrales sindicales nacionales son comprensibles si se tiene en cuenta que los sindicatos de los diversos países fueron creados y se desarrollaron en muy diferentes condiciones económicas, políticas y sociales. En realidad, cada forma de sindicalismo poseía su propia filosofía y sus tácticas individuales lo que tenía que hacer muy incierta la colaboración de los distintos organismos de carácter nacional en la esfera internacional.

El movimiento sindical, antes de la primera guerra mundial, se dividía en varias tendencias, siendo las más representativas el sindicalismo, el anarco-sindicalismo y el sindicalismo social-demócrata.

El sindicalismo es esencialmente de inspiración anglo-sajona. El nombre tiene su origen en el de la organización sindical de la Gran Bretaña: el «Congreso sindical», fundado en 1867, que aumentó sus efectivos de 432 000 afiliados en 1903 a 1 087 000 en 1914. El sindicalismo concibe el sindicato como un organismo exclusivamente profesional en carácter y en alcance. Sus tareas se refieren exclusivamente a los problemas económicos que afectan a los trabajadores: condiciones de trabajo, salarios, etc. Al contrario de los movimientos que deben su inspiración al marxismo, no considera la lucha de clases como el punto fundamental de la política obrera; para mejorar la suerte de los trabajadores contaba con la ayuda —en el parlamento, por ejemplo— de la clase media, que se hallaba convencida de la utilidad de un mejoramiento gradual de la situación de los trabajadores. Los sindicatos tomaron una parte activa en la creación del Partido laborista, en 1901, y, después de la segunda guerra mundial, se convirtieron en la fuerza motriz de la introducción y aplicación de los planes de nacionalización (Los historiadores dividen esta evolución en dos fases que denominan, respectivamente, «sindicalismo antiguo» en la cual el sindicato se basa en las profesiones, y «sindicalismo moderno» basado en la industria).

El anarco-sindicalismo es esencialmente de origen latino y tiene su expresión en la célebre «Carta de Amiens» (1906). Al contrario del sindicalismo británico, el anarco-sindicalismo considera que la destrucción del sistema capitalista es el modo más efectivo de defender los intereses generales de la clase trabajadora. Se trata por lo tanto, de un movimiento sindical de lucha de clases, cuya acción se basa en el principio de que «el sindicato se basta a sí mismo». La «Carta de Amiens» considera que esta guerra de clases solo afecta a los trabajadores, a los que denomina «productores», que no deben, por consiguiente, asociarse a la acción de los partidos políticos, que son «mixtos» por definición; esto es, compuestos de ciudadanos y de productores. Los anarco-sindicalistas creían que el Estado constituye un mal en sí mismo como instrumento oficial para la explotación del hombre por el hombre; el anarco-sindicalismo se oponía en absoluto, por consiguiente, a la doctrina bolchevique de la dic-

riormente adoptado por ella, dándole otro carácter, se trató de la recaudación obtenida entre los compatriotas españoles de la región en ayuda de nuestros presos, se tomaron las oportunas disposiciones para la conmemoración del Primero de Mayo, se informó sobre la conferencia sindical que el 21 de Marzo celebrará el IG Metall y se distribuyó la propaganda, así como se procedió a la recaudación de las cotizaciones corrientes.

La sección de Toulouse mantuvo asamblea los días 15 y 22 de Febrero último. Se examinaron la correspondencia y las circulares recibidas y se acordó hacer entrega a la Comisión ejecutiva de un donativo de 500 nuevos francos, de los fondos de la sección, con destino a los huelguistas de Asturias; de otro donativo de 500 nuevos francos para los de Vizcaya; otros 500 para los de Cadiz, y otros 500 para nuestros presos en general. También se acordó otro donativo para el comité departamental de S.D.E., en ayuda a los compañeros que se hallan en Casas de reposo, y una visita de homenaje al compañero Pascual Tomás; se debatieron varias cuestiones relativas a las circulares recibidas y a la celebración de los congresos; se registraron 4 altas y un reingreso, y dos bajas voluntarias y una defunción. Se eligió el siguiente comité compuesto de los compañeros: Santos Fernandez, presidente; Avelino Perez, vicepresidente; Antonio Carrón secretario; Aurelio Benedit, vicesecretario; Sergio Martinez, tesorero, y Josefina Suarez, José Luis Fernandez, Pedro Talavera y Manuel Mondelo vocales.

tadura del proletariado. En la lucha de los trabajadores, afirmaban los anarco-sindicalistas, las minorías activas son más eficientes que las masas desorganizadas, impregnándose esta concepción del individualismo anarquista. Esta forma de sindicalismo se hallaba muy enraizada en Francia, España, la República argentina, Méjico, Suecia y en Holanda.

El sindicalismo social-demócrata era la tercera tendencia de que se alimentaba el movimiento sindical a principios del siglo XX. Era particularmente fuerte allí donde existían potentes partidos social-demócratas; es decir, en Alemania, Austria, Bélgica en Holanda, en los países escandinavos y en Suiza. El partido y el sindicato compartían la esfera del mundo del trabajo, ocupándose el primero de los problemas generales que afectan al movimiento obrero desde el punto de vista político, y haciéndose cargo el segundo de las cuestiones puramente económicas. Desde el punto de vista político, la posición sindical se alineaba con la del partido social-demócrata; se afirmaba la necesidad de crear un nuevo régimen, pero esta alteración de la estructura económico-social debería conseguirse mediante una transición gradual y una serie de conquistas parciales, pasando más tarde de la democracia política a la democracia económica y social. Esta forma de sindicalismo se hallaba representada en Francia por los «posibilistas», y en la Gran Bretaña por los «fabianos» de la Sociedad fabiana.

En resumen, cada una de estas tendencias sindicales se define por su posición frente a las organizaciones políticas, o los partidos: el sindicalismo defendía un papel inactivo en la lucha política; el anarco-sindicalismo proclamaba la supremacía de los sindicalistas sobre el Estado; el sindicalismo social-demócrata subrayaba la igualdad del sindicato y del partido político.

Otro movimiento, basado en una ideología de tipo completamente distinto, se desarrolló en los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX: el movimiento sindical «cristiano». Este movimiento tomó forma como consecuencia de la publicación de la encíclica papal «Rerum Novarum», en 1891, que estableció la política económica y social del mundo cristiano. Esa encíclica afirmaba que la vida social y económica significa «la colaboración de todos los hijos del mismo pueblo», rechazando, por lo tanto, «la violencia y la lucha de clases, tanto por parte de los patronos como de los trabajadores». Todas las relaciones entre individuos, clases y pueblos deben estar dirigidas e inspiradas en las nociones cristianas de justicia y caridad. En otras palabras, el sindicalismo cristiano rechaza el liberalismo económico, el socialismo y el comunismo. Es de carácter esencialmente corporatista y reemplaza la lucha de clases por un programa de organización profesional a través de la colaboración de los diferentes elementos que intervienen en la producción. El crecimiento y desarrollo de los sindicatos cristianos ha tenido una doble repercusión en el movimiento sindical. Por un lado, los grupos de sindicatos cristianos eran un polo de atracción para cierto número de elementos de la clase trabajadora que no aceptaban ninguna de las otras ideologías sindicales existentes y, de esta manera, aumentó el número de trabajadores organizados; por otro lado, esos grupos dieron lugar a una profunda escisión en el seno de la clase trabajadora, provocando el pluralismo sindical en muchas naciones europeas. En las primeras etapas de su crecimiento, dichos grupos llegaron incluso a proporcionar esquiroleros y rompe-huelgas de todas clases.

(Seguirá en el próximo número)

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

(C. I. O. S. L.)

¡Trabajadores del mundo!

El 1° de Mayo es el día que nos hace sentirnos más orgullosos en el año, el día en que damos testimonio de hasta qué punto creemos en la solidaridad de los trabajadores en todas partes. En el umbral de una nueva década, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, en nombre de sus miembros en 95 países, se compromete una vez más a continuar la lucha contra la miseria, la opresión y la amenaza de guerra.

Cuando esa década comienza en una era en que el progreso técnico se manifiesta con más rapidez que nunca, seguimos enfrentándonos con un mundo en el que reina la anarquía económica como resultado de la influencia de fuerzas económicas remotas, donde existe hambre y exceso de alimentos, desempleo y carencia de mano de obra calificada, donde las subidas de los precios se llevan la mayor parte de los salarios. Pedimos que estas fuerzas sean sometidas al control democrático, que el bienestar económico en aras del provecho sea sustituido por una cooperación internacional en favor del progreso económico y social, que las necesidades sociales se coloquen en primera fila de todas las planificaciones de desarrollo y que el movimiento sindical libre pueda manifestarse en las decisiones que configuren los asuntos monetarios mundiales y el comercio en el mundo y que afecten a los niveles de vida y al empleo. Esto es más urgente que nunca, debido a que las normas tradicionales del comercio y de los procesos económicos fundamentales se están viendo rápidamente transformados.

Las decisiones que afectan a los trabajadores desaparecen cada vez más del ámbito nacional. De igual manera que los bancos, las instituciones y las compañías operan de modo creciente internacionalmente, del mismo modo el movimiento sindical debe reforzar sus lazos internacionales y su acción internacional. En particular, el rápido crecimiento de corporaciones gigantes y multinacionales cuyo centro real de adopción de decisiones es con

frecuencia difícil de hallar, constituye un desafío especial para los sindicatos.

La amenaza de la guerra sigue presente, ensombreciendo el futuro. Pedimos que los conflictos entre naciones se resuelvan en la mesa de conferencias, que las causas de tensión y de conflicto se eliminen con paciencia, que se interrumpa la carrera de armamentos y que se consiga un desarme general y completo bajo un control internacional eficiente en todas las fases. Los recursos que procedan de las reducciones en los gastos militares deberían utilizarse para alimentar a los hambrientos, para construir fábricas, carreteras y puertos, deberían emplearse para crear escuelas y centros de formación profesional, para servicios sociales, para viviendas, para sanidad, para un medio ambiente mejor.

La tiranía y la opresión, el totalitarismo y el colonialismo, la discriminación racial y la persecución política mantienen todavía su yugo en inmensas regiones. Los derechos humanos y sindicales siguen ignorados en muchos países. Continuaremos nuestra lucha para que estos derechos se establezcan donde quiera que estén pisoteados y para defenderlos donde hayan sido conquistados por los combates que conmemoramos en este día. Defendemos la libertad y la democracia que constituyen la esencia misma de nuestro movimiento. Los trabajadores deben ser protegidos cuando sea necesario por medidas internacionales, como estamos pidiendo en este momento para los que trabajan en la aviación civil.

Nuestra fuerza reside en nuestro número; nuestras armas son nuestros lazos, nuestra solidaridad y la convicción de que los ideales del sindicalismo libre se impondrán. Unidos bajo estos ideales, nuestro movimiento seguirá avanzando hacia nuevas conquistas.

¡Trabajadores del mundo!

Actualmente nos enfrentamos con problemas inmensos; vuestros sindicatos sólo pueden resolverlos con vuestra ayuda. Vuestro apoyo, vuestra confianza, vuestro papel activo en el sindicato lo hará más potente y con mayor significado; tenéis que ayudarlo a que convierta el desafío de esta época en un instrumento que sirva al género humano.

En el 1° de Mayo, manifestamos una vez más nuestra entrega a la solidaridad internacional, al lazo irrompible que une a los trabajadores de todo el mundo por su creencia en la libertad y la democracia, en la justicia social y en la dignidad humana.

1° de Mayo 1970.

(Viene de la página 8)

En todos los aspectos, el régimen es substancialmente lo que ha sido siempre, desde su ilegal implantación. Sean cualesquiera las forzosas formas pasajeras con que ha querido revestirse, sin conseguirlo, el régimen sigue siendo esencialmente la misma dictadura sangrienta, despótica, aherrojadora de todos los derechos y de todos los ciudadanos, vilipendiadora de todas las dignidades, con sus cohortes de fariseos y malhechores, mercachifles de todo y beneficiarios de ventaja del esfuerzo del pueblo. Ese régimen es incompatible con la clase trabajadora, principalmente, y así lo viene ésta demostrando con perseverancia muy significativa.

En estos momentos en que ese régimen intenta con angustia sobrevivirse, ningún ciudadano puede sentirse indiferente ante el presente y el futuro de nuestro pueblo. Todos los ciudadanos deben incorporarse a la lucha para conseguir la desaparición de la vergüenza de la dictadura, y de sus lacras, para su sustitución por un régimen de libertad que garantice a todos la justicia social en una sociedad más equitativa y el libre ejercicio de los derechos hasta ahora negados.

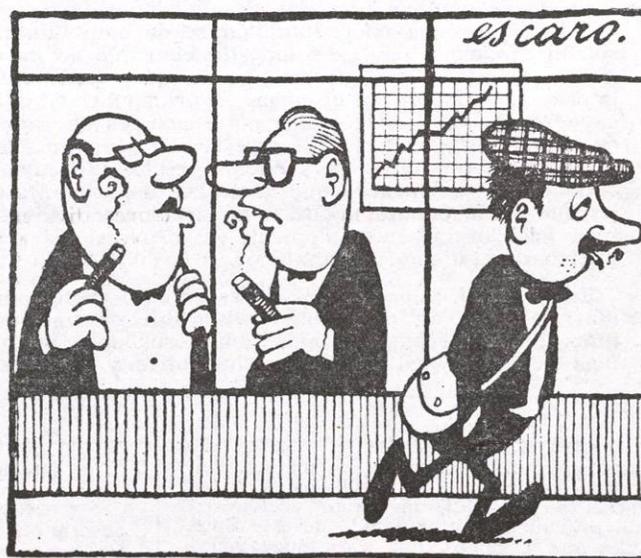
La Alianza Sindical, fiel a sus postulados y a su bien ganada y reconocida personalidad en esa lucha, permanecerá en su puesto de combate hasta conseguir el derrocamiento del régimen.

En este Primero de Mayo saludamos con profunda emoción a todas las víctimas de la represión franquista. A todas ellas ofrecemos nuestro imperecedero recuerdo, y el testimonio de nuestro sentimiento fraterno y de nuestra solidaridad.

La Alianza Sindical
U.G.T. (Unión General de Trabajadores)
C.N.T. (Confederación Nacional del Trabajo)
S.T.V. (Solidaridad de Trabajadores Vascos).

Primero de Mayo de 1970.

LA MENSUALIZACIÓN



— Antes ganaba apenas 150 francos a la semana; ahora se le ofrecen generosamente 600 francos al mes... y ni siquiera dà las gracias!
(Del «Canard enchainé»)

ALIANZA SINDICAL

¡A todos los Trabajadores!

Hace casi un siglo que los trabajadores de la península ibérica no han dejado de conmemorar el Primero de Mayo.

Con desfiles, con huelgas, con manifestaciones por las calles de las principales ciudades del país, enarbolando rojas banderas, con grandes mítines, las reivindicaciones de la clase obrera eran formuladas, reafirmando el intenso significado revolucionario del Primero de Mayo y las aspiraciones del proletariado consciente nacional y del mundo entero para conseguir liberar al hombre de los vasallajes que sobre él pesan y para establecer una sociedad más justa.

Lo hicieron con la monarquía, luego con la República y lo han venido haciendo ahora con la dictadura franquista. En el exterior y en el interior de la nación, en libertad o en la clandestinidad, en la medida de las circunstancias, pero siempre con el mismo espíritu revolucionario y con la misma voluntad de seguir luchando. También este año celebrarán los trabajadores su Primero de Mayo: el auténtico de la clase trabajadora, no el usurpado en grotesca parodia a que le obligaron las circunstancias, por el arbitrario y tiránico régimen que desde hace 31 años está soportando la clase trabajadora. Este Primero de Mayo será celebrado, como todos los anteriores, incluso en las cárceles, donde la tiranía imperante tiene recluidos a buen número de conscientes trabajadores, sindicalistas libres, condenados a penas inicuas por ser sindicalistas y por reclamar sus derechos inalienables.

Esa tiranía vive actualmente los peores momentos de su debatir angustioso por su supervivencia, consecuencia lógica de la evidencia de su propia incapacidad, de su venialidad y de sus fechorías en todos los órdenes. La situación actual, a pesar del parche opusdeísta, es de las peores que ese régimen ha conocido. Treinta y un años de su vigencia, tras de una guerra incivil de casi tres años, no han servido para nada. No sólo están completamente cansados de él quienes en ningún momento hallaron beneficio alguno con su instalación, como la clase trabajadora, sino que hasta grandes sectores de los que un día fueron sus partidarios ven aumentar cada vez más su decepción. Salvo a los prevaricadores y a los desaprensivos usufructuarios de toda clase de las innumerables vergüenzas ya conocidas del régimen —conocidas por lo incontinente de su deshonestidad enorme— y de las aún no conocidas públicamente, sin que por ello no existan porque se susurran con datos y nombres, el régimen ha defraudado incluso a quienes en un tiempo creyeron en él, de buena fé.

En lo económico, las siete devaluaciones de la peseta, con la octava que ahora también se dá como inminente, son el exponente claro de una situación que no ha conseguido encontrar su equilibrio, en la que, como siempre, la clase trabajadora ha de pagar en primer lugar las consecuencias de las subsiguientes congelaciones de salarios y de la vejatoria ironía de la repercusión económica de las pretendidas estabilizaciones de los precios, de cuya realidad no hay más prueba que la de las disposiciones oficiales que así lo vocean, mientras el eco práctico de las mismas influye muy sensiblemente en perjuicio del presupuesto doméstico del trabajador.

En lo social, la protesta y el descontento crece todos los días; las huelgas, exponente indiscutible de un malestar innegable, son cada vez más numerosas, más intensas y más llenas de justificación reivindicativa y de ardor por

la consecución inmediata de unas mejoras elementales. La evidencia de ello salta a la vista del trabajador, y del ciudadano en general, diariamente; la prensa, sobre todo, ya no puede ignorarlas o callarlas, a pesar de seguir siendo consideradas ilegales.

En lo político, el régimen es la dictadura despótica, arbitraria y antijurídica de siempre; un régimen basado en el «derecho de conquista», o en el «derecho de presa» —en los que la «conquista» o la «presa» es todo el pueblo— y no basada en la libre y voluntaria aceptación del mismo por la mayoría, al menos, de los ciudadanos. La ridícula farsa vergonzante, e indignante para toda conciencia honrada, de su liberalización no ha convencido más que a aquellos, que, por muchos e inconfesables motivos, se prestan a aparentar que se dejan convencer, aún a sabiendas de lo que ese régimen es, por muchos disfraces con que se quiera arropar. Ninguno de esos interesados convencidos a priori podrá poner en duda, por ejemplo, la manifiesta incompatibilidad de las esencias del mismo con las disposiciones del Tratado de Roma, ni su clarísima incapacidad moral y jurídica para entrar, ni siquiera de rondón o por la puerta trasera, en el Mercado común. Esa pretendida liberalización es la del leproso, si éste también pretendiera no estar afectado por esa grave y desgraciada enfermedad a pesar de ser bien visibles y contundentes los estigmas de la misma. La lepra de todas clases del régimen franquista es tan aparente y perceptible que sólo los ciegos no podrán verla.

En lo sindical, el mamut de esa fosilizada concepción faraónica de la organización vertical de unos sindicatos «al servicio del Estado», y del faraón sobre todo, deglute y aniquila, con su pesada y lenta digestión, todo lo que de activo, de progresivo y de reivindicativo pudieran tener las acciones de los trabajadores, encuadrados obligatoriamente fuera de su verdadera, legítima y auténtica organización. Cuando esa organización, con la que se substituye a la legítima, no tiene más finalidad que someter al trabajador a los exclusivos intereses del Estado, y cuando ella no se instituye más que para eso, no puede decirse, seriamente, ocurra ese hecho donde ocurra, que hay unos «sindicatos», ni una organización sindical de la clase trabajadora. A menos de que el decirlo no constituya una triste bufonía, o de que los testaferreros del nuevo capitalismo y los tecnócratas del Estado no se crean en condiciones de representar, además, los intereses de la clase trabajadora dentro de un paternalismo ya muy pasado de moda, y harto desacreditado en todas partes.

En lo jurídico, a nadie podrá ocurrírsele tomar en serio los tímidos y vergonzantes tartamudeos del régimen al autocalificarse de «Estado de derecho». Esa burla es demasiado sangrienta. Si pruebas de ella hicieran falta —y ya el propio régimen las ha estado suministrando constantemente durante más de treinta años— nos bastarían las más recientes de las frecuentes y numerosísimas detenciones de opositores al régimen, los rabajadores a la cabeza de ellos, por el solo hecho de reclamar lo que en todas las naciones del mundo se consideran como derechos cívicos, y muy especialmente las torturas a que muchos de ellos han sido sometidos por el «nefando delito» de haber simplemente expresado su disconformidad, o de haber participado en una huelga reclamando un aumento de salarios, o de haber intentado, en una palabra, que la Libertad y la Democracia vuelvan a reinar en la nación. Tan recientes han sido esas torturas y tan público su conocimiento, que de sobra estará cuanto sobre ello pueda repetirse, bastando su mero recordatorio.

(Sigue en la página 7)

No solo admitimos, con mucho gusto y con el decidido propósito de atenderlas, cuantas sugerencias se nos quieran dirigir acerca del formato, presentación y contenido de este Boletín, sino que rogamos que esas sugerencias nos sean enviadas. Si el Boletín ha de ser lo que los afiliados quieren que sea, es necesario, para ello, que estos nos lo digan. Lo mismo podemos indicar en cuanto a colaboración, que es siempre bien recibida.

Nota de la administración

Se recuerda a los corresponsales y suscriptores la conveniencia de evitar los atrasos en las liquidaciones, debiendo enviar el importe de los Boletines a la administración en el plazo más breve posible.

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Directeur de la publication : Manuel Muño
Rédacteur-gérant : Miguel Armentia
Administrateur : Miguel Calzada